

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 12.898
LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 6 DE AGOSTO DE 1994 - 64 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS Bs. 3.00

En esta Edición

Exija



Tres cuerpos del suplemento dedicado al Día de la Patria, que incluyen el mapa vial del país

Cuarentena

Corcoro en cuarentena por la presencia de concentrados de antimonio (página 6).

Rechazo

Encuentro panamericano rechazó privatización de seguridad social (página 8).

Medicamentos

Medicamentos aprobados por Diputados es "elitista" (página 8).

Despidos



gobierno, en su primer año de administración despidió a 2.807 trabajadores (página 4)

Homenaje

El "día de la Patria" se cumplirán mil actos en la ciudad donde nació Bolivia. PRESENCIA del país, página 1).

En el 169 aniversario de la Patria

Bolivia tiene nueva Constitución

- Tras la promulgación de la Ley la próxima semana, estará vigente el voto a los 18 años, la elección de diputados uninominales. Terminó una legislatura que aprobó otras cuatro leyes claves: la Ley de Ministerios, Capitalización, Participación Popular y la de Reforma Educativa.

Después de 27 años de vigencia de la Constitución Política del Estado, el Senado sancionó ayer a las 13.25, la ley que reforma la Carta Magna, que será promulgada por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada la próxima semana.

La sanción de la ley al término de la legislatura 1993-1994 cerró un agitado periodo en el que además se aprobaron cuatro leyes claves para el funcionamiento de los planes de gobierno: la Ley de Ministerios, Capitalización, Participación Popular y Reforma Educativa.

Diputados y senadores de la oposición y el oficialismo ponderaron en señalizar que se trata de un importante logro para el país. Además, se trata de la segunda reforma constitucional dentro del marco del estado de derecho.

LOS PARTIDOS SE FELICITAN

El senador de CONDEPA, Andrés Solís Rada, afirmó que las reformas sancionadas constituyen un avance para el país. "Hay incorporaciones muy importantes, como el voto a los 18 años, la elección del 50% de diputados en listas uninominales, ampliación de los periodos para los alcaldes y otras reformas, que son muy positivas", dijo Solís.

Tanto Solís como el senador mirista Gonzalo Valda expresaron su satisfacción por haberse evitado la reforma del artículo 230. "El país puede dormir tranquilo", dijo Valda.

Analistas políticos afirmaron que en materia de descentralización se han sentado las bases para impulsar un proceso de descentralización "verdadera" y en el marco de la integración y consenso nacionales.

A su vez, el Senador Jorge Landívar, jefe de ADN, dijo que la

nueva Constitución refleja en gran medida lo que los partidos políticos querían cambiar.

ALGUNAS REFORMAS

La Constitución reconoce por primera vez que Bolivia es país multiétnico y pluricultural (Art. 1) y la ciudadanía es otorgada a los 18 años de edad (Art. 41).

Los ciudadanos podrán elegir por voto directo a la mitad de los diputados y el 50% restante será elegido de listas departamentales encabezadas por los candidatos a Presidente y Vicepresidente (Art. 60), quienes, a partir de 1997, durarán en sus funciones cinco años.

Los prefectos de departamento recobraron el poderío que tenían al iniciar nuestra vida republicana y serán comandantes generales de los departamentos (Art. 109).

Se crearon los Consejos Departamentales, cuya composición se decidirá cuando se trate la Ley de Descentralización Administrativa (Art. 110).

Se incorporan nuevas instancias dentro del Poder Judicial, como el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Constitucional (Arts. 116-123).

Dentro del título sobre la Defensa de la Sociedad, se crea la institución del Defensor del Pueblo (Arts. 127-131).

Se reconoce los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas (Art. 171).

PROMULGACIÓN DE LA LEY

El ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez Bernzain, anunció que el Presidente promulgará la Ley de reforma la próxima semana en un acto especial.

Dijo que en la reforma de la Carta Magna no hay "vencedores ni vencidos" y que el único ganador es el país.

(Más información, página siete).



El Congreso nacional donde hoy, el Presidente Sánchez de Lozada, tras cumplir su primer año de gobierno, leerá su discurso-triunfo en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado

Nuevas directivas camarales

Juan Carlos Durán ratificado en el Senado

El senador Juan Carlos Durán, segundo sujeto del gubernamental Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), fue reelegido ayer como presidente de la Cámara de Senadores, mientras que Javier Campero Paz, también del MNR, fue elegido como nuevo presidente de los diputados, en reemplazo de Guillermo Bedregal.

acompañan a Durán en la Cámara Alta un senador de la Unidad Cívica Solidaridad (UCS) aliado del gobierno y otro de la oposición.

La directiva es la siguiente: Juan Carlos Durán Saucedo (MNR), Presidente; Guillermo Rosero Meredita, (UCS), primer Vicepresidente; Valentín Abecia Baldivieso, (MNR), segundo Vicepresidente; Walter Zuleta Roncal, (MNR), primer Secretario; Freddy

Tejerina Ribera (MNR), segundo Secretario y Andrés Solís Rada (CONDEPA), tercer Secretario.

DIPUTADOS

La elección de Campero Paz fue producto de arduas como prolongadas negociaciones que comenzaron meses atrás y que tenían el objetivo evitar la división del MNR, pues también postulaba a ese cargo Eudoro Galindo Anze.

De acuerdo a algunos trascendidos, la decisión final fue adoptada por el Primer Mandatario, Gonzalo Sánchez de Lozada.

Campero fue elegido por 24 votos del oficialismo sobre 29 votos en "blanco" de la oposición.

El presidente saliente, Guillermo Bedregal, tomó juramento a la nueva directiva y, con lágrimas en los ojos, agradeció por la cooperación recibida. Al

retirarse a su curul recibió el cerrado aplauso de los diputados que así reconocieron su labor.

El nuevo presidente de los Diputados, Javier Campero, afirmó que durante su gestión tratará de cambiar la imagen que tiene la opinión pública del Parlamento y trabajará en función de la "concertación".

La nueva directiva de la Cámara baja es la siguiente: Javier Campero Paz (MNR), Presidente; Jaime Ponce Caballero (UCS), primer Vicepresidente; Alfonso Ferrufino, (MBL), segundo Vicepresidente; Yercio Kukoc, (MNR), primer Secretario; Carlos Suárez, (MNR), segundo Secretario; Edith de Mantilla (MPP), tercera Secretaria y Michael Meyer (UCS), cuarto Secretario.

(Más información, página siete).

Javier Campero Paz nuevo presidente de los diputados.

Vicepresidente Cárdenas en Buenos Aires

El MERCOSUR debe ser la locomotora de la integración

Bolivia considera "fundamental" su inclusión en el Mercado Común del Sur, dijo Cárdenas al firmar una declaración conjunta con los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) debe convertirse en la "locomotora" de la integración, dijo ayer en Buenos Aires, el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, a tiempo de firmar una declaración conjunta con los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que conforman el pacto subregional.

Cárdenas acudió a la capital argentina en representación del gobierno de Bolivia para asistir a la cumbre de presidentes del MERCOSUR.

"Nuestra presencia en esta trascendente reunión cumbre constituye una clara muestra de nuestra vocación articuladora que nace de la geografía, la historia, la cultura y también de la necesidad de estructurar un verdadero mercado ampliado regional", dijo.

El Vicepresidente firmó una declaración conjunta en la que se acuerda que "en breve" nuestro país comenzará negociaciones para la creación de áreas de libre comercio con los países del MERCOSUR a través de acuerdos de complementación económica que contemplen temas arancelarios y no arancelarios como

proyectos en las áreas de integración física, de promoción y protección de inversiones.

Cárdenas dijo que Bolivia presentó, el pasado 29 de julio, una propuesta que tiene el objetivo de establecer un marco de relacionamiento integral, "porque estamos convencidos que el desarrollo no depende únicamente del comercio, sino que paralelamente debemos esforzarnos en compatibilizar nuestras políticas económicas, actuar de forma coordinada en la promoción de inversiones, resolver los problemas del transporte y comunicaciones para una mayor vinculación física y establecer un frente común para las negociaciones con los grupos y mecanismos extraregionales de integración".

Aseguró que la nueva y renovada dinámica de la integración regional, una de cuyas expresiones más nítidas es el MERCOSUR, podrá proyectarse hacia el siglo XXI siempre y cuando incorpore una dimensión estratégica a sus objetivos, superando visiones de corto plazo.

Cárdenas remarcó que para "Bolivia, es fundamental nuestra vinculación con los países del Mercosur como lo es nuestro compromiso con la integración de América Latina".



Juan Carlos Durán



Javier Campero Paz

"tribuna"

La Guerra del Chaco: Un hito en las relaciones boliviano-paraguayas

Por René Arze Aguirre

Elegido por una coalición, Salamanca ingresó en el turbulento escenario político boliviano como un defensor intransigente de los intereses de la minería y con actitudes extremadamente conservadoras para la época. Incompatibles, según la oposición, con los momentos difíciles por los que atravesaba Bolivia. El hombre "símbolo", como fue llamado por sus partidarios, combatió con firmeza a las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y a los partidos tradicionales que se opusieron a su gobierno por las medidas económicas dadas en favor de la minería. La Gran Depresión económica, las bajas cotizaciones del estaño, los despidos masivos de trabajadores mineros, así como la influyente presión de los grupos insurgentes de la izquierda de entonces, acosaron en forma intensa y continuada al gobierno de Salamanca, el cual puso en marcha -como respuesta a todos los problemas- la defensa del Chaco Boreal, en la frontera sudeste del país.

Más que asegurar la soberanía nacional sobre las estériles tierras del Chaco, el propósito final de Salamanca consistía probablemente en hacer viable una salida de Bolivia a las aguas del Atlántico a través del Paraguay, país que en la mentalidad del presidente y de algunos miembros del Estado Mayor General, era supuestamente vulnerable ante un proyecto de esta naturaleza.

Como no podía ser de otra manera, el estallido de la guerra causó estupor en todos los ambientes de Bolivia y el Paraguay, sacudiendo inmediatamente a los dos países más pobres de América del Sur. Con esta maniobra Salamanca buscó despertar entre todas las capas sociales un sentimiento nacional capaz de encauzar a Bolivia hacia otros rumbos, menos anárquicos en todo caso que los que se vivían por entonces. Estas hábiles acciones provocaron ciertamente fervor en gran parte de la población. Sin embargo, Salamanca no lograría alcanzar el triunfo que esperaba sobre el Paraguay país que, con ayuda de la Argentina, al resistir todos los embates de la guerra, terminó por desacreditar la figura del presidente boliviano (derrocado poco tiempo después por un "golpe" en plena zona de operaciones) y por amenazar las zonas petrolíferas de Bolivia en las estribaciones andinas (Santa Cruz de la Sierra y Tarija). Sólo en el último período de la guerra el conflicto con el Paraguay se convirtió, a causa de ello, en una guerra por el petróleo.

La guerra entre el Paraguay y Bolivia de ninguna manera parece ser en consecuencia "una guerra absurda", como tantas veces se ha afirmado en nuestro medio de una manera inconsciente.

Después de los proyectos expansionistas de Andrés de Santa Cruz en el siglo XIX, durante la Confederación Perú-Boliviana, la experiencia del Chaco con Daniel Salamanca habría significado así para el país, un segundo momento de expansión sobre otros territorios -esta vez por el río Paraguay- que le permitieran una salida a las aguas del Atlántico. Una aspiración por demás comprensible para una nación que, tras la guerra del Pacífico de 1879, tenía vedada la salida al mar por el Pacífico.

Detenida por la acción oportuna de los países mediadores (Argentina, Brasil, Estados Unidos, Chile, Perú y Uruguay) que intervinieron en el conflicto chaqueno, la guerra entre Bolivia y Paraguay, iniciada en junio de 1932 y extendida cruentamente por tres años consecutivos, llegó finalmente a su término con la suscripción del Protocolo de 12 de junio de 1935. Bolivia y Paraguay, además de desmovilizar sus respectivos ejércitos, se comprometieron desde entonces a adoptar una actitud recíproca de "no agresión". Por efecto de este acuerdo, que estableció el punto relativo a que ninguno de ambos países fuera reconocido como vencedor ni vencido, se convino en "promover la resolución de los conflictos entre Bolivia y Paraguay por acuerdo directo entre ambas partes, siendo entendido que, en caso de no alcanzar buen éxito las negociaciones, asumían la obligación de resolver los conflictos del Chaco por medio del arbitraje de derecho, designando como árbitro a la Corte Permanente de la Haya".

La Conferencia de Paz, llevada a efecto poco tiempo después en Buenos Aires, con la intervención también directa de los países mediadores, tuvo luego la delicada misión de promover, con el acuerdo de ambas partes, un "arreglo definitivo", o, en su defecto, la aplicación arbitral convenida.

A la vuelta de tres años, el 21 de julio de 1938, después de infructuosas gestiones, Bolivia y Paraguay suscribieron finalmente el Tratado de Paz, convenio por el que fue demarcada -mediante el arbitraje de 10 de octubre de aquel año- que emitieron los presidentes de los países nombrados- la línea divisoria de frontera entre Bolivia y Paraguay. De acuerdo con este Tratado de Paz, los límites de Bolivia quedaron ubicados lejos del río Paraguay y los del Paraguay alejados de los campos petrolíferos ubicados en el este del territorio boliviano.

El Tratado de 1938 de ninguna manera garantizó, sin embargo, la paz convenida. Estaba claro que ambos países debían necesariamente llegar a un sincero avenimiento. Tanto Bolivia como el Paraguay necesitaban comprender -según la opinión del Canciller de entonces, Alberto Ostría Gutiérrez, en su libro "Una obra y un destino"-, que sólo de la paz podían obtener los resultados que habían tratado de conseguir inútilmente con la guerra: aquella, su libre comunicación con el río Paraguay; éste, el petróleo boliviano.

Los buenos propósitos empezaron a prosperar en ambos países.

En 1939, los ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y Bolivia, Justo Pastor Prieto y Alberto Ostría Gutiérrez, respectivamente, acordaron -cuando ambos asistieron aquel año a la Primera Reunión de Cancilleres de Panamá- dar solución a su situación mediterránea y al tránsito para sus países. De este acuerdo salieron, según Ostría Gutiérrez los proyectos "sobre libertad de tránsito y comunicaciones [...] y sobre la conveniencia de recomendar a los países limítrofes la realización de reuniones especiales, para llegar a acuerdos regionales que solucionen problemas comunes de carácter financiero, fiscal o económico". Por efecto de este último acuerdo se llevó a cabo, el año 1941, en Montevideo-Uruguay, la Conferencia Regional del Plata, la cual vinculó a Bolivia con el Atlántico.

A su retorno de Panamá a Asunción, Justo Pastor Prieto suscribió en Bolivia con su colega Alberto Gutiérrez, en la visita que hiciera a La Paz aquel año de 1939, importantes convenios destinados a consolidar un entendimiento entre ambos países. A esta primera forma de acercamiento se sumaron los convenios que ambas naciones acordaron luego en Asunción con motivo de la visita de Alberto Ostría Gutiérrez al Paraguay, en marzo de 1940. Dos años más tarde, en la visita que hiciera a Bolivia el Presidente Paraguayo Higinio Morínigo (retornaba de los Estados Unidos a su país), los cancilleres de Bolivia Tomás Manuel Elio y Luis A. Argaña del Paraguay, firmaron nuevos acuerdos de acercamiento. Ese mismo año de 1943, los presidentes Morínigo y Enrique Peñaranda suscribieron en Villamontes, asimismo, nuevos acuerdos a través de sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, Carlos

Salinas Aramayo y Luis Argaña. La visita posterior del presidente boliviano Gualberto Villarroel al Paraguay, en septiembre de 1945, fortaleció una vez más los vínculos que ambas naciones buscaban afanosamente consolidar desde la posguerra del Chaco.

La historia de las relaciones boliviano-paraguayas en la etapa inmediatamente posterior al conflicto del Chaco -sin duda el período más intenso de estas relaciones- debería llevarnos hoy a evaluar en circunstancias en que las relaciones de ambas naciones están en un momento óptimo, cuánto de lo anunciado como buenos propósitos -incluyendo lo que luego vino después del gobierno de Villarroel- se ha traducido en beneficio efectivo y real para estos dos pueblos que todavía comparten en la actualidad la suerte de estar entre los más pobres de América Latina.

Una reflexión más.

Ninguna de las guerras internacionales anteriores sostenidas por Bolivia durante los siglos XIX y XX (Pacífico 1879-1884, y Acre 1903), en cuyas marchas penosas se atravesaron el desierto y las densas selvas del Oriente, respectivamente, movilizaron en un esfuerzo colectivo de toda la población boliviana, tan cuantioso número de tropas como la que se puso en campaña para la guerra del Chaco.

"Blancos", mestizos e indios, los soldados bolivianos que concurrieron a los ardientes tucuales del Chaco desde las dilatadas zonas urbanas y rurales de Altiplano, valle y llanos, fueron víctimas de los embates que la hostilidad del medio les impuso. Rodeados de árboles y marañas, de insectos y zorros hambrientos, sometidos a una presión atmosférica diferente, los altos mandos del ejército boliviano debieron arrastrar en una geografía sin caminos, a una tropa carente de la más elemental experiencia para combatir en el bosque, medio en el que los soldados andinos perdieron toda capacidad de movimiento e iniciativa para enfrentarse a un enemigo desconocido, que sin duda no era el paraguayo. Con el viento pegado al suelo, alimentándose en incontables ocasiones de raíces, carahuatas y cardones, monturas y corrales y todo lo que tenía olor a cuero: agazapados dentro de sus trincheras construidas no pocas veces con cuchillos, bayonetas, platos, cucharas y horquetas, los soldados bolivianos vivieron interminables y dolorosas horas en aquel "infierno verde". Tanto o mayores estragos que las propias balas paraguayas causaron sobre esta tropa la tuberculosis, la disentería, la avitaminosis, el paludismo, la fiebre y la desespesación, el hambre y la sed, martirio este último por el que muchos vagaron extraviados por el bosque sin otro rumbo que encontrar agua en algún charco o barro para chuparlo. "Dios era paraguayo porque no hubo -en ocasiones- ninguna lluvia que trajera algún alivio". Cuando la adversidad los llevaba a la retaguardia paraguaya en calidad de prisioneros, éstos -señala Estigarribia- estaban tan debilitados por la sed, que perdían el equilibrio con el zarandeo de los camiones y caían en la calzada de donde ya no se los recogía. Nuestros choferes expresaron que no era posible detenerse, porque si se perdía tiempo en recoger a los caídos, moría el resto, y había que seguir a toda velocidad con los sobrevivientes. Así se llenó el camino de un dantesco tendal de cadáveres, por kilómetros y kilómetros, de hombres muertos de sed y algunos aplastados por los camiones que venían detrás y en la oscuridad no podían "desviarse".

Por fuerza de gravitación numérica los indios campesinos del Altiplano, valle y llanos formaron el grueso anónimo del ejército boliviano. Con excepción de la primera movilización de 1927-1931, ocasión en la que se alistaron masivamente estudiantes y jóvenes profesionales, la tropa boliviana estuvo compuesta por "repentes", como solían llamarlos en la línea de fuego. De todos ellos fue particularmente patética la experiencia de los contingentes aymaras y quechuas (en especial de los primeros), que, despojados bruscamente de sus altas mesetas y serranías andinas ubicadas a una altura media de 3.500 metros sobre el nivel del mar, fueron súbitamente enfrentados a una vegetación agreste que los golpeó intensamente, con una temperatura las más de las veces, calamitosa.

Fusil y mochila al hombro; desprovistos de toda noción de patria, los indios bolivianos cruzaron imperturbables el inmenso territorio de los Andes para internarse, como personajes exóticos, a una cárcel verde nunca antes imaginada por ellos.

Sin conocer sus respectivas edades, los años que llevaban de casados, ni siquiera el nombre de la patria que debían defender, fueron súbitamente improvisados como soldados y obligados a descender del camión a la batalla.

Fue entonces cuando la "raza de bronce" cayó de bruces en el Chaco.

Mientras esto sucedía en la zona de operaciones, en la retaguardia rural otros indios, esta vez los afectados en sus tierras, protagonizaban hechos violentos que dieron lugar a que se desataran varias sublevaciones que se desarrollaron en plena guerra. Esta suerte de guerra interna que se generó en Bolivia en uno de los momentos más dramáticos de su historia, significó un desafío por demás insolito para un país debilitado por sus propios conflictos internos y para el gobierno y el ejército de entonces los cuales, en medio de sus desavenencias internas, debieron duplicar esfuerzos para atender simultáneamente dos frentes de lucha: el externo, con el Paraguay, en la línea de fuego de la frontera chaquena, y el interno con los sectores campesinos que protagonizaron hechos violentos en las áreas rurales, de La Paz, Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Producto del largo despojo de tierras de comunidad y de sucesivas políticas estatales de discriminación de las sociedades rurales, estas convulsiones sociales gravitaron profundamente en el ordenamiento rural boliviano y consecuentemente, en la conducción y desenlace de la guerra. Los levantamientos campesinos contribuyeron sin duda, a debilitar las energías del endebles Estado boliviano y de su ejército, el cual arrastró penosamente hasta los alejados arcales del Chaco la carga de las contradicciones internas de una sociedad heterogénea azotada, por añadidura, por la Gran Depresión económica. La ausencia de unidad nacional y de esfuerzo común para la defensa del Chaco significaron así una importante ventaja para el vecino país paraguayo. ¿Significó la importantes para la sociedad boliviana?

Respecto a la cuestión agraria parece razonable concluir que sus raíces -más allá de estar ubicadas dentro de cualquier patrimonio ideológico-político-urbano- fueron planteadas implícita y explícitamente por las propias acciones campesinas en la Bolivia de guerra. Desde este punto de vista la guerra del Chaco habría acelerado un cambio que, planteado con anterioridad, se proyectó con fuerza irreversible en la Reforma Agraria de 1953.

René Arze Aguirre es historiador. La Paz.



Sobre la bandera de Boquerón

Por Roberto Querejazu Calvo

Como confirmación y complemento del artículo publicado en este mismo diario hace pocos días, afirmando que los bolivianos del fortín Boquerón, en los inicios de la Guerra del Chaco, a pesar de no ser más de 440 que se mantuvieron después de 20 días de sangrientos enfrentamientos, agüerradas divisiones paraguayas que sumaban más hombres, que se aprestaban a dar el asalto final, ni banderas de rendición, se añade lo siguiente:

El comandante de la guarnición boliviana, Teniente Manuel Marzana, en sus memorias publicadas bajo el título "La gran batalla", dice que la noche del 28 de septiembre en vista del agotamiento de su gente y no disponer de municiones, se hizo "imperativo tomar una urgente resolución", y añade que convocó a su puesto de principales colaboradores y se planteó la necesidad de un desenlace honorable, práctico y humanitario. Propuso de las fuerzas enemigas una capitulación por la que la desocupación del fortín por los bolivianos a cambio les permitiera retirarse hacia su retaguardia llevando camaradas heridos. Se determinó que dos oficiales del fortín llevando un mensaje del teniente coronel Marje adversario, teniente coronel José Félix Estigarribia, uno de los héroes de Boquerón, Alberto Saavedra, luchó manejando una ametralladora pesada en la "batalla", relata en su libro "Memorias de un soldado" (28 de septiembre) todavía hicimos algunos disparos para al enemigo que seguíamos con el afán de permanecer llegó a las trincheras la orden de no disparar calaron bayonetas en los fusiles. Supimos que en el fondo salieron el capitán Salinas y el suboficial Arce con algunos trapos blancos, significando que se cortó la trépana para la entrega de los prisioneros.

Los sectores nos vimos invadidos por soldados paraguayos que pudieran intentar ni la más leve reacción. Otro héroe de Boquerón, el subteniente Remato hizo un relato similar al de Saavedra en sus "Memorias", en artículos publicados por el diario PRESENCIA en 1967, que llevaron el título de "Boquerón no se rindió". El teniente coronel de Carabineros, Daniel S. participó en la batalla de Boquerón como simple artículo publicado en el diario "La Nación", en septiembre de 1959, recordó: "Eran las 12 de la noche del 28 de septiembre (1932). Los oficiales fueron llamados al puesto del coronel Marzana. Acompañé al mayor Ocampo. Me trajeron pailuchis para escuchar las deliberaciones. El teniente era el mismo: no hay más municiones. El teniente comentó: Hemos cumplido con creces nuestro deber permitiendo la masacre de los bravos soldados que nos habían dado. Es necesario hablar con el jefe paraguayo para que nos permita retirarnos a la retaguardia llevando a los heridos". Los heridos que tanto preocupaban a Marje de 100, quienes según descripción de un oficial paraguayo al día siguiente, "eran una masa populosa de heridos, lacrados, en huida promiscua en un galpón con pufretracos, cubiertos a medias por mantas desgarradas, durmidos de sangre y excrementos pestíferos".

El entonces subteniente Clemente Inofuentes, en su libro "La batalla de Punta Brava" (según el título de la obra) relata que la bandera boliviana que fue la guerra en los fortines Jaycubas y Bolívar, fue por el capitán Víctor Ustáriz, a fines de agosto de 1932, la bandera me acompañó durante todo el tiempo que fuí jefe de los fortines Platanillos, Yucra y Ramírez, en los días domingos era izada con los honores correspondientes a la bandera de guerra. Fue izada con los honores correspondientes a la bandera de guerra. Fue izada con los honores correspondientes a la bandera de guerra. Fue izada con los honores correspondientes a la bandera de guerra.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En el momento en que se producía la invasión por el fortín, la oculta en el interior de una de mis botas, como ella una de mis canchales. En esas condiciones viajé a prisión.

Durante el cautiverio, fue preocupación permanente algunos oficiales mantenerla escondida en distintos lugares que no fuera encontrada en las frecuentes revisiones que éramos víctimas.

Cuando recibí uniforme nuevo (para la repatriación) poner con entretela de mi blusa y así volvió a la patria. Otro ex-comandante de Boquerón, con el título de coronel Extraembajadas, en el diario "El Pueblo" de Asunción en septiembre de 1957, relató que el capitán Arce, designado parlamentario para concertar una entretela boliviana "portando una bandera blanca y un mensaje de rendición". Fue recibido con las exclamaciones: "¡Buen día!". En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

En consecuencia, en la devolución de trofeos de guerra del Chaco que hará el Presidente del Paraguay durante su breve visita a La Paz, si entrega una bandera de Boquerón no podrá ser otra que la que portaba el capitán Salinas ese amanecer del 29 de septiembre de 1932, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín, cuando se firmó la rendición de la guarnición del fortín.

Bolivia y Paraguay: El relanzamiento de su historia

Por Fernando Salazar Paredes

Pocas veces, en la historia de los pueblos, se dan situaciones tan absurdas como la que resultó para Bolivia y Paraguay como consecuencia de la Guerra del Chaco.

No solamente ambos países perdieron miles de seres humanos en una contienda bélica cuyos orígenes eran enojos a los intereses tanto paraguayos como bolivianos, sino que el resultado fue el de un distanciamiento posterior casi permanente entre ambos por aproximadamente medio siglo.

Ha tenido que ser el restablecimiento democrático en ambos países para que se diera, por fin, una apertura de amistad y colaboración mutua que nunca debió interrumpirse, mucho menos por una guerra cuyas heridas aún se reflejan en los heroicos ex-combatientes, tanto bolivianos como paraguayos.

El significativo gesto que hoy presenciaremos cuando el Paraguay, con el presidente Juan Carlos Wasmosy encabezando una importante misión de ese país, devuelva a Bolivia un sinnúmero de reliquias de guerra, simboliza no sólo el recuento de una amistad sino el grado de madurez que esa amistad ha alcanzado, sin padrinazos de terceros.

A partir de hoy, Bolivia y Paraguay, se encuentran en el relanzamiento de su historia con un futuro común que, sin lugar a dudas, será de beneficio recíproco.

Pero más allá del discurso, es preciso apuntar que existe entre ambos países un destino geopolítico que sólo puede ser posible con una estrategia común basada en la especial limitación de ambos que se refleja en su falta de acceso propio a los océanos.

Hasta hace poco Bolivia y Paraguay caminaban separados en

su derecho de acceso a las corrientes importantes del comercio internacional. A pesar de ser países colindantes y con características muy similares, parecían no sólo estar distantes sino que hasta hablaban idiomas diferentes en el concierto internacional.

Hoy, con el relanzamiento de su historia, Bolivia y Paraguay se presentan como un importante espacio geopolítico que, opala junto al Perú, podrá servir de especial punto de equilibrio en América del Sur, tanto política como económicamente.

La complementación económica entre ambos países no está lejana con el gas boliviano abasteciendo las necesidades energéticas paraguayas y con el hierro, que viniendo del Mutún, activará la siderurgia y metalurgia paraguayas que, a través de la hidrovía, podrán sustituir el hierro y el acero que, hoy por hoy, viene desde África del Sur.

Políticamente, el fortalecimiento de la unidad paraguayoboliviana, implica el surgimiento de un bloque mucho menos vulnerable a las contingencias de los intereses de países de mayor desarrollo relativo.

Si hoy Bolivia y Paraguay muestran al mundo una sólida amistad renacida en la democracia, mañana los dos países podrán mostrarse a sí mismos un futuro de mayor perspectiva y bienestar que el que hubieran tenido por separado.

Fernando Salazar Paredes, internacionalista, es el único miembro boliviano del Instituto Paraguayo de Derecho Internacional. La Paz.

Roberto Querejazu Calvo, historiador, es autor de "La guerra del Chaco".

Directora:
Ana María Romero de Campero
Editor General: Carlos Ossio Amatller
Editor Adjunto: Juan Cristóbal Soruco Q.
Jefe de Redacción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, sábado 6 de agosto de 1994

El abrazo de dos pueblos hermanos

Deben haber pocos casos en la historia de la humanidad en que acabada una guerra y declarada la paz soldados, que momentos antes habían combatido fieramente, salgan de sus respectivas trincheras para confundirse en un emocionado abrazo. Ese notable episodio, que ocurrió entre bolivianos y paraguayos hace 59 años, se recreará hoy en un escenario geográfico totalmente distinto.

La Guerra del Chaco ha sido la gran historia de la Bolivia contemporánea, con sus luces y sombras, puesto que fue en esa región tan alejada de los centros de decisión que gentes de la ciudad y el campo se encontraron por vez primera en calidad de iguales. Fue también allí que bolivianos y paraguayos tomaron conciencia de su vecindario y aprendieron a respetarse y, también, a verse.

En diversos ensayos e incluso en piezas de teatro folklórico se refleja la seducción que ejercieron en los soldados y oficiales bolivianos esos amables y valerosos enemigos de guerra; quizás porque desde un principio estuvieron como ambos pueblos fueron nada más que instrumentos de los intereses de una transnacional extranjera.

Ese capítulo se cierra definitivamente hoy con un acto cuya trascendencia va más allá de la relación bilateral para convertirse en un mensaje de paz para nuestro continente y el mundo. Y por qué no decirlo, para naciones como Chile cuya clase dirigente no ha sido capaz en un siglo de un gesto como el que hoy celebraremos.

La relación especial que han sabido cultivar los presidentes de Bolivia y Paraguay, Gonzalo Sánchez de Lozada y Juan Carlos

Wasmosy, ha hecho posible este episodio singular en el que ex combatientes bolivianos y paraguayos intercambiarán reliquias históricas para cerrar definitivamente una página del pasado y mirar con ojos promisorios al porvenir, así como sucedió, en 1993, en Santa Cruz y Asunción.

Pero no solamente serán protagonistas de este acontecimiento los actores de ayer. Lo importante es que el Presidente Wasmosy llega acompañado del Alto Mando militar, buena parte de su gabinete, empresarios, cadetes y notables personajes de la vida política y cultural del Paraguay. No es exagerado señalar, por lo tanto, que se trata de una nueva generación de paraguayos y bolivianos que se decide a emprender una senda de amistad, cooperación e integración plena de realizaciones.

Por de pronto, se menciona la posibilidad de fundar en la frontera una ciudad que se convierta en un polo de desarrollo para toda la región chaqueña. Otro ambicioso proyecto está relacionado con la decisión de ambas naciones de hacer menos penosa la mediterraneidad paraguaya y el enclaustramiento boliviano. Ahí está la conexión de nuestro país hacia el Atlántico mediante la hidrovia Paraná-Paraguay y la de nuestro vecino hacia los puertos del Pacífico a través de la carretera Transchaco.

Más importante que todos los logros materiales en beneficio mutuo es la apuesta por una paz activa que hacen ambas naciones. Es también, hay que reconocerlo, la decisión paraguaya de abrirse a los nuevos horizontes y desafíos que exige la democracia. Hechos por demás sugerentes para un mundo que se asoma a un siglo XXI pleno de incertidumbres.

La Biblia en sus manos

El pan de la libertad y otras variedades de pan

Por el P. Francisco López de Dicastillo, c.m.f.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Juan 6,41-52.

En aquel tiempo, la gente murmuraba contra Jesús, porque había dicho: "Yo soy el Pan que ha bajado del cielo". Decían: "¿Acaso éste no es Jesús, hijo de José, cuyo padre conocemos? ¿Cómo puede decir que ha bajado del cielo?"

Jesús respondió: "No murmuren por lo que he dicho. Nadie puede venir a mí si no es atraído por el Padre que me ha enviado, y yo lo resucitaré en el último día. Los profetas escribieron que Dios iba a enseñar a todos. Así, pues, quien escucha al Padre y aprende, viene a mí. Nadie ha visto al Padre, pero aquel que ha venido de Dios sí ha visto al Padre. Les aseguro que quien cree, tiene vida eterna."

Yo soy el Pan de vida. Sus antepasados comieron el maná en el desierto y murieron, éste es el Pan que baja del cielo, para que quien lo coma no muera. Yo soy el Pan vivo, bajado del cielo. Si alguien come este Pan, vivirá para siempre. Porque el Pan que voy a dar es mi carne, para la vida del mundo."

1. - El pan de la libertad: Hoy, día seis de agosto, se cumple un año más, y son 169, de vida republicana independiente. El grito libertario iniciado por Murillo, se plasma en una declaración solemne de independencia. En el hombre hay un anhelo de libertad, porque está constituido radicalmente libre. La libertad ennoblecía todas sus otras cualidades y le conforma como tal. Es algo sustancial, la libertad, y alimento primario para su vida y su desarrollo. Es su pan de cada día. Pero es una cualidad tan sensible y delicada, que supone una gran dosis de responsabilidad el saber usarla. Supone un esfuerzo constante para su conquista y ejercicio diario. Y este seis de agosto, día de fiesta y celebración, debiera ser también día de reflexión. Y ésta debiera centrarse en este interrogante: ¿hasta qué punto hemos llegado en la conquista y en el ejercicio de la libertad? Hay indicios de que todavía cargamos con una buena ración de esclavitud.

2. - El pan de la esclavitud: El hombre se inventó la esclavitud. De las manos de Dios salió en plenitud y libertad. Como que fue modelado a la imagen misma de Dios. El uso de la libertad lleva consigo esencialmente la posibilidad de su abuso. Y el hombre quiso probar a ver qué era eso, cómo se andaba por ese camino. Es historia de

ria; y comenzó en la primera página de la vida del hombre sobre la tierra. Nos lo cuenta el libro del Génesis: Adán, el hombre, quiso hacer vida por su cuenta, al margen del plan divino, y se apartó de Dios Creador; se apartó de la vida y del bien; por tanto, también de la libertad. Se hizo esclavo de sí mismo. No solamente se ve obligado a comer el pan de la fatiga y el sudor, se volvió esclavo de sus propias pasiones e instintos. Y esta esclavitud da origen a las demás esclavitudes. Por eso el hombre se empeña en esclavizar a sus semejantes. El que posee riqueza, tiene en su mano la rienda del poder y lo ejercita esclavizando a los demás. El gesto del poder absoluto que tenían los cesáres romanos se repite: con una mano lanzaban al populacho pan y derivaciones y con la otra les amarraban de pies y manos y les tapaban la boca.

3. - El pan de vida y libertad: Jesús, este líder que aparece un buen día en Galilea, se las ve y se las desea para que la gente acepte este Pan, este alimento tan nuevo y desconocido que les ofrece. El otro, el pan de todos los días, se lo recibieran, como pan bendito. No habían probado bocado en tres días y hubieran aceptado cualquier trozo de pan duro; mucho más aquel tan rico y tan abundante. Pero les advierte Jesús: esto es una solución de emergencia, para el momento. Lo mismo que el pan que vuestros padres comieron en el desierto. Total, igual murieron; más tarde o más temprano. El pan que yo ahora prometo tiene tal condición y calidad que quita el hambre para siempre; y, aún más: el que de él se alimenta, no muere.

Estas afirmaciones cayeron tan a contrapelo de su mentalidad y de sus cotidianas categorías que se resistieron a darle crédito. A pesar de que Jesús insistió y amenazó incluso con que de lo contrario morirían. No hubo forma de meterse en la cabeza. El otro pan sí les convenció, porque había llenado sus estómagos, y esto también al más testarudo y rebelde, y esto fue lo que les movió a darle el voto al Profeta nada menos que de un plumazo le declararon rey.

Fácil momento para manipular al pueblo, para rendirlo a sus pies. Sin embargo, nada más lejos de Jesús que intentar y aprovecharse de la ocasión.

Lo que él ofrece lleva a la vida, "si alguien come este Pan vivirá para siempre". Aunque no le entiendan; aunque su oferta y su regalo sean tan generosos como incomprensibles. No hace

falta hacer un paralelismo con lo que ocurre hoy día. Está a la vista. Lo que no está tan a la vista es esa grandeza y pequeñez, al mismo tiempo, de ese pan vivo bajado del cielo: de ese hombre-Dios, que se presenta como uno cualquiera; o de la pequeña semilla de su Palabra; que todo esto es el pan que da vida. Hay que hacerse muy pobre para saber alargar la mano y recibirlo.

4. - El pan de los pobres: En nuestros templos fue muy común toparse en lugar bien visible con una alcancía con el letrero: "pan de los pobres". Y con la generosidad y el desprendimiento de muchos, como la viuda del templo alabada por Jesús, se podía socorrer a unos cuantos necesitados. Solían ser pobres de solemnidad. Porque ese regalo del pan sólo se hace a los pobres. A ningún rico se le lleva en hermoso envoltorio y con etiqueta un trozo de pan.

Jesús se hace pan exclusivamente para los pobres; aunque, en principio, se haga pan para todos. Sólo aquellos le creen. Son los alabados en la primera de las "Bienaventuranzas".

Los que no le creen, los que juzgan todo esto como intrascendente, cosa de unos cuantos retardados, o bien una enseñanza sin pies ni cabeza, no recibirán ni un mendrugo. Esto les ocurrió a los primeros destinatarios de Cafarnaúm, que hicieron mutis en la escena, después de una larga protesta, y dieron la espalda al Profeta de Nazaret. Excepto, como siempre, un grupo valiente, capitaneado por el "duro patrón del mal de Galilea", el discípulo Pedro, ¿pues lo mismo que hoy?

5. - Dichoso el pueblo cuyo Dios es el Señor: Dios es tan chuleno como boliviano; tan judío como árabe. Algún fanático del fútbol, en el fenecido mundial, aseguró que su selección ganó porque Dios era búlgaro, o argentino o rumano. Dios es propiedad de todos y cada uno de los pueblos, y de las personas. El que lo sea de hecho ya es otro cantar.

Bien podía reafirmar su fe en Dios, y pedir coherencia con esa fe, nuestro pueblo al recordar el día en que oficialmente inauguró su libertad como nación.

Y también depende de cada cual, y que haga uso el más noble de su libertad, ordenando en su interior un vacío y hambre de Dios.

El Dios, hecho hombre, Jesús de Nazaret, en una oferta sin precedentes y sin semejanzas, promete colmar ese vacío. Lo hemos escuchado en el evangelio de este día.

Sin muchas letras

Por Jesús Urzagasti

La cabra tira al monte

En esos misterios de la vida, la tierra natal, el de nuestros mayores, nos marca de tal modo resulta imposible confundirla con la de individuos de otros países. Basta pasar la frontera para que los cerros y los árboles cobren una vida distinta, cuando en el fondo son bastante parecidos y a veces idénticos. Parece ser condición inherente amar lo propio para que el afecto desinteresado a lo ajeno. Cuando no esto suceden accidentes que fomentan nacionalismos trasnochados o amores sospechosos por lo que es extranjero. Y así no se llega a ninguna parte, pues ambos sentimientos son de mala ley desde el punto de vista del desprecio o el autodisprecio. Pero que fue Horacio Quiroga quien dijo, cuando eran renegar, que allí donde se vea aborrecer al país, allí no está la patria. Pero renegando y todo, así se reconstruye el espacio propio para librarse de los desprecios que impiden la fraternidad entre los humanos.

Quiroga viviera el solitario motivos para persistencia, pero en el fondo seguiría siendo un hombre con su corazón latinoamericano. Como son sus amigos, Medinaceli, Suarez. Como son sus hijos, Augusto Roa Bastos y Elviro Romero. Sus vidas fueron el exilio el que apareció como el de la vida en tierras aparentemente extranjeras y en pocas ocasiones el exilio interior se

ocupó de probar el temple de los ciudadanos. En tiempos malos para la seguridad de las personas que solían soñar con un mundo más justo, escuché decir a un dirigente minero -que había recibido una oferta para trasladarse a no sé dónde- que prefería que lo acaban a palos en Bolivia a salvar el cuero en un país democrático.

Quitarles sin saberlo estaba definiendo el sentimiento de la mayoría de los bolivianos con relación a esta instancia caritativa y cierta que es la tierra natal. Unos tienen más, otros tienen menos y otros no tienen nada, pero todos respiramos el aire que quedó de nuestros antepasados, y nos enorgullecemos y nos iluminamos con el aroma que viene de los tejidos más íntimos de nuestra historia.

Naturalmente hay otras definiciones, pero que igual desembocan en el corazón de las gentes de este país y de sus paisajes sin recelos. Ciudadanos que en estos días tendrán ocasión de saludar a la nutrida delegación paraguaya que visita La Paz, encabezada por su Presidente constitucional, para recoger de los escombros de una lejuna guerra las semillas de la fraternidad que por esos tiempos no pudieron germinar en la llanura chaqueña.

Seis décadas después, los visitantes comprobarán que el pueblo que compuso y entonó "Inferno verde", "Boquerón abandonado", "El teniente Villa" y "Batallón segundo", saben lo que sienten los de la otra banda cuando escuchan "Cerro Cerro".

¿Que cuesta seguir a Cristo

Señalaban con Jesús grandes hielos y, dirigiéndose a ellos, dijo: "¿Alguno quiere venir a mí y dejar a su padre, madre, a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos, o a su propia persona, no puede ser mi discípulo. El que no renuncie a su cruz para seguirme, no puede ser mi discípulo. El que no quiere construir una casa en el desierto no comienza por echar los cimientos, por poner los cimientos y después de acabar la casa, todos los que ven se burlarán de él y no podrá construir y ser incapaz de construir otro rey, ¿no consideráis oportuno examinar si puede o no los hombres hacerle frente que viene contra él con ventura? (Lucas 14, 25-31).

A mano alzada

Por Rulo Vali

"POBRECEITO, EN 40 HORAS HIZO LO QUE NADA EN UN AÑO..."



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Del 52 al 94, pasando por el 85

Un 6 de agosto cualquiera exige una referencia al tema nacional. Sobre él se ha dicho casi todo. Por eso resulta poco menos que imposible añadir mucho más.

Aún a riesgo de ser repetitivo y de recurrir a lugares comunes, un elementalísimo análisis histórico político nacional de los últimos decenios descubre a primera vista dos años definitivos de cambio: 1952 es virtualmente el ingreso retrasado al siglo XX y 1985, es el inicio, adelantado, al siglo XXI. La historia no se escribe a saltos sino que es un proceso evolutivo que, además al pasado, va trenzando el presente y el porvenir.

La llamada "revolución nacional" recuperó el tiempo perdido y encajó al país en el cuadro de un Estado entonces moderno. Rompió los viejos moldes semicoloniales que se habían perpetuado a causa de un subdesarrollo cultural, económico y político que impidió una evolución más acelerada de la formación cívica de las mayorías, atrapadas en el dogal de una economía atrasada: concentración del poder minero, propiedad agraria medieval, caciquismos, encerramiento no sólo marítimo sino también cultural...

Desde 1952, se alternaron regímenes democráticos con otros dictatoriales. La inestabilidad política de los años que siguieron puede explicarse como un fenómeno de asentamiento: la convulsión revolucionaria del 52 dejó muchos espacios movidos, muchos huecos desahucados del esqueleto nacional, tardó en asentar sus bases de sustentación permanente.

Llegado 1985, tras azarosos vaivenes entre la democracia y las dictaduras, el país entró en

una fase política estable que, afortunadamente parece irreversible. Lo cual no exime al país de permanentes convulsiones. Pero éstas son manejables y no dan motivo para temer regresiones a sistemas autoritarios. Tanto menos cuanto que éstos han desaparecido del panorama internacional, siempre influyente en los destinos de nuestro país.

Tanto desde 1952 como a partir de 1985, las cosas han ido cambiando sostenidamente. Lo cual no es nada raro, porque un país avanza en su propia existencia como cualquier otro ser viviente. Bolivia es otra muy distinta de la que era cuando nacieron quienes ahora andan por los cuarenta. Cosa que no satisface del todo porque, de haber aprovechado mejor las ocasiones históricas que se iban presentando, hoy podríamos estar más lejos de lo que estamos y más cerca de donde han llegado otros que avanzaron con mayor velocidad.

Dejo a los expertos en la historia contemporánea el análisis de las causas por las cuales Bolivia no progresó más y en mejor sentido. Pero lo cierto es que, dada la aceleración con que hoy camina el mundo, mucho más de prisa que hace sólo 25 años, los jóvenes de hoy vivirán en un país muy diferente cuando lleguen a la madurez. Si será mejor o peor, depende de todos.

Mucho me temo que los discursos que se pronunciarán en este 6 de agosto serán los de siempre: nostalgias del pasado e hipérbolos sobre el presente y el futuro. ¡Al fin, discursos! Nada distintos de esta columna que, reconozco con toda sencillez, aún cuando esté llena de buenas intenciones, no aporta nada a conseguir la meta que todos deseamos.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o conciernen al acontecer internacional.

Desearios, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas: - Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas, a doble espacio. - El lenguaje deberá ser el adecuado a una

tribuna donde se debaten ideas.

- El autor o autores de los artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

- Tanto el envío de materiales como su recepción no comprometen su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

- Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.

Un año difícil y de cambios

La revolución pacífica de Goni

Por Julio
Pemintel A.

Toda revolución supone una crisis e implícitamente la toma de conciencia de la necesidad de cambio.

Cuando el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada ponga hoy en consideración del Congreso Nacional y del país su mensaje-informe sobre el primer año de la gestión gubernamental, estarán presentes ambos conceptos que marcan la diferencia entre la Bolivia de agosto de 1993 y el estado remozado que se avizora a partir de la revolución pacífica, aunque no por ello traumática como emergencia de los cambios operados y todavía en proceso de consolidación.

En los resultados de la elección presidencial, los vencedores percibieron y tomaron nota del mensaje que subyacía en aquellos: la urgencia y perentoriedad de un cambio. Y aún cuando en los primeros meses los vencidos acabaron definitivamente vencidos y los vencedores aparecieron ante la opinión pública nacional aparentemente perdidos, las mutaciones programadas en el denominado "Plan de todos" tuvieron inicialmente un efecto de shock y desconcierto.

REVOLUCIÓN LAMPEDUSIANA

La impresión que recogió el boliviano de a pie, de la primera reforma encarada por el gobierno del Presidente Sánchez de Lozada, fue que la crisis institucional del Estado, traducida en una administración corrupta y mastodónica, daba lugar a una revolución lampedusiana: cambiario todo para que todo siga exactamente igual.

La Ley de Ministerios que reestructuró el Poder Ejecutivo para adecuarlo al nuevo rol del Estado y a las metas del "Plan de todos", creó inequívocamente una mayúscula confusión aun en los propios administradores del gobierno.

Si bien se redujeron los ministerios, se multiplicaron las secretarías y subsecretarías, aunque quedaron definidas las líneas maestras del Poder Ejecutivo, basadas en tres pilares fundamentales: Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible y Desarrollo Humano.

Con un Poder Ejecutivo reorientado y adaptado a los cambios en progreso, el Presidente Sánchez de Lozada emprendió con su revolución, cuyas metas y logros no serán alcanzados en su gestión, cuanto en dos o tres periodos gubernamentales. Serán los herederos de esa revolución, las nuevas generaciones, las que juzguen con mayor ecuanimidad las luces y sombras del varlopinso proceso.

* En el primer año de la gestión gubernamental, el crecimiento de la economía estuvo condicionado a las reformas estructurales

* Pese al entrapamiento de la economía, el nivel de crecimiento fue moderado



Al cabo del primer año de gobierno, la economía todavía se halla entrapada en las reformas estructurales

ECONOMÍA ENTRAPADA Y DESACELERADA

Revertir el estado de la nación, encauzar el país hacia metas de crecimiento sostenido y medianamente aceptables, toma tiempo y recursos. Bolivia deberá esperar el tiempo de la cosecha, de los frutos de la segunda revolución que protagoniza el Movimiento Nacionalista Revolucionario. El propio Sánchez de Lozada ha prevenido a sus detractores que el primer año fue de siembra y de abonamiento, es decir, de preparación de las condiciones que harán de la economía, a parte de estable, próspera y en desarrollo.

Los indicadores "macro" de la economía boliviana, durante el segundo semestre de 1993 y el primero de 1994, mantienen divididas las opiniones de diversos sectores productivos, enzarzados en un bizantino diferendo: recesión, desaceleramiento y crecimiento moderado.

Analistas del sector convinieron al final de la pasada gestión en que la economía boliviana se hallaba ineluctablemente sumida en un entrapamiento, resultado evidente de que los cambios, las transformaciones suelen por lo general hacerse a medias, sin orden ni consenso.

LA VERSION OFICIAL

"Durante 1993 la economía boliviana mantuvo un ritmo de

crecimiento moderado, tendencia observada en los últimos siete años, lo que permitió un mejoramiento relativo de las condiciones de vida de la población boliviana", resumió al final de la gestión el Instituto Nacional de Estadística (INE), destacando la retahíla de indicadores: el Producto Interno Bruto presentó una tasa de crecimiento de 3.2% como efecto de políticas que aseguraron la estabilidad económica, creando condiciones de confianza y seguridad en el sistema financiero y consolidando políticas de puertas abiertas hacia el resto del mundo que buscan mejorar la competitividad internacional y el cambio en la estructura económica del país.

Esos signos visibles y tangibles se vieron reflejados, de acuerdo con los resultados "macro" del INE, en: la evolución de la tasa inflacionaria que alcanzó un crecimiento de 9.3 por ciento, la más baja de los últimos años. El PIB Percapita creció en un modesto aunque sostenido 1.1%, la confianza del público depositada en la banca comercial se tradujo en un récord de depósitos: 2.018 millones de dólares y el flujo de colocaciones se elevó a 476 millones de dólares.

Por otra parte los niveles de Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia re-

gistraron 329.9 millones de dólares y la depreciación del tipo de cambio, indicador que muestra las condiciones de competitividad del comercio exterior en 9%.

La nueva administración aseguró al cierre de la gestión pasada que, de no haberse operado el cambio y la transición, los niveles de inflación y déficit fiscal habrían rebasado fácilmente los dos dígitos.

El déficit fiscal se frenó cuando casi desbordaba y alcanzó 6.5% del PIB, resultado del elevado gasto corriente y financiado con crédito externo e interno.

Los niveles de inversión pública se redujeron en 18% respecto a la anterior gestión, posterior obras de interés económico y social, y alcanzaron la suma de 450 millones de dólares, algo más del doble del nivel de la inversión privada que fue de 200 millones de dólares.

Otros factores negativos fueron el desequilibrio persistente de la balanza comercial y el crecimiento del crédito interno neto del Banco Central de Bolivia, a juicio del estatal Instituto Nacional de Estadística.

Un balance preliminar de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) advirtió que como emergencia del cambio de gobierno, en el primer semestre se alcanzó a cumplir las metas fiscales acordadas con el Fondo Monetario Internacional.

Durante el segundo semestre, el primero de la administración del Presidente Sánchez de Lozada, se endureció la política fiscal. "En un entorno de moderado crecimiento del producto por habitante, la expansión de la emisión monetaria se fue desacelerando durante el año hasta una tasa de 16%", estimó la Comisión Económica para América Latina.

EL DIAGNOSTICO AL PRONOSTICO

La consultora privada Müller y Asociados calificó un año difícil en 1994 como consecuencia de las restricciones fiscales frente a las demandas, expectativas y necesidades de la población. Previene que el sector externo continuará siendo el más vulnerable, debiendo el gobierno impulsar aún más el sector exportador nacional.

El pesimismo de Müller y Asociados tiene que ver con los efectos del moderado crecimiento en la sociedad boliviana y la distribución de los ingresos, así como en uno de los problemas centrales detectados por las encuestas y por las constataciones cotidianas a lo largo y ancho del país: el empleo, razón por la que el Presidente Sánchez de Lozada proclama-

mo en su programa de gobierno la generación de 250.000 nuevos empleos y el mejoramiento de la calidad de otro número similar.

La consultora recuerda a propósito que "el mercado puede ser extraordinariamente eficiente en la asignación de recursos, sin embargo, la eficiencia no siempre implica justicia o bienestar. Resulta alarmante que más de 70% de la población boliviana está considerada como pobre y dentro de este porcentaje el 95% de la población rural."

LA REVOLUCION SE CAPITALIZA

Fue en el primer semestre de 1994 que la revolución pacífica de Goni tomó forma y contenido en cuanto a las verdaderas y sustanciales reformas estructurales pregonadas. A la Ley de Ministerios, siguieron las de Capitalización, Participación Popular y Reforma Educativa.

La consultora Moreno Muñoz y Price Waterhouse recapituló el concepto y definición del novedoso sistema de privatización, expuesto por el gobierno ante el Grupo Consultivo del Banco Mundial en Washington. Se trata de "una asociación entre una empresa pública que aporta sus activos y un inversionista estratégico que aporta un monto similar en capital, creando así una nueva sociedad anónima con dos veces el valor original de la empresa pública. Una vez capitalizada la empresa el inversionista recibe

rasgos que caracterizó a la minería entre agosto de 1993 y julio de 1994.

El primer semestre de 1993 se registraron en el país las más bajas cotizaciones para los mercados de minerales, mientras que en el primer semestre de 1994 se originó una leve pero insuficiente recuperación.

El 20 de septiembre de 1993 el estaño se cotizó en 1.9 dólares la libra fina, siendo históricamente el precio más bajo. El segundo mineral de exportación más importante, el zinc, también vivió la peor baja histórica, al ser su cotización promedio anual de 0.44 dólares la libra fina.

Según la secretaría de Minería, ese panorama desolador llevó al Consejo Nacional de Minería a recomendar la promulgación del decreto 23670, que se orienta a mejorar la situación de los flujos de caja de las empresas del sector y aliviar la situación de pequeños mineros y cooperativas.

En ese marco, la minería chica y cooperativizada de Potosí, Oruro, La Paz y Cochabamba recibió asistencia técnica gratuita para mejorar la calidad de recuperación metalúrgica y hacer óptimos los términos de comercialización.

BAJAR COSTOS

Pero no todo fue malo, en lo positivo se dispuso algunas ventajas. Entre ellas la tributaria, que reglamenta el IVA para la compraventa de minerales en el mercado interno.

En fletes ferroviarios se dispuso una rebaja de 60% para productos de exportación minera y en las tarifas eléctricas se dispuso que la Dirección Nacional de Elec-

trificación establezca a tarifas que no superen los 10 centavos de dólar el kilowatt hora, más los productores mineros con demandas inferiores a 50 kilowatt se dispuso un 5% de cinco centavos de dólar.

También Tacna inició los Petroferrum viajeros y la Empresa Metalúrgica Vinas las tarifas de venta de gas y tratamiento.

Según la Secretaría de Minería, en su conjunto han producido una disminución de costos de tratamiento, de aproximadamente 10 dólares por tonelada de concentrado.

VENTAJAS FINANCIERAS

En materia de finanzas también se otorgó garantías, destinado a garantizar el flujo de caja de la recuperación y establecimiento de nuevos créditos, que serán intermediados por las cooperativas y cooperativas de dicho. Se reprogramaron las líneas de BAMIN y FOMIN autorizadas para la BAMIN.

Además, para flujos de caja, la Compañía Metalúrgica Vinas, logros de Bolivia y de las investigaciones mineras de Oruro y Potosí, der, via minera, via pública, via privada, via municipal, via estatal.

EMA
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO

A SU CIUDAD

LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ACLARA A LA CIUDADANIA QUE EL DIA DE AYER SE DE 1994 SE VIO IMPOSIBILITADA DE PRESTAR UN SERVICIO NORMAL A LA CIUDAD, DUE A EFECTOS DE LA POLICIA NACIONAL IMPIDIERON LA SALIDA DE LOS CARROS RECO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE KANTUTANI.

LA PAZ, 6 AGOSTO DE 1994

En menos de un año, en COMIBOL

Gobierno despidió a 2.807 trabajadores y cerró 8 minas

Bajos precios para los minerales y la pérdida de mercado fueron la excusa que llevó al gobierno en su primer año, a despedir a 2.807 trabajadores de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y a cerrar ocho centros mineros.

Las empresas cerradas porque "acusaban pérdidas en su proceso de producción" son: San José, Machacamarca, Minería Unificada, Catavi, San Vicente, Animas, Telamayú y Tatasi. El cierre estuvo acompañado del despido masivo de trabajadores. Una vez más, utilizando la sutileza y la imaginación, el gobierno en menos de dos meses logró entre febrero y marzo de 1994 despedir a 2.807 trabajadores. Eso significa que de 4.350 trabajadores que tenía la COMIBOL, hoy sólo le quedan 1.543 y los restantes fueron a engrosar la fila de desocupados.

COMIBOL EN CRISIS SIGUE ATRACTIVA

Pese al panorama de crisis que vive la minería

estatal en Bolivia, las minas de la Corporación Minera de Bolivia siguen siendo el principal atractivo de los inversionistas privados.

Si bien en un año el gobierno cerró 8 minas, en el mismo periodo logró entregar 6 empresas en contratos de riesgo compartido, entre ellas una calificada como deficitaria.

La empresa minera Catavi fue arrendada a Mineracop Taboca, Bolívar a COMSUR, Tasna a COMINESA, San Antonio del Río y Grupo Chivé a Downer Mining Ltd.-Austpac Gold. El Asiento a Serem y Escala a Austpac Gold.

De esas seis empresas, cinco están operando en el país. Catavi no fue entregada, debido a una fuerte oposición de los pobladores de esa región.

BAJAS COTIZACIONES

Pero el desastre no estuvo solo. Las bajas cotizaciones y la pérdida de mercados fue otro de los

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
GERENCIA DE DESARROLLO						
RESULTADOS DE LA ASIGNACION DE RECURSOS DE DESARROLLO						
Nro. 13/94						
DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1994						
(En Dólares Americanos)						
LINEA	TASA CORTE %	MONTO OFERTADO \$US.	MONTO DEMANDADO \$US.	MONTO ADJUDICADO \$US.	TASA PROMEDIO DE LA LINEA %	TASA PROMED. PON. ICI A SUBPREST. %
BID 629/OC-80	8.45	5,000,000				
BID 830/SF-80	9.81	1,000,000				
BID 564/OC-80	8.46	1,000,000	70,000	70,000	10.60	14.60
BID 213/IC-80	8.46	4,000,000				
BCB/CAF	9.25	5,000,000	696,000	696,000	9.41	13.34
TOTAL		16,000,000	766,000	766,000		
ADJUDICACION POR INSTITUCIONES FINANCIERAS						
BANCO GANADERO S.A.			se adjudicó	\$US 70.000.-		
BANCO BOLIVIANO AMERICANO S.A.			se adjudicó	\$US 696.000.-		

Sánchez de Lozada superó una gestión tormentosa

Un año de "autogoles" y "contraataques"

- El MNR cumple hoy 20 años de manejo del poder desde el gobierno. Victor Paz estuvo cuatro veces, una vez Siles Suazo y Sánchez de Lozada es el continuador.

Por Ramiro Ramírez S.

Con una habilidad casi "maradonista" el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada logró sortear los más duros momentos de su primer año de gestión y realizar valiosos tantos en su favor. El difícil "primer tiempo" de su gobierno mostró más peligros de "autogoles" desde su conflictivo pacto con el empresario Max Fernández, jefe de UCS, que de los contundentes ataques opositores, cívicos y sindicales.

Todo comenzó hace más de un año, cuando el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) definió una estrategia de poder de largo aliento. Sus 20 años de experiencia en el control del poder desde abril de 1952, una permanencia como partido hegemónico que tuvo sus intervalos a partir de 1964 y los sucesivos gobiernos de facto hasta 1985, le permitieron aglutinar en su entorno a fuerzas políticas que le garantizarán en parte una tranquila gestión.

Con 33.84 % de votos, la alianza MNR-MRTP de Sánchez de Lozada y Víctor Hugo Cárdenas asumió para su proyecto de gobierno a la populista Unidad Cívica Solidaridad (UCS) de Max Fernández, que obtuvo 13.10% y el centroizquierdista Movimiento Bolivia Libre (MBL) con 5.10%.

El 1º de julio de 1993, el MNR firmó con UCS el llamado "Pacto de Gobernabilidad" que a más de un año de vigencia le ha causado más dolores de cabeza que aportes significativos al gobierno. Sin embargo, la importante presencia "ucelista" en el Parlamento, con 20 diputados y un senador, ha frenado el ímpetu de más de un dirigente movimentista por terminar ese tormentoso matrimonio que tuvo hasta hace poco su noveno momento de crisis existencial.

Cada vez que el jefe de UCS se proponía hablar, el nerviosismo del gobierno era evidente. Más de un parlamentario movimentista lamentó la hora en que se habían cruzado las miradas Max y Goni. Pero, las expresiones de Fernández que en más de una vez fueron atribuidas a malas interpretaciones de la prensa, no conmovieron

al Presidente Sánchez de Lozada cuya frialdad y hábil manejo del "balón" con Max hicieron que se repitieran con cierta frecuencia las "tranquilizadoras" y reconfortantes declaraciones del dirigente "ucelista", señalando que todo estaba en orden en la coalición y que UCS seguirá respaldando al gobierno "por el bien del país".

En cambio, la presencia del MBL (partido que se sumó al "plan de todos" el 4 de julio del 93 cuando firmó con el MNR el "Pacto por el Cambio") fue más tranquila, en momentos imperceptibles.

A la función política del gobierno se incorporaron también otras fuerzas menores, desde militantes del izquierdista Partido Socialista. Uno que aparece inadvertido en algunas esferas del manejo estatal, hasta dirigentes del Movimiento Popular Patriótico, del ex alcalde paceño Julio Mantilla, y un apoyo empresarial, a través de Iván Kujala.

El prisma político pintado al calor de la nueva ola de la concertación, hizo confluír en un solo cauce a ex comunistas, populistas, socialdemócratas, ex trotskistas e incluso ex colaboradores de gobiernos de facto.

A LA HORA DE LAS REFORMAS

Apoyado por una fuerte campaña publicitaria el gobierno fue a la ofensiva. Pese a las dificultades de "bajo perfil" en su interior y las pequeñas molestias opositoras, logró que el Parlamento apruebe las leyes del "Plan de Todos". La Ley de Ministerios, que redujo a 10 las Carteras de Estado y definió nuevas funciones de la administración pública, fue el primer paso hacia el torrente de leyes y propuestas que en adelante serán el principal desafío del gobierno.

Vinieron luego las polémicas leyes de Capitalización, Participación Popular, Reforma Educativa y la recientemente sancionada Ley de Reformas a la Constitución Política del Estado. Pese a las críticas y cuestionamientos de diferentes sectores de la población civil, el gobierno logró imponer "25%" de su proyecto que en gran medida son tareas por ejecutar. La cosecha tardará un poco en llegar pero llegará, dijo hace poco el propio Presidente.

TEMAS QUE CONMOVIERON AL PAÍS

Durante los doce meses transcurridos y particularmente en el segundo semestre, el país se vio impactado por hechos claves para su historia. La captura del ex dictador Luis García Meza en Brasil, el juicio de responsabilidades contra dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, así como el escandaloso "caso" de narcopolítica que terminó con la carrera política del expresidente Jaime Paz Zamora, son parte de las páginas que se escribieron en esta gestión.

VIAJES Y ACERCAMIENTOS
Pese a sus duras críticas a su antecesor por viajar demasiado,



Sánchez de Lozada festeja su primer año.

Sánchez de Lozada tuvo que cumplir una serie de compromisos en el exterior. Fueron importantes sus viajes a la Asamblea de ONU, donde señaló que Bolivia seguirá hablando del tema marítimo mientras haya agua en el mar; a Chile, donde abrió un importante espacio de acercamiento con el vecino país; Paraguay, Perú, Brasil, entre otros, fueron también parte de la agenda de viajes que cumplió el jefe de Estado.

DATOS DE POBREZA Y MODELO NEOLIBERAL

Entre los temas que siguen agitando al país y que han sido también motivo de controversia entre el gobierno y algunas instituciones, está la agudización o no de los niveles de vida de la población.

Datos oficiales y declaraciones del Primer Mandatario han insistido en que todo conduce hacia "un cambio radical de nuestras vidas". Sánchez de Lozada, esgrimiendo siempre su sentido del humor, no sólo salió en defensa del modelo neoliberal calificándolo, primero, como el paradigma del desarrollo y el bienestar colectivo, y, hace pocos días, en encuentro empresarial, anunciando su muerte para dar paso al "socialismo liberal o liberal socialismo". De ahí que permanentemente ha dicho que son injustas las acusaciones a su gestión de gobierno por las condiciones de pobreza imperantes.

Pese a los esfuerzos oficiales de un año de revertir una vieja estructura de dominación y acumulación de riqueza en manos de unos pocos, la creciente socialización de la pobreza, el deterioro de los valores éticos, la corrupción y la manipulación del país por el "orgullo y la prepotencia de una minoría que impone sus esquemas y modelo de sociedad" (Mensaje de los obispos al pueblo de Bolivia, noviembre de 1993), siguen siendo retos que deberá enfrentar el pueblo boliviano.

Dos vecinos que se hermanan y olvidan la guerra

Bolivia y Paraguay en un reencuentro 56 años después

Carlos Valdez M.

A las 12 horas del 4 de junio de 1935 salieron los fusiles. Soldados casi en harapos emergieron de sus trincheras y en un paraje de la ruta Villamontes-Poyutí se colocaron frente a frente para estrecharse en un abrazo rencoroso. Había terminado la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, tres años después de estallar el conflicto armado.

Esas últimas imágenes de la guerra se ven evocadas este sábado 6 de agosto, 59 años después, por los sobrevivientes de esa contienda que a Bolivia costó 50,000 vidas y 10,000 a Paraguay. Aquella vez los soldados celebraron el cese de hostilidades intercambiando escarapelas bayonetas, ahora intercambiarán reliquias de la guerra que en ejércitos capturados, en un gesto pleno de simbolismo.

Con ese acto que será presidido por los presidentes de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada y de Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, los dos países buscarán volver definitivamente a esa página y reencontrarse. También será una lección para el continente, porque mostrará a dos países que son capaces de olvidar una guerra para mirarse nuevamente, establecer autoridades y el gobierno.

La Guerra
Ambos países se enfrentaron por el control de los ríos, repudiados por intereses foráneos.

La Guerra del Chaco es una de las más sangrientas de la América Latina. Se produjo entre 1932 y 1935, por el control de la zona de los ríos Paraguay y Paraná. Fue una guerra de desgaste, con grandes costos para los dos países.

Según Roberto Quiroga, Bolivia movilizó en los años de conflicto 200,000 soldados y 150,000 el Paraguay. Entre las reliquias que Paraguay devolverá a Bolivia figuran: un tanque, un equipo de camión, uniformes de campaña, cuatro banderas capturadas al ejército boliviano en la batalla de Nanawa una de las sangrientas de toda la guerra. El 4 de julio de 1933, cuando las piezas de artillería que devolverá Bolivia fueron capturadas por el ejército paraguayo en la batalla de Villamontes, casi al finalizar la guerra en febrero de 1935.

La Guerra del Chaco a pesar de sus traumas precipitó cambios en el país. Hasta entonces había sido un país de espaldas al mundo, con fronteras casi desconocidas. Después de la guerra, los países comenzaron a mirar hacia el futuro. Se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Paraguay en 1938, poniendo fin a la hostilidad que había existido entre ellos durante la guerra.

Gobierno ante el desafío de hacer marchar sus reformas

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada comenzó su primer año de gobierno, habiendo en leyes sus principales propuestas, pero sin haber cumplido las expectativas que se le habían asignado al momento de asumir el gobierno y con dificultades para la coalición de gobierno.

El jefe de Estado preparó un mensaje al Congreso de la Nación, donde destacó como principales temas que, a juicio de sus gestores, permitirán un crecimiento económico con justicia social, promover una democracia más participativa y la calidad de la educación.

En el plano económico, el gobierno logró consolidar la estabilidad y mantener en niveles bajos la inflación. La oposición fuerte, pero enfrentó varios ataques con uno de sus socios, la UCS.

El propio Presidente ha llamado a sus primeros ministros de gestión como el año de la siembra y ha dicho que la cosecha comenzará a partir del año que le corresponde a su mandato.

El año que le corresponde a su mandato, como la Capitalización, Participación Popular y Reforma Educativa, así como las reformas estructurales del Poder Ejecutivo, le tomaron todo el primer año. "Me hubiera gustado hacer mucho más, pero hemos hecho avances importantes. Dios quiera que mantengamos el ritmo y las medidas que hemos puesto en marcha se plasmen en realidad, de esa manera el pueblo sentirá mejoras en su vida", comentó a la prensa hace unos días.

Los políticos de oposición han criticado al gobierno sus pretensiones supuestamente hegemónicas y su escasa voluntad para concertar con esos sectores.

Por su parte, los empresarios no están satisfechos con los niveles de crecimiento y le reprochan lentitud en la toma de decisiones.

Una visita histórica

Presidente Wasmosy estará doce horas en Bolivia

El Presidente de Paraguay, Juan Carlos Wasmosy llegará hoy a Bolivia en visita oficial de 12 horas durante la cual realizará con su presencia los actos celebratorios del aniversario patrio y presidirá con su colega boliviano, Gonzalo Sánchez de Lozada, la ceremonia de intercambio de reliquias de la Guerra del Chaco. Los presidentes también hablarán sobre temas bilaterales como el comercio, la vinculación vial y la hidrografía.

El programa del Presidente paraguayo que estará en el país a partir de las 7:30 hasta las 19:30 horas, será el siguiente:

Horas 7:30 Arribo de la comitiva

8:00 Arribo al Aeropuerto Internacional "El Alto" del Presidente Juan Carlos Wasmosy. Será recibido por el canciller Antonio Arambar. 8:10 Traslado al Hotel Radisson Plaza.

10:00 Salida de los presidentes de Bolivia y Paraguay a la Plaza Villarroel.

10:10 Ceremonia oficial de bienvenida. Himnos de Bolivia y Paraguay, salvas de artillería y revista a las tropas.

10:40 Presentación y saludos de las delegaciones a los presidentes.

11:00 Ceremonia de intercambio de trofeos de guerra.

- Entrega de presentes al Excmo. Presidente de Paraguay por los ex combatientes bolivianos.

- Entrada de los vehículos con trofeos de Guerra.

- Intercambio de banderas de guerra, entre los presidentes de Bolivia y Paraguay.

11:15 Columna de honor de las Fuerzas Armadas bolivianas y paraguayas.

12:30 Te Deum en la Catedral Metropolitana.

13:00 Recepción y declaración de huésped ilustre, y entrega de la llave de la ciudad de La Paz, por la Alcaldesa Municipal, Dña. Mónica Medina de Palenque.

16:00 Sesión de honor del H. Congreso de la República.

- Saludo al Presidente Wasmosy.

- Mensaje a la nación por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

19:00 Condecoraciones militares. Ministerio de Defensa.

19:30 Audiencia privada de los mandatarios.

- Conferencia de prensa.

- Salida al Aeropuerto del Presidente Wasmosy.



Benemérito de la Patria en la vanguardia.



169 Años De INDEPENDENCIA

Con fe en el presente y confianza en el futuro, hoy en toda Bolivia celebramos 169 años de Independencia y rendimos homenaje a los hombres y mujeres que forjaron nuestra Patria.

BBA el banco de mi confianza

Corocoro vivirá una semana de cuarentena por los concentrados

Convenio fue suscrito entre autoridades de la población minera y del Ministerio de Gobierno.

El secretario de Régimen Interior, Hugo San Martín informó ayer que un convenio suscrito entre autoridades cívicas y municipales del centro minero de Corocoro y del Ministerio de Gobierno, el jueves pasado, permitirá que por el lapso de una semana las 474 toneladas de concentrados de antimonio permanecerán en aquella localidad.

Indicó que la medida fue tomada de común acuerdo por el alcalde municipal de Corocoro, Miguel Roca, el presidente del comité cívico, Antonio Rivas, el presidente del concejo municipal Julio César Carranza y otras autoridades locales, con el director nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, Juan Carlos Méndez.

"Se llegó a un convenio con los pobladores de Corocoro, para que los concentrados puedan permanecer allí por el lapso de una semana y luego serán trasladados a su destino final, que hasta el momento está por verse", manifestó la autoridad consultada por PRESENCIA.

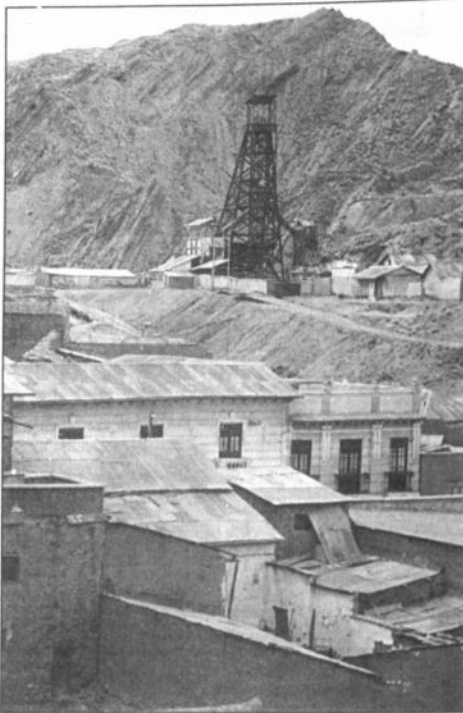
"En esto -dijo- tiene mucho que ver la Fiscalía de Distrito por el problema judicial que tienen los dos socios que disputan la tenencia de estos concentrados".

El polémico cargamento ingresó a Bolivia el 2 de marzo de 1993, autorizado por resolución ministerial N° 25201-93 de 17 de febrero del mismo año, en favor de la empresa "Eluamin", cuyo representante Ploechl depositó en el Banco Mercantil la boleta de garantía correspondiente, y de acuerdo con datos oficiales la agencia aduanera "Mérida" fue la que tramitó la internación de los concentrados de antimonio al país.

CAMPAÑA
El secretario de Régimen Interior indicó que la campaña desatada por grupos ambientalistas y políticos en contra del cargamento, fue el motivo principal para que haya sido rechazada por las regiones por donde las 474 toneladas fueron trasladadas.

"Reitero que los concentrados no son tóxicos ni radioactivos y este tipo de concentrados han sido exportados e importados durante muchos años de y hacia Bolivia, y porque somos un país minero durante muchos años hemos estado en contacto con este tipo de concentrados", afirmó San Martín.

Por otra parte, negó que el gobierno participe en el asunto de manera oficiosa y justificó la injerencia gubernamental "por las desinformaciones de algunas personas", concluyó.



Corocoro en cuarentena por presencia de concentrados de antimonio

Cónsul de Austria tramitó internación de concentrados de antimonio a Bolivia

ORURO, 5 (PRESENCIA). - El cónsul general de Austria en Bolivia, Dieter Hauschert, corresponsal de la Metalgesellschaft AG de Frankfurt, tramitó la internación de las 474 toneladas de concentrados de antimonio a Bolivia y es responsable de esta venta, según informe de un experto de Greenpeace de Alemania que hizo conocer hoy a Pastoral Social.

El informe parcial de las investigaciones realizadas en Alemania, enviado al Centro Diocesano de Pastoral Social, hace saber que la firma proveedora de los concentrados Metalgesellschaft, vendió este lote a través del contrato 227-9092-1500 y que "la empresa no se responsabiliza por el manejo que realizó el comprador boliviano con esta carga problemática".

La venta se efectuó por intermedio de Dieter Hauschert, representante de la firma y data de 1992; la provisión se solicitó por intermedio de la Siguaní Gold Placer Bolivia, con destino a la fundición de ELUAMIN.

El informe del experto de Greenpeace desmiente la noticia que hubiera existido una propuesta de recompra de los concentrados por parte de la Metalgesellschaft, porque no fue enviada por canales independientes ni por su representante en La Paz, según afirma Volker Siebert, portavoz de la referida empresa.

Este funcionario ratifica que

el representante legal en Bolivia de la Metalgesellschaft, es Dieter Hauschert, quien es además cónsul general de Austria con sede en la ciudad de La Paz.

Según Siebert, la empresa ha comprado este material de la firma de Checoslovaquia, Metalnux Internacional y la carga salió de Antwerpen (Bélgica) en diciembre de 1992, en el barco MV "San Andrés" a Bolivia, y llegó al puerto chileno de Arica en febrero de 1993.

Los residuos mineralógicos provienen de la mina Krasná Hora, que está situada en la homóloga ciudad alemana, cuyas operaciones mineras fueron suspendidas por el derrumbe de sus cuartos hace 2 años.

"El comprador boliviano es la empresa ELUAMIN y nosotros no tenemos ninguna responsabilidad sobre la carga desde entonces", dijo Siebert, de acuerdo con el informe oficial de Greenpeace.

Para recuperar el oro y antimonio de estos concentrados se hizo conocer que se tiene una patente para extracción de oro del antimonio, aplicando una tecnología desconocida con lavado de "cyanide" (cianuro) que aplicará ELUAMIN socia de la Siguaní Gold Placer Bolivia, de propiedad de Alfons Walz quien vive en Bad Waldsee cerca de Konstanz, Alemania, agrega el referido informe.

A partir del 10 de agosto Asamblea del Pueblo Guaraní negociará con el gobierno

La reunión de capitanes convocada por la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y clausurada recientemente en la población de Camiri, ratificó el convenio firmado con el gobierno, que establece el trabajo de las comisiones a partir del próximo 10 de agosto.

Las informaciones se han lanzado prematuramente y antes de que concluya la asamblea del APG, dijo el dirigente Guido Chumir, quien visitó la SENCIA, para aclarar que no se realizará la marcha por el territorio y la libertad.

Una de las resoluciones de la asamblea de capitanes fue pasar una nota al gobierno, ratificando que el pueblo guaraní respetará el convenio. "Hemos establecido que a partir del día 10 se comenzará a trabajar para adelantar la posición de los guaraníes", explicó.

Aclaró que había otras propuestas en la asamblea, en sentido de que si ese convenio no se cumplía, entonces comenzarían las movilizaciones. "Nosotros no creemos que el gobierno no cumpla su convenio", aseguró.

La demanda concreta del pueblo guaraní es pedir respeto a la Constitución Política del Estado, sobre la base de la actual Ley de Reforma Agraria, para que se dote de tierras a las comunidades y se libere a los guaraníes del actual estado de servidumbre, enfatizó el dirigente de la APG.

Manifestó que en las comisiones de trabajo se establecerá cuál será el papel de las comunidades en el marco de la Ley de Participación Popular, considerando que bajo ese proceso se reubicarán cantones y distritos, lo que afectará la estructura de funcionamiento de la Asamblea del Pueblo Guaraní.

Con relación al último tema, señaló que en una primera charla con las autoridades gubernamentales, se determinó la organización de un taller sobre la participación popular y las nuevas divisiones.

Explicó que prácticamente comenzó el trabajo en las comisiones sobre el tema de tierra

y territorio, lo que permitirá llegar a acuerdos favorables.

En Bolivia el pueblo guaraní sobrepasa las 50.000 personas, distribuidas en los departamentos de Chuquisaca y algunos bolsones en Santa Cruz.

SERVIDUMBRE

Al ser consultado sobre el aspecto físico de la servidumbre, señaló que planteará al gobierno que en el caso se haga una revisión de las deudas de los patrones en favor de los patrones deudados, dijo, que en algunos casos los 20 años o deudas transmitidas a hijos.

En opinión del dirigente, no existe sobre esos casos y será mejor que los cancelen o indemnicen a sus personas la posibilidad de retiro.

Al referirse al maltrato que sufren los guaraníes, dijo que al gobierno que se con la justicia. Que se inicien juicios a patrones responsables de maltrato, dijo.

Sin embargo, indicó que esa vía va a solucionar el problema de la servidumbre, pero que será necesario dotar de tierras a los guaraníes, para que comiencen a tener en sus propias comunidades.

De acuerdo con una última información, manifestó, se estableció que en la existencia más de 10.000 personas en esclavitud.

Al ser consultado sobre si el pueblo ni luchará por erradicar al esclavo, que no es un aspecto que ellos deban.

Nuestra pelea será para que se cumpla la Constitución Política del Estado, erradicar el sistema de esclavitud concluyó.

A partir de septiembre Gobierno admite que se romperá tradición de municipios urbanos

En los planes operativos de algunos gobiernos municipales, el sector urbano se impuso sobre el rural porque hasta ahora se mantuvo la tradición de que los municipios eran sólo urbanos, pero esto no volverá a suceder a partir de 1995, anunció a PRESENCIA Mario Galindo, director económico de participación popular.

La autoridad pidió comprensión por la anomalía de que en muchos planes operativos de la participación popular correspondientes al segundo semestre de 1994, se ignoraron las demandas del área rural, porque la presente gestión es considerada como un período de transición en el que aún se presentan vestigios del pasado.

Pero mostró su convencimiento de que estas anomalías no sucederán a partir de la próxima gestión, porque desde septiembre las organizaciones territoriales de base (OTB) desarrollarán presión social que impedirá que las alcaldías ignoren al área rural.

Además, cerca a 230 municipios de los 305 que existen en el país son rurales y esto significa que necesariamente, deberán priorizar en el campo obras de saneamiento básico, salud, educación, microirrigación y caminos vecinales, entre otros, manifestó.

VISITA A REGIONES
Galindo informó que junto a la Secretaría Nacional de Hacienda se definirá, a partir del 1° de septiembre, la forma de planificar, con las OTB la formulación de los planes operativos anuales y los presupuestos de 1995, los mismos que deben estar concluidos hasta enero del próximo año.

De esta forma se dispondrá de cuatro meses para realizar viajes a las provincias, para que estos planes operativos no respondan a criterios partidarios, sino a las demandas de la población.

ENTREGA DE RECURSOS
Refiriéndose a los avances logrados, el director económico dijo que hasta la fecha se entregó a los 305 municipios del país más de 450 millones de bolivianos por concepto de coparticipación tributaria, en el marco de la Ley de Participación Popular.

Luego hizo comparaciones sobre la otorgación de recursos e indicó que en el caso del Departamento de Potosí, este recibió sólo en julio 280% más recursos que durante todo 1993. Pando y Beni recibieron también en julio 240% más recursos que en toda la pasada gestión.

Refiriéndose específicamente a la ciudad de El Alto, Galindo informó que ese municipio recibió en julio 121% más fondos por coparticipación tributaria que durante todo el año pasado. Esto demuestra que con la participación popular la población de El Alto "sale ganando", por lo que no sería adecuado continuar utilizando esta Ley.

Asamblea de Capitanes convocada por la APG decidió respetar convenio firmado con el gobierno. - Marcha de Montego de Sucre fue suspendida.

Por el bono de antigüedad Trabajadores Salud en nuevo estado de emergencia

Dan plazo hasta 12 de agosto para solución demanda. - Adverten asumirán medidas radicales.

La Confederación Sindical de Bolivia (CSB) anunció que en el estado de emergencia decretado por el gobierno, la CSB no cancela el bono de antigüedad sobre el mínimo salarial, como nivel del trabajador manual.

En comunicado público, los representantes en salud propusieron para la solución del conflicto de agosto y adelantaron que las medidas por las acciones de la CSB, asumirán, corresponden a los días de la CSB.

Según el documento, la CSB exige que con la única herramienta y mecanismo de negociación y negociación al sector de la salud, sobre la base del salario sectorial reajustado recomiendo nuevo incremento salarial, la Nacional de Salud "disponga" el salario mínimo sectorial de la salud, para que en ese nivel los médicos y capellanes.

La Confederación Sindical de Bolivia anunció que a mediados de julio se entregó una nota escrita, la preposición de los trabajadores al secretario de Salud, José María Monasterio. En la nota se denunció la anomalía de la comisión investigadora.

"Con extrañeza e indignación constatado que ha sido una medida con la intención de los trabajadores, marginando el legítimo derecho y reivindicando el documento sindical.

Según FOBOMADE

Tema sobre "tóxicos" sigue impreciso y contradictorio

Refiriéndose al conflicto tema de los concentrados de antimonio, el Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) manifestó que "todas las declaraciones que se vienen haciendo sobre el tema afirmando o negando la calidad de ser 'desechos tóxicos', siguen siendo hasta el momento contradictorias e imprecisas".

En comunicado hecho público ayer, el FOBOMADE explica que por esas contradicciones e imprecisiones nadie tiene todavía la "afirmación correcta" sobre el tema, lo que motivó una "prudente y responsable espera de la verdad" por parte de esta institución, que nunca llegó.

Estos criterios son parte de la respuesta a la polémica desatada por el secretario nacional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Jaime Muñoz, quien en una conferencia de prensa realizada el pasado jueves calificó de "irresponsable" la solicitada de FOBOMADE sobre "desechos tóxicos" publicada en PRESENCIA, en fecha 2 de agosto de 1994.

Esta institución aclara que no fue ella quien afirmó sobre animales muertos o personas contaminadas, "sino que sostenemos que el malestar físico de los pobladores de Patacamaya -admitido como posibilidad por el ministro (Guillermo Justiniano) por su proximidad a los depósitos del mineral- no puede ser atribuido a inversiones de los 'enemigos del gobierno', como han expresado varios de sus representantes".

Respecto a los polvos metalúrgicos enviados a Bolivia por la Capper Pass de Inglaterra, "tanto

Exige a gobierno el manejo de información técnica clara, contundente y asequible al ciudadano.

el gerente general de ENAF, René Candia, como el presidente del Comité Cívico de Oruro, anunciaron el procesamiento de todo el volumen importado, en dicha planta y la posterior evaluación del impacto ambiental de la operación para ver las medidas futuras para la internación de materiales contaminantes". Sin embargo, hasta ahora nadie conoce ese informe.

FALTA DE CLARIDAD

Sobre el tema específico de los concentrados de antimonio, exige el manejo de información técnica clara, contundente y asequible al ciudadano, porque la simple afirmación de que 2.16% de contenido de arsénico "no liberado" no es contaminante, no es suficiente si no es contextualizado en el marco de otros datos comparativos.

FOBOMADE insiste en que sus principales interrogantes no fueron absueltos y, por el contrario, la declaración del ciudadano austriaco socio-propietario de los concentrados de que se procesó "apenas 20 toneladas, porque no se tenía el permiso correspondiente de la Secretaría de Medio Ambiente" contradice lo manifestado por Jaime Muñoz, por lo que la falta de claridad que rodea a este caso se mantiene.

Para concluir, el documento llama la atención de la opinión pública por el hecho de que las empresas propietarias iniciales de los concentrados de antimonio, una alemana y otra checa, ya no existan, lo cual no parece una circunstancia normal y más bien parece asociada a actividades ilegales o semiclandestinas.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PARA ALQUILAR VAGONETAS O MINIBUSES

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. convoca a licitación para alquilar vagonetas o minibuses con destino al transporte de personal en base a las siguientes especificaciones:

- Marca Toyota HIACE COMUTER, o similar
- Modelo 1993 o posterior
- Capacidad mínima 15 personas con espacio para equipajes-Póliza de responsabilidad civil contra terceros
- Disponibilidad 24 horas al día con dos conductores profesionales.

Los interesados deben recabar de nuestras oficinas, el correspondiente formulario de especificaciones técnicas, a partir del día lunes 08-08-94 hasta el día 12-08-94.

Las ofertas deben presentarse en SOBRE CERRADO hasta la hora 18:00 del día 12-08-94 en las oficinas de Agencia Regional del LAB, Av. Camacho 1460, La Paz.

Señores
LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
Av. Camacho 1460
La Paz.
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL"

Por unanimidad : Durán reelegido presidente de Cámara de Senadores

En la sesión preparatoria de la legislatura 1994-1995, los senadores decidieron por unanimidad y nuevamente elegir a Juan Carlos Durán como presidente de la Cámara de Senadores.

El senador y jefe de bancada del MNR, Guillermo Richter, fue el encargado de presentar a los candidatos para todos los escaños de la directiva cameral. "Como escaños de la directiva cameral, como jefe de bancada del MNR proclamo candidato a presidente de la Cámara de Senadores a Juan Carlos Durán en consideración a la excelente labor de concertación que realizó durante su gestión y que se expresó en realidades concretas", dijo.

Luego, Leopoldo Fernández, senador "adherente", tomó la palabra para ponderar los esfuerzos que hizo Durán para "continuar con la línea de diálogo y concertación que 'civilizó' a los senadores en la práctica política y anunció que la Conferencia ADN-PDC iba a entregarle sus cinco votos.

En ausencia del senador "emurrista" Miguel Majluf, 24 de los 26 senadores presentes votaron por Durán.

Posteriormente, los parlamentarios procedieron a decidir los nombres de los cinco miembros restantes de la directiva, quedando ratificados en sus cargos el primer vicepresidente, Guillermo Rosso (UCSI), el primer secretario, Walter Zuleta (MNR) y el tercer secretario, Andrés Soliz Rada (CONDEPA).

Valentín Abecia fue designado segundo vicepresidente y Guido Capra reemplazó el cargo de segundo secretario por su correligionario Freddy Tejerina.

MIR "RENUNCIO" A PUESTOS EN LA DIRECTIVA

El Movimiento de la Izquierda Revolucionaria "renunció" a ocupar cargos en la directiva cameral para desmentir de esta manera insistentes rumores acerca de una aparente "compromiso" entre ese partido y el MNR.

"Se han generado susceptibilidades" en sentido de que el MIR entregó sus votos al MNR durante la aprobación de la Ley de Reformas Constitucionales a cambio del archivo de los presuntos "narcovínculos" entre dirigentes de mi partido y Isaac "Oso" Chavarría, dijo el senador "murrista" Gonzalo Valda, quien anunció que su partidario renunciaba a su legítimo derecho de participar en las directivas cameral para "mostrar que el MIR no maneja su posición ni sus principios".



Durán

Campero

...me gestión 1993-1994

Diputados fiscalizaron 837 veces en la legislatura

Entre agosto de 1993 y agosto de 1994, la Cámara de Diputados consideró 241 proyectos y fiscalizó 837 casos, informó ayer el presidente de esa instancia Guillermo Bedregal.

Al tiempo de cerrar su gestión y dar curso a la función del directorio cameral, Bedregal ponderó el trabajo realizado e hizo conocer que el medio de la labor de fiscalización cumplida, era a 25 minutos y 3 peticiones de informe (o oral) "Por sesión realizada".

En toda la gestión se han presentado 241 proyectos de ley, de los cuales se aprobaron 74, fueron al Senado 96 y para promulgación del Ejecutivo 32. En forma concreta se aprobaron 13 leyes y se promulgaron otra 74. Del Ejecutivo devolvieron 2 leyes vetadas".

Bedregal, que es "obligatorio" ponderar que el Legislativo haya cumplido con sus responsabilidades de Debates, pero "después de exigencias" los ministros los que rezagaban las respuestas, por ello debe coordinarse una mejor comunicación con el objeto de que cada parlamento reciba la debida información y en su tiempo, observó.

Después de hacer conocer su informe, Bedregal, en los ojos. Agradeció la colaboración de los senadores y la oposición, y pidió disculpas por errores que pudieran haber ocurrido durante su gestión. Los diputados saludaron con aplausos cerrado la gestión del Doctor Guillermo Bedregal.

LEYES APROBADAS

Bedregal manifestó que la gestión legislativa será recordada como un "período productivo de realizaciones", porque originó leyes que darán un Estado moderno y socialmente avanzado.

Las leyes son: Reforma a la Constitución, Ley Educativa, Ley de Participación Popu-

Con un directorio plenamente oficialista Campero Paz es presidente de la Cámara de Diputados

Después de arduas negociaciones que comenzaron hace meses, el diputado del MNR Javier Campero fue elegido ayer presidente de la Cámara de Diputados, por 79 votos del oficialismo contra 24 votos en "blanco" de la oposición.

Largas horas de nerviosismo y de reuniones del MNR en Palacio de Gobierno y el Legislativo, precedieron a la elección y lograron que Campero asuma la presidencia de Diputados; que Eudoro Galindo renuncie a sus aspiraciones de convertirse en el sucesor del presidente saliente Guillermo Bedregal y que éste renuncie, asimismo, a su reelección y vuelva a su curul.

Antes de la elección y después de conversar con los ministros Germán Quiroga (de Gobierno) y Carlos Sánchez (de la Presidencia), Galindo anunció a sus colegas que había "desistido" de presentar su candidatura, para no "dividir" al MNR y porque Campero se había comprometido a integrar en su programa de gestión el proyecto "Gulpas" propuesto por su persona.

Con esta decisión de Galindo y la resolución de la oposición de no presentar candidato, Campero y la lista de sus acompañantes (plancha) plenamente oficialista, sólo tuvo de rival al voto en blanco.

Después de la votación, el nuevo directorio de la Cámara Baja quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Javier Campero (MNR); 1er vicepresidente Jaime Ponce (UCS, ratificado); 2do vicepresidente Alfonso Ferrufino (MBL, ratificado); 1er secretario Yerko Kukoch (MNR); 2do Carlos Suárez (MNR); 3º Edith de Mantilla (MPP) y 4to Michel Meier (UCS, ratificado).

Después de tomar juramento a los nuevos miembros del Directorio, el presidente saliente de la Cámara Baja, Guillermo Bedregal agradeció con lágrimas la colaboración obtenida y se retiró a su curul. A tiempo de hacerlo, tanto el oficialismo como la oposición, lo ovacionaron de pie y premiaron con aplausos su gestión.

El nuevo presidente de los Diputados Javier Campero afirmó que durante su gestión se tratará de cambiar la imagen que tiene la opinión pública del Parlamento y se trabajará en función de la "concertación".

Senado sancionó Ley de Reformas a la Carta Magna

Bolivia reformó su Constitución Política

Al cumplir 169 años de vida, Bolivia reformó su Constitución Política. El Senado sancionó a las 13:25 horas de ayer la modificación de 35 de los 235 artículos de la Carta Magna, vigente desde 1967.

Por segunda vez en nuestra historia, la reforma se ejecutó cumpliendo todos los requisitos establecidos por la Ley Fundamental y el proceso, matizado por una "cumbre política" e interminables reuniones de concertación, culminó ayer dejando en el camino la modificación de los artículos 230, 231 y 233 que establecen, precisamente, los mecanismos para introducir cambios en la Constitución y que estaban incluidos en la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución Política del Estado, promulgada en el gobierno del ex-Acuerdo Patriótico.

LAS REFORMAS

Constitución reconoce por primera vez a Bolivia como país multiétnico y pluricultural (Art. 1) y la ciudadanía es otorgada a los 18 años de edad (Art. 41).

Los ciudadanos podrán elegir por voto directo a la mitad de los diputados y el 50% restante será elegido de listas departamentales encabezadas por los candidatos a Presidente y Vicepresidente (Art. 60).

Cualquiera de las cámaras podrá solicitar informes verbales o escritos, interpellar y censurar a los ministros de Estado (Art. 70).

Los mandatos del Presidente y del Vicepresidente se amplían a cinco años y su reelección es posible después de un periodo constitucional (Art. 87).

Se acabaron los "empantanamientos" parlamentarios para elegir al Presidente y a partir del 97 el tercero no podrá ser Primer Mandatario de la Nación porque éste será elegido sólo entre los dos candidatos más votados.

Los prefectos de departamento recobraron el poder que tenían por la nuestra vida republicana y serán comandantes generales de los departamentos (Art. 109).

Se crearon los Consejos Departamentales cuya composición se decidirá cuando se trate la Ley de Descentralización Administrativa (Art. 110).

El Poder Judicial será ejercido por la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional, las Cortes Superiores de Distrito, los tribunales y jueces de instancia y demás tribunales y juzgados que establece la ley (Art. 116).

La Corte Suprema de Justicia es el máximo tribunal de justicia ordinaria y se compone de doce ministros elegidos por dos tercios de votos del total de miembros del Congreso Nacional (Art. 117), sus atribuciones son, entre otras, representar al Poder Judicial, resolver los recursos de nulidad y fallar en los juicios de responsabilidades instaurados contra funcionarios estatales (Art. 118).

El Tribunal Constitucional, ente judicial encargado de velar por el cumplimiento de la Constitución, es creado mediante los artículos 119, 120 y 121. Estará compuesto de cinco miembros designados por el Congreso Nacional por dos tercios de votos de los miembros presentes y sus sentencias no podrán ser impugnadas.

Asimismo, se crea el Consejo de la Judicatura, órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial (Art. 122) cuyas atribuciones son, entre otras, proponer nóminas para la designación de ministros de la Corte Suprema y administrar los gastos del Poder Judicial (Art. 123).

El Ministerio Público tiene por finalidad promover la acción de la justicia y defender la legalidad (Art. 124), representa al Estado y tiene a su cargo las direcciones de las diligencias de policía judicial (Art. 125).



El fiscal general es designado por el Congreso Nacional por dos tercios de votos de los miembros presentes y desempeñará sus funciones por 10 años (Art. 126).

También se incorporó en la Constitución la figura del Defensor del Pueblo cuya misión será velar por el cumplimiento de los derechos y garantías de las personas (Art. 127). No podrá ser perseguido ni detenido por ejercer sus funciones y su mandato dura cinco años (Art. 129).

Deberá rendir cuentas de sus actos al Parlamento por lo menos una vez al año (Art. 130).

En el Régimen Agrario y Campesino, la Carta Magna reconoce, respeta y protege los derechos especialmente los relacionados a territorios -de los pueblos indígenas.

El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y de sus autoridades (Art. 171).

La Ley Fundamental también reglamenta el Régimen Municipal estableciendo que el gobierno y la administración de los municipios estará a cargo de los Gobiernos Municipales, compuestos por los Concejos Municipales y las Alcaldías.

Al igual que el del Presidente y Vicepresidente de la República, el mandato del Alcalde y de los Concejales Municipales es ampliado a cinco años (Art. 200). Los Concejos Municipales tendrán potestades normativas y fiscalizadoras y no podrán establecer tributos, sino con aprobación de la Cámara de Senadores. El Alcalde podrá ser removido por el Concejo Municipal luego de cumplir un año de funciones (Art. 201).

Las Municipalidades pueden asociarse y convenir contratos con personas o instituciones (Art. 202) y la jurisdicción territorial de cada municipio estará determinada por ley (Art. 203).

Toda persona mayor de 21 años puede ser candidato a Concejal o Alcalde (Art. 204) y las atribuciones y organización del Gobierno Municipal estarán determinadas por ley (Art. 205).

En cuanto a la Policía Nacional la reforma define que esta fuerza pública tiene la misión específica de defender la sociedad y de conservar el orden público y que ejerce sus funciones de acuerdo con su Ley Orgánica (Art. 215).

El Comandante General de la Policía Nacional debe ser boliviano de nacimiento y General de la institución (Art. 217).

En lo relativo al sufragio, la Constitución establece que los jóvenes mayores de 18 años podrán participar de las Elecciones Generales siempre y cuando se inscriban en el registro electoral (Arts. 220 y 221).

Estos en el pago de cumpleaños de los parlamentarios al país en su efeméride, con una garantía de diez años como resultado de la mantención del texto original del artículo 230 que impide la modificación de la Carta Magna antes de 10 años.

Durán evalúa su gestión

"Concertar fue lo más importante que hice"

"Deseo resaltar que la concertación, la búsqueda de consenso y el profundo respeto al desacuerdo fue lo más importante de esta legislatura", dijo Juan Carlos Durán en su discurso pronunciado durante la clausura de la legislatura 1993-1994 de la Cámara de Senadores, que presidió.

Luego, fue reelegido presidente de los senadores en la sesión preparatoria de la legislatura que comenzará hoy.

En la evaluación de su gestión ponderó las seis principales leyes sancionadas por los legisladores y señaló que "el tiempo y la historia serán los jueces sobre lo útil y positiva que fue para la transformación de la República" la legislatura a su cargo.

Entre las leyes mencionadas por Durán está la Ley de Ministerios del Estado, a la que calificó como "un instrumento que busca viabilizar el proceso administrativo de transformación con eficiencia, agilidad y transparencia".

El senador también se refirió a la Ley de Capitalización, que en su criterio tiene un profundo contenido social por que transfiere a los ciudadanos el patrimonio común.

Añadió que el Senado dotó al país de "una ley inédita, quizás la única en su género en el

continente y en el mundo: la Ley de Participación Popular". La participación popular significa la más importante redistribución del poder político y económico de la República desde la Revolución del '52", dijo.

Seguendo la secuencia legislativa mencionó la Ley de Reforma Educativa destacando que "el Congreso Nacional entregó al país, por iniciativa del Poder Ejecutivo, como sucedió con las otras leyes, una legislación que asegura que la educación sea efectivamente la más alta función del Estado".

Dedicó un capítulo especial a la Ley de Reformas a la Constitución que, según el senador, es la más importante del último cuarto de siglo.

"Nadie puede decir ahora que nuestros esfuerzos han estado al servicio de intereses subalternos, ésta ha sido la legislación más productiva en materia de cambios de leyes y podemos afirmar sin ambages que cumplimos con nuestro deber como parlamentarios" afirmó.

Concluyó señalando que "el Congreso Nacional aprobó todas las leyes que deben producir el cambio en la vida de los bolivianos" y que "corresponde ahora al Poder Ejecutivo ponerlas en marcha".

Sorprendieron a todos

Senadores decidieron terna para fiscal general

En la última sesión del Congreso Extraordinario, la Cámara de Senadores aprobó la terna para la designación de fiscal general de la República, la misma que será enviada al Presidente de la República para que proceda en consecuencia.

De más de treinta candidatos, los legisladores eligieron a los abogados René Baldiviezo Guzmán, con 24 votos; Oscar Crespo Soliz, con 23 y Hugo de la Rocha Navarro, con 20, para componer la terna de la que el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada designará al sucesor de Ángel Baldiviezo, quien renunció al cargo poco después de que el actual go-

bierno asumió funciones. Los parlamentarios no quisieron desaprovechar la última oportunidad que les quedaba para elegir la terna con el procedimiento establecido por la Constitución Política de 1967, porque la Ley de Reformas a la Constitución aún no fue promulgada.

El Presidente de la República deberá designar como fiscal general a cualquiera de los tres candidatos -sin importar el número de votos que lograron en la Cámara de Senadores- y el elegido durará en sus funciones 10 años, si es que no renuncia como su antecesor, o es condenado por algún delito.

...no lo hizo la Constitución

Diputado guaraní espera que algún día respete el derecho territorial indígena

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...diputado guaraní

...tantos como el reconocimiento de que Bolivia es un país pluricultural y multilingüe, lo recordó que en relación a los pueblos originarios resta mucho por hacer, puesto que sus demandas aún están pendientes de las decisiones que asuman los representantes políticos.

De acuerdo con el diputado, las nuevas leyes de tierra que se tratan próximamente en el Par-

lamento, permitirán plantear otra vez los problemas de territorialidad de las etnias, para lograr un reconocimiento legal a su relación territorio-hombre.

"La discusión sobre este tema aún no ha concluido y no se ha logrado consenso. Sin embargo, esperamos que se lo haga posteriormente. Yo trabajaré desde mi puesto de diputado por ello", subrayó el ex dirigente guaraní.

Jubilados de América Latina se unifican

Encuentro panamericano rechazó privatización de seguridad social

Los jubilados y pensionados de los países del continente, reunidos en el 1er. Encuentro Panamericano de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, coincidieron en expresar su firme oposición a todo intento de privatización de la seguridad social.

Esa posición está contenida en la "Declaración de México" del encuentro panamericano, que se realizó en la capital mexicana en los últimos días de julio y al que asistió, en representación del país, el secretario ejecutivo de la Confederación de Jubilados y Rentistas de Bolivia, Wenceslao Argandoña.

Los jubilados y pensionados de los países panamericanos sostienen que la seguridad social no es un gasto, sino una de las inversiones más importantes de la sociedad, al estar dirigida al ser humano y su conservación.

Por lo mismo, demanda a los gobiernos de los distintos países el respeto a los derechos sociales de los trabajadores y los jubilados que están contenidos en sus respectivas cartas magnas. Solicitan, además, dentro de la distribución de la riqueza social, una justa distribución del fruto del trabajo.

En el sistema de la seguridad social, los jubilados y pensionados de los países panamericanos consideran que se debe mantener, como uno de sus principios fundamentales, su condición solidaria entre generaciones, uno de los aspectos que se intenta

"Declaración de México" convoca a rentistas y jubilados del continente a constituir un frente común para la defensa de la seguridad social.

violentar con la privatización de ese beneficio, mediante su administración por las asociaciones de fondos de pensiones.

Fronte al riesgo real de la privatización del seguro social, el encuentro panamericano decidió recurrir a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Internacional de Derechos Humanos, para que esas instituciones mundiales se pronuncien por su defensa.

FRONTE PANAMERICANO
Para lograr los objetivos arriba propuestos, en la "Declaración de México" se convocó a todas las organizaciones de jubilados y pensionados, a constituir un Frente Panamericano de Jubilados y Pensionados, que aglutine a todos los países.

En criterio de los asistentes al 1er. Encuentro Panamericano, dicho Frente debe procurar el apoyo de las organizaciones sindicales, sociales y de otra índole, para las acciones de defensa de la seguridad social.

Los representantes de jubilados y pensionados de México, Cuba, Perú, República Dominicana y Bolivia, asistentes a esa primera e histórica reunión continental, comprometieron también su concurso decido para materializar el propuesto Frente Panamericano y la coordinación de esa labor al Movimiento Unificado Nacional de Jubilados y Pensionados de México.

Por abandono de autoridades

Población de San Buenaventura intervino regional de CORDEPAZ

Las fuerzas vivas de la población de San Buenaventura intervinieron el 4 de agosto la oficina regional de la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), en protesta por el abandono en que quedaron por la actitud de las autoridades, informó a PRESENCIA el presidente del comité cívico de esa población del norte paceño, Alcides Santalla.

Mediante Radio "Serrano" y el envío de un voto resolutorio firmado por los representantes cívicos de San Buenaventura y cerca de medio centenar de representantes de las diferentes instituciones locales se informó que la intervención es una medida de presión para que una comisión de alto nivel del gobierno central se haga presente en esa región, para dar solución al conflicto.

El término para que las autoridades gubernamentales se hagan presentes en aquella localidad fenecerá a las 24 horas del martes 10 de agosto. "Expirada la fecha, advierte el voto resolutorio, nos reservamos el derecho de asumir medidas más radicales".

ABANDONO Y MENTIRAS
El documento indica que desde hace muchos años la ciudadanía

de la capital de la 2ª sección de la Provincia Iturrealde es víctima del desinterés de CORDEPAZ, institución que sólo ejerció la política del "engaño y la mentira pretendiendo hacer ver proyectos de desarrollo que nunca se materializaron, mientras las riquezas de la región sirven sólo de botín para los ejecutivos de turno" de esa institución.

La población denunció que en el presente, la corporación procedió al despido del personal encargado de los diferentes proyectos, haciendo abandono de estos con el propósito de desligarse de sus responsabilidades.

"Ahora CORDEPAZ pretende trasladar la poca maquinaria existente a otros distritos, así como desmantelar sus oficinas y transferir los fondos ganaderos y otros a instituciones ajenas al pueblo de San Buenaventura", indican las fuerzas vivas de esa población que decidió tomar la medida de la intervención.

TRANSFERENCIA
El voto resolutorio solicita, como parte de las propuestas de solución, que el gobierno central, en el marco de la Ley de Participación Popular, transfiera todos los bienes de CORDEPAZ-Regional a la Alcaldía Municipal de San Buena-

Exige presencia inmediata de comisión de alto nivel del gobierno central.- Demanda transferencia de bienes de CORDEPAZ al municipio de esa localidad.- Amenaza con medidas radicales si no es atendida.

ventura, para que ésta con el correspondiente asesoramiento y la estrecha vigilancia de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) administre los mismos en beneficio de la población.

Exige también el inmediato desembolso de las regalías devengadas y adeudadas por el gobierno central para beneficio de toda esa región abandonada por el Estado.

"Las fuerzas vivas de San Buenaventura apoyamos moral y materialmente con un estado de emergencia y movilización, el mismo que, sino es escuchado el clamor del pueblo, se concretará con un paro general de actividades y posteriormente con una masiva huelga de hambre, bloqueo de caminos y cese del servicio de pontones", concluye el documento suscrito por la población del norte paceño.

Para mejorar el sistema de salud Hospitales argentinos incorporan curanderos

Por Victoria Azurduy
BUENOS AIRES, (DPA).

El doctor argentino Samuel Tarnopolsky, uno de los veinte mejores reumatólogos del planeta según la Organización Mundial de la Salud, asegura que la incorporación de los curanderos a los hospitales optimizará la salud pública, especialmente en los países del subdesarrollo.

Con sesenta años en el ejercicio de la medicina, Tarnopolsky asegura que sus colegas "deben conocer a los curanderos, saber cómo operan y se manejan con el enfermo, por qué son o no eficaces. Hace veinte años que vengo proponiendo el ingreso experimental de los curanderos a los hospitales para lograr una medicina sinérgica".

Con la redacción de "los curanderos, mis colegas", un libro escrito en 1978, Tarnopolsky (86) abre la polémica sobre un tema tabú en Argentina, el curanderismo, legalmente condenado pero cada vez con más seguidores debido a factores diversos.

Según Tarnopolsky, tanto la carencia de médicos en amplias zonas del país, las falencias de la salud institucional, la crisis económica y la moda "new age" incrementan la práctica curandera, reclusa décadas atrás en sectores culturales y zonas rurales.

La convivencia cotidiana de médicos y curanderos propuesta por este estudioso "debería encarárse en condiciones de igualdad y respeto por las culturas diferentes que representan. Porque de lograr-se una medicina sinérgica, el beneficiado sería el enfermo".

"Para los legalistas, el curanderismo es un fraude de incumbencia policial. Para nosotros, un problema sociológico, social y cultural. Creemos que si hay una explicación está en la síquica del enfermo real o supuesto que busca el "traumaturgo".

"Ciertos mecanismos psicológicos subyacen en todas las causas más aparentes, pero llegan a ser tan específicas que sólo un curandero, sólo ese, opera el milagro: ese curandero entonces es el que devuelve la marcha al paralítico".

"El médico puede explicar racionalmente dicho proceso de curación. Decir que se trataba de una histeria por conversión y que el milagro es sólo sugestión. Pero omite un hecho capital, esa sugestión eficaz no fue realizada antes por los personajes consultados por ese enfermo ahora curado".

"Ni los clínicos, ni los sincoanalistas, ni los sacerdotes ni otros curanderos que él consultó lograron curarlo. Sólo fue curado por ese intransferible y particular curandero. El enfermo omite la racionalidad o irracionalidad de su proceso de curación", agrega.



Con la asistencia de autoridades de gobierno y personal de campo médico, el Colegio Nacional de Bioquímicos de Bolivia inauguró anoche su octavo congreso nacional.

Según congreso nacional de ANPRO Ley de Medicamentos aprobado por Diputados es "elitista"

El proyecto de Ley de Medicamentos aprobado por la Cámara de Diputados en la legislatura que concluyó, fue calificado de elitista por la Asociación Nacional de Profesionales Propietarios de Farmacias (ANPROFAR), porque distorsionará el expendio de medicinas a la población para convertirlo en un lucrativo negocio que afectará a los sectores de bajos ingresos.

Los bioquímicos farmacéuticos propietarios de farmacias realizaron un congreso nacional en la ciudad de La Paz, en el que acordaron rechazar el referido proyecto de ley, porque distorsionó el espíritu y contenido del proyecto original elaborado por 21 instituciones especializadas en salud y presentado al Legislativo para su consideración por la Secretaría Nacional de Salud.

Sonia de Meruvia y Hilda Soria Galvarro, secretaria general de ANPROFAR y presidenta de la asociación cochabambina del sector, respectivamente, informaron a PRESENCIA que después de un análisis detenido del proyecto de ley se llegó a la conclusión de que con su aprobación serían beneficiados los grandes comerciantes que acostumbran lucrarse sin cumplir ningún fin social.

El proyecto que debe ser considerado por la Cámara de Senadores para su aprobación definitiva, permitirá que los grandes comerciantes abran negocios farmacéuticos en los supermercados y tiendas de comercio, priorizando el lucro e impidiendo que la población de los sectores urbano marginales y área rural sea bien atendida.

Otra de las objeciones del congreso ordinario de ANPROFAR es que la actual relación de servicio entre farmacéutico y pacientes, de vocación de servicio y orientación hacia el paciente irremediable a una fría relación mercantil, afirmaron las entrevistadas.

Por estas consideraciones es que el congreso nacional del

Demanda in... en la industria farmacéutica cambiar relaciones negativas entre medicamentos nacionales e importados.

sector determinó... Poder Legislativo... artículo 29, inclusive... de la propiedad de... mientos farmacéuticos... que considera que... petado el proyecto... sentido por los me... salud.

INVERSION EN...
En criterio de... nales propietarios... la Ley de Medicam... normar que los in... si es que los hay... for talecimiento de... nacional.

El gobierno de... crecimiento de la... cional, mediante... normas legales... más fuentes de... biendo a profes... disciplinarios y... relación entre e... importados y pro... país.

Actualmente el... medicamentos... el país es de pro... frente a 60% imp... ANPROFAR que... cesario modificar... en la política nati...

Por todas est... ciones, los repres... los bioquímicos... tructuras que real... irmando esfuer... canales de diálog... res Legislativos... tinuación a corre... Ley de Medicam...

INASES advierte a empresarios

Incumplimiento de subsidios familiares será sancionado

El director del Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), Alfonso Peña, afirmó que se sancionará a las empresas que incumplan en la otorgación de asignaciones familiares, luego de constatar que la "mayoría de las empresas no cumple en forma cabal" ese beneficio, en favor de trabajadoras y esposas de trabajadores que llegan a tener sus bebés.

En pasados días, el titular de INASES, acompañado de periodistas, realizó una visita de inspección a Milma Ltda., Productos Oriental y Hermencia, tres de las 23.000 empresas de La Paz que no habían recogido formularios para la fiscalización y seguimiento en la otorgación de asignaciones familiares.

En la oportunidad, se constató que tampoco cumplieron con la otorgación de retroactivos de los subsidios prenatal, natalidad y lactancia, pese a la existencia del decreto de incremento del salario mínimo nacional y la resolución 14/94 del INASES.

SANCIONES
Peña dijo que el incumplimiento por parte de los empleadores en el otorgamiento de cualquiera de esos subsidios, será sancionado de acuerdo con las normas establecidas en el inciso n) del artículo 592 y 593, del Reglamento del Código de Seguridad Social.

Eso significa que una primera infracción será penalizada con una

Plazo para la entrega en especie del retroactivo de asignaciones de prenatal, natalidad y lactancia concluye el último día de agosto.

multa, que consiste en la otorgación del doble del subsidio no pagado. En caso de reincidencia, se realizará el apremio del ejecutivo de la entidad empleadora, hasta el cumplimiento de la obligación, además del pago de la multa.

En caso de irregularidades continuadas, la sanción consistirá en la intervención o cierre de la empresa en cuestión, según dispone el reglamento.

PLAZO HASTA AGOSTO
Respecto al pago retroactivo hasta enero de 1994, en el incremento de subsidios familiares de Bs 160 a 190, el director de INASES indicó que se establecerá como plazo definitivo el último día del presente mes de agosto.

Para la fiscalización y seguimiento en el cumplimiento de las asignaciones por parte de los empleadores,

INASES iniciará un control periódico y permanente en todo el país, que será facilitado con la incorporación de un sistema informatizado, comentó Peña. SUBSIDIOS

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Julio Apaza Gutiérrez
- Nilda Gonzáles Aguilar
- Martina Quevedo Vda. de Aylón
- Teresa Vedia Vda. de Mercado
- Filiberto Arismendi Gutiérrez
- Alfredo Luis Quispe Ali
- Martín Quispe Loza
- Victoria Quispe Choquehuana



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

AAJ.VIERCI S.R.L.

Importaciones - Representaciones
Filial - Bolivia

PARA SUS PRODUCTOS EXCLUSIVOS

RON OLD TRADI
OLD PARR

GRANT'S

RON CARTA DORADA
DRAMBUIE

Felicita al Excelentísimo
Sr. Presidente de la República de Bolivia:

Lic. Don Gonzalo Sánchez de Lozada y Sra.

Por el día de la Independencia Patria

Saluda y da la bienvenida al Excelentísimo
Sr. Presidente de la República del Paraguay:

Ing. Don Juan Carlos Wasmosy Monti y Sra.

Deseándoles una feliz estadía en su visita a la hermana República de Bolivia; adhiriéndose con júbilo al acercamiento fraterno de nuestros dos pueblos; haciendo votos porque las relaciones entre nuestros países sigan afianzándose dentro del marco de cooperación, cordialidad y amistad; y augurando un futuro de progreso, que forjaremos caminando juntos todos los hermanos bolivianos y paraguayos.

Aristide será juzgado por alta traición

PUERTO PRINCEPE
Reuter

El gobierno de Haití enjuicará al presidente Jean-Bertrand Aristide por alta traición, luego que el mandatario el exilio pidió a la ONU que expulsara a los dirigentes militares, dijo el ministro de Justicia.

Agregó que el gobierno estaba abriendo un proceso contra el ex presidente Aristide y Fritz Gengamp, el embajador de Haití ante la Organización de Naciones Unidas.

Ambos son "culpables del delito de alta traición por enviar a la ONU cartas que sirvieron de base para la resolución 940 que ordena a las fuerzas armadas extranjeras a invadir y ocupar el territorio nacional", señaló el comunicado emitido el jueves.

El documento dice que Aristide y Longchamp violaron la constitución de 1987, al soli-

citar a países extranjeros que tomen acciones militares contra Haití.

En su carta a la ONU del pasado fin de semana, Aristide pidió a la comunidad internacional a llevar a cabo "acciones rápidas y decisivas" para expulsar a los líderes del ejército que lo derrocaron en un sangriento golpe de estado hace 34 meses.

Sin embargo, el mandatario en el exilio ha pedido explícitamente en otras ocasiones que los Estados Unidos usen la fuerza militar para derribar al general Raoul Cedras y a otros miembros del alto mando que dirigen la nación caribeña.

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó el uso de la fuerza para expulsar a Cedras por 12 votos a favor y ninguno. El vocero de la embajada estadounidense en Santo Domingo, Schager expresó "me asombra como un gobierno legal puede juzgar a un presidente legal".

Hoy se realiza 'cumbre' zapatista

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, México
Reuter

Los zapatistas, en guerra con el gobierno mexicano pese a que desde hace siete meses mantienen un cese al fuego, celebrarán el sábado una Convención Democrática Nacional para pelear por una nueva fundación del país bajo la bandera de la democratización.

Se espera que 6.000 delegados de organismos populares e indígenas, observadores, invitados y periodistas asistan al encuentro que alcanzará su punto culminante en la Selva Lacandon del sureño estado de Chiapas, donde está atrincherado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El lugar de la reunión -un claro en la selva- fue bautizado "Aguascalientes", nombre que recuerda con toda intención la Convención de Aguascalientes celebrada en 1914 en el estado del mismo nombre para dotar al país de una nueva institucionalidad, que quedó plasmada en la constitución sancionada tres años después y actualmente vigente. Para ello centenares de combatientes rebeldes dejaron momentáneamente sus armas y desde hace semanas se pusieron a construir un gigantesco anfiteatro con capacidad para varios miles de personas, además de baños, cocinas, comedores y cubiertas donde pernoctarán los asistentes.

Aunque el aire aparentemente bohemio de la década de 1960 que rodea al encuentro le ha valido el mote de "El Woodstock de Chiapas", los zapatistas y sus partidarios elaboraron una apretada agenda que habla de la seriedad de sus objetivos.

En concreto, el EZLN espera que de la convención surja una fuerza civil capaz de revocar los resultados de las elecciones generales del 21 de agosto si se consideran fraudulentos, formar un gobierno de transición y establecer una asamblea constituyente para volver a redactar la carta magna.

El gobierno del estado de Chiapas ha dicho que no impedirá que se efectúe la convención, la cual se iniciará en la ciudad de San Cristóbal de las Casas el 6 de agosto y luego continuará del 7 al 9 en "Aguascalientes".

Los zapatistas, que convocaron a la reunión en julio tras rechazar un plan de paz gubernamental para que depusieran las armas, afirman que la convención tendrá en sus manos la decisión de reanudar los combates si hay fraude en las elecciones a favor del oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El subcomandante Marcos, el carismático líder del EZLN cuya identidad se desconoce, señaló recientemente que se podría "desactivar la inminencia de una guerra civil en el periodo postelectoral", si la convención logra acercar a un amplio sector de la sociedad y crear un movimiento civil fuerte.

"Nosotros estamos entregando esa valoración a la Convención, planteando que el estallido de una guerra no sería inmediato como consecuencia lógica de un fraude electoral", dijo Marcos en una entrevista publicada en el semanario Proceso.

"Si la Convención no cuaja, la guerra civil (...) casi sería la consecuencia lógica", agregó.

Clinton dispuesto a dar orden de invasión

WASHINGTON
Efe

El presidente de EE.UU., Bill Clinton, podrá invadir Haití cuando quiera después de que ayer, viernes fracasaron en el Senado estadounidense los intentos de aprobar una ley que hubiera obligado a la Casa Blanca a pedir autorización del Congreso a la invasión.

La medida, presentada por el senador republicano por Pensilvania Arlen Specter, fue desestimada por 64 votos contra 31 debido, en parte, a la argumentación que hizo en contra su correligionario el senador por Arizona, John McCain.

"Nadie se opone a la invasión más que yo, pero prohibir al presidente que tome una decisión así es inconstitucional", dijo McCain.

La propuesta de Specter quería impedir que Clinton pudiera decidir la intervención militar en Haití sin obtener previamente el permiso del Congreso, excepto si la potencial invasión era requerida urgentemente porque los intereses de EE.UU. o la vida de sus ciudadanos en territorio haitiano pudiera estar en peligro.

Clinton aseguró el pasado miércoles en conferencia de prensa que, llegado el momento, le gustaría contar con la aprobación del Congreso antes de invadir Haití.

Sin embargo, agregó que cruzaría ese "puente" cuando llegase a él, con lo que dejó abierta la posibilidad de realizar alguna consulta pero no de someterse a la aprobación del legislativo.

La portavoz de la Casa Blanca, Dee Dee Myers, por su parte, indicó que el presidente no necesita ningún visto bueno del Congreso para ordenar una acción militar porque él y nadie más es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

A pesar de contar con el visto bueno de la ONU -obtenido el pasado domingo-, Clinton sabe que la medida no es bien vista ni por el Congreso ni por la opinión pública estadounidense, por lo que, en principio, se va a intentar mantener la presión sobre los golpistas haitianos para que abandonen el país por su cuenta.

Futuro secretario de OEA

Urge resolver situación de Cuba

BOGOTÁ
Ansa

El presidente César Gaviria Trujillo afirmó ayer, viernes que es imprescindible "resolver" la situación política y económica de Cuba, porque "es un desafío para este continente y en los cambios graduales de la isla".

César Gaviria, quien asumirá el cargo de nuevo secretario general de la OEA (Organización de Estados Americanos) el próximo 7 de septiembre, dijo a la cadena radial CARACOL que "los problemas que había para establecer las relaciones con Cuba han sido superados, después de una década".

"Pero por sobre todo, yo creo que el tema Cuba hay que resolverlo. Es un desafío para este continente y creo en los cambios graduales de la isla, y para el bien de este continente, nosotros, todos, tenemos que buscar esos cambios en lo económico y en lo político", afirmó Gaviria.

"Nosotros confiamos en que el cambio pacífico y gradual se va a dar en Cuba, porque está demostrado que los cambios que funcionan son los que se dan internamente, porque los que se tratan de buscar desde afuera, son bastante esquivos y difíciles de lograr, aún por toda la comunidad internacional", aseguró el presidente saliente de Colombia.

Gaviria, quien entregará el poder el domingo a su sucesor Ernesto Samper Pizano, afirmó que "en Cuba se necesitan cambios de naturaleza política".

"Nadie está hablando de que la isla se reintegre al sistema interamericano, sin que se den cambios políticos importantes, sin que



César Gaviria Trujillo, presidente saliente de Colombia y nuevo secretario general de la OEA.

se avance hacia la libre expresión, hacia las mayores libertades, hacia un sistema de elecciones, cambios de naturaleza económica", aseguró.

Lo que ha creído el gobierno de Colombia, estos años, es que "este tipo de cambios son posibles", concluyó el presidente Gaviria Trujillo.

Colombia estrenará mañana un nuevo gobierno

BOGOTÁ
Reuter

El presidente electo Ernesto Samper asumirá el poder con los votos de terminar con la pobreza y la violencia, consolidar la paz y la democracia, combatir el narcotráfico.

Samper, de 44 años, miembro del partido liberal, fue elegido presidente tras vencer en las elecciones presidenciales de domingo a los conservadores Andrés Bello. Durante los próximos cuatro años la prioridad del nuevo gobierno será la creación de una nueva política social y el fortalecimiento de la actividad de los productores agropecuarios en los mercados internacionales, dijo Samper durante su campaña presidencial.

El presidente electo prometió durante su gobierno 1.5 millones de empleos para atacar el desempleo en las grandes ciudades y en el sector rural. Adicionalmente busca desarrollar políticas educativas, de salud, de seguridad social, de vivienda y recreación para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

El político del centro de esta política de la universidad de Bogotá, Eduardo Pizarro, dijo a la prensa que el nuevo gobierno será el que realice Samper para combatir la pobreza, será su prioridad de gobierno. "No es viable la democracia, los nuevos modelos económicos sin un modelo de desarrollo social para generar bienestar interno", comentó.

Por su parte el investigador del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, José Luis Ramírez, opinó que la lucha contra la pobreza, el

desempleo, el acceso a la educación y a la salud, serán los principales puntos que deberá desarrollar Samper en su gobierno.

Los analistas coinciden en afirmar que depende de la política social de Samper el éxito con sus años inmediatos objetivos, consolidar la paz, vencer la violencia y la inseguridad ciudadana.

El presidente electo advirtió a la guerrilla que no iniciará una eventual negociación de paz, si los rebeldes no demuestran interés en dejar las armas, en suspender sus acciones y en desmilitarizarse.

Paralelamente anunció un fortalecimiento de los recursos logísticos, de transporte y de comunicaciones de las fuerzas militares y de la policía para combatir la guerrilla y la delincuencia urbana. "Consolidar una política de paz con la guerrilla, reducir la violencia y la seguridad", es otro de los grandes retos del gobierno Samper, afirmó Ramírez.

Un reciente estudio del Ministerio de Defensa reveló que en el último año murieron violentamente más de 30.000 personas en Colombia.

Ramírez comentó que la nueva administración deberá ejecutar una lucha frontal contra el narcotráfico, principalmente el cartel de Cali, para disipar las dudas que surgieron en torno a su nombre por el presunto apoyo económico que los narcotraficantes habrían dado a su campaña, a cambio de un tratamiento indulgente.

"Con la lucha contra el narcotráfico y su política internacional, Samper tiene el reto de recuperar la imagen de Colombia y la confiabilidad de la comunidad internacional en el país", estimó Ramírez.

POST
P.D.
DATA

POR TV3

CONDUCE
JUAN CARLOS ARANA

A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO / 23:30

San Pedro
SA GIC
TUBO ESPUMANTE

HOY BRINDAMOS AL
CELEBRAR UN
ANIVERSARIO MAS
DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y
EXTENDEMOS NUESTRO
SALUDO FRATERO A
TODOS Y CADA UNO DE
LOS BOLIVIANOS

Felicidades
Bolivia!

SAGIC S.A.

OTAN bombardea blancos serbios

BRUSELAS
Reuter

Aviones de la OTAN atacaron ayer, viernes blancos terrestres serbios cerca de Sarajevo, después de que los serbios robaron armamento pesado de uno de sus depósitos, informó a Reuters un portavoz militar de la ONU.

Funcionarios en Washington dijeron que participaron aviones estadounidenses.

Desde Roma, la agencia oficial ANSA informó que en la misión participaron ocho aviones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Según fuentes militares citadas por la agencia italiana, los aviones despegaron de bases ese país y eran cuatro A-10, dos F-16 y dos Mirages, pero no hubo confirmación de la sede de la OTAN en Nápoles.

Otras fuentes en Bruselas detallaron que los ataques fueron coordinados con comandantes de las Naciones Unidas (ONU) en Bosnia, luego de que los serbios se apoderaron de un tanque, dos vehículos blindados de transporte de personal y una batería antiaérea esta madrugada.

Las armas habían sido puestas bajo el control de la ONU bajo el acuerdo de un ultimátum dado por la OTAN en febrero, que prohibió el uso de armas pesadas cerca de Sarajevo, lo que culminó que el constante bombardeo de la ciudad no fue establecido inmediatamente cuántos aviones estaban involucrados, ni si

hicieron blanco en el armamento robado por los serbios.

Las Naciones Unidas amenazaron con usar todos los medios a su alcance para recuperar el material bélico.

Este fue el primer ataque aéreo de la OTAN en Bosnia desde abril, cuando los aviones aliados bombardearon blancos serbios que abrían fuego contra la "zona de seguridad" decretada por la ONU en Gorazde, al este de Bosnia.

Desde entonces, los serbios bosnios han violado las zonas de exclusión de armamento pesado y han llegado a atacar a las tropas de paz.

Pero la ONU se había negado a ordenar ataques aéreos por el temor de que los serbios reaccionaran con más fuego y que eso arruinara las posibilidades de llegar a un acuerdo de paz.

El miércoles, los serbios bosnios rechazaron de nuevo un plan internacional que les daría el 49 por ciento de Bosnia, dejando el resto a la alianza croata musulmana.

La OTAN tiene más de 100 aviones caza bombarderos, aviones de combate y armamento terrestre de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Turquía, en un portaaviones basado en el Mediterráneo. Los aviones tienen la misión de reforzar un veto internacional sobre el paso de aviones militares sobre Bosnia y de ayudar a las tropas de paz de la ONU si son atacadas.

IRA se encamina al cese de fuego con Gran Bretaña

BELFAST, Irlanda del Norte
Reuter

El Ejército Republicano Irlandés (IRA) estaría a punto de anunciar un cese al fuego en su guerra por expulsar a Gran Bretaña de Irlanda del Norte, dijeron ayer, viernes fuentes del grupo armado.

Sinn Féin, el ala política del IRA, ha insistido reiteradamente la tregua durante los últimos días. Su presidente, Gerry Adams dijo el miércoles que tenía un "precauto optimismo" sobre las posibilidades de paz.

Hace ya 25 años que el gobierno británico envió soldados a las calles de Irlanda del Norte para combatir un brote de violencia sectarista, que enfrentaba a los extremistas de las comunidades católicas nacionalistas con las protestantes.

Los altos dirigentes del IRA dicen que las condiciones están casi listas para terminar con la violencia, informó el viernes un diario nacionalista irlandés en Belfast.

El gobierno británico y el irlandés han señalado en repetidas ocasiones que un cese al

fuego temporal del IRA podría no ser suficiente. Sinn Féin rechazó hace un mes la Declaración de Downing Street, en la que los gobiernos británico e irlandés ofrecieron a la agrupación política un lugar en las negociaciones junto a ellos y a los principales partidos políticos de Irlanda del Norte.

Acambio, el IRA tendría que deponer las armas permanentemente. Sin embargo, Sinn Féin mantiene que las fuerzas gubernamentales tendrían que declarar primero una tregua.

Fuentes de Sinn Féin y de los gobiernos británico e irlandés afirmaron que mantienen contactos, pero no dieron a conocer el proceso de paz hubo conversaciones entre Sinn Féin y el gobierno británico, dijo el vocero del gobierno irlandés, Gerry Adams en un debate en Dublín la semana pasada.

El último cese al fuego del IRA se realizó en abril y duró tres días. Antes de eso, no han declarado treguas desde 1975. Grupos extremistas protestantes dicen que ellos dependían las armas si lo hace el IRA.

Nueva tra aérea alin dudas so aviación

MOSCU
Ansa

Una nueva tra aérea alin dudas so aviación que causó la muerte de personas, volvió a las dudas sobre la aviación de transporte aéreo de la confusión de la disolución de la difíciles condiciones han creado de real riesgo.

Un Antonov transporte cuyo el Hércules C-130 3.45 (17.45 GMT) aprestaba a aterrizar puerto militar de 200 kilómetros al Chita, informó el Defensa.

Todas las personas hallaban a bordo rieron. 39 militares lieres de militares bro de la tripulación balance oficial de El avión cayó unos metros antes de la tes de la aviación Chita, citadas por ITAR TASS, afirmablemente uno de se incendió, duras niobras de aterrizaje.

Pero ninguna bre el motivo de la dada por la comisión investigación que para examinar el guía del comandante la Fuerza Aérea Viktor Kot.

Un avión que cruza Siberia, por vías torrenciales, fáciles las investigaciones del accidente formas, el general tiakov, comandante gión militar de la exchuyó que se p tratado de un m en declaraciones.

Desde el com los accidentes número de víctimas en Rusia, el 3 de Tupolev 154 se res afueras de Irkutsk, Siberia, causando 120 personas, yon ron el 23 de marzo central, al car 310.

Las investigaciones estos accidentes en el primer canal ignorado una ab seguridad, y en el bria habido niños de pilotaje al momento (la tesis, pma para por el minto Transportes, fue 4 mentida).

Varios análisis que muchas de las tras de la disolución Soviética la situación actual porte aérea: falta ción, vetustos de desorden general. El mismo minto porte. Evgeni Yotó hace dos meses ridad se ha vuelto en los vuelos.



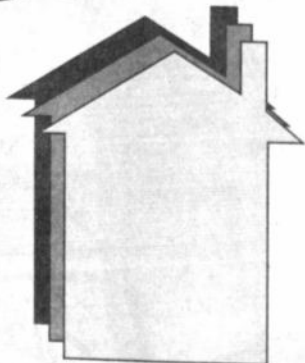
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Al celebrarse el CLXIX Aniversario de la Declaración de Independencia de nuestra Patria, Y.P.F.B. expresa al pueblo boliviano su compromiso de continuar trabajando tenaz y fecundamente en procura de alcanzar las metas y objetivos propuestos para beneficio de toda la familia boliviana. Asimismo, expresa su convicción de que los cambios que se implementan en nuestro país, conducirán a días mejores para la Nación.

La Paz, 6 de agosto de 1994

Y.P.F.B. Por el bien de todos los bolivianos

¡AHORA SÍ!



EL 25 DE DICIEMBRE UD, PUEDE SER DUEÑO DE UNA HERMOSA CASA DE DOS PLANTAS EN LA CIUDAD DEL ALTO COMO?

- Abriendo su libreta de Ahorros.
- Incrementando sus ahorros.
- Y con depósitos a plazo fijo (5 cupones) en **MUTUAL DEL PUEBLO**
- Por cada depósito exija su boleto que le da derecho a participar del **SORTEO de la VIVIENDA del AÑO** y muchos premios más.
- Por cada 10 cupones que se publican en **PRESENCIA**, canjéelos por un boleto numerado en nuestras oficinas, de la ciudad de La Paz y El Alto.

MUTUAL DEL PUEBLO y PRESENCIA
Le harán Feliz en Navidad

Puro enfrentamiento entre guerrilla libanesa e israelíes

NABATIYEH, Líbano
Reuter

Tropas de Israel y sus aliados en el Líbano se enfrentaron contra la guerrilla Hizbollah en el sur del país después del ataque de 10 civiles en un bombardeo aéreo israelí. El incidente ocurrió en la víspera de la gira del secretario de Estado, Warren Christopher, por cuatro naciones de Medio Oriente para impulsar las conversaciones de paz entre Israel y Siria.

Al tiempo que el país se preparaba para enterrar a las víctimas del ataque israelí, que fue calificado como un error por las autoridades, los guerrilleros de Hizbollah arrojaron bombas contra los milicianos del Ejército del Sur del Líbano (ESL) en la colina Radar, en el límite de la zona de ocupación israelí.

Las fuerzas de seguridad dijeron que en respuesta del ataque, el EJI bombardeó una zona bajo control de la guerrilla en el norte y que las tropas israelíes abrieron fuego artillero en la localidad de Jabal al-Rafi tras detectar la presencia de algunos guerrilleros.

Hasta ahora no se ha dado a conocer si se produjeron víctimas en los enfrentamientos.

Los comercios en el sur de El Líbano permanecieron cerrados en señal de duelo por el bombardeo israelí de la ciudad de Deir az-Zahrani en el que cuatro niños, tres niñas y tres hombres murieron. Un portavoz del ejército israelí dijo que "durante el ataque sobre objetivos terroristas la bomba accidentalmente se desvió de su recorrido y cayó en una vivienda de la ciudad de Deir Zahrani. El ejército enfatiza que los civiles inocentes no son objetivo de estos bombardeos aéreos y expresa su tristeza por las víctimas".

Antes del bombardeo de Deir az-Zahrani, los aviones israelíes atacaron las posiciones de la guerrilla en Jabal Safi dentro del distrito de Tufah, una cordillera a 40 kilómetros al sur de Beirut desde donde Hizbollah lanza los ataques contra la zona de ocupación israelí.

Se trata de los primeros ataques desde que Israel amenazó con llevar a cabo una "dolorosa respuesta" por los ataques de la guerrilla contra las tropas israelíes.

Los temores a un ataque israelí en El Líbano, tras los ataques contra centros judíos en Buenos Aires y Londres, habían apaciguado a raíz de los contactos entre Beirut y Washington.



Refugiados luchan por sobrevivir en el campo de refugiados de Tzfat, Zaire (Reuter)

Refugiados regresan a Ruanda mientras hutus huyen del país

GALLI, Ruanda
Reuter

Refugiados tutsi, luego de décadas en el exilio, iniciaron el regreso a su país gracias a la caída del Frente Patriótico de Ruanda (FPR), dijeron, viernes trabajadores de organizaciones humanitarias.

En embargo, los hutus, el grupo étnico de Ruanda, los dirigentes están respondiendo a las recientes masacres de 500.000 personas en el este del país.

La mayoría de los refugiados tutsi que emigraron en 1994, cuando los hutus derrocaron a la monarquía feudal, ven un sangriento levantamiento.

Se estima que una migración masiva abandonando el país en el este y el flujo de personas salen es mayor que el que entra, indicó el portavoz del Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Kris Janowsky.

Los hutus todavía se trasladan al vecino país de Uganda y se unen a otras 60 personas que se marcharon para escapar de la victoria mayoritariamente del FPR a finales de abril. Los no se sienten a salvo".

señaló Janowsky, ACNUR no pudo confirmar la información sobre el maltrato o asesinato de refugiados hutus por soldados del FPR al regresar a Ruanda.

La Organización de las Naciones Unidas y los países occidentales respaldaron al nuevo gobierno y tratan de estimular a la población para que vuelva a casa.

Janowsky dijo que otros 100.000 hutus, del millón que huyó al final de los enfrentamientos entre el FPR y el ex gobierno hutu, regresaron a Ruanda desde los infernales campos alrededor del pueblo fronterizo zaireño de Goma.

Cerca de 1.700 soldados de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y Australia cuidan a los refugiados enfermos que vuelven a casa colaboran en la reconstrucción de la infraestructura de Ruanda destruida por la guerra.

Mientras la mayoría de los hutus prefieren soportar enfermedades y hambre fuera de los límites de Ruanda antes de regresar, funcionarios estiman que unos 20.000 tutsi cruzaron desde Burundi hacia su país sólo la semana pasada. ACNUR cree que hay 2,7 millones de refugiados ruandeses entre hutus y tutsi.

Mercosur prepara lucha contra el crimen organizado

PORTO ALEGRE (Brasil)

Las policías de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) preparan una estrategia integrada para afrontar el crimen organizado, informó viernes, el presidente de la Comisión Nacional de Jefes de la Policía Civil de Brasil, Newton Braga.

Braga, también jefe de la Policía Civil del Estado de Rio Grande do Sul, sugiere el intercambio de información y la unificación de esfuerzos para luchar contra el crimen organizado, que se centra principalmente, al robo de vehículos y el narcotráfico. Braga tiene que ver con las políticas policiales del Cono Sur.

En los países del Cono Sur existen fronteras y estructuras policíacas que necesitan intercambiar información sobre el crimen y el crimen organizado, el tráfico de drogas, el lavado de automóviles o de dinero.

Braga asistió al Encuentro de Jefes de Policía del

MERCOSUR -integrado por Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil-, que se celebró esta semana en la ciudad argentina de Iguazú.

Debido a los progresos del MERCOSUR -en enero concluirá la zona de libre comercio y entrará en vigor la unión aduanera-, las policías de los cuatro países deberán unificar sus equipos de telecomunicaciones e informática y aumentar el intercambio de información sobre los criminales y el crimen organizado en la región. Braga agregó que la integración policial controlará la circulación de la criminalidad en el MERCOSUR. "Por ejemplo, la policía brasileña puede informar a la argentina sobre acciones, 'modus operandi' e identificaciones de integrantes de bandas de contrabandistas de vehículos".

"Cada país y cada policía mantendrá sus fronteras y estructuras, pero será necesario ese intercambio de información y de metodología de trabajo para facilitar la acción policial y la defensa de las poblaciones de las cuatro naciones", que integran el MERCOSUR, explicó.

Vientos de paz soplan en Medio Oriente

En Medio Oriente se comienza a respirar una atmósfera de paz. A pesar de todo, primero, fue el acuerdo firmado entre Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación de Palestina, y el primer israelí, Isaac Rabin.

Poco después, el 25 de julio último, en la cumbre realizada en Washington entre el rey Hussein de Jordania, Rabin y el presidente estadounidense Bill Clinton, se firmó la "Declaración de Washington". Terminaron 46 años de beligerancia.

Este convenio, aprobado recientemente por el Congreso israelí, se convierte en la base de un sólido acuerdo de paz jordano-israelí.

Aquellas conversaciones que antecedieron al acuerdo entre el ministro israelí Shimon Peres, y su homólogo de Jordania, Abdel Salim Majali-realizadas por primera vez desde la creación del Ministerio de Exteriores judío-fueron el preanuncio de un serio compromiso para consolidar el proceso de paz en esa conflictiva región.

Por ironías de la historia, el acuerdo fue suscrito entre el rey hashemita con el ex jefe del Estado Mayor de Tzahal. En 1967, en la Guerra de los Seis Días-ambos personajes se enfrentaron en el campo de batalla.

Al término de seis sangrientos días de combate quedó bajo control israelí Judea, Samaria, Gaza, la península del Sinaí y las Alturas del Golan.

Veintisiete años después, Hussein y Rabin vuelven a encontrarse en un escenario distinto. Esta vez, para hablar y firmar un acuerdo de paz.

Israel y Jordania son dos países que

escribieron una historia secreta de negociaciones que se remonta a 1951, cuando el abuelo del rey Hussein, Abdala, inició los primeros contactos con el naciente Estado judío. Ello, empero, le costó la vida. Fue asesinado a las puertas de la mesquita El Aksa, ese mismo año.

Sin embargo, el rey jordano continuó esa línea de negociaciones, caracterizándose por mantener una actitud moderada y radicalmente diferente a la adoptada por los otros países árabes.

Fue así que durante años conversó en secreto con ministros judíos de la talla de Golda Meir, Shimon Peres, Isaac Shamir y el propio Rabin, con quien le une una amistad personal desde hace años.

Por la parte israelí, fue destacada la gran predisposición del Partido Laborista que defendía la denominada "opción jordana".

La propuesta fue vetada por el Likud, la parte radical del Gobierno de Unión Nacional israelí.

Hoy, la predisposición de Hussein para aceptar el acuerdo de paz con Israel tiene tres antecedentes centrales: 1, el convenio firmado con la OLP; 2, el respiro económico que dará Estados Unidos a Jordania después del embargo originado por apoyar a Irak en la guerra del Golfo; y 3, por defender sus intereses en la ciudad santa, donde quiere llegar a rezar antes que Arafat.

Para consolidar todo el proceso de "paz global" en Medio Oriente, ahora queda negociar con el presidente de Siria Hafez Assad.

La negociación con Siria comprende la devolución de los Altos del Golan por parte de Israel.

Por Marcel Gonzalo Unzueta E.



Líneas de Cese de Fuego después de la Guerra de los Seis Días, 1967



SERVICIO PUERTA A PUERTA

Ahora, con el nuevo servicio, su envío de Sobres, Documentos o lo que usted requiera para entrega ultra rápida ya no será más una carga.

Express LAB

...le ofrece mayor seguridad, más confiabilidad y llega donde Ud. lo pida.

COCHABAMBA
VENTAS 25910
RESERVAS 50760
CARGA Y ENCOMIENDAS 29776 - 54419

SUCRE
VENTAS Y RESERVAS 21943 - 22666
CARGA Y ENCOMIENDAS 23921

LA PAZ
VENTAS 371020 / 21 / 22
RESERVAS 367701
CARGA Y ENCOMIENDAS 374032 / 3 / 4

TARIJA
VENTAS Y RESERVAS 43682
CARGA Y ENCOMIENDAS 43958

SANTA CRUZ
VENTAS 344625
RESERVAS 344333
CARGA Y ENCOMIENDAS 344362 / 869

TRINIDAD
VENTAS Y RESERVAS 22744
CARGA Y ENCOMIENDAS 20255



LLOYD AEREO BOLIVIANO

... somos su línea aérea

BOLIVIA
viva!



**El primer grupo financiero
de Bolivia**

PRESENCIA EN LA EFEMERIDES

BOLIVIA

1825 - 1994

MUNICIPIOS COMUNIDAD Y (II)

Parque Nacional Noel Kempff Mercado
en la Serranía de Capurich, Santa Cruz.
(Fotografía de Peter McFarren)

¿Quién le teme a la Participación Popular?

para resolver el problema de la gente, de las personas, hasta asegurarse no sólo el derecho a la vida, sino a una vida digna.

Y todo esto pasa por la aceptación del reto que nos lanza la Ley de Participación Popular, la que acabamos no sólo porque es una ley, sino además por ética.

**TODOS PUEDEN, AUNQUE
NO LO CRIAN**

Una de las críticas lanzadas contra la Ley de Participación Popular es que no contempla las diferencias que existen entre los diferentes municipios del país y su capacidad de enfrentar estos nuevos retos, como son los de administrar sus propios recursos, definir la solución a sus problemas y manejar los servicios públicos de salud, educación, deporte y caminos.

Pero, Percy Fernández vuelve a contraponer. "¿Quién puede ser capaz de decir a otro que es incapaz de manejarse él mismo? Algunos podemos ser profesionales, otros no. Pero esto no desmerece a nadie en su capacidad de reconocerse y plantear sus problemas. Hasta los animales saben buscar su bienestar, tienen su propia organización. Ningún hombre es menos que otro".

El alcalde cruceño no duda en sostener que ese pretexto no es sino una manera más de desvalorizar una permanente campaña de desvalorización lanzada por algunos grupos o sectores dirigenciales, contra la mayoría de la población. "Se atribuyen capacidades casi divinas, sobreponen a las instituciones sobre las personas, le callan la voz al ciudadano y resuelven las cosas a su antojo, sin considerar las reales necesidades de esa mayoría".

Para Fernández ahora es el momento de revertir esa situación de injusticia. Hasta las poblaciones más pequeñas y alejadas de los grandes centros capitalinos "afirmar" podrán ahora manejar sus propios recursos, con la posibilidad de conocerse cada vez más, lo que implica la posibilidad de ser verdaderamente libres y en pleno ejercicio de una vida digna.

Si esta cuestión de la división entre los que pueden y no pueden, entre los privilegiados y los olvidados, es algo inventado por nosotros los "racionalistas", los "intelectuales". Las culturas indígenas nos muestran pueblos con gran espíritu comunitario, una lección que no logramos aprender nunca", comenta.

Al final de cuentas, añade el alcalde, "a NADA, que era lo que había antes, la Ley de Participación Popular resulta ser la justicia divina llegando a la tierra. Y los puedo asegurar que hasta el municipio más pequeño sabrá cuáles son sus problemas y qué es lo que necesita: si tratar mosquitos o cosechar cupesi para que todos coman y nadie muera de hambre. Cada cual sabe dónde le pica y cómo rascarse".

entonces si el municipio "le echará con fuerza a la salud, como lo haremos con mayor prontitud en el caso de la educación", asegura el alcalde.

Lo que sucede ahora es que la partida presupuestaria asignada por el Tesoro General de la Nación para el personal de los hospitales y otros centros de salud en la ciudad, es insuficiente y no cubre la demanda real del servicio. Este desase, que se arrastra desde hace décadas, ha llevado a los centros públicos de salud a una privatización de hecho.

"Nosotros como municipio no estamos dispuestos a repetir esa anomalía, a no ser que exista una ley expresa que autorice el cobro del servicio de salud, que hoy es público y gratuito según las normas vigentes. Vamos a respetar esa gratuidad, podemos hacerlo si el TGN cubre a cabalidad el pago del número real de personal que requieren los centros de salud de la ciudad".

Hay otros detalles como éste, todos urgidos de una buena pulida, a decir de Fernández. Por ejemplo: en el caso de la educación, el municipio planteará que las escuelas sean dirigidas e integradas por maestros de la misma unidad vecinal en la que está ubicada, permitiendo un mayor control social y un menor costo en el transporte de los profesores. En el de salud: una reubicación de los centros, con mayor control administrativo.

¿SOÑANDO DEMASIADO?

Algunos creen que el alcalde cruceño está soñando demasiado alto, construyendo castillos en el aire, cuando lo escuchan decir que el municipio podrá hacerse cargo de la educación, la salud, la infraestructura deportiva y caminos vecinales, transferidos de hecho por la Ley de Participación Popular.

A los incrédulos Fernández responde: "Si Santa Cruz o cierto 'establishment' de la burocracia capitalina fue capaz de movilizar para obtener millonarios financiamientos para construir una espectacular Estación de Ferrocarril y un majestuoso Aeropuerto Viru Viru (por que no lo vamos a hacer por la salud, la educación y el deporte)".

Para el alcalde la lógica es la siguiente: La ciudad fue capaz de dar soluciones atrevidas a temas como el de los aviones y los trenes, con mayor razón debe serlo

La Ley de Participación Popular continúa siendo motivo de polémica, pese a su promulgación y puesta en vigencia. Pero algunos alcaldes, como el cruceño Percy Fernández, afirman que frente a la nada "esto es la justicia divina llegando a la tierra". Ante tanto optimismo, uno se pregunta: ¿y entonces?...

POR MAGGY TALAVERA



Percy Fernández, alcalde de Santa Cruz.

LOS "PEROS" QUE NUNCA FALTAN

Pero el gobierno aún tiene pendiente la definición de algunos temas importantes, como es, precisamente, el referido al presupuesto que destinará para cubrir el pago de sueldos al personal de salud. Cuando el gobierno defina esta situación,

ciudadanos, destaca el alcalde cruceño. El concurso de profesionales, de dirigentes vecinales, pero sobre todo la voluntad política del municipio por lograr una administración eficiente de la ciudad, permitirán "llevar el barco hacia adelante".

VENTAJAS ENVIDIABLES

Todos esos factores le permitieron al gobierno local tomar ventaja en el camino y confrontar ahora las nuevas tareas que le asigna la Ley de Participación Popular "con la absoluta certeza de hacerlo bien".

Tiene una nueva organización administrativa, maneja mejores ingresos (recuperó su capacidad de cobro de impuestos y patentes, además de su imagen y solvencia que le permite canalizar créditos para todo lo que quiera) y tendrá aún más recursos, con el adicional del 10% de coparticipación en los impuestos que cobra el Estado.

Además, sostiene Percy Fernández, por primera vez el Estado define bien cuáles son los impuestos nacionales y cuáles los municipales, poniendo orden en un sector tan importante como es el de la recaudación de impuestos.

Por si fuera poco, el municipio cruceño ya adelantó por su cuenta otras tareas. Por ejemplo, al momento tiene en puertas los datos finales de la encuesta realizada en cada una de las 160 unidades vecinales respecto a sus demandas en educación.

"Sabremos cuántas escuelas, fiscales y públicas, existen en cada unidad vecinal. Cuántas edificaciones, número de aulas, de material escolar, pupitres e incluso de maestros existen en cada unidad vecinal. Cuál es la población en edad escolar, por segmento social, lo que nos permitirá programar de inmediato las tareas que tendremos que cumplir en educación, según lo dispuesto por la Ley de Participación Popular".

En el caso de la salud, el trabajo de relevamiento de datos aún continúa. Fernández sabe que en este sector el municipio tendrá más trabajo, porque además de hacerse cargo de la infraestructura y mantenimiento, deberá asumir la responsabilidad de cubrir costos de funcionamiento, alimentación y medicamentos. Sólo el personal estará fuera de su control, ya que seguirá dependiendo del gobierno central.

El gobierno municipal de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, ya había adelantado un primer diagnóstico. En 1990, cuando asumió el nuevo gobierno local a la cabeza del alcalde Percy Fernández, éste se había comprometido a aprobar mediante ordenanza municipal (22/90) una nueva política de trabajo, sustentada en tres pilares centrales: autonomía, eficiencia y participación. "No estábamos inventando la pólvora, sino que nosotros sólo vendíamos sugetarnos a ese mandato, dando la cara del gobierno municipal a los vecinos, para escucharlos y coadyuvar a su propia voz que era lo que consideraban sus necesidades prioritarias, tales eran sus quejas, cuáles sus propuestas", recuerda ahora Fernández, electo en 1993 por tercera vez consecutiva como alcalde de Santa Cruz de la Sierra.

La idea original era crear las alcaldías vecinales, pero, finalmente se optó por la creación de los Distritos Operativos Municipales, que absorben, cada uno, 15 unidades vecinales, a cargo de un jefe distal designado por el municipio. Este jefe distal debía trabajar en coordinación con el Consejo Municipal de Participación Vecinal, instancia que dependiente de ejecución en las dos primeras posiciones municipales y que ahora, la Ley de Participación Popular, debe ser necesariamente modificada para dar lugar a la nueva jurisdicción distal, que se contemplará en la Organización Territorial de Base (OTBs).

CAMINO ABIERTO

El municipio cruceño, entonces, no se sorprendió con la Ley de Participación Popular. Había un camino abierto de 1990, sostiene Fernández, y durante los últimos cuatro años ese camino fue volviéndose poco a poco, favorecido por la medida por la organización de la ciudad en 160 unidades vecinales y por el deseo de la gente de participar. "No digo que fue fácil. La gente no se acostumbraba a participar. Durante un tiempo no había sido tomada en cuenta, el municipio trabajaba -si se puede decir así- en la sombra, como estas plántulas. Los primeros pasos fueron muy tímidos. Luego se logró copiar todos los espacios de participación, relegando al ciudadano a un rol de simple espectador".

Por primera vez en muchos años el gobierno municipal comenzaba a tomar en cuenta la voz de la gente, a ejercer su autoridad, a ejercer su deber de dar respuesta a las demandas de sus

Ley de Participación Popular:

Algo todavía desconocido en Santa Cruz

Para el grueso del pueblo de Santa Cruz, la Ley de Participación Popular todavía es algo desconocido. Si se la descubre y se la asume, la capacidad para generar transformaciones puede dar muchas sorpresas. Por ahora, los seminarios y conferencias no han surtido el efecto esperado en términos de comprensión y participación popular. Nuestro entrevistado, el sociólogo y antropólogo José Mirtenbaum, jefe de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno,

atribuye el hecho a la falta de participación del pueblo en la elaboración del proyecto. "Los intelectuales elaboraron una buena ley, pero lo hicieron a puertas cerradas", reclama.

Más allá de esta observación, piensa que si se cumplen los objetivos de la ley, Santa Cruz enfrentará profundas transformaciones sociales que afectarán el poder local tradicionalmente dominado por una minoría con mentalidad colonialista. Surgirán, bajo ese marco, nuevos actores con rostro campe-

sino que, por primera vez, harán sentir a través del voto su peso relativo frente a la ciudad en un país como el nuestro eminentemente rural.

Dice que esta ley -que emerge de un modelo híbrido similar al aplicado en Europa, Estados Unidos y Cuba- significa un avance positivo para el país por cuanto provocará grandes transformaciones en la sociedad boliviana, acostumbrada a que el Estado paternalista les resuelva sus necesidades.



Cada distrito municipal sabrá qué hacer con los recursos que perciba. En el caso de Montero, por ejemplo, sus autoridades y organizaciones territoriales de base no podrán dejar de encarar el problema de las migraciones, población fluctuante y la pérdida de identidad, reflejada en una caótica edificación de viviendas y edificios.



TRABAJO ALEGRE. El esfuerzo que significa andar con carga a cuestas, esta mujer y sus pequeños hijos, tienen el suficiente vigor para sonreír.

Define la medida como una prolongación de la inconclusa Revolución de 1952 y explica que otorgará responsabilidades a las comunidades o barrios sobre sus propias necesidades, lo que en otras palabras significa el traspaso del poder a los pobladores como sujetos de pleno derecho para que ejerciten por primera vez la democracia participativa.

Advierte, sin embargo, que la aplicación de la reforma puede generar conflictos hasta que los grupos en pugna -criollos versus campesinos- asimilen y asuman el cambio de todo un proceso histórico heredado del colonialismo, cuyo impacto apenas fue tocado superficialmente por los intelectuales que elaboraron la medida.

Los primeros -aunque pocos-, acostumbrados a dominar a una mayoría siempre excluida del poder, pueden resistirse a ceder espacios a los segundos. La pugna sólo desaparecerá cuando ambos se acomoden a sus nuevas realidades o prefieran quedarse donde están.

Otra de las confrontaciones puede surgir de las instituciones funcionales, como los comités cívicos, que verán afectados sus espacios como interlocutores válidos entre el poder central y la so-

ciudad civil.

El sociólogo subraya que el modelo cooptativo impuesto en Santa Cruz por los grupos de poder -y defendido por su organización cívica- no ha sido capaz de resolver ni siquiera el diez por ciento de las necesidades de la población en materia de servicios básicos. El poder concentrado en pocas manos ha creado un sometimiento de las necesidades de la gente a la clase dominante, puntualiza y aclara que las instituciones funcionales se oponen a la medida porque da poder real a la gente para hablar con voz propia. De ahí que considera lógico que algunas organizaciones cuestionen la medida, porque saben que su puesta en marcha pone en riesgo la vigencia de sus proyectos.

Del mismo modo, alerta que si los partidos políticos no se adecúan a una democracia en el buen sentido de la palabra, estarán condenados a desaparecer del escenario.

OBSERVACIONES PARA TOMAR EN CUENTA

Mirtenbaum insiste en que se ha dado al pueblo de Bolivia, en bandeja, un instrumento novedoso y de alcances insospechados; pero se ha olvidado de entregarle las indicaciones para su aplicación; en

otras palabras, se ha impuesto una reforma desde arriba sin que medie participación alguna desde abajo donde, para hablar claro, se la ignora.

Es una ley todavía desconocida, no descubierta, que si llega a ser comprendida y asumida provocará un reordenamiento total de las relaciones sociales entre el municipio y la población, asegura; pero deja en claro que para que ello ocurra "hay que socializar la medida", lo que sin duda pasa por la voluntad y decisión del individuo de asumirla e "internalizarla", o de lo contrario, rechazarla.

Tras considerar que se trata de un cambio trascendental en términos de fortalecimiento democrático del país, subraya que su éxito dependerá de si se logra transformar la realidad social de facto que persiste en el país, marcada por el sistema dominante en las instancias de poder local, donde unos cuantos marginan a las mayorías.

Otro factor que frenaría su éxito -según la visión de Mirtenbaum- sería una eventual manipulación partidaria proveniente de los gobernantes de turno, con la intención de perpetuarse en el poder. "Sería terrible que no se respeten las reglas de juego de la democracia", observa.

Bolivia

1
8
2
5



1
9
9
4

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL DE ASUNTOS URBANOS**

Al conmemorarse el
**CLXIX Aniversario de la
fundación de nuestra patria,**
saludamos al noble pueblo
boliviano con el firme compromiso
de seguir trabajando con esfuerzo
y honestidad.

La Paz, 6 de agosto de 1994

Ing. Jorge Lorini Saenz
SECRETARÍA NACIONAL DE ASUNTOS URBANOS



**REPÚBLICA DE BOLIVIA
H. SENADO NACIONAL**

A 169 AÑOS DEL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA

AL CONMEMORARSE EL CENTESIMO SEXAGESIMO NOVENO (169) ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BOLIVIA COMO NACION LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANA, LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, RINDE SU MAS FERVIENTE HOMENAJE DE ADMIRACION Y RESPETO A QUIENES NOS LEGARON LA PATRIA QUE HOY ES NUESTRA.

EL 6 DE AGOSTO DE 1994 MARCA EL INICIO DEL CAMBIO DE NUESTRA NACION QUE ESTA SIGNADO POR LA APROBACION DE LEYES FUNDAMENTALES COMO LA PARTICIPACION POPULAR, LA CAPITALIZACION, LA REFORMA DE LA EDUCACION Y PRINCIPALMENTE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, QUE DEFINEN LAS BASES SOBRE LAS QUE BOLIVIA ENCARARA SU FUTURO.

ESOS CAMBIOS SON TRASCENDENTES, PUES ADECUAN A NUESTRO PAIS AL PROCESO DE EVOLUCION QUE VIVE LA HUMANIDAD Y BOLIVIA LIBRE, INDEPENDIENTE, SOBERANA, MULTIETNICA Y PLURICULTURAL ENCARA ASI UNA NUEVA ETAPA EN SU VIDA COMO REPUBLICA UNITARIA.

COMO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES, RATIFICO LA VOLUNTAD DE TRABAJO Y SERVICIO DE LOS SENADORES DE LA REPUBLICA, LOS BOLIVIANOS SEREMOS LOS PROTAGONISTAS DE NUESTRO DESTINO, BAJO LAS BASES DE LIBERTAD, DEMOCRACIA Y LOS IDEALES DE LOS FUNDADORES DE NUESTRA NACION.

LA PAZ, AGOSTO DE 1994

Juan Carlos Durán Saucedo
Dr. Juan Carlos Durán Saucedo
PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Trinidad, la capital del Beni, confronta diversos problemas urbanos.

La alcaldía es capaz, pero la política entorpece la visión municipal

POR JUAN CARLOS ZAMBRANA VACA

La administración municipal en las ciudades del Beni está signada por la permanente falta de recursos y, al mismo tiempo, por la creciente necesidad de dotarse de los servicios básicos esenciales. En otras palabras, es pobre y con graves deficiencias urbanas.

El caso de la capital, Trinidad, no es en nada diferente al de las demás poblaciones. En ninguna hay un servicio de agua potable, el alcantarillado sólo se está empezando a instalar en algunas y la energía eléctrica es inestable y una de las más caras del país, sólo para citar los servicios fundamentales que requiere un conglomerado social.

Con cerca de 60.000 habitantes, la capital beniana recién está encarando un proyecto para dotarse de agua potable y, al mismo tiempo, de un adecuado sistema de eliminación de aguas servidas. El proyecto de agua fue comenzado por la antigua Administración Regional de Obras Sanitarias (AROS) y ahora lo ejecuta la cooperativa de agua, con un préstamo alemán y el aval del Estado. La construcción de alcantarilla está a cargo de la Corporación Regional de Desarrollo del Beni (CORDEBENI).

Pero, uno de los problemas más delicados sigue siendo la ausencia de un sistema de drenaje pluvial, que se deriva de la plana topografía regional y la ya señalada ausencia de alcantarillado. La existencia de cunetas, con aguas estancadas y putrefactas en gran parte de la ciudad, le ha valido el apelativo de "Puchilandia" (del término regional puchi, excremento), aunque en gran manera es una acusación provincial al centralismo departamental que

expresó CORDEBENI en el pasado.

Las cunetas son parte del intento de los trinitarios para que las aguas de lluvia y servidas escurren, con el resultado de focos infecciosos, que se agravan por la basura echada arbitrariamente.

La incapacidad técnica de la comuna, asimismo, es todavía otro factor que contribuye al desordenado trabajo de los alcaldes. La pobreza franciscana ha impedido tener equipo pesado para el reclutado terraplenamiento de calles y su mantenimiento. La insuficiencia también deviene de una empírica administración, que no ha cambiado con la democrática elección del gobierno municipal.

Ninguno de los alcaldes de esta última década han dado verdadera importancia a los profesionales, para un trabajo técnico en busca de solución a los problemas mencionados.

Este es el caso particular del alcalde actual, José Lorgio Zambrano, que no tiene empacho en reconocer que el calificativo de capataz "es preferible al de no hacer nada" para enfrentar la escasez de recursos. Con sólo unos pocos reales en el Tesoro Municipal, muchos dan razón a "Yoyo" Zambrano cuando lo ven muy temprano en los mercados, a pleno sol dando órdenes a los obreros, y muy tarde de la noche para saber dónde falta un foco.

Por esto, la expulsión que le hizo su partido (MNR, porque desobedeció la instructiva partidaria para votar por el candidato oficial y hacerse elegir, nada menos, que en alianza con ADN y el MIR) parece no influir en su ánimo, y hoy provoca un temblor en el gobier-

no municipal, que reclama por premodernidad y pretende con el MNR.

Las desinteligencias ocultan las deficiencias, las acciones, un público parece no tener para ninguno de los

En este contexto, la participación popular en todos los partidos en el Concejo Municipal, ADN, UCS, MIR y el interés de utilizar de sacar una tajada por tras el alcalde afirma los de la participación tan disponibles y el tiene que ya están en Plan Anual Operativo es requisito para el que en anuncio.

Así lo reconoce el presidente de la Federación Vecinales (FEVU) Rodríguez, cuando menciona efectuadas las que los vecinos participan en el nuevo proceso "estamos conscientes de sacar una tajada por pueblo, pero existe el en un corto tiempo, doctor y quiera ser una junta (...) que se das políticamente" de dar esperanza por el

La poca información la Unidad de Participación a las juntas vecinales de Trinidad, y la apoyo a la asociación de fleja el justo temor de que deberá asumir el directorio de la Corporación de Desarrollo

FELICIDADES A LA NUEVA BOLIVIA!



...nexo entre dos Océanos y dos Cuencas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIACOOP LTDA
Av. Mcal. Santa Cruz 1285, Ed. Bolívar, PB. y 1er Piso • Telfs.: 358087 - 317211 • FAX: 391248 • Casilla: 1459 • La Paz - Bolivia
Licencia de funcionamiento SB/ 931/94 de la Superintendencia de Bancos



UNIVERSIDAD PRIVADA FRANZ TAMAYO EN EL DIA DE LA PATRIA

En un nuevo 6 de agosto que nos recuerda la creación de Bolivia a la vida independiente por la forja de sus héroes y el sacrificio del pueblo en su conjunto, la UNIVERSIDAD PRIVADA "FRANZ TAMAYO", fiel a las enseñanzas de este paradigma de la bolivianidad, contribuye al engrandecimiento de la Patria a través de la Educación Superior Universitaria, haciéndolo con sentido patriótico sin excluir la ciencia y la civilización universales, preservando el alma nacional, como la médula de la cultura y personalidad de nuestro pueblo. En dicha proyección le asiste la seguridad de que el futuro y la perennidad de Bolivia, dependerá siempre de su propio esfuerzo.

En la simiente de la energía y carácter nacionales, somos sembradores de arte, técnica, ciencia y tecnología por medio de procesos modernos donde la calidad y la excelencia académicas constituye nuestra anhelada meta en favor de las nuevas generaciones de nuestro país.

HONOR Y GLORIA AL PUEBLO BOLIVIANO EN SU DIA NACIONAL!!

Gonzalo Arza Alba
Ing. Gonzalo Arza Alba
RECTOR

UNIVERSIDAD PRIVADA FRANZ TAMAYO.

INSCRIPCIONES ABIERTAS GESTION II/94

Abdón Saavedra 5961 (entre A. Aspiazú y Landaeta - Sopocachi)
• Telefax: 357545 • Casilla 4780 • La Paz - Bolivia

6 de Agosto
FELICIDADES A LA BOLIVIA

ABB
ASEA BROWN BOVERI

Calle Mercado 1328 Edif. Mcal. Ballivián Piso 9 of 909
Teléfono: 373857 - 327800 Telex 3572 ABB LP-BV
Fax (591-2) 373857 Casilla 9286 La Paz - Bolivia

Felicitades
Bolivia

en
tus
169
años de
vida republicana



Bondar Clegg
Inchcape Testing Services

La realidad municipal ante las cifras

La educación y la salud son un reto a la participación

Si la participación popular es un desafío por lo revolucionario y novedoso, en Trinidad este sistema, aceptado por oficialistas y opositores, tiene un reto especial ante los servicios de educación y salud, que el propio gobierno municipal ha planteado.

Las autoridades de la capital del departamento del Beni han recibido casi con un suspiro de alivio el aplazamiento hasta 1995 de la transferencia de los locales educativos y sanitarios del distrito, mientras se concluye la reglamentación respectiva.

Cuando se pregunta si la comuna será suficiente para adoptar el mecanismo de la participación,

la respuesta indubitable es afirmativa basada nada más que en la libre disponibilidad para los recursos anunciados, aunque todavía no desembolsados efectivamente. La administración del alcalde Lorgio "Yoyo" Zambrano tiene el signo de la "eficacia pobre" con la garantía de que tiene un hombre -el propio alcalde- que se encarga personal y permanentemente de vigilar el trabajo de los obreros.

Para este año, el plan anual operativo de la Alcaldía estima ingresos por casi 10 millones de bolivianos, es decir un 20 por ciento más de lo programado en la gestión 1993. De esa suma, solo el 55% serán recursos propios, incluyen-

do los 2,7 millones de bolivianos que supondrá las transferencias de la participación popular.

El saldo corresponde a donaciones y préstamos para los principales proyectos, garantizados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), USAID/Bolivia, Banco Interamericano de Desarrollo, Japón y la Agencia para el Desarrollo de Recursos Asistenciales (ADRA), fundamentalmente. Una donación especial es la heredada de 1993, que hizo el propio pueblo por casi medio millón de bolivianos, a través de un "sobrepago" al diesel y gasolina, para la refacción de la plaza principal.



Son pocos los niños que tienen la oportunidad de contar con una escuela para asistir a clases.



ALERA: La población necesita orientación con mensajes claros y en lenguas nativas para combatir el cólera y otras enfermedades.

Con ello, el presupuesto de 1994 alcanza la histórica cifra de 18 millones de bolivianos. Los gastos de funcionamiento serán Bs 4 millones, es decir casi el doble del año pasado (2,4 millones) para los 152 funcionarios actuales, pero la administración garantiza que respetará el tope del 10 por ciento de los recursos de la participación popular.

Los montos no señalan si podrán revertir el déficit de la gestión 92-93 (MNR) de Ciro Ojara (2,3 millones de bolivianos), fundamentalmente generado por la falta de pago de las obligaciones a la seguridad social y de salarios al personal que, en gran parte, ya fue honrado.

El presupuesto municipal de este año no se preocupa de los gastos que supondrá la administración de los locales escolares y hospitalarios de la sección municipal. Apenas se ha realizado un par de reuniones con las autoridades edu-

cativas y sanitarias, para tentar un examen de la situación que significará el mantenimiento de esos edificios y su servicio a la población.

Pero, el alcalde Lorgio Zambrano no ha cambiado de opinión cuando reclama que el Tesoro General de la Nación (TGN) debe incorporar a su planilla del sector salud el bono que, hace varios años, se dan los trabajadores sanitarios-incluyendo a los médicos-con el 45 por ciento de los ingresos de cada hospital, en el denominado "fondo común".

El Colegio Médico del Beni ya dio un paso para revertir la vigencia del citado fondo, planteando a los trabajadores de base una substancial reducción en el bono, pero la postergación del traspaso dejó en suspenso una tratativa sobre el tema.

De la misma manera, el gobierno municipal ha reiterado que el método de la participación popular no garantiza la suficiente

provisión de fondos para el mantenimiento y aumento de la infraestructura educativa. Con la garantía del pago de salarios, que se supone será también para el personal administrativo, las autoridades dicen que el crecimiento vegetativo de la población escolar tendrá que ser enfrentado por el propio gobierno nacional.

No se descarta que la construcción de nuevas escuelas y colegios se ejecute con la cooperación internacional, como parte de la aplicación de la reforma educativa, con el método de la asignación de recursos de contrapartida.

La necesidad mayor será, indudablemente, en el área educativa, pues se cree que la capacidad hospitalaria instalada -dos hospitales y un número no precisado de postas- podrá responder a un período mayor antes que requiera ampliación.

Juan Carlos Zambrano Vaica



OPTICA OPTALVIS

Bolivia

Nos adherimos a la celebración del 169 aniversario de la Independencia Nacional.

Comercio 1089 • Cas. 1439 • Tel.: 350605 • La Paz - Bolivia.



ARAUCO PRADO & CIA. S.A.

FUNDADA EN 1912

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

3M

Retroproyectoras de Transparencias

Bendimos Homenaje a la Nación de Grandes Hombres Que Ahora Cuenta con la Mejor Tecnología

¡FELICIDADES BOLIVIA!



Montevideo Nº 109 1er. piso • Casilla 680 • Tels. 361211 • 355255 Fax 374087 • La Paz - Bolivia

Bolivia

1825 - 1994

Nuestros profesionales contribuyen a tu progreso y desarrollo.

¡Felicidades!



Universidad Católica Boliviana

28 AÑOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA

El desafío es para las juntas vecinales

La Ley de Participación Popular no escapa a su creación política y el desafío, que se supone es para los gobiernos municipales, está dirigiéndose a las juntas vecinales de barrio.

En el proceso de traspaso de la administración de los recursos del Estado nacional a las alcaldías, los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales creyeron encontrar la fórmula mágica que permitiera atender sus necesidades básicas, después de varias décadas de ser uno de los actores principales en ese intento.

En el caso de Trinidad, la historia de las juntas vecinales se remonta a mediados de la década de los años 50, cuando la ciudad enfrentaba una epidemia y un joven médico recién regresado de un curso de especialización en Chile-

• Los casos de Trinidad y Guayaramerín demuestran intromisión política

comentó la idea de formar grupos barriales para difundir medidas de higiene y frenar el avance de la enfermedad.

Los grupos dieron vida a las juntas vecinales, entonces de sólo cuatro zonas que tenía la capital, entre ellas la hoy populosa Pompeya. La actividad sanitaria fue la primera, pero no la única, pues las juntas pasaron a ser un mecanismo eficaz de trabajo co-

munitario, como la apertura de calles, asentamientos urbanos, limpieza de cunetas, ampliación de las cañerías de agua e, incluso, la producción agrícola en huertos familiares.

El actual presidente de la Federación de Juntas Vecinales, Jesús Rodríguez, era entonces joven y recuerda que "los vecinos participaban en los trabajos (en la calle) y lo hacían en forma gratuita", pues se trataba del mejoramiento de las condiciones de vida de todos. Explica que la apertura de calles estaba implícitamente relacionada con la dotación de terrenos por parte de la Alcaldía.

En esa época, la dotación urbana era también gratuita o por una suma simbólica, lo que refleja que la coordinación vecino-Alcaldía era



Centenares de familias viven en condiciones infrahumanas.

de alto nivel, sin importar la condición (democrática o de facto) del alcalde, dice el dirigente. Esta forma de vinculación sólo fue rota en el período de la dictadura de Hugo Banzer, cuando "los dirigentes de la FEJUVE fueron perseguidos y apresados".

Hoy, las características de la actividad vecinal y del trabajo comunal, han cambiado radicalmente. Para la presencia de los vecinos, así sea en beneficio individual o

grupal, es indispensable la recompensa económica, que está reflejada en el intercambio de "alimentos por trabajo, al que han malcriado algunas agencias de promoción social", sostiene.

GUAYARAMERÍN

La aparición de las juntas en el puerto fronterizo de Guayaramerín, se remonta a mediados de la década '70, cuando esa población necesitó una mayor iluminación pública.

Con bingos, rifas y otras actividades, los barrios "16 de Julio", "Beni" y "San Joaquín" se destacaron por recaudar lo suficiente para el objetivo y, después, continuaron su labor en las experiencias de ampliar la red de agua, "desprendiéndose en favor de la cooperativa y así hacer que el abastecimiento llegue a una mayor cantidad de gente", recuerda el dirigente vecinal Hugo Cabrera.

Ello dio origen a la Central de Juntas Vecinales de Guayaramerín, que hoy tiene unas 25 afiliadas y mantuvo una regular relación con todos los políticos o militares que pasaron por la Alcaldía. "Igual en dictadura o en democracia, quien se sienta en obligación (de buscar a las juntas) es el alcalde, dando algunos incentivos, como un desayuno o almuerzo, para quitarle la responsabilidad en los trabajos comunales".

En cambio, Cabrera dice tener actualmente dificultades para coordinar esas mismas actividades con el alcalde Carlos Pinto Cuéllar, pese a ser del mismo partido (MNR). Empero, algunos dirigentes políticos le sindicaron de ser un

tránsfuga (ex-MIL) que oculta que se ha creado una organización paralela, apócrifa y oficialista.

Cabrera asegura que los dirigentes políticos de algunas zonas los pasan como directivos, están confundiendo a (...) y una prueba clara es que el alcalde no quiere ni pese a las varias peticiones efectuadas el il po.

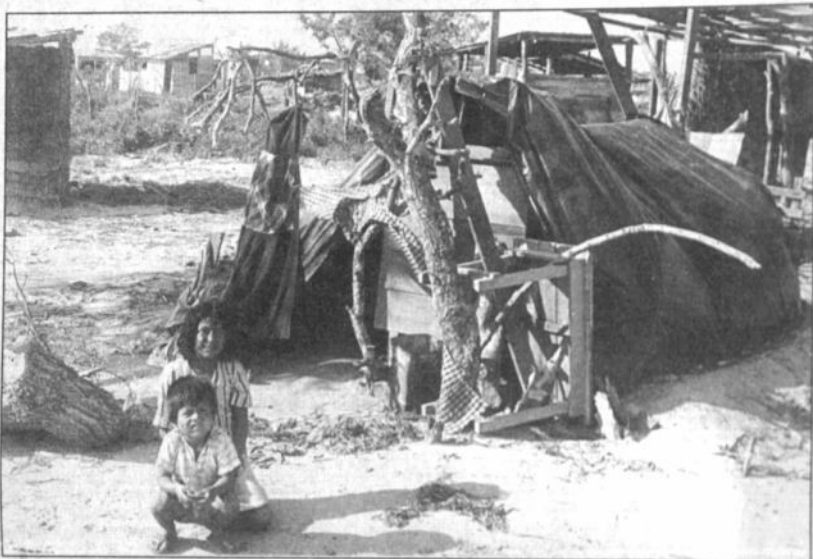
Las necesidades de mejoramiento urbano en Guayaramerín no son tan diferentes a las poblaciones benianas: base las juntas aspiran a la participación popular, a la acción real para que el agua llegue a los barrios, creen más fuentes de las inversiones que por mayor asignación de la comuna.

APLICACIÓN

Tanto Jesús Rodríguez como Hugo Cabrera coinciden en que la participación popular que todavía no se va a aplicar.

Trinitarios y guayaramerinos que los comités de las juntas escolares por mecanismos que el poder aplique para controlar su futuro.

Ambos confían en que se podrá avanzar en su mejoría, pero distorsionando la función presidencial, exponiendo, pero también en interés político de la



Responsabilidad de apoyar la construcción de viviendas.

Saludamos a nuestro pueblo
en el Aniversario Patrio,
augurando progreso y bienestar.
SENDTEX

Hilandería de lana peinada y de fibra sintética, produce el famoso hilado conocido mundialmente draon BAYER

BAJO LICENCIA BAYER ALEMANIA

Hilados para tejidos de punto industrial, Hilados para tejidos de alfombra.

Hilados para tejidos de punto manual, famosa marca ardilla, Calidad europea.

Fibra draon para almohadas, edredones, colchones y todo tipo de acolchonado.

Calidad superior a la lana natural, No se apelmaza y es limpia, No tiene olor, no afecta al asma y es antialérgico.

Es liviana, caliente más y no apolilla, El colchón de esta fibra es más suave y agradable que el de lana o cualquier otro producto.

Es económico y su rendimiento es superior

COCHABAMBA: Fábrica y oficinas, Av. Blanco Galindo Km. 6,5 Casilla 1058. Teléfonos: 68411 - 68412
LA PAZ: Oficinas J.A. Figueroa N° 635. Casilla 1591. Teléfonos: 340210 - 324482.



ardilla



draon

En municipios orureños

POR JORGE LAZZO VALERA

Renace expectativa de progreso y desarrollo, pero aún hay escepticismo

La transferencia de proyectos, los más de 30 municipios del departamento de Oruro, ha sido un hito histórico marcado por primera vez la real importancia que tienen las provincias orureñas.

A partir de esta entrega renace la esperanza de los pobladores locales, que todavía no saben de su futuro, cuando la hasta ahora principal entidad ejecutora, la Corporación Regional de Desarrollo, pronto les confía y entrega la educación y responsabilidad de administrar los proyectos.

Los municipios reaccionaron con asombro, porque por primera vez en la historia de la República, tendrán con recursos para administrar y determinar qué obras se realizan y qué proyectos pueden ejecutar. No faltaron algunos que dijeron que el dinero, "para gastar en lo que sea posible y, entonces, solicitar una nueva asignación"; los más mostraron cautela y advirtieron que, si se completa la entrega, para salir de su asombro. La Ley de Participación Popular, de ser patrimonio del gobierno, y, en adelante, pertenece al pueblo y a los bolivianos", fue el que manejó el gobierno a través de sus autoridades para hacer comprender la importancia de esta posición que permite "si vale el dinero reconocer y dar vida propia a cada municipio.

• **Califican como un hito histórico transferencia de proyectos a los municipios.**

• **Eficiencia en la ejecución de proyectos y adecuado uso de recursos permitirá su desarrollo.**

mantiene para elegir autoridades.

El modelo aplicado no es el óptimo y ello provocó incluso la ausencia de algunas autoridades provinciales, que no les interesó recoger sus nombramientos y prefirieron mantenerse al margen de los municipios.

La elección de las autoridades en las provincias, mantiene otra estructura y la nominación es de acuerdo a un rol generacional establecido, con varios años de anticipación, siendo su cumplimiento obligatorio, lo que motiva incluso a los campesinos que viven en las ciudades a retornar a su comunidad.

cación, para conocer a cabalidad cuáles son las ventajas y desventajas de esta ley. Afirmar que no todo puede ser "tan favorable", siendo así que durante siglos vivieron siempre postergados y sumidos en la desesperanza y desilusión.

La disyuntiva surgió a consecuencia de la transferencia de más de 70 proyectos elaborados por los municipios, que eran ejecutados por la Corporación Regional de Desarrollo de Oruro (CORDEOR), y otros 25, financiados por el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC) y el Fondo de Inversión Social (FIS), en cumplimiento del Art. 13 de la Ley 1551 que determina la transferencia de proyectos de inversión pública en favor de los gobiernos municipales.

CORDEOR organizó dos talleres para los municipios y otros en diferentes capitales de provincia, donde las autoridades provinciales dieron pauta sobre lo que piensan los orureños que radican en provincias, muchas de ellas crónicamente marginadas y que, de pronto, aparecieron con recursos, así sean escasos, asignados por el Tesoro General de la Nación y que proceden de la coparticipación tributaria que, antes, beneficiaba en un 92% al sector urbano dejando solo el 8% para obras en el área rural.

MOTIVACION ESPECIAL

La realización de los seminarios taller motivó especial expectativa en los municipios de provincias, que en varios casos quieren incluso gastar el dinero "ahora mismo". Ellos, sin embargo, pudieron advertir que no se trata de "gastar por gastar" los recursos asignados y están conscientes que estos dineros deben servir como fondos de contrapartida para lograr el financiamiento de los Fondos de Desarrollo Campesino, de Inversión Social y otros organismos del exterior del país.

La situación parece revertirse y ahora los campesinos que migraron

a la ciudad quieren retornar a sus comunidades, porque tienen la esperanza de ser tomados en cuenta en un nuevo censo que podría realizarse para determinar el número de pobladores en cada provincia.

Si se fueron a la ciudad nuestros vecinos y pobladores, incluso de los ayllus, fue porque aquí no teníamos condiciones, apoyo y medios de subsistencia, pero ahora eso parece que va a cambiar, señala un alcalde de provincia que quiere aprovechar de la mejor manera esta posibilidad que se presenta para garantizar el progreso de su zona.

Los pedidos de los alcaldes y municipios son coincidentes. Buscan obtener servicios de electrificación, agua potable, construir la casa de gobierno, enlосetar sus calles y dotar de sistemas de microirrigación, faltando sin embargo que ellos prioricen sus necesidades.

Los municipios y poblaciones de Challapata, El Choro, Caracollo, Corque, Pampa Aullagas, Pazña, Belén de Andamarca, Salinas de Garci Mendoza, Poopó, Santiago de Andamarca, Curahuara de Carangas, Eucalipto, Santiago de Huari, Sabaya, Turco, Huanuni, Toledo y San Pedro de Totora, se beneficiarán con la ejecución de los proyectos y recursos asignados.

MUNICIPIOS Y PROYECTOS

Para el alcalde de Corque, Bernardino Taquichiri, "la ley en la ley", pero pese a algunas dudas que expresó sobre la Ley de Participación Popular, reclamando más información y capacitación, indicó que analizarán qué proyectos seguirán adelante con CORDEOR y cuáles serán ejecutados por el municipio de Corque.

Para Corque se prioriza el enlосetado de la plaza principal porque se trata de la única antigua capital que siempre estuvo postergada. En el municipio de Curahuara



Alcaldía Municipal de Oruro.

de Carangas, en la provincia Sajama del departamento, por ejemplo, están interesados en ejecutar un proyecto de electrificación y construir la carretera Curahuara-Totora-Huayllamarca.

La ejecución de estos proyectos fue propuesta por Saba Cristina

Beltrán, concejal de la capital de la provincia, manifestando todavía dudas sobre la misma Ley de Participación Popular y la ejecución de estas obras, advirtiendo que "se tendrá que ver qué pasa más adelante".

En cambio, para Zenón Alcons, alcalde de Sabaya,

Por una Bolivia próspera y justa son nuestros sinceros deseos

¡Felicidades Bolivia!

ACER

DEPOSITA SU CONFIANZA EN:



ECE Ltda. del Grupo Consin

SOMOS EL ÚNICO SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO

ESTAMOS EN TODO BOLIVIA, VISITENOS EN:

La Paz: Paja Villegas Nº 1218 esq. Campos (San Jorge)
Tel.: 324577 - 321146 - 343245; Telex 323337V
Oruro: C. Bolívar Nº 359, Tel.: (020) 53091
C. Ayacucho Nº 0337 Piso 1 y 2, Tel.: (042) 50050 - 50052
C. Beni Nº 144, Tel.: (033) 332731 - 332732
Sucre: C. Bustillos Nº 188, Tel.: (024) 33217

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

A cumplirse un nuevo Aniversario Patrio y el primer año de gestión del Supremo Gobierno encabezado por el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, la Dirección General de Aduanas juzga que su mejor homenaje consiste en dar a conocer al pueblo boliviano un resumen de sus actividades a partir del mes de agosto del pasado año. La Aduana Nacional tiene como funciones principales la recaudación de tributos para el Erario Nacional y la fiscalización del comercio exterior, tareas muy difíciles y que, por su misma complejidad, acarrearán frecuentemente críticas por parte de personas o instituciones que no siempre tienen un conocimiento cabal de la problemática aduanera. Sin embargo, son los resultados que cuentan, y corresponden a la opinión pública evaluar nuestra gestión a partir de los datos concretos que hoy damos a conocer.

RECAUDACIONES

En el primer semestre de 1994, la D.G.A. ha contribuido al Estado con 504.49 millones de bolivianos, cifra que representa un incremento de 16.27% con relación al período similar de 1993; es decir que se ha recaudado 106 millones de bolivianos más que en la estación anterior. Estas recaudaciones corresponden a tributos aduaneros por Arancelario, Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones e Impuestos a los consumos específicos.

Este alto índice de rendimiento ha sido posible gracias a una eficaz política de racionalización interna, a la implantación de diversos mecanismos de control, principalmente en materia de tránsito de mercancías, orientación de los operadores de comercio exterior y a exitosos operativos contra contrabando que han permitido superar la tendencia negativa de la contracción de las importaciones y las exenciones arancelarias que no estaban vigentes el año pasado.

RECURSOS HUMANOS

Con la premisa de que para conseguir un alto rendimiento es imprescindible contar con personal altamente calificado y con sólida solvencia moral, se está logrando superar paulatinamente las antiguas deficiencias en este campo. Gracias a un convenio con las Naciones Unidas y mediante convocatoria pública se ha logrado evaluar a centenares de postulantes que gracias a sus calificaciones están siendo gradualmente contratados por un período de prueba.

Se han firmado convenios para la capacitación de nuestros funcionarios en la Escuela Aduanera y en la Escuela Andina del Perú, y está en estudio la formación de una Escuela Aduanera en Bolivia con la O.E.A.

En forma simultánea a la capacitación del personal, se está combatiendo la corrupción con medidas severas. Desde agosto de 1993, 114 funcionarios han sido suspendidos por manifiestos actos de corrupción y 40 han sido destituidos con procesos.

INCAUTACIONES Y REMATES

Las incautaciones y subsecuentes remates de vehículos y mercadería indocumentada han sido muy superiores a los efectuados en toda la historia de la Aduana Nacional. Hasta la fecha se ha incautado un total de 115 camiones, se ha decomisado mercadería por un valor de 5'200.000.00 Bolivianos y se ha efectuado 23 remates con un ingreso de 4'350.000.00 Bolivianos.

Los exitosos operativos contra el contrabando se cumplen con sólo 4 vehículos para cubrir todo el territorio nacional. Como referencia, cabe indicar que la Aduana del Perú ha adquirido recientemente 200 vehículos especiales para controlar el contrabando en fronteras menos extensas que las nuestras.

El trabajo como mejor homenaje

ASUNTOS INTERNACIONALES

En el marco del D.S. 23098 de 19 de marzo de 1992, la D.G.A. ha cumplido las siguientes tareas prioritarias tendientes a la implementación de un servicio aduanero eficaz, facilitando el comercio exterior para satisfacer las necesidades del país y de acuerdo a la dinámica mundial.

Remisión del texto y doce anexos del "Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mútua entre Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal", al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para luego ser puestas a consideración del H. Congreso Nacional.

Solicitud a la Subsecretaría de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que se tramite ante la Secretaría del Consejo de Cooperación Aduanera la incorporación del Servicio Aduanero de Bolivia a tan importante Organismo Internacional que interrelaciona la actividad aduanera mundial.

Remisión a la Subsecretaría de Integración de la Cancillería de la República de "La transposición de la Nómina de Productos incluidos en anexos de las Listas de los compromisos adquiridos por nuestro país en el GATT.

Reunión de Coordinación entre autoridades y técnicos aduaneros del Perú y de Bolivia con el fin de propiciar acciones dirigidas a solucionar problemas aduaneros comunes. Se tiene prevista una próxima reunión técnica operativa en la Aduana del Desaguadero peruano.

Seguimiento de todos los Convenios de Integración de los cuales nuestro país es signatario.

Próxima realización en la ciudad de La Paz de la XI Reunión del Consejo de Asuntos Aduaneros, oportunidad en la que se tratarán

importantes temas del que hacer aduanero y del transporte en este subsistema de integración.

Participación en diversos Foros Internacionales sobre Transporte, Valoración, Nomenclatura, y facilitación del Comercio Exterior.

INFRAESTRUCTURA

Para proporcionar mayor comodidad a la ciudadanía y mejores condiciones de trabajo a los funcionarios, se ha procedido a los siguientes trabajos:

Refacción del edificio central de la D.G.A., que a la fecha está casi concluida, faltando sólo trabajos en el primer piso del inmueble.

Implementación de la Central Telefónica, que facilitará las comunicaciones al interior y exterior del país.

Construcción de Recintos Aduaneros. Actualmente hay un avance del 98% en la construcción de Recintos Aduaneros en Charaña, Tambo Quemado, y Pisaga, gracias a un Programa de cooperación de Naciones Unidas.

Acivos Fijos. Revisión de la documentación legal para acreditar el derecho de propiedad de la Institución sobre terrenos e inmuebles en diferentes lugares del territorio nacional y, en su caso, trámite de la documentación.

BOLETIN DE ADUANAS

Coincidiendo con la celebración de un nuevo Aniversario Patrio, circulará el primer número del Boletín de aduanas, documento que tiene como propósito difundir información sobre los distintos temas relacionados con el Comercio Exterior, con indicadores gerenciales que permitan además la formulación de planes generales y estrategias de fiscalización, como instrumento importante del nuevo modelo aduanero. Esta publicación será bimestral y, gracias a los auspicios conseguidos, no significará costo alguno para el Erario Nacional.

la Ley de Participación Popular abre buenas perspectivas de progreso para la región fronteriza, "siempre y cuando se ejecuten trabajos en nuestra jurisdicción". Dijo que, por lo menos hasta ahora, la aplicación de la ley es clara y creo que podremos impulsar "muchos proyectos que hacer en favor de Sabaya y nuestra provincia".

En Caracollo, las autoridades municipales "quieren las cosas prácticas y que CORDEOR no les deje solos", según criterio expresado por Edgar Peredo, oficial mayor de la alcaldía de Caracollo, tras recibir el paquete de proyectos que ahora dependen de su municipio. Se ejecutará como proyecto principal la construcción del mercado campesino ya aprobado y financiado aunque también requieren un sistema de agua potable en Alto Caracollo.

Los pobladores de las provincias, sin embargo, proclaman que

se verán frutos de la Ley de Participación Popular cuando los municipios manejen efectivamente los recursos asignados a cada jurisdicción y sean ellos mismos los que decidan las obras que serán ejecutadas.

La marginalidad y olvido de las provincias orureñas podría revertirse una vez que se aplique el plan operativo diseñado para el resto del año, que consigna varios aspectos que son tomados en cuenta por CORDEOR, para cooperar a cada provincia en función de sus necesidades, y llegar así al cambio que se anuncia y que a corto plazo podría ser una realidad.

Ello permitirá el desarrollo armónico de la región y cumplir con la transferencia de proyectos de inversión pública a los municipios, como un hito histórico y base para la transformación de las estructuras del Estado boliviano.

Potosí

Los municipios aceptan el repero pero con una serie de dudas

Esperanza y desconfianza se confunden en Potosí, Betanzos, Puna y Pampas de Lequesana, entre otros distritos

¿Se podrá aplicar en su verdadera dimensión la Ley de Participación Popular? ¿Será evidente que contemos con desembolsos económicos fluidos y permanentes? ¿Qué cambios se tendrán que hacer en nuestras alcaldías para asumir adecuadamente esa responsabilidad? ¿No resultará un fracaso por el que se llegue a crear un caos o volver a una "udepización"?

Estas interrogantes configuran el actual panorama que se vive en los municipios de la Villa Imperial y de algunas provincias a las que tuvimos la oportunidad de visitar para conocer el criterio de los nuevos actores que ahora surgen dentro de la participación popular.

La mayoría de ellos ha asistido a seminarios y otros eventos destinados a la divulgación y explicación de todo lo concerniente a la Ley de Participación Popular, pero aún así todavía queda una serie de dudas e interrogantes que denotan cierta preocupación ante el enorme desafío que existe para los municipios del país.

Vayamos por partes.

En la alcaldía municipal de la ciudad de Potosí hay un departamento específico de participación popular que se apresuró en organizar el actual alcalde Gonzalo Calderón Ríos, mucho antes de que el gobierno disponga su puesta en vigencia, por lo que se ha hecho



Ciudad de Potosí, al fondo el legendario Cerro Rico.

notar que la comuna potosina ha sido una de las primeras en implementar esas nuevas reparticiones.

Posteriormente, hubo seminarios sobre participación popular en la que estuvieron presentes funcionarios de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) y de la propia alcaldía municipal e, igualmente, llegaron los alcaldes, concejales municipales y otros representantes desde las diferentes provincias del Departamento.

Por otra parte, hace pocos días CORDEPO organizó otro seminario sobre la transferencia de proyectos de este organismo a la alcaldía municipal de la Villa Imperial. Sobre este particular, los ejecutivos y los propios funcionarios de la comuna potosina han advertido

que no se harán cargo de ningún proyecto en caso de que esté mal elaborado o no cuente con toda la documentación pertinente.

"Según hemos podido advertir, determinados proyectos de la Corporación Regional de Desarrollo que pretenden ser transferidos a nuestra alcaldía, no están debidamente elaborados, por lo que en esas condiciones no vamos a recibir ni aceptar ninguna transferencia", alertaron los técnicos de la comuna local.

Al margen de este aspecto, que seguramente será resuelto en el momento oportuno, una de las principales expectativas actuales gira en torno a los desembolsos de fondos del Tesoro General de la Nación en favor de los diferentes municipios por la coparticipación tributaria. Según se ha podido co-

nocer, hasta ahora, el desembolsado apenas 600 mil bolivianos, una nación presupuestaria de un millón 100 mil bolivianos para la alcaldía municipal de la Villa Imperial por la coparticipación.

En cambio, para las de provincias aún no se han recibido declaraciones de autoridades de las alcaldías de este departamento, lo que nos ha indicado que se serían notificados por los primeros desembolsos hasta el momento no se ha recibido ningún aviso del Tesoro General de la Nación. Con los alcaldes y concejales de provincias de potosinas.



Cromobol
EN GALVANOTECNIA
LO MEJOR

Muebles Clínicos
Muebles de Oficina
Muebles de Cocina
Mesas de Ping Pong
Mesas de Planchar
Columpios para bebés
Aparatos de Fisioterapia
Aparatos de Rehabilitación
Trabajos especiales de Cromo-duro

20 años al
servicio de la
industria
*Orgullosamente
bolivianos*

Calle Sucre 1007 esq. Yacacha Tel. 368148
Landaeta esq. Jaimes Freyre Tel. 341643
Casilla 8325 - La Paz - Bolivia



FONPLATA

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la
Cuenca del Plata (FONPLATA) a la
República de Bolivia en su **CLXIX**
Aniversario.

Sucre, agosto de 1994

LA VILLA IMPERIAL

Los testimonios recogidos de autoridades municipales, especialmente de las provincias de Potosí y Chuquisaca, coinciden en que "nadie se rehúsa a asumir el reto de la participación popular, por el contrario, están dispuestos a utilizarla o implementarla de la manera más apropiada, pero, todavía hay muchas dudas sobre la ley".

Para el alcalde municipal de la ciudad de Potosí, Gonzalo Calderón Ríos, "la Ley de Participación Popular es una disposición revolucionaria que de aplicarse correctamente y adecuadamente, resolverá los principales problemas de desarrollo de las capitales de departamento, de las provincias y del área rural".

"Hace tiempo que ya hemos aceptado el reto de aplicar la participación popular por lo que inclusive nos hemos anticipado en implementar una oficina específica, con profesionales y técnicos que ya están trabajando desde hace aproximadamente cuatro meses en nuestra misma Alcaldía, porque estamos convencidos de que quien no arriesga no gana", sostuvo Calderón.

De otro lado, hizo conocer que, hasta el momento, dentro de lo que significa la aplicación de la Ley de Participación Popular, se han sostenido reuniones-trabajo con las autoridades educativas del distrito para la transferencia del servicio de la educación a las alcaldías municipales. Asimismo, se programarán reuniones con las autoridades sanitarias en relación a la transferencia de los servicios de la salud y, posteriormente, se convocará a las Juntas Vecinales, Clubes de Madres y otras organizaciones populares para coordinar la creación de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs).

BETANZOS

Por su parte, el alcalde municipal de la localidad de Betanzos, capital de la provincia Cornelio Saavedra, Casimiro Molina Zelaya, a tiempo de hacer conocer que aún se espera el aviso respectivo de los primeros desembolsos del Tesoro General de la Nación, dijo que "la expectativa por la aplicación de la Ley de Participación Popular es enorme entre la población betaneña, pero que todavía hay varios aspectos confusos, no obstante de la realización de seminarios y otras explicaciones sobre esta temática".

Para el presidente del concejo municipal, Alejandro Barja, así como el presidente de las Juntas Vecinales de Betanzos, profesor José Luis Córdova "la participación popular viene a constituirse en algo así como un experimento del que nadie puede predecir cuál será el resultado, porque todavía hay bastante confusión y desorientación".

A su vez, el presidente del Comité Cívico de Betanzos, Florentino Ramos, explica que la asignación presupuestada a esta capital provincial por la participación popular, debería ser de Bs.1.730.000,

pero se muestra escéptico sobre este aspecto. "¿De dónde saldrá tanto dinero no solamente para Betanzos sino para las diferentes capitales de departamento y capitales provinciales así como las secciones cantonales? ¿No será que esos dineros van a tener que salir de nosotros mismos por medio de nuevos tributos?", pregunta el principal dirigente cívico de la provincia Cornelio Saavedra.

PUNA

El alcalde y el presidente del Concejo Municipal de la localidad de Puna, capital de la provincia Linares, se mostraron expectantes, pero aún desorientados sobre la aplicación de la Ley de Participación Popular. Manifestaron que "todavía se debe esperar un tiempo más y porque, por las experiencias del pasado, primero hay que ver para creer".

Estas autoridades provinciales expresaron su preocupación y hasta temor por el acoso que antes de nada han comenzado a tener por parte de los campesinos, porque los pobladores de comunidades rurales ya están presionando a las autoridades de sus respectivas capitales de provincia para que se les atienda en uno u otro requerimiento.

"Esas solicitudes, por ejemplo, se refieren a las refacciones o construcciones de escuelas rurales, las que entendemos que los municipios nos vamos a hacer cargo de los servicios de la Educación y la Salud", sostuvo por su parte el concejal, Enrique Nágel Tapia.

DESCONFIANZA

En las comunidades campesinas, según se ha podido advertir, no solamente hay total desorientación sobre la Ley de Participación Popular, sino un notorio ambiente de desconfianza.

De acuerdo a los testimonios recogidos, "los campesinos cada vez creen menos en los partidos políticos, que cuando llegan al gobierno se empeñan en efectuar cambios y transformaciones".

De manera coincidente, los campesinos entrevistados hicieron alusión a la Ley de Reforma Agraria de 1953, promulgada por el actual partido gobernante, el Movimiento Nacionalista Revolucionario. "Aquella vez, se nos hizo creer maravillas porque teóricamente se trataba de una verda-

dera revolución que en el futuro iba a cambiar el destino de las masas campesinas, pero hoy estamos igual o peor que antes", manifestó un "curaca" de la comunidad de Mojotorillo, provincia Cornelio Saavedra.

En las Pampas de Lequeza, que es una de las regiones más importantes de producción agrícola-campesina del país, sus pobladores también han hecho conocer su desconfianza y recelo por lo que ellos dicen conocer solamente de nombre la Ley de Participación Popular.

"¿No será otro nuevo engaño para que los campesinos continuemos sumidos en nuestra ignorancia y el total desconocimiento de todo lo que pasa en el país, para beneficio especialmente de los partidos políticos?", se preguntó Marcelino Chura de las Pampas de Lequeza. En este lugar, que está ubicado en el tramo comprendido entre las ciudades de Potosí y Sucre, existen diversas comunidades que están debidamente organizadas en sus respectivos ayllus, con sus autoridades cantonales que son respetadas por sus bases campesinas.

En los últimos años, los "pampeños" -como se los denomina-, han logrado superarse de alguna manera en cuanto a la tecnificación, aunque relativa, de sus sistemas de producción agrícola e igualmente un porcentaje significativo de esos pobladores campesinos ha optado por adquirir no solamente tractores agrícolas, sino camiones, camionetas e inclusive automóviles.

El temor expresado por los "pampeños" radica en su desconfianza de la Ley de Participación Popular que, según ellos, tiende a crear nuevos tributos por sus tierras, sus viviendas y obviamente sus motorizadas.

"Ya estamos cansados del menosprecio y de la burla permanente de los políticos, así como de todos los gobiernos de turno que nos utilizan a los campesinos solamente cuando les conviene y después se olvidan de nosotros", manifestaron en idioma quechua los pobladores campesinos pampeños respecto a sus expectativas en torno a la Ley de Participación Popular.

En síntesis: una cosa es teorizar una ley y otra muy diferente conocer el criterio de los futuros actores de esa misma ley.



popular y campesina.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO



Institución Centenaria identificada con el desarrollo y progreso del país, rinde sincero homenaje al 169 Aniversario de Creación de nuestra República

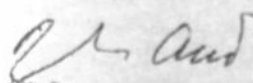


FANCESA A LA PATRIA EN SU 169 ANIVERSARIO

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. expresa su saludo a la Patria en este 169 aniversario de su fundación. Las Instituciones propietarias: Universidad de San Francisco Xavier, H. Alcaldía Municipal y la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, el Directorio, los Ejecutivos y los Trabajadores de "FANCESA" se adhieren al homenaje que hoy todos los bolivianos rendimos a quienes conformaron la Asamblea Constituyente de 1825 y que nos legaron esta Patria, libre, independiente y soberana.

Esta hermosa ocasión, sirva asimismo para reiterar el propósito de la familia FANCESA de continuar aportando al desarrollo nacional con el noble producto de la construcción.

Sucre, Agosto 6 de 1994


Ing. René Garrett Aillón
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Lic. Marcel Civera Gil
GERENTE GENERAL

HONORABLE ALCALDIA
MUNICIPAL
POTOSI - BOLIVIA
Apartado Postal 95



Potosí Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad

Mensaje del Honorable Alcalde Municipal Constitucional de Potosí, Dr. Gonzalo Calderón Ríos, en el Día de la Patria.



Ciudadanos de mi Patria, con el fervor cívico que ha caracterizado por siglos a todos los bolivianos, orgulloso y altivo me permito, desde este inmensa mole de plata en la que otrora hiciera su juramento el Libertador de cinco naciones, rendir mi significativo homenaje de admiración y respeto a la Patria que nos viera nacer.

¡Bolivia! Inconmensurable heredad que nos fuera legada por quienes en el holocausto de sus vidas, pensaron primero en la libertad a la que todo ser en el mundo tiene derecho, desterrando la esclavitud a la que nos encontrábamos sometidos.

Hoy, a 169 años de nuestra emancipación, continuamos aún encerrados en la quimera de nuestro egoísmo y soberbia; sin darnos cuenta tal vez, que todos nuestros conocimientos, nuestra férrea voluntad y principalmente, la nobleza y valentía de civismo depositado por los Manes de la Patria en nuestros corazones, debe primar en todo cuanto nos toca

cumplir, buscando siempre el engrandecimiento de la ahora Bolivia.

Nuestro encastillamiento marítimo, no debe ser motivo ni pretexto para estancarnos en el progreso, tampoco para iniciar ni propiciar un otro enfrentamiento fratricida; sino, debe llevarnos a una profunda reflexión de nuestros actos, y si hasta hoy solamente nos hemos servido de la Patria, es hora de que aprendamos a volcar nuestro servicio hacia ella, mostrando al mundo entero que sus hijos, son dignos del legado que les fuera concedido.

Potosí, 6 agosto de 1994

Dr. Gonzalo Calderón Ríos,
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL

Aisladas comunidades andinas

POR FILIBERTO MONTECINOS AVENDAÑO

Los pobladores nativos asentados en las partes altas de la zona andina que forman parte de los territorios de Bolivia, Perú, Ecuador y Chile, viven conservando gran parte de sus costumbres y tradiciones, además de su lengua originaria -el quechua y el aymara- con alguna pureza debido a que la influencia de la civilización occidental no los pudo absorber totalmente.

Una de las razones fundamentales para que estas comunidades perdidas en la ensanchada geografía andina, que

acoge a millones de seres humanos, pudieran mantener vigente sus propios valores, es que los gobiernos centrales de los países del área, no siempre los tomaron en cuenta en sus planes de desarrollo e integración, al extremo que estas comarcas se hallan casi desvinculadas de los centros de poder e incluso de las ciudades menores de estos países.

LA ESTABILIDAD FAMILIAR

En el discurrir de la vida familiar de los nativos de la zona

andina, llama la atención la estabilidad familiar que originalmente se inicia con la unión libre denominada "sirwiñacuy". Para llegar al "sirwiñacuy" el hombre valora tanto el carácter como su responsabilidad en el trabajo de la persona con quien va a convivir. Otro tanto hace la mujer, observación que a su vez efectúan los parientes de los futuros convivientes que generalmente se demuestran mutua fidelidad.

En las uniones libres son raras las separaciones de los



Las comunidades andinas aceptan el reto sobre la participación popular

convivientes, lo que es común en las ciudades. La estabilidad de los hogares se debe fundamentalmente a la rigida autoridad del jefe de familia ejercitada sobre sus hijos y su esposa, donde ésta a su vez hace respetar esa su condición, no sólo porque comparte las obligaciones del hogar en el trabajo y formación de los hijos con afecto, sino porque muestra ejemplos reales antes que teóricos. Practica una disciplina recibida de sus antecesores y ante todo fidelidad que mantiene hacia su pareja del que recibe el mismo trato.

NO CONOCEN LAS COMODIDADES

En infinidad de comarcas abrigadas por cerros y lomas desoladas no disponen de sistemas sanitarios ni saben qué es un alcantarillado, no hay energía eléctrica, el combustible que utilizan para la cocción de sus alimentos es la bosta de los animales o la leña vegetal y la paja brava. No



Comunidades del norte de Potosí, trasladan su producción a los mercados de la capital potosina.

Celebramos con fervor el
CLXIX Aniversario de nuestra patria

Bolivia

EPSON

DEPOSITA SU CONFIANZA EN:



ECE Ltda. del Grupo

SOMOS EL UNICO SERVICIO TECNICO AUTORIZADO

ESTAMOS EN TODO BOLIVIA, VISITENOS EN:

La Paz: Pte. Villagras Nº 1218 entre Carreteras (San Jorge)
Tel: 3550777 - 321148 - 343245, Telex 323309
Oruro: C. Bolívar Nº 359, Tel: (054) 53991
C. Ayacucho Nº 0037 Pisos 1 y 2, Tel: (042) 8000
Sla. Cruz: C. Otero Nº 184, Tel: (090) 332731 - 332732
Sucre: C. Bustillos Nº 188, Tel: (004) 32217



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

SALUTACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, en el CLXIX Aniversario de la Independencia de Bolivia, rinde su homenaje a la Patria.



Sucre, 6 de agosto de 1994



REPUBLICA DE BOLIVIA
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
COCHABAMBA

MENSAJE DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO EN EL DIA DE LA PATRIA



La celebración del Centésimo Sexagésimo Noveno Aniversario de la creación de la República de Bolivia, nos encuentra integralmente dedicados a respaldar las grandes transformaciones que lleva adelante el Supremo Gobierno que a su vez el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, para asegurar el destino de la Patria y el bienestar de todos los bolivianos.

El grandioso ejemplo que nos dejó el inmortal del Libertador Simón Bolívar, al consagrar su existencia a la Gran Causa de la Libertad de América y las extraordinarias virtudes que ostentó el preciado Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, desde la eternidad nos siguen señalando el único rumbo que puede garantizar la paz y la felicidad de todos los hijos de esta Patria, sobre la base de la acción constante, el trabajo fecundo y la unión a toda prueba de todas las regiones del vasto territorio nacional.

Precisamente, esos son los grandes objetivos que con decisión y firmeza, impulsa el Presidente Constitucional de la República, para que a través de la Capitalización se generen recursos y se establezcan más fuentes de trabajo.

con mejores ingresos para todos; para que esos recursos se distribuyan en forma equitativa a todas las regiones y a todas las comunidades, a través de la Participación Popular, que todos intervengan en la atención y adopción de las mejores soluciones para las diferentes necesidades y problemas, dando prioridad a la salud y a la educación, a fin de éstas mejoren permanentemente; permitiendo la superación integral de todos los bolivianos con su acceso directo a condiciones de vida más dignas, sin ninguna discriminación entre las poblaciones urbanas y rurales, porque todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, en la construcción de ese auspicioso porvenir.

Es así como el Supremo Gobierno de la Nación y todos los que decidamos respaldar su gestión, deseamos rendir homenaje al Día de la Patria, porque así estamos cumpliendo el mandato de los fundadores de la República, que al rubricar la Declaración de la Independencia, el 6 de Agosto de 1825, establecieron definitivamente "el sostenimiento de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad".

Por eso estamos integralmente consagrados a la gran empresa de asegurar el futuro de Bolivia. Por eso también saludamos, en esta gloriosa fecha, a todos los bolivianos, con fe, con esperanza y con la absoluta seguridad de que el rumbo que estamos siguiendo es el único que puede garantizar la paz, la unidad y la felicidad de todos los hijos de esta Patria.

¡Viva Bolivia, proyectada hacia un grandioso porvenir!
¡Gloria de los Manes de la Patria!

Cochabamba, Bolivia, 6 de Agosto de 1994

Cns. (r) Germán Lama Arias
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

PRESENCIA

hay postas sanitarias, en algunos casos no conocen la aspirina, sus dolencias se curan con medicinas tradicionales. En casos graves acuden a los "yateris" o "curanderos", ignoran asistencia social pública que esté destinada a los enfermos o ancianos. Si los niños, quedan huérfanos su cuidado queda a cargo de los parientes próximos, cuando algún anciano sufre de alguna enfermedad grave y no tiene familiares inmediatos, los munarios colaboran en su cuidado y cuidado. La mortalidad infantil es alta, quienes llegan a la edad adulta en cierto modo son "longevos" y trabajan hasta avanzada edad en las faenas agrícolas.

NO ESPERAN AYUDA

La gente de estas regiones prácticas, no escucha ni está acostumbrada a discursos, cuando se tiene que hacer una obra se intercambia ideas rápidamente sobre la magnitud o la urgencia de la misma y se ejecuta de inmediato, no conocen las burocracias, papeles y trámites. Ante la presencia de dificultades debido principalmente a fenómenos naturales que afectan a la comunidad, como derrumbes en los caminos, granizadas, heladas, sequías, inundaciones, etc. Flujos de migrantes que causan daños a los cultivos, son los jilakatas, secretarios generales, quienes organizan a los pobladores para pedir la solución y no esperando de las autoridades del gobierno central, ni saben si alguna vez se ha declarado zona de desastre natural a su región. Muchos han recibido beneficios de esa declaración. Los habitantes de esas comunidades no conocen de predicciones climatológicas de carácter científico, pero conocen y se guían por una serie de

hechos naturales como el trinar de los pájaros, el croar de los sapos, visualizando las estrellas o en los celajes del crepúsculo.

En esas comarcas no existen representantes de ninguna entidad social, religiosa, gubernamental ni ONGs, ello debido posiblemente a la inclemencia del clima.

Aun están acostumbrados a realizar algunos ritos mágicos que las nuevas generaciones están dejando de practicar, así como aplicar las fases de la luna.

en las faenas agrícolas, por ejemplo, no cultivar en "qarajana" o en "chasca wara".

LA SUBSISTENCIA DEL TRUEQUE

Estas personas que paulatinamente van asimilando la vestimenta usada por los que viven en la ciudad, tienen sus propios valores acerca de la vida y la practican conjuntamente en su relación familiar y comunal, así como en sus actividades comerciales, en las que aun subsiste el trueque que no da mar-

gen al engaño. Allí no se escucha hablar de créditos sean estos legales o usurarios, ni hay exigencias de garantía alguna, ni se firman documentos, ya que la palabra vertida es ley entre partes.

El temor se presenta cuando llegan comisiones. En muchas ocasiones cometieron extorsiones, arrancándoles su ganado y enseres, especialmente durante la vigencia de gobiernos de facto.

Filiberto Montecinos Avendaño es periodista y abogado.

SHINGLES



Nuestros Mejores
Deseos de
Prosperidad para
Nuestra Amada
BOLIVIA

Teja Asfáltica Americana

VARIEDAD DE COLORES

Autumn Brown • Onyx Black • Island • Desert Tan • Beach Wood Sand

TEL. 3 2 3 4 4 4

**6 de Agosto
1825
6 de Agosto
1994**

¡Contribuyendo Juntos, Haremos de Tí, Bolivia, una Patria Grande!

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

BOLIVIA CRECEMOS JUNTO A TI!



Nuevas instalaciones inauguradas el 21 de julio de 1994



Directorio en ejercicio de Intocal - La Paz



Aula taller de diseño, parte de las nuevas instalaciones entregadas.



Al recordar tu 169 aniversario de Fundación: mejoramos nuestra infraestructura, comprometidos con Bolivia a ofrecer un servicio permanente de formación y capacitación profesional.

Felicidades



Capacitación profesional de la mujer.



Actividades de capacitación en el área rural.



Actualización y perfeccionamiento de trabajadores

EMPRESA MINERA INTI RAYMI

CREEMOS EN EL DESARROLLO DE LA MINERIA MODERNA



EMPRESA MINERA
INTI RAYMI S.A.

Contribuye al desarrollo nacional
con tecnología de punta
cuidando el medio ambiente
respetando las culturas tradicionales

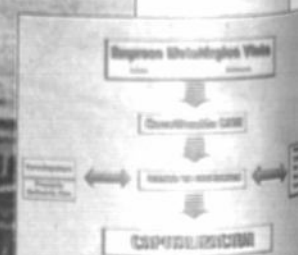
LA MINERIA ES EL FUTURO DE BOLIVIA
POR UNA BOLIVIA MEJOR



EMPRESA METALURGICA VINTO
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

ENAF

ESTADO RESULTADOS UTILIDADES
ENAF



PRODUCCION TRIOXIDO ANTIMONIO
ENAF



"EL MEJOR HOMENAJE QUE BRINDAMOS
EN EL DÍA DE LA PATRIA, ES LA
CONSOLIDACIÓN DE LA METALURGIA Y
LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN
BENEFICIO DE LA NACIÓN Y DE TODOS
LOS BOLIVIANOS"

PRODUCCION ESTAÑO META
ENAF



RESUMEN EJECUTIVO

1.- En julio de 1987, ENAF, hoy Empresa Metalúrgica Vinto, se encontraba al borde de paralizar operaciones cuando se presentó el Plan de Reactivación, cuyo objetivo principal proponía eliminar la pérdida económica que por 8 años consecutivos se venía arrastrando. Han transcurrido 7 años y hoy la Empresa Metalúrgica Vinto constituye un verdadero ejemplo de eficiencia y trabajo tesonero, modelo en el sector productivo minero-metalúrgico que apoya real y efectivamente al desarrollo socio-económico del país. El logro consecutivo de utilidades desde el primer año del plan, afrontando la competencia interna y externa, es el fruto del apoyo gubernamental, del esfuerzo de ejecutivos, profesionales y trabajadores de un quiste técnico-económico constante, de una austeridad estricta y de un manejo honesto de todos los recursos.

3.- Medio Ambiente

El Control del Medio Ambiente es tarea prioritaria en beneficio de la salud de los trabajadores, de la población y del equilibrio ecológico. Estamos en plena ejecución de un

proyecto para reducir emisiones y para el tratamiento de aguas, con una inversión de 9 millones de U.S. Además apoyamos con recursos propios a la reforestación de grandes zonas productoras de carbón vegetal en La Paz, Santa Cruz y Churumbato.

4.- Capitalización

La Capitalización de la E.M.V. como parte central del programa de Gobierno está en plena ejecución y debe culminar con el concurso de los trabajadores y todos los bolivianos que deben comprender que la nueva minería y metalurgia son la única alternativa de desarrollo inmediato del occidente boliviano.

2.- Resultados Obtenidos

2.1. Utilidades y Producción: Muestran una tendencia creciente siendo la gestión 1993 una nueva culminación de logros y 1994 un verdadero desafío para romper todos los récords de producción en la historia de la Empresa.

Lic. Fernando Freudenthal, Presidente Ejecutivo



La Paz, Bolivia
sábado 6 de agosto
de 1994

PRESENCIA del PAIS

2a. Sección

En el día de la Patria

Sencillos actos cívicos en la ciudad donde nació Bolivia



SUCRE, 5 (PRESENCIA). Un programa totalmente sencillo, sin mucha novedad y trascendencia, se desarrollará mañana (hoy) en esta capital, cuna del nacimiento de Bolivia, hace 169 años. La Casa de la Libertad será centro de algunos homenajes que cada año se repiten y el arzobispo presidirá el tradicional Te Deum.

Desde hace muchos años, el 6 de agosto no suele tener mucha trascendencia, en la práctica, debido a que las autoridades nacionales no le dan la importancia que merece la Capital Constitucional de Bolivia, que en 1809 fue el lugar donde estalló el grito libertario de América y donde en 1825 surgió la independencia.

Hace 19 años, es decir cuando se cumplió el sesquicentenario de la independencia de la República de Bolivia, Sucre se convirtió en el escenario de muchas actividades y la presencia de los poderes del Estado. Pero luego, cada 6 de agosto, se cumplieron actos cívicos acotados.

Ni siquiera los parlamentarios chuquisaqueños suelen estar presentes en el desfile cívico o en el Te Deum. Los que más concurren son los magistrados de la Corte Suprema y las autoridades regionales, como ocurrirá mañana (hoy).

Muchas veces el arzobispo de Sucre, Jesús Pérez Rodríguez y algunos medios de comunicación pidieron a las autoridades del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo que cumplan el Art. 46 de la Constitución Política del Estado que recomienda al Congreso Nacional reunirse ordinariamente el 6 de agosto en la Capital de la República.

Este sábado, en Sucre, se hará lo que siempre se hace cada 6 de agosto: a las 6:00 dianas y salvas a cargo del Batallón Sucre 4 de Infantería; 8:00 iza de la bandera nacional en la Casa de la Libertad por el presidente de la Corte Suprema y el prefecto del departamento.

A las 8:30, traslado del Acta de la Independencia de Bolivia de la bóveda del Banco Nacional hasta la Casa de la Libertad, con escolta militar y asistencia de autoridades nacionales. Habrá repique de campanas.

Para las 9:30 está programado el solemne Te Deum que presidirá Mons. Jesús Pérez en la Basílica Metropolitana con asistencia de las principales autoridades nacionales y departamentales. El prelado chuquisaqueño leerá una exhortación sobre la actual situación de Bolivia.

Hras. 10:00 desfile cívico-militar ante el altar patrio, instalado en el frente de la histórica Casa de la Libertad. A las 12:00 el pueblo de Sucre podrá observar el original documento que certifica el nacimiento de Bolivia hace 169 años.

El domingo, 7 de agosto, sólo habrá la Jura de la Bandera a cargo de las unidades militares acantonadas en esta región. Este acto se desarrollará en la "plaza 25 de Mayo". Antes solía realizarse en un campo deportivo.

Un acostumbrado desfile cívico, exposición del acta de la independencia y un solemne Te Deum se efectuarán, hoy, en la Capital Constitucional de la República



Homenaje a la Patria
Con profunda unión cívica, estudiantes de todo el país rindieron homenaje a los manes de la Patria que legaron libertad y soberanía hace 169 años. A costa del sacrificio de sus vidas fundaron una nación grande, fuerte y poderosa. La realidad da la razón al Mariscal Andrés de Santa Cruz, cuando dice: "Pienso que hemos sembrado en el desierto y hemos arado en el mar".

Chocabambinos celebran hoy CLXIX aniversario de Bolivia

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). Una Misa solemne Te Deum y la Marcha Civil de la ciudadanía serán los principales actos para celebrar el 169 aniversario de la declaración de la independencia y la proclamación de la república boliviana.

En las ceremonias participarán autoridades regionales, autoridades políticas, cívicas, administrativas, religiosas, militares y el pueblo en general a vocatoria de la Prefectura del Departamento que programa las actividades oficiales.

El homenaje al Día de la Patria comenzará a las 9 horas con la colocación de ofrendas al pie del monumento al Libertador Simón Bolívar por parte de los gobiernos Departamental, Municipal, así como de las entidades, organizaciones, instituciones y locales.

Después, inmediatamente después, en el hall de la Prefectura Boliviana a la Catedral Metropolitana donde el arzobispo de Cochabamba, Mons. Fermín Apaza, oficiará la Misa con Te Deum.

Finalmente, a las 14:30 horas tendrá lugar la Marcha Civil de la Ciudadanía que será también con la participación de personal de la Administración Pública, entidades autárquicas, semi-

autárquicas, universidades y efectivos de la Séptima División Aerotransportada del Ejército y la Segunda Brigada Aérea.

Hoy, tal como estaba previsto, maestros y estudiantes de los distintos ciclos y modalidades del turno diurno rindieron su homenaje a la Patria en el desfile escolar organizado por la Dirección Distrital de Educación Urbana.

Durante más de cinco horas los estudiantes, docentes y administrativos pasaron frente al Altar Patrio, instalado en la avenida Ballivián o El Prado, en una expresión de unión cívica y patriotismo en honor de los Manes de la Patria como el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal José Antonio de Sucre.

En la noche, asimismo, tuvo lugar el desfile nocturno donde, además de los establecimientos educacionales que funcionan en la noche, estuvieron funcionarios de la Administración Pública, la Guarnición Militar y organizaciones populares.

La víspera del Día de la Patria comenzó con la iza de la Enseña Nacional en acto que se desarrolló en la Plaza de Armas 14 de Septiembre con la asistencia de autoridades políticas, religiosas, cívicas, administrativas, civiles y militares.

Vuelve la calma a Santa Cruz

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). A las cuatro de la madrugada de hoy viernes (ayer) volvió la calma a Santa Cruz, con la decisión de la Asamblea de la Crucenidad de suspender las medidas de fuerza adoptadas en defensa de la descentralización que incluyeron una masiva huelga de hambre de 6 días.

Las posiciones extremas fueron levantadas tras haberse logrado un acuerdo entre el movimiento cívico nacional, el Parlamento y el gobierno para la modificación de los artículos 109 y 110 de la Carta Magna que garantiza el proceso de descentralización por el que venían peleando tenazmente las regiones.

Héctor Justiniano, presidente en ejercicio del Comité pro Santa Cruz expresó que se atribuyó a una solución de consenso después de largas y agotadoras negociaciones emprendidas en la sede de gobierno por el titular del organismo, Wilmar Steizer, quien se sumó allí a una huelga de hambre dura junto a otros dirigentes del país para presionar la aprobación de la descentralización en los términos deseados por el movimiento cívico nacional.

Atribuyó el éxito del movimiento a la voluntad descentralizadora del pueblo cruceño y la férrea unidad que demostró en los momentos difíciles para conquistar un caro anhelo: la descentralización.

Con la suspensión del ayuno voluntario, que contó con el apoyo de diversos sectores de la ciudadanía, volvió la tranquilidad a Santa Cruz aunque las actividades no se normalizaron por el feriado nacional decretado por el gobierno, por lo que recién serán reanudadas a partir del lunes.

En tanto, se aguarda el arribo de una comisión regional integrada por pastpresidentes del Comité pro Santa Cruz y representantes de las fuerzas vivas que se trasladaron a la sede de gobierno para presionar la modificación de los artículos mencionados.

Asamblea de la Crucenidad suspendió medidas de presión. - Maestros y escolares rindieron homenaje a la Patria

Una vez resuelto el problema, se aguarda su retorno junto con el presidente del ente cívico, Wilmar Steizer Jiménez.

La reforma de estos articulados en la Cámara de Diputados tras una maratónica sesión al filo de la presente legislación, fue considerada en Santa Cruz como una "gran victoria cívica", homenaje a la Patria.

Cientos de maestros y escolares se congregaron hoy en la Plaza del Estudiante para rendir homenaje al 169 aniversario de la independencia Patria, en un ambiente de renovado civismo que contó con la presencia de las principales autoridades de la región.

Durante el acto de recordación de la gesta libertaria se repasaron los hechos históricos más sobresalientes de nuestra vida republicana y se rindió admiración y respeto a los héroes de la Patria.

Al llegar a los 169 años de vida independiente, se abre para Bolivia un horizonte que puede ser amplio y esplendoroso, dijo la directora distrital de Educación Erna Muller.

Al hablar de la reforma educativa, subrayó que ella es el resultado de múltiples eventos realizados a nivel local, regional y nacional donde el magisterio y el pueblo de Bolivia han participado de una u otra forma en su consolidación. Enseguida, exhortó a sus colegas a deponer actitudes negativas para contribuir el porvenir de la Patria en un marco de unidad de todos los bolivianos. "Santa Cruz aspira ser, en la comunidad boliviana, una de las regiones más prósperas de la Nación. Tenemos coraje y capacidad para ello", dijo.

Los actos centrales ahusivos a la fecha de la independencia patria tendrán lugar este sábado. Comenzarán con ofrendas florales al pie de los padres de la Patria, para continuar con un solemne Te Deum seguido de desfile cívico de las fuerzas vivas de la región, organizado por la Prefectura del Departamento.

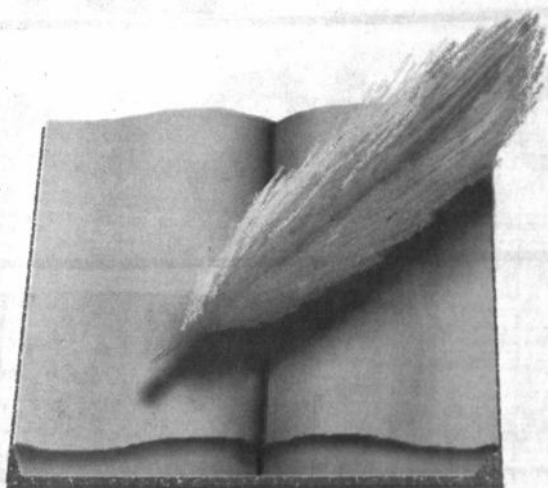
En esta Sección

Beni
No satisface al Beni nuevo artículo 110 de la Constitución Política del Estado
Pág. 3

Tarija
Difícilmente el gobierno podría cumplir propuestas en un año, dijo el obispo de la Diócesis
Pág. 3

Potosí
Catequistas de la Diócesis de Potosí confirman que campesino fue asesinado
Pág. 4

*Juntos reafirmamos nuestra
fé en Bolivia*



**BANCO
DE LA PAZ**

Un Gran Banco!

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENDE**

ACLARACION

LA INVITACION PUBLICA CB3/94/022, REFERIDA AL SUMINISTRO DE FILTROS DE AIRE PARA TURBINAS A GAS, PUBLICADA EN FECHAS 2-31 DE AGOSTO DE 1994, POR UN LAMENTABLE ERROR DE IMPRENTA, FIGURA UN PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EL 1 DE SEPTIEMBRE, SIENDO LA FECHA CORRECTA 19 DE SEPTIEMBRE, POR LO TANTO ROGAMOS TOMAR NOTA DE LA PRESENTE ACLARACION.

Cochabamba, agosto 1994

BOLIVIA
Felicidades por tu CLXIX Aniversario

Eres nuestro orgullo
por eso trabajamos
junto a tu desarrollo

Nuestro compromiso
se renueva cada vez

Con el sacrificio
para el bienestar
mañana.



Creemos en Oruro

y en su gente.

Conocemos sus necesidades y estamos comprometidos, junto a su pueblo, a generar respuestas efectivas que se traducen en obras de educación, cultura popular, artesanía, salud, agua, riego, mejoramiento agropecuario, forestación y restauración del legado colonial.

**NUESTRO MEJOR
HOMENAJE A LA
PATRIA BOLIVIANA
SERÁ EL
RESURGIMIENTO
DE ORURO.**



**FUNDACION
Inti Raymi**

Beni

Solemne homenaje a la Patria matizado con protesta docente

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- Estudiantes y maestros de esta ciudad protagonizaron hoy un acto cívico en la plaza Bolívar, para rendir homenaje al 100 aniversario de la independencia Nacional, que se celebrará mañana (hoy).

Con una previa concentración, los alumnos de los diferentes ciclos de enseñanza primaria y secundaria pasaron por el edificio de la Prefectura de Ordes, donde las autoridades departamentales expresaron el cívico demostrativo de los jóvenes y niños. En el acto, sin embargo, fue otra vez la ausencia de algunas autoridades, como el alcalde Lorgio Zambrano y el presidente del Concejo Municipal Wilson Yabeta.

En la concentración, la Dirección de Educación Urbana, Concejal de Ordes, destacó la importancia del comienzo de la aplicación de la Reforma Educativa y de contenido del acto a la formación de la niñez trinitaria nacional. La autoridad se refirió a los jóvenes como protagonistas de los cambios que se están dando por la Ley, para lo que ellos deben contribuir esforzándose en hacer los prototipos de la independencia y lo hacen finalmente sus padres. Debe fortalecerse la patria planificando cambios en nuestra sociedad, dijo la directora poco antes de la supervisión. Escarlett, padra el acostumbrado juramento a la bandera a los niños.

El desfile contó con la tradicional participación de las bandas musicales de varios establecimientos, ahora aumentadas a siete en total, con el aplauso del público.

- Estudiantes y profesores, en pancartas, rechazaron la aplicación de la Ley de Reforma Educativa y expresaron solidaridad con movimiento cívico.

Por la asistencia de la mayoría de los colegios y escuelas, el desfile se prolongó hasta pasado el mediodía.

ACTO CENTRAL

Para mañana (hoy), la Prefectura del Departamento informó que el acto central se iniciará con el solemne oficio religioso en la catedral de la "Santísima Trinidad", desde las 8 y 30.

Posteriormente, la concentración en la avenida "6 de Agosto" será el preludio del desfile cívico de las instituciones estatales, académicas, cívicas, sociales, militares, sindicales y privadas, también frente al mismo altar que está hoy instalado en la plaza Mcal. José Ballivián.

Por el domingo (mañana), la guarnición militar ha confirmado que se efectuará la tradicional "Jura a la bandera", a cargo de los comandantes del primer y segundo escuadrón de 1994 en el estadio local.

Se realizará también la parada militar y una demostración gimnástica del Comando de la guarnición de esta ciudad.

No satisface al Beni nuevo artículo 110 de la CPE

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- El consenso sobre los artículos relativos a la descentralización en la Constitución Política del Estado, entre el Movimiento Cívico Nacional y el Poder Legislativo, no satisface plenamente (pero la lucha no ha sido estéril), expresaron aquí los dirigentes del Comité Cívico del Beni.

Después de conocerse la avenencia en el Parlamento nacional, el vicepresidente del comité, Eddy Añez, transmitió que se había aceptado la atribución presidencial para nombrar a los prefectos departamentales -contra el pedido cívico de que sean elegidos por voto regional y que el artículo 110 sobre la conformación de las asambleas distritales -se mantenga tal cual.

Estos textos "no satisficieron plenamente al Comité Cívico (del Beni) pero deja la puerta abierta para ir a una descentralización paulatina y progresiva que es lo que realmente quiere el pueblo boliviano", dijo el dirigente.

Añez interpretó que el mantenimiento del artículo 110 supone la continuación del debate sobre el proyecto de ley de la descentralización. "Lo interpretamos así y, por eso, el Movimiento Cívico Nacional ha cedido en su posición, porque en cierto modo está favoreciendo sus aspiraciones", aunque no hay fecha para ese tratamiento legislativo.

Con la escueta información enviada por el presidente del Comité Gastón Medrano, la dirigencia regional ordenó la suspensión de las medidas de presión, en particular la huelga de hambre que sostenían algunos integrantes del directorio departamental en纤维aria, el presidente del comité filial en esa ciudad. El ayuno se levantó recién a las 07.45, al tercer día de su inicio.

Tarija

Actualidad Departamental

CODETAR ante un nuevo desafío

Por Fernando Barral

La Corporación de Desarrollo de Tarija tiene ante sí un nuevo desafío de acuerdo a las disposiciones legales recientemente aprobadas, como la Ley de Participación Popular; para emprender esta nueva tarea necesariamente tenía que asumir algunos cambios como una reestructuración interna, más aún si tenía un exceso de personal.

Es decir, que inicialmente tenía que contar con los funcionarios necesarios y debidamente profesionalizados para que esta nueva etapa sea encarada como señala la Ley 1551, en este propósito dispuso a 240 funcionarios de acuerdo a informaciones de su propio titular Mario Kisen, quien reconoció lo lamentable que es asumir este tipo de políticas por los efectos sociales que pudiera tener.

No obstante, también es cierto que las aspiraciones y expectativas de desarrollo de la ciudadanía departamental no puede ser sacrificada por preservar las fuentes de trabajo de un determinado número de personas, más todavía si estos cargos son administrativos, como también fue reconocido.

Es de esperar que los trabajadores que quedaran dentro, aquellos que de una u otra manera encarrarán el nuevo rol de la autarquía sean los que correspondan, sobre todo por su formación profesional toda vez que la Corporación será una institución de planificación del desarrollo que precisará del concurso de destacados técnicos.

La autarquía tiene el rol de planificar el desarrollo departamental, efectuar inversiones en infraestructura básica, especialmente en aquellas zonas que virtualmente el Estado no llegó y finalmente desarrollar tareas de fortalecimiento de los municipios, fundamentalmente de aquellos que nunca tuvieron estructura porque no tenían el respaldo de nadie.

Al parecer y ojalá sea cierto, llegó la hora de prestar toda la atención al área rural donde puede apreciarse en muchos casos una extrema pobreza que obliga a la gente, especialmente las nuevas generaciones, a emigrar a otros lugares, en el caso de Tarija, a la Argentina, en busca de mejores perspectivas.

Uno de los desafíos no sólo de las corporaciones de desarrollo, sino también de los municipios que están obligados a ello con la vigencia de la Ley de Participación Popular, es re-vertir esta situación no sólo para evitar la migración campesina sino abrir perspectivas de desarrollo y producción en estas zonas que hasta hoy están olvidadas de la mano del Estado.

Se trata entonces de compartir los escasos recursos del país con aquellos que hasta hace poco no recibían virtualmente nada, lo que sin duda podría afectar a tener sus efectos en algunos sectores reestructurados. Será responsabilidad de las instituciones de desarrollo, como la Corporación y las alcaldías redistribuir adecuadamente los recursos que se tienen.

Se trata entonces de compartir los escasos recursos del país con aquellos que hasta hace poco no recibían virtualmente nada, lo que sin duda podría afectar a tener sus efectos en algunos sectores reestructurados. Será responsabilidad de las instituciones de desarrollo, como la Corporación y las alcaldías redistribuir adecuadamente los recursos que se tienen.



Actualidad Departamental

El Ministerio Público y la Ley 1008

Como parte de la Campaña Nacional del "Movimiento de Solidaridad Cristiana" (MOSOC), para atraer la atención de la retardación de justicia, se efectuó en Trinidad un panel sobre los problemas que enfrenta el magistrado en la aplicación de la Ley 1008. Asistieron varios magistrados y jueces, además de un numeroso grupo de integrantes de la pastoral del voluntariado carcelario del Vicariato Apostólico del Beni.

Los jueces explicaron el procedimiento que se aplica desde el comienzo hasta el final, para atender los procesos en los tribunales ordinarios y, especialmente, se escuchó el informe del tribunal especial colegiado de asustancias controladas, o de narcóticos. Antes un juez ofreció datos sobre la realidad de la cárcel trinitaria, subrayando que entre 240 internos -en un local construido para albergar a 50- y, de esa cantidad, 141 correspondían a los efectos de la tratante celebró ley 1008, de lucha contra el narcotráfico.

De los varios temas que podrían relacionarse con la demora en la aplicación de la justicia, se mencionó que es común la detención arbitraria de ciudadanos, incluso con orden de los fiscales, cuando no existe ninguna evidencia previa de culpabilidad, contrariando el principio legal.

Este hecho motivó al presidente del panel, Juan Toledo, para referirse al procesamiento por narcotráfico, preguntó al Ministro de la Corte Suprema Hugo Delicón, ¿por qué no se había observado -en la Suprema- la creación de un tribunal especial, contrario al ordenamiento señalado por la Constitución Política del Estado? La respuesta del ministro Delicón fue: "La Corte Suprema de Justicia, evidentemente, obligada al cumplimiento de la ley, pero no a interpretarla. Además, no ha recibido ninguna demanda de inconstitucionalidad" relativa a la Ley 1008.

El intercalamiento respecto fue breve, aunque el tema es de alta importancia jurídica, no sólo para las autoridades de la justicia sino para la ciudadanía en general, en vista de la existencia del caso 38 por ciento de reclusos por causas



Por Juan Carlos Zambrano

Cárcel pública de Trinidad.

relacionadas con delitos de narcotráfico. Además de la observación del presidente de los abogados del Beni, muchos reos afirman estar injustamente detenidos, por lo que ya muchos han calificado a la ciudad norma como "draconiana".

Tampoco se puede olvidar los innumerables atropellos denunciados por ciudadanos afectados por la actuación de los miembros de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) allanando domicilios particulares, sea de día o de noche, con el triste resultado de "no haber encontrado nada", pero dejando manchada la dignidad de esa familia. Ocurre en el operativo "nuevo amanecer", pero sucede también en el "refugio seguro" de Santa Ana, en el "largo silencio" del año pasado, y podría acontecer en el futuro.

¿Será irremediablemente así?

Aunque se trate sólo de uno de los casos de atropello judicial al derecho de las personas, no se puede dejar pasar la oportunidad de dejar señalada la responsabilidad del Ministerio Público, precisamente en el cumplimiento de dos de sus principios fundamentales. Según la ley de 19 de febrero de 1993, el Ministerio Público se rige -entre otros- por la legalidad y la representación que emerge de la ley.

Irregularidades en compra de bienes debate político en Alcaldía de postergado hasta próxima semana

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- El debate del Concejo Municipal, sobre la adquisición combinada de ADN y MNR contra el alcalde Lorgio Zambrano, sobre presuntas irregularidades en la adquisición de bienes, quedó postergado hasta la próxima semana, cuando deberá presentarse el plan anual municipal de este año.

La tramitación del asunto debió producirse en la sesión extraordinaria del 10 de julio, según anunció el presidente del Concejo Municipal, Wilson Yabeta, después de reconocer su error de suspender la anterior sesión, a la voluntad de la mayoría de los concejales que, por su lado, insistieron en la legalidad al continuar esa reunión nombrando un comité interno.

Yabeta, militante del MIR, dijo que si el Concejo decide crear una comisión especial para investigar las irregularidades denunciadas por el grupo de la "Solidaridad", se hará de ese modo, pero "siempre en el marco de la legalidad". Al suspender la sesión anterior, el lunes, había sido la documentación de constitución y régimen interno la que se había discutido, y no la presentación por el acusador y el informe presentado por el alcalde "Yabeta" Zambrano.

Las resoluciones de la sesión del Concejo contribuirán a un enmiendamiento de la Ley, especialmente de los adherentes al alcalde, perdiendo de vista la masiva marcha que efectuaron la pasada noche del 10 de julio en su apoyo. Entonces, el cuestionado alcalde insistió en su derecho a la autonomía, pero exhortó a la población a defender la ciudad para hacerla digna de ser tal.

En otra parte, funcionarios de la comuna trinitaria aseguraron que la próxima semana se presentará el plan anual operativo, exigido por la Ley de Participación Popular para tener acceso a los recursos de la nueva gestión.

El actual mayor administrativo, Carlos Rodal, dijo hoy que el documento que se está elaborando se concluirá y será entregado al alcalde para que éste lo presente en la primera ocasión que tenga. Rodal ha presidido las reuniones técnicas para los puntos finales del programa junto a la Ley de la Alcaldía.

Para el 94 se calcula un presupuesto de 18 millones de bolivianos, pero los recursos de la participación popular, que serán apenas 2.7 millones, para esta gestión son sólo el segundo semestre Rodal dijo que para esta gestión está garantizada la ayuda de USAID, cuya inversión global ascenderá a más de 3 millones de bolivianos, o quizá tres millones.

Policía de Riberalta detuvo a "pandilleros"

RIBERALTA, 1 (PRESENCIA).- La Policía provincial comenzó a hacer rondas en los barrios de la ciudad, porque los vecinos denunciaron que después de los dos casos de muertes, empezaron a ser amenazados por delincuentes y consumidores de drogas.

Más de 15 personas, en su mayoría jóvenes, cayeron entre fin de semana, cuando la Policía decidió salir a vigilar el surco de los habitantes de los barrios de Riberalta. Aprovechando una motocicleta y un carro patrullero, los escasos 20 policías realizaron batidas nocturnas, dijo el comandante, Cap. Francisco Cambero.

La autoridad señaló que los detenidos son antisociales que estaban haciendo de las suyas ante la ausencia policial, que se debía a los escasos motorizados para trasladarse a un lugar a otro.

Cambero dijo que la mayoría de los detenidos son menores de edad, integrantes de "pandillas juveniles" que están entre 15 a 19 años, por lo que pidieron la ayuda decidida de los padres de familia.

El jefe policial contó que el pasado sábado por la noche fueron convocados por un llamado para ir a socorrer a una pareja que viajaba en motocicleta y que fueron asaltados por seis menores de edad. "A la mujer la querían violar y al señor le dejaron mal herido, pero pudimos salvarlo", señaló.

Por aprobación de arts. 109 y 110 de CPE Cívicos expresan satisfacción y suspenden huelga de hambre

TARIFA, 5 (PRESENCIA).- Visible satisfacción pudo apreciarse en la dirigencia cívica de este departamento por la forma como fue solucionado el conflicto sobre las reformas a los artículos 109 y 110 de la Constitución. Por este hecho al prometer las 10 de la mañana fue levantada la huelga de hambre que 10 dirigentes cívicos sostenían aquí.

En criterio del presidente interno del Comité Cívico Eduardo Darwich, la nueva redacción abre el camino a la descentralización administrativa, "con esta redacción se salvaron las dificultades que se oponían a un entendimiento entre la clase política y la sociedad civil", dijo.

Antes de que los 10 ayunados dejarán el paquete de huelga de hambre fue dividido un comunicado donde se destaca que por la nueva redacción de los artículos "es posible mantener viva la posibilidad de implementar en el país un verdadero proceso de descentralización administrativa".

El documento añade que satisficieron comprobar que la voz de los pueblos merece y puede ser escuchado por encima de las pasiones políticas "y que somos capaces todavía de entendernos los miembros de la sociedad civil y la clase política nacional para juntos construir espacios de diálogo y reflexión en bien del país".

Los dirigentes cívicos tarijeños que el pasado miércoles encabezaron un paro de 24 horas exigiendo que no se cierre la posibilidad de la descentralización administrativa en el país mediante la Constitución, remarcaron que lo importante es que mediante una Ley debe constituirse un consejo departamental.

En las primeras horas de este viernes y luego de varios días de intensas negociaciones entre representantes de partidos políticos y del movimiento cívico nacional, la Cámara de Diputados por consenso aprobó una redacción de los artículos 109 y 110 de la Constitución que abre el camino a la descentralización administrativa.

Darwich al remarcar que la sociedad civil deberá participar en la redacción de la ley que violó la descentralización, sostuvo que alargo quedó demostrado con el conflicto superado, es que la sociedad no puede dejar de participar en estas instancias de reflexión y análisis, fundamentalmente por su capacidad y manejo adecuado del tema.

"Asimismo nos planteamos al pueblo y recogido del pueblo boliviano en estas fiestas patrias, porque una vez más Tarija ha demostrado ser más boliviana que nunca", concluyó el comunicado cívico firmado por todo el directorio del Comité Pro Intereses de este departamento.

Obispo de la Diócesis Difícilmente el gobierno podría cumplir propuestas en un año

TARIFA, 4 (PRESENCIA).- El gobierno difícilmente puede cumplir en un año de gestión, sus propuestas hechas "por más bueno y bien intencionado que sea", en criterio del Obispo de la Diócesis de Tarija, Mons. Abel Costas Montañón, que se refirió a los primeros 12 meses de labor del Poder Ejecutivo.

Asimismo dijo que un gobierno no tiene que ser evaluado por los efectos y las consecuencias de sus políticas una vez que culmine su gestión completa, que en el caso de Bolivia es de 4 años. No obstante, dijo que su apreciación es que el gobierno se esforzó por hacer aprobar sus leyes tarea que fue culminada.

Agregó que la tarea gubernamental estará dirigida especialmente a la puesta en práctica de estas leyes, oportunidad en la que podrá apreciarse si existen o no resultados favorables para la mayoría de la colectividad que aún tiene expectativas a este respecto.

"A cada gobierno hay que juzgarlo por los efectos de sus políticas y ellos todavía no se dieron", dijo al referirse a las acciones gubernamentales que comenzaron el pasado 6 de agosto, una vez que Gonzalo Sánchez de Lozada asumió el Poder junto a Víctor Hugo Cárdenas.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López, quien agregó que los otros recursos con que cuenta este organismo provienen de países donantes como Holanda, Alemania y Suiza, entre los más importantes.

El informe proviene del Director del FIS en Tarija, Fernando López Zabala, quien agregó que esta visita está enmarcada dentro un recorrido que efectúa el funcionario del Banco Mundial a varios departamentos donde el FIS ejecuta diferentes proyectos.

Recordó que el FIS es uno de los principales organismos que efectúa donaciones de dinero para el FIS en la perspectiva de lograr el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los sectores empobrecidos en los barrios periféricos de las ciudades y el área rural.

El FIS prevé efectuar inversiones en el presente año por más de 4 millones de dólares, según López,



En análisis del bloqueo de caminos de mayo

Catequistas de la Diócesis de Potosí confirman que campesino fue asesinado

POTOSI, 5 (ESPECIAL PARA PRESENCIA).- Después de la muerte a causa de una disparo de bala, el cuerpo de Hilarión Mamani fue sacado tres veces de su sepultura delante de su hijo de siete años, cuyo objetivo fue extraerle el proyectil que provocó su descenso. Contrariamente a lo ocurrido, a través de los medios de comunicación, se ha insinuado que Mamani murió por "embarrancamiento" a consecuencia de su estado de ebriedad.

La aclaración fue explicada durante una reflexión de catequistas que se ha realizado en la Diócesis de Potosí, al evaluar la consecuencias del bloqueo de caminos dispuesto por la Confederación Sindical Unica

de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en mayo de este año, en el cual, los militares con ropa civil y los transportistas cometieron una serie de atropellos contra los campesinos potosinos.

La mentira que se tejó sobre la muerte de Mamani, según los mencionados catequistas, humilló y desprestigió a los campesinos. "Parece que habían vuelto los Poncio Pilatos y que querían lavarse las manos condenado a los inocentes", manifiesta una carta abierta emitida a los medios de comunicación. A Evo Morales, dirigente de los productores de la hoja de coca, el gobierno le obligó y exigió a disculparse por hecho de que le dijo "muyabundo", explica.

HOY GRAN ESTRENO CINE SCALA

**TERMINATOR ESTÁ FUERA DE CONTROL,
6 TERRORISTAS, UNA REHÉN,
SÓLO UN HOMBRE PUEDE SALVARLA,
PERO DEBE ENFRENTARSE A UN GUERRERO
CIBERNÉTICO.**



En incertidumbre, estudiantes celebraron el "Día de la Patria"

Potosí, 5 (PRENSIA). - Entre la incertidumbre y desorientación creada en las últimas horas por la declaratoria del llamado nacional y el conflicto cívico nacional, los escolares y maestros de esta ciudad rindieron homenaje al 169 aniversario de fundación de la república con una concentración y posterior desfile escolar que se prolongó hasta las primeras horas de la tarde de este viernes 5 de agosto. Los estudiantes estuvieron presentes las

En el acto de concentración escolar estuvieron presentes las principales autoridades locales en la que los estudiantes de establecimientos educativos fiscales y particulares asumieron el compromiso de estudiar por el engrandecimiento del país a través del ya tradicional juramentado por la bandera nacional que fue tomada por la primera autoridad educativa de Potosí.

El profesor Elías Doris Medina, director departamental de Educación Urbana en palabras de circunstancia exhortó a los estudiantes a estudiar para "pensar en todo momento en los males de la patria porque ellos constituyen el ejemplo de patriotismo y de verdadero civismo, que ahora hace mucha falta en Bolivia".

Posteriormente, se procedió a la desconcentración para iniciar el desfile escolar que como cada año conllevó el interés de la ciudadanía que se congregó en las diferentes calles y avenidas hasta la plaza de Armas 10 de Noviembre en el frente de la Prefectura del Departamento donde fue erigido el altar patrio.

Fue notoria una vez más la presencia de las banderas estudiantiles de los diferentes establecimientos escolares fiscales y particulares que le dieron mucho colorido al desfile escolar de homenaje al 169 aniversario de creación de la República.

Según instituciones potosinas Descentralización ofrece más desventajas que beneficios

POTOSÍ, 5 (PRESENCIA).— Con el título "Desde Potosí al pueblo boliviano" se ha entregado a esta correspondencia un documento firmado por representantes de varias instituciones locales para hacer conocer su posición sobre las desventajas que en las circunstancias actuales sufren para Potosí con la aplicación de una descentralización administrativa. En partes salientes del documento señala que "para nadie es desconocido el importante flujo de recursos económicos provenientes de las regalías petroleras que en algunos casos alcanzan a varios millones de dólares anuales entregados a tres corporaciones de desarrollo económico que han generado el desarrollo sostenido y acelerado en determinados departamentos como Santa Cruz y Cochabamba".

Las instituciones que se promueven en las últimas horas a raíz del reciente conflicto de los Comités Cívicos del país sostienen que "en las circunstancias actuales, Potosí junto a otros hermanos departamentos no petroleros, salen perdiendo con una descentralización administrativa".

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
ESCUELA DEL BALLET OFICIAL



BALLET EN 3 ACTOS
DIRECCION ARTISTICA: JEANNETTE ENCHAUSSÉ
DIRECCION GENERAL: FERNANDO BALLESTEROS
AUSPICIA: SOCIEDAD BOLIVIANA

TEATRO
MUNICIPAL

3-4-5-6-7
DE AGOSTO
HORAS: 19-3

HOY
ESTRENO

Cine
6 de agosto

ANDY GARCIA MEG RYAN
En los buenos tiempos
En los malos tiempos.

En los malos tiempos.

Cuando un Hombre Ama a una Mujer



HOY ESTRENO **CINE 16 DE JULIO**

El jugador más sagaz del Oeste encuentra por fin su contraparte.

**MEL
GIBSON**

**JODIE
FOSTER**



EN SIMULTANEO CON:
CINE GRAN REX (ORURO) • CINE FLORIDA (SANTA CRUZ)

POR EXTRAV

Quedan nulas las acciones de la Ca
Boliviana Nacional S.A., 3 Títulos N
al 925, 5 Títulos N° 02238 al 393 y
N° 041171.

HOY
GRAN

ACADEMIA DE POLICIA
MISION MOSCU



Cochabamba

Crecimiento de la economía es insuficiente, según industriales

COCHABAMBA, 3 (PRESENCIA). - El crecimiento de la economía nacional es insuficiente y desahogado, según la Cámara Departamental de Industrias, que expresó su preocupación porque las elecciones del próximo año, Hugo Peña Rodríguez, afirmó que el crecimiento del tres por ciento "no es suficiente" para el tamaño de nuestra economía y aclaró que este porcentaje "es la consecuencia de un análisis incorrecto de la economía de nuestro país".

Sostuvo que la cifra anterior tiene que ver, sobre todo, con la gran producción de soja de la agricultura, lo que posibilitó que el promedio suba, pero muchas de las actividades no han crecido en perspectiva que desearíamos que vayan a crecer".

Un crecimiento de un tres o cuatro por ciento podemos considerarlo en un país con una economía como la Bolivia-bajo. Nosotros, como sector empresarial decimos que el índice ideal de crecimiento debería estar por encima del siete por ciento", concluyó.

declarado "una guerra a muerte contra el contrabando, pero esta es una guerra donde no vemos bando debe ser una lucha frontal que permita a los elementos que trabajamos en este país, que crecientemente y no en forma desleal con productos que, en el caso de los alimentos, vienen con fecha vencida y esto está frenando a que la industria se desarrolle y cree más fuentes de trabajo".

Indicó que la tasa de crecimiento de la industria en 1991 fue del 7.2%; en 1992, del 3.8%; y en 1993 el 1.7%. "Se cree que el año 1994 no va a haber crecimiento sino decrecimiento o desaceleración de la industria", vaticinó.

Peña Rodríguez, insistió en que si bien muchos sectores han crecido en un 2%, el hecho de incorporar a un análisis general hace pensar que la industria estaría creciendo o que la economía está creciendo. "Un crecimiento de un tres o cuatro por ciento podemos considerarlo en un país con una economía como la Bolivia-bajo. Nosotros, como sector empresarial decimos que el índice ideal de crecimiento debería estar por encima del siete por ciento", concluyó.

Alcaldía afirma que no incrementó impuestos de vehículos e inmuebles

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). - La Alcaldía Municipal de esta ciudad no incrementó el monto de los impuestos por vehículos e inmuebles. "Simplemente se hizo una especie de reordenamiento", se informó oficialmente.

El Oficial Mayor Administrativo y Financiero, Enrique Corzo Zurita, explicó que desde esta gestión el municipio se hizo cargo del "control total" de vehículos e inmuebles y, por tanto, de la verificación de los formularios o declaraciones juradas que el interesado estaba obligado a llenar.

"En cuestión de vehículos ha sido mal llenado el formulario" dijo a tiempo de señalar que hasta junio de este año

este trabajo estaba a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos que obligaba al llenado de ese formulario. "Era una declaración jurada que se llenaba en un original y una copia. El original se lo llevaba el contribuyente y la copia iba directamente a La Paz a Impuestos Internos y aquí (en Cochabamba) no se quedaba nada", indicó.

De acuerdo a la aclaración, la Alcaldía cochabambina era co-participante de los impuestos con un 10%; la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (COR-DECO), con otro 10%; y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), con 5%.

"Ahorra con la nueva ley en el artículo XIX sobre las rentas nacionales nosotros co-participamos

del 20% sobre ocho cuentas. Como el control de impuestos inmuebles y vehículos ha pasado a nuestra jurisdicción estamos avisando que hay errores de cobranza de vehículos e inmuebles por el mal llenado de formularios en Impuestos Internos", señaló.

Corzo Zurita, asimismo, dio cuenta que por vehículos e inmuebles se recibían unos 24 millones de bolivianos anualmente. A la fecha, por impuestos por vehículos se ha superado la recaudación prevista que ya tenía en su plazo con un 10% de descuento. El incremento con relación a la gestión anterior fue del 60 al 65%.

Productores recibieron centro de acopio de piñas en el Chapare

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). - Los productores de piña de la zona Mariposas, del trópico cochabambino, recibieron del Programa Desarrollo Alternativo Regional (PDAR), en transferencia definitiva, el centro de acopio para la producción de esta fruta.

De esta manera, la Asociación de Productores de Piña (ASPROPI) se convirtió en la propietaria definitiva de esas instalaciones para que la gestionen con autonomía y libertad de gestión al convertirse en su titular. La información fue proporcionada por el Programa que indicó que este tipo de transferencia es parte del Plan Global de transferencia de todas las obras y proyectos construidos dentro del sub-programa Obras Comunitarias Productivas con el financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos (AID/Bolivia).

El centro trabaja en tareas relativas a la post cosecha y empaque para exportación con infraestructura que demandó una inversión de 550.000 dólares. Consta de un centro de acopio con equipamiento, un camino pedregado, cerco perimetral, sistema de energía eléctrica y otras obras complementarias. La suscripción del contrato de transferencia se llevó a cabo en la localidad de Mariposas, con la asistencia de los ejecutivos del AID y USAID y los representantes de los campesinos productores de piña y los beneficiarios del proyecto. De acuerdo a la información proporcionada, el mes próximo pasado el PDAR transfirió, también en forma definitiva, el servicio de agua potable y alcantarillado al municipio de Aiquile, el que se hizo cargo de su administración definitiva.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. E.N.D.E.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto en la ciudad de La Paz el día lunes 15 de agosto de 1994 a las 15:00 en la sala de reuniones de la Secretaría Nacional de Energía sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y consideración del acta de la reunión anterior.
- 2.- Tratamiento del paquete accionario en ELFECSAM

La Paz, 4 de agosto de 1994

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL, DESCENTRALIZADA REQUIERE LOS SERVICIOS DE

A. CARGO.

(un) Asesor Jurídico

B. REQUISITOS

- a) Ser boliviano de nacimiento
- b) Edad límite 40 años
- c) Título de Abogado en provisión nacional de licenciatura
- d) Inscripción en el Colegio de Profesionales respectivo
- e) Experiencia en el ejercicio profesional como Abogado
- f) No menos de cinco años en el campo de Seguridad Social
- g) No haber ocupado cargos con jerarquía de jefaturas de nivel medio y/o intermedio en instituciones de Seguridad Social, compatibles con el cargo al que postula
- h) INCOMPATIBILIDAD
- i) El postulante no deberá tener Notas o Pliegos de Cargo ejecutoriados o en trámite seguidos por instituciones de Seguridad Social y otros.
- j) No se aceptarán solicitudes de postulantes que hubieran sido retirados de instituciones de Seguridad Social por el Art. 16 de la Ley General del Trabajo y 9º de su Reglamento.

Horario de Trabajo:

- a) Tiempo completo (8 horas diarias - de lunes a viernes)
- b) Lugar: ciudad de La Paz
- c) Salario:
- d) Según escala de la Institución
- e) Documentación:
- f) Currículum Vitae, adjuntando fotocopias de sus documentos personales y de trabajo, todos debidamente foliados dirección y/o teléfono.
- g) Plazo de presentación:
- h) Hasta el día jueves 18 de agosto, 1994 a las 18:00
- i) Dirigir solicitudes a la Casilla N° 6174, en sobre cerrado y lacrado.
- j) Rotulado a:

"CONVOCATORIA CARGO - ASESOR JURIDICO"

Agosto 4, 1994



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Gerencia de Exploración

"Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA"

INVITACION PUBLICA

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las Firmas legalmente establecidas o personas habilitadas a presentar propuestas para la prestación del siguiente servicio:

SEGUNDA CONVOCATORIA

N° DE INV.	N° SOL. SERV.	DESCRIPCION
15/94	564-94	Construcción Edificio GXG 2do. piso. Etapa Obra Fina. Modalidad Mano de Obra.

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 50.00 (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) pueden ser retirados de la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma secretaría, ubicada en el km 2 1/2 antigua carretera a Cochabamba teléfono 528789, hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día **lunes 15 de agosto de 1994**.

Asimismo, invitamos a los señores ofertantes a presenciar la apertura de propuestas, llamando al teléfono precitado, para informarse del día y hora de la reunión.

Santa Cruz, 04 de agosto de 1994



Universidad Mayor, Real y Pontificia
San Francisco Xavier de Chuquisaca

PRONUNCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Desde hace varios años atrás, se ha venido señalando por los distintos gobiernos de turno la necesidad de "modernizar el Estado". En este afán, se ha insistido en la urgencia de establecer profundas transformaciones en la estructura jurídico-institucional de la República.

En este afán, señalado en líneas generales, no puede ser cuestionado. El país, requiere de fundamentales cambios institucionales, no sólo para acomodarse a las nuevas realidades surgidas dentro de nuestras fronteras, sino, para plasmar en su ordenamiento jurídico, modernas figuras del Derecho Universal.

Esta legítima aspiración nacional, necesita encontrar una metodología que haga posible no solamente el mayor consenso, sino que asegure de comienzo, la definición de objetivos claros. Esto supone, sobre todo, no reducir esa gran tarea, a colocar remiendos en los textos legales básicos, sino convertir a la misma en un afán de alcances integrales. Pero, supone también, que en tratándose de un tema fundamental para la vida misma de la República, su tratamiento debe merecer un esquema distinto al que ha sido habitual y errado en casi toda nuestra vida republicana.

Se habla tanto de "participación", y se hace poco o nada para que aquella sea parte de ese afán común de reformas estructurales del Estado Nacional.

Entendemos que, sin desconocer, ni mucho menos, los mecanismos tradicionalmente consagrados en nuestra legislación, era imprescindible que esa tarea tan difícil, se convirtiera en algo común para gobernantes y gobernados; lo que supone asignar a la sociedad civil un rol nuevo que en buena medida le ha sido hasta ahora sistemáticamente negado.

Lamentablemente, el primer detalle sobre el que deseamos mostrar nuestra preocupación, es la ligereza con que se ha procedido en la proyección y posterior aprobación de una larga serie de disposiciones legales, incluyendo la referida a las reformas constitucionales.

Una vez más, la llamada "clase política" del país, se ha reservado el derecho de ser la única dueña de la verdad. Los procedimientos utilizados, no sólo han sido injustos, sino que han desconocido normas elementales del ordenamiento jurídico vigente.

Por eso es que muchas de esas leyes aprobadas son, inconstitucionales; por eso es que tienen graves problemas de aplicación práctica; por eso es que han acabado lesionando tanto la autonomía municipal, como la autonomía universitaria.

En el tratamiento de la Ley de Necesidad de Reformas Constitucionales, basada en un proyecto absolutamente "secreto", se refieren a la estructura de este último, se ha pisoteado la Constitución Política, convirtiendo a aquella Ley Declaratoria, promulgada el 1º de abril de 1993, en poco menos que una ley ordinaria. De esta forma, han aparecido redacciones totalmente distintas a la original, deslegitimando las futuras reformas de la Constitución, al haberse conculcado el Art. 232 de la misma.

Todo ello, después de haberse rechazado el clamor de la sociedad civil, expresado en la reunión nacional de 1993 en Santa Cruz, sobre la urgente necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente. En forma por demás torpe, la mayoría de la dirigencia política del país, sólo se ha escuchado a sí misma y ha preferido la metodología y el contenido que convenía a sus propios intereses y no a los del país en su conjunto.

En buena parte, ese errado esquema es culpable de que ahora el país cuente con una nueva Ley de Organización Judicial plagada de errores y que en nada, absolutamente en nada, ha contribuido a superar los gravísimos problemas de la administración de justicia.

Jamás, en el tema referido al Poder Judicial, se ha intentado siquiera -por parte de los gobernantes- al menos escuchar la opinión de las Facultades de Derecho; al menos saber cuál es el criterio de renombrados juristas que han dedicado gran parte de su vida al estudio del Derecho. Se ha preferido siempre la opinión sólo de los militantes políticos, y finalmente se ha optado por el sistema de la soberbia, de la intemperancia, de la abierta imposición, traducidas en la actitud de parlamentarios obsesivos que sólo hacen coro y aplican el rodillo como norma.

Después de actitudes semejantes, se habla todavía de diálogo. Cuando el Senado Nacional, hace a un lado la Constitución y saca de bajo la manga una nueva versión de la descentralización, a fin de "centralizar" más al país, se dice cínicamente, que la República se ha "salvado del federalismo".

La inepta versión que el Parlamento inventa sobre el concepto jurídico de la descentralización y la amañada confusión que el Gobierno quiere fabricar de cara al pueblo, no pueden ser aceptadas por quienes somos hombres de Derecho, consecuentes con las enseñanzas que hemos recibido en las aulas de nuestra Facultad y con las que ahora impartimos a la juventud.

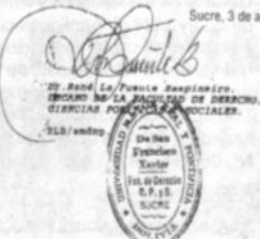
Bajo este esquema resuelto en unas cuantas "cumbres políticas", ajenas al ordenamiento jurídico-vigente, se ha encaminado todo el proceso de cambio y todas las reformas jurídico-institucionales del país.

La Facultad de Derecho de Chuquisaca, como la más antigua del país y como legítima heredera de aquellos grandes hombres salidos de sus aulas y que fueron los artífices de nuestra independencia, no puede, menos que mostrar su grave preocupación por la vigencia de este esquema tan equivocado. Esta verdadera "catarsis", de disposiciones legales mal redactadas, aisladas, sin responder a un tratamiento integral, sin ser resultado de un trabajo profesional serio, acabarán por inundar al país en un mar de contradicciones, de problemas jurídicos y de frustraciones.

De esta manera, lo único que se habrá logrado, es crear nuevos motivos de enfrentamiento y acabar desvirtuando totalmente el legítimo propósito inicial de cambiar a este país, pero con seriedad.

La Facultad de Derecho, ha creído de su deber, formular estas reflexiones al país todo, como parte de la tarea que le corresponde.

Sucre, 3 de agosto de 1994



Santa Cruz

vicepresidente Cárdenas

Bolivia está cada vez más cerca del MERCOSUR

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). El vicepresidente de la República, Hugo Cárdenas, a su paso por la capital cruceña rumbo a Buenos Aires, declaró que Bolivia está cada vez más cerca del MERCOSUR y dijo que su presencia en la reunión de este bloque económico tiene como objetivo ampliar y profundizar las relaciones con los países miembros.

El vicepresidente definió el camino de los países comerciales entre Bolivia y los países amigos. Tras remarcar la importancia de acercarse cada vez a este espacio de integración económica, mencionó que, en el momento, se están intercambiando criterios orientados a fijar reglas comunes para 300 países que integran el Mercado Común del Cono Sur.

Habla, más adelante, sobre su visita a Chile donde inauguró la Semana Cultural "Bolivia y la magia de su diversidad", que contó con la presencia de numerosos artistas entre ellos el cruceño Piri Vaca y el Coro Santa Cecilia.



Fue un encuentro emotivo, un paso significativo en el común acercamiento de la cultura boliviana y chilena, expresó. En el Senado de Chile el segundo mandatario del país pronunció un discurso de honor

contenido que tuvo eco en la opinión pública de ese país. En cuanto a los países cívicos que se registran en varios departamentos del país, Cárdenas dijo que en esta hora difícil debe primar el diálogo por encima del conflicto y expresó sus deseos de que se llegue a un buen entendimiento para beneficio del pueblo boliviano y el fortalecimiento de la democracia.

Medios de comunicación en cruzada para fortalecer Cuerpo de Bomberos

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA). La Cámara de los Privados de Comunicación, la Asociación de Radiodifusión (ASBORA) filial Santa Cruz y la Asociación Cruceña de Empresas Públicas (ACEP) se lanzaron a impulsar una "cruzada por Santa Cruz" para lograr fortalecer el Cuerpo de Bomberos que actualmente tiene la ciudad.

Enrique Roda, Daniel Artega y Miguel Chávez, presidentes de las tres instituciones que aglutinan los medios de comunicación local, dijeron que la cruzada fue tomada a raíz de los numerosos accidentes registrados en la capital los últimos meses, muchos de los cuales provocaron no sólo pérdidas económicas importantes para los afectados sino también algunas víctimas fatales.

Tenemos seguridad que a través de estos esfuerzos podremos lo que antes se creía imposible: conseguir una tercera estación de Bomberos que cubra la zona Oeste de la ciudad, con la adquisición de nuevos camiones y la contratación del personal necesario", indicó Roda, de la Cámara de Medios de Comunicación.

Actualmente la ciudad cuenta con una Estación de Bomberos dependiente de la Policía Departamental, que posee dos viejos carros bomberos hasta hoy eran los únicos responsables de atender cualquier siniestro que surgiera en la zona.

El trabajo lo graba, sin embargo, el apoyo de la AASANA con los carros que están en el Proyecto Internacional de Viru Viru.

Recientemente, gracias a las gestiones de la

Fundación Solidaridad y del gesto de la Cervecería Ducal, se logró la adquisición de dos nuevos carros bomberos, destinados a la consolidación de la segunda Estación de Bomberos, ubicada en el Parque Industrial. Los carros, que están por llegar a la ciudad, demandaron una inversión de 150.000 dólares, que fue compartida equitativamente por la Fundación y la Ducal.

Ahora las tres entidades que aglutinan a los medios de comunicación local pretenden lograr, a través de la "cruzada por Santa Cruz", una recaudación similar de 150.000 dólares, que permitirá comprar otros dos carros bomberos para consolidar la tercera Estación de Bomberos, que estaría ubicada en los predios de la Feria Exposición.

La campaña de concientización para obtener los aportes ya ha sido lanzada a través de jingles en las 25 radioemisoras legalmente instaladas en la ciudad y de spots en los siete canales de transmisión local, con el apoyo publicitario de los tres diarios también locales.

Además, se han iniciado gestiones directas con las diferentes empresas, industrias, bancos y otros establecimientos que funcionan en la capital, para lograr su aporte económico.

Roda dijo que la "cruzada por Santa Cruz" tendrá su culminación el 14 del próximo mes, para cuando se tiene previsto realizar un gran espectáculo artístico en el Centro Continental, al que serán invitados artistas nacionales e internacionales, como el chileno Alberto Plaza.

En 38 centros

Programa Integral del Niño Desnutrido atiende a 13.394 menores

SANTA CRUZ, 4 (PRESENCIA). El Programa Integral del Niño Desnutrido cuenta a partir de hoy con 38 centros nutricionales en los que se atienden con servicios de alimentación, salud, educación y recreación a 13.394 menores de condición humilde que habitan junto a sus familias en poblados suburbios de la capital cruceña.

La información fue proporcionada por el exalcalde William Paniagua Yépez, fundador y jefe del Programa Integral del Niño Desnutrido. Anunció que en 1995 los centros crecerán porque se tiene previsto atender un total de 27 mil infantes afectados por la desnutrición, una escuela común de la extrema pobreza.

Explicó que el programa infantil se lleva a cabo dentro de un convenio suscrito entre la Prefectura y el PCI dependiente de USAID que suministra 8 alimentos: harina de trigo, azúcar, trigo, aceite, soya, leche, maíz, lenteja y sal que son utilizados para preparar el desayuno y la merienda de los pequeños comensales, en su mayoría escolares.

Paniagua dijo que desde la firma del convenio con USAID en junio pasado, se han capacitado 1.584 madres en el arte culinario lo que les ha permitido aprender nuevas técnicas para la preparación de alimentos con alto nivel nutritivo destinados a sus respec-

tivas familias. Ellas, asimismo, son las encargadas de preparar el desayuno y la merienda a sus propios hijos en las escuelas donde están establecidos los centros nutricionales. En los próximos días se tiene previsto capacitar otras 2.376 madres.

Los centros nutricionales funcionan en las siguientes escuelas: 12 de Diciembre, 23 de Diciembre, Natalián Verduguez, Nínia Centellas, San Isidro, Edin Céspedes, Mateo Kullis (Campo Rosa), Vicente Seoane, Angela Pinckert, Alicia Cerrutti, 20 de Junio, Héroes del Chaco, La Madre, Luz del Mundo (San Agustín), Gilberto Menacho, Josefina Balsamo, Bernabé Sosa, Simón Bolívar, Oscar Unzuaga de la Vega, Villa Alegre, Libertad, Hogar Feliz, San Jorge, El Lucero, Km. 10, 15 de Agosto, Kinder Mamino, Mi Rancho, Centro Paralítico Cerebral, Guardería Pro-niños, Aldea SOS y Comunidad Encuentro.

En breve tiempo otros centros funcionarían en las siguientes escuelas: Magisterio, 30 de Marzo, Complejo Japonés, El Progreso, 20 de Junio, Bajo Olivos, Universitario Norte, La Cabaña y Cielito Lindo.

El centro nutricional que se inauguró hoy en la Escuela Gilberto Menacho del Barrio Sucre, Villa Primero de Mayo, atenderá a 777 niños con raciones de leche,

pan de soya y avena así como con servicios de desparasitación, fluorización y vitaminas para que los escolares como lo aseguró Paniagua "crezcan sanos y felices".

El Barrio Sucre cuenta 5 mil habitantes que trabajan de sol a sol para ganarse el pan de cada día en diversos oficios, sobre todo manuales. La Escuela Gilberto Menacho tiene muchas carencias, sobre todo, en materia de infraestructura lo que obliga a decenas de niños del ciclo básico a pasar clases bajo el sol absorbiendo el polvo e incluso el cemento de las construcciones cercanas. "No podemos continuar así", alertó la directora Brígida Ardiles de Mendoza tras solicitar cooperación para construir "por lo menos 6 aulas" lo que nos permitirá cobijarnos del frío y de la lluvia", sostuvo.

Al mismo tiempo resaltó la puesta en marcha del centro nutricional indicando que la leche, la avena y el pan de soya evitarán que los escolares se queden dormidos en plena clase por problemas de hambre. "Es difícil escuchar y asimilar la clase cuando el estómago está vacío", admitió. La directora, asimismo, elogió la voluntad de servicio a la comunidad del exalcalde Paniagua quien ha sido calificado como "el defensor de los niños de Santa Cruz" por su entrega y cariño a los pequeños hombres y mujeres.

Policía preocupada

En Santa Cruz se portan armas en forma indiscriminada

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). El comandante de la Policía, Cnl. Armando Morán, expresó su preocupación por el hecho de que en Santa Cruz se estén portando armas de fuego en forma indiscriminada, sobre todo a nivel de los jóvenes.

Subrayó que el uso de las mismas sólo es permitido a las fuerzas policiales y militares, estando totalmente prohibido para la sociedad civil.

Tras lamentar que los jóvenes y demás componentes de la sociedad hagan oído sordo a esta regla, advirtió que se iniciarán batallas de control en las que

serán decomisadas las armas de fuego. Requisar, a veces, provoca molestias entre la población, pero más grave aún es que se cometan hechos delictivos con estas armas. El comandante Morán se refirió a la proliferación de pandillas juveniles que operan munidas de metralletas, rifles, escopetas y revólveres para cometer asaltos a incautos ciudadanos.

El control, agregó, abarcará cada una de las casas autorizadas para comercializar armamentos porque según se advierten no están cumpliendo los requisitos exigidos para la venta de los mismos.

Chuquisaca

Arzobispo destaca labor del Movimiento de Cristiandad

SUCRE, 5 (PRESENCIA). El arzobispo de Sucre en una "carta circular" enviada a los sacerdotes, comunidades eclesiales de base y movimientos apostólicos, pone de relieve la labor que cumple, desde hace 36 años, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

Mons. Jesús Pérez Rodríguez recuerda que en agosto de 1958 nació esa organización en Sucre gracias a la iniciativa de los Jóvenes de Acción Católica. El primer cursillo se realizó entre el primero y cuatro de ese mes.

Hasta la fecha, en 36 años, se han efectuado 49 cursillos, 25 para hombres y 24 para mujeres. El primer director espiritual de este movimiento fue el sacerdote Luis Alfredo Díaz, rector, en ese entonces, del Seminario San Cristóbal. Desde hace 20 años dirige la organización católica el R.P. Aristides Espada.

El obispo chuquisaqueño dice que desde octubre de 1990 se han organizado 5 jornadas juveniles de fe cristiana en las que han participado muchos jóvenes de ambos sexos de diferentes colegios. "Los cursillos de cristiandad nacieron de la necesidad de dar orientación cristiana a tanta gente que vive desorientada y sin haber tenido probablemente

una experiencia fuerte de Dios, de su fe, de la Iglesia", sostiene.

"Quieren prestar un servicio de renovación cristiana a personas de buena voluntad que, aceptan dedicar tres días a vivir esta experiencia de Dios. Los movimientos apostólicos de Sucre, se han beneficiado durante 36 años con el Movimiento de Cursillos", agrega.

El arzobispo indica que "son muchos los que después de un cursillo han optado claramente por dar más tiempo de su vida a Dios, a la parroquia, a los más necesitados; la casi totalidad de los participantes en los cursillos han dado un vuelco total en su vida".

Por todo eso, aplaude la labor de los responsables del Movimiento de Cursillos. Señala que la sede de esta actividad es la parroquia de Santo Domingo de Sucre.

Las reuniones se realizan los lunes a horas 19:30. Los viernes, después de la eucaristía, los asistentes, estudian la biblia.

Mons. Pérez informa que para la segunda semana de este mes se ha programado una serie de actividades destinadas a resaltar la importancia del movimiento cristiano. El programa terminará con un retiro.

Gobierno municipal distinguió a presidente de la Corte Suprema

SUCRE, 5 (PRESENCIA). El gobierno municipal de Sucre distinguió al presidente interino de la Corte Suprema de Justicia, Gualberto Dávalos García, en un acto que se efectuó en el salón rojo de la alcaldía.

El alcalde Germán Gutiérrez Gantier destacó la "humildad y la honestidad" de Dávalos García, magistrado que representa al distrito judicial de Chuquisaca y cuyo mandato constitucional terminará durante los primeros días de enero de 1995.

La condecoración que recibió el presidente interino de la Suprema se debe a un pedido que hizo el Comité Cívico de Intereses de las Provincias de Chuquisaca. Esta entidad justificó su solicitud indicando que Dávalos García trabajó por los juzgados en el área rural. El distinguido por el municipio local sostuvo que se siente honrado

al recibir una condecoración que lleva el nombre de "uno de los más grandes ejemplos de vocación libertaria y de patriotismo como es la guerrillera y heroína Juana Azurduy de Padilla".

Dijo que "las provincias y mi valle han formado parte de mi vida cotidiana, allí crecí y me formé junto a mis padres con una vocación de servicio e integridad moral; allí nacieron mis anhelos de justicia social, igualdad de oportunidades y un necesario clima de libertad".

Recordó su labor en el Ministerio de Asuntos Campesinos y del Consejo Nacional de Reforma Agraria. "Colaboré en la aplicación de la Ley y la dotación de tierras para los campesinos, buscando una mejora efectiva de las condiciones de vida de los trabajadores del agro". Dávalos García expresó que su emoción es mayor "porque la presen-

te distinción se produce en momentos en que estoy a punto de culminar una de las etapas más importantes en la cúspide de uno de los poderes del Estado que me toca presidir coyunturalmente desde el cargo de presidente".

Manifestó que en la actualidad el Poder Judicial está enfrentando el desafío de modernizarse y adecuarse a la realidad y en ese marco el Tribunal Supremo está ultimando detalles para iniciar un ambicioso plan de reformas con el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.

Solicitó al Poder Legislativo "acelerar la elección de los ministros de la Corte Suprema que faltan" porque esta situación, "está significativamente disminuyendo, con el consiguiente perjuicio para los ministros en funciones que deben redoblar y hasta triplicar esfuerzos".

GULA PROFESIONAL

CEMEP CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero N° 52. Tels. 321943 - 341185

Atención General:
Dr. Víctor H. Cárdenas, 10:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Juan C. Garmendia, 15:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Luis Palacios, 17:00 a 18:30 CEMEP
Dr. Alberto Andrade, 18:00 a 20:00 CEMEP
R.P. 390222

Atención Especial:
Dr. Jorge Fernández, 13:00 a 17:00 CEMEP
Dr. David Maldonado, 17:00 a 19:30 CEMEP
R.P. 340379

Atención de Emergencia:
Dr. Alex Gutiérrez, 14:30 a 17:00 CEMEP
R.P. 388183

Atención de Diagnóstico:
Dr. Luis Rodríguez, 18:00 a 19:30 CEMEP
Dr. Jorge Cárdenas, 17:00 a 18:00 CEMEP
Dr. Alberto Andrade, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Rolando Mejía, 17:00 a 20:00 CEMEP
Condor Plaza 4 Tel. 367418

Atención de Radiología:
Wilfredo Rojas, 17:00 a 18:00 CEMEP
Dr. Adrián Cárdenas, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Juan Burgos, 18:00 a 17:00 CEMEP
Dr. Orlando Toranzo, 17:30 a 19:30 CEMEP
De Julio 9 Tel. 324380

Atención de Ginecología:
Dr. Guillermo Suárez, 18:00 a 20:00 CEMEP
Miguel Cárdenas P.1

Atención de Pediatría:
Dr. Jaime Cárdenas, 9:30 a 12:00 CEMEP
Dr. Elvira Escobar, 15:00 a 18:00 CEMEP
Dr. Raúl Lara, 18:00 a 20:00 CEMEP
1468 Tel. 369123

Atención de Neumología:
Dr. Enrique Cárdenas, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Carlos Jiménez, 19:00 a 12:00 CEMEP

Atención de Otorrinolaringología:
Juan P. 1 Tel. 390481 (jornales y viernes)
Dr. Miguel Cárdenas, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Raúl Escobar, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. Emilio Lora, 18:00 a 20:00 CEMEP
Dr. 10 Tel. 390222

Atención de Oftalmología:
Dr. Orlando Paniagua, Clínica Soto, Carapalá
Dr. Raúl Escobar, 18:00 a 20:00 CEMEP
Carapalá 1804 Tel. 320595

Atención de Dermatología:
Carlos Bustamante, 9:00 a 12:00 Plaza 1
La Galleta

Atención de Neurología:
Dr. Jaime Aguilera, 17:30 a 20:00 CEMEP
Montevideo P. 2 Tel. 323975

Atención de Psiquiatría:
Atención a familiares y público en general.

UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez Tejada
MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc.
Vendajes. Problemas sexuales. Urología Infantil.

CONSULTORIO: Edif. Cine Monje Campero, 1er. Piso
Tel.: 326703 - domicilio Tel.: 785617
CONSULTAS: 18:00 a 20:00 HORAS

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R. jigos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2° piso Of. 201 entre Pizazas San Francisco y Pérez Velasco. Tel.: Lab. 324528. Tel. 321122 - Casilla 2665

FARMACIAS DE TURNO

327245 Las 24 Horas

BOLIVIA MUNDIAL 94

RECUERDA A BOLIVIA EN TU CORAZON compra tu PIN

Dirigete a las oficinas de PRESENCIA en todo el país. Precio Bs. 8.-

PRESENCIA

© 2000 The McGraw-Hill Companies



República de Bolivia

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, DR. JUAN CARLOS DURAN SAUCEDO PERIODO LEGISLATIVO 1993 - 1994



bolivianos demandaron el 6 de junio de 1993, en oportunidad de las elecciones generales.

Todas las estadísticas sociales y sondeos de opinión colocan a la denominada clase política en sintonía de descrédito, tal vez porque estamos en la vitrina y en los ojos de la ciudadanía, que vigila de cerca lo que todos los parlamentarios hacemos y no hacemos.

Por ello, estas leyes de cambio radical, ayudarán a comprender la importancia de los políticos cuando éstos cumplen su papel. Definitivamente, no hay democracia sin partidos ni políticos.

Honorables Senadores de la República, Bolivia ahora tiene motivos para sentirse orgullosa de sus partidos y de sus políticos, quienes a pesar de sus diferencias ideológicas son capaces de abandonar intereses partidarios o el acomodo político, para obrar en función del país.

Corresponde destacar que la iniciativa de diálogo propiciada por el Honorable Senado Nacional logró, gracias a la receptividad y dirección del señor Presidente Constitucional, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, que las cabezas de los tres Poderes del Estado y otras instituciones fundamentales, se reúnan para considerar la reforma constitucional, que fue sancionada finalmente en el Senado de la República. ¡Felicidades Honorables Senadores!

Nadie puede decir ahora que nuestros esfuerzos han estado al servicio de intereses subalternos, porque aquí se aprobaron reformas que sólo tienen parangón con las de la revolución nacional de 1952.

Revisando los Redactores de los últimos 40 años, podemos decir que esta, ha sido la legislatura más productiva en materia de legislación y podemos afirmar sin ambages que hemos cumplido nuestro deber como parlamentarios.

El Congreso Nacional ha aprobado todas las leyes que deben producir el cambio en la vida de los bolivianos correspondiente ahora al Poder Ejecutivo, ponerlas en marcha.

JUICIO DE RESPONSABILIDADES
En el presente informe, merece mención especial el Juicio de Responsabilidades, sustanciado en la Cámara de Senadores contra dos ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Al margen del resultado de la sentencia, es necesario señalar que en 104 años de vigencia de la Ley de Responsabilidades de 1890, es la primera vez en la historia nacional que culmina un Juicio de Responsabilidades contra miembros del más alto Tribunal de Justicia de la Nación, en base a la aplicación honesta e imparcial de las normas legales vigentes, superando inclusive las deficiencias de legislación procedimental existentes.

El Juicio de Responsabilidades significó un desafío para la Cámara de Senadores, en el marco de la acción fiscalizadora y judicial que por Ley le corresponde, una tarea que a pesar de sus dificultades, demostró al país que existiendo decisión, se puede lograr una eficiente administración de justicia.

Como senadores esperamos haber cumplido con el país y la historia, con la gran enseñanza de Tamayo - "La única servidumbre que no mancha, es la servidumbre a la Ley".

MATERIA LEGISLATIVA

En esta materia se cumplió la siguiente labor:

SESIONES ORDINARIAS 120	
- Proyectos de Ley Aprobados, remitidos a la H. Cámara de Diputados en Revisión	31
- Leyes Sancionadas	60
TOTAL	91
- Minutas de Comunicación	74
- Peticiones de Informe Escrito	142
- Peticiones de Informe Oral	10
- Interpelaciones	4
- Declaraciones	7
- Resoluciones 133	
CONGRESO ORDINARIO	11
- Minutas de Comunicación	2
- Resoluciones	1
SESIONES EXTRAORDINARIAS	30
- Proyectos de Ley Aprobados y remitidos a la H. Cámara de Diputados en Revisión	8
- Leyes Sancionadas	16
TOTAL	24
- Minutas de Comunicación	8
- Petición de Informe Escrito	19
- Petición de Informe Oral	1
- Resoluciones	22
- Declaraciones	1
CONGRESO EXTRAORDINARIO	5
- Resoluciones	4
CONDECORACIONES A solicitud de instituciones cívicas y brigadas parlamentarias regionales, el Honorable Senado Nacional ha distinguido a destacadas personalidades por sus eminentes servicios prestados a la Nación.	
- Condecoración Parlamentaria Nacional en su Grado "Bandera de Oro"	10
- "Bandera de Plata"	1

FISCALIZACION Y OTRAS ACTIVIDADES

Camblando el viejo estilo congresal, en esta Legislatura las Comisiones Camarales cumplieron una importante labor de fiscalización al Poder Ejecutivo directa que sin llegar a las sesiones del plenario fueron altamente efectivas en su resultado.

En un ritmo diferente y abriendo el Congreso al pueblo, el Honorable Senado Nacional realizó sesiones de honor en todas las capitales de departamento, a excepción de Potosí y Cobija.

TRABAJO DE COMISIONES

Para el cumplimiento de sus funciones, la Honorable Cámara de Senadores, ha contado con el apoyo de once Comisiones cuyo trabajo de manera sucinta destacamos:

- Comisión de Relaciones Exteriores, Culto, Integración y Asuntos Interparlamentarios. Elevó 108 Informes sobre proyectos de Ley, de Resolución, Minutas de Comunicación y nombramientos de embajadores.

A través de ella, la Cámara de Senadores estuvo representada en ocho eventos internacionales realizados fuera del país, organizados por la Unión Interparlamentaria, Parlamento Andino, Parlamento Latinoamericano.

- La Comisión de Hacienda, Política Económica. Presentó 31 Informes en la aprobación de ordenanzas y patentes municipales, empréstitos con organismos internacionales por cerca de 100 millones de dólares americanos, Presupuesto General de la Nación 1994, Ley de Capitalización y Participación Popular y la Ley del Banco Central que se encuentra en trámite en este cuerpo legislativo.

- Comisión de Desarrollo Regional, Medio Ambiente y Gobiernos Locales. Ha sido importante para impulsar el desarrollo regional, propiciar reuniones con los comités cívicos relacionados a la descentralización administrativa, además del proyecto de la Ley Forestal. Esta Comisión ha informado en 57 oportunidades en proyectos de ley, minutas de comunicación.

- Comisión de Desarrollo Social. Ha emitido 47 Informes entre Proyectos de Ley, de Resolución y Minutas de Comunicación en las áreas de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Seguridad Social, Mejoramiento Urbano y Departamental, Deportes y Campesinado.

- Comisión de Desarrollo Económico e Infraestructura. Evaluó 29 Informes sobre Resoluciones Senatoriales, Peticiones de Informe Escrito, Minutas de Comunicación y Proyectos de Ley, en los rubros minero, hidrocarburo y de infraestructura caminera.

- Comisión de Constitución, Justicia, Policía Judicial, Ministerio Público, Derechos Humanos y Régimen Electoral. Su trabajo más notorio ha sido el Juicio de Responsabilidades contra dos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Ha despachado, 123 Informes sobre Proyecto de Ley y otros.

- Comisión de Defensa Nacional. Realizó importantes actividades para intercambiar criterios con las Fuerzas Armadas sobre la situación nacional, institucional, presupuesto, Ley Orgánica y su reglamentación para la aplicación y uso de los 35 años de servicio y fiscalizó actividades de asistencia militar externa. Efectuó un estudio del contenido de la Ley de Defensa Nacional, referido al servicio Pre Militar, Servicio Militar y Servicio Territorial.

- Comisión de Gobierno, Policía Nacional y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas. Elevó 81 Informes, referidos principalmente a la creación de cantones y otros asuntos regionales. No escapó a la fiscalización en temas relacionados a las actividades de lucha al narcotráfico efectuadas por el Poder Ejecutivo.

- Comisión de Ciencia y Tecnología. Efectuó 35 actividades entre talleres sobre importación de polvos metálicos a Oro, sobre Recursos Humanos para la Ciencia y Tecnología hacia el año 2000. Estudio y elaboración del Proyecto de Ley desglosado de Ciencia y Tecnología, además de Peticiones de Informe Oral, Minutas, Resoluciones, Proyectos de Ley y otros.

- Comisión de Poderes y Peticiones Ciudadanas. Presentó 34 Informes en su mayoría sobre la habilitación de Senadores Suplentes, Minutas de Comunicación, Proyecto de Resolución y Condecoraciones Parlamentarias.

- Comisión de Trabajo, Mujer, Menor y Anciano. Elevó cerca de 49 Informes, en favor de los sectores de su competencia, Proyectos de Ley, Informes de Comisión y otras solicitudes al Poder Ejecutivo. La Comisión estuvo presente en eventos nacionales que trataron la problemática de la mujer y el menor.

MODERNIZACION DE LA II. CAMARA DE SENADORES

En el ámbito de nuestras atribuciones, pudimos también modificar la composición del Senado de la República, con la reducción de las 22 comisiones a sólo 11, adecuando así nuestra tarea a las necesidades de fiscalizar al Ejecutivo según el área que corresponda.

Con la misma tónica se ha dotado, sin importar diferencias partidarias, de una oficina y el personal de apoyo a cada Senador, para el buen desempeño de sus funciones constitucionales, políticas y regionales.

Igualmente por iniciativa de la Directiva de esta Cámara Alta, se ha procedido a la redacción de un nuevo Reglamento de Debates, el mismo que introdujo varias modificaciones, adiciones y complementaciones que han enriquecido este valioso instrumento Camaral que rige el desarrollo de las sesiones de la H. Cámara de Senadores.

Las variaciones más importantes que se destacan en este nuevo Reglamento de Debates, son: la incorporación de las atribuciones del Senado para la conformación de Comisiones, dispensación de trámites para la aprobación de Minutas, procedimiento en las Interpelaciones, sesiones secretas y reservadas, la Seguridad Social, Semana de Gestión Regional, publicaciones en prensa.

En este acto, tengo la satisfacción de entregar el texto impreso del nuevo Reglamento de Debates, y el primer tomo de "El Redactor", correspondiente a la gestión legislativa 1993-1994, que contiene las actas de las intervenciones de los Honorables Senadores de la República.

Con el objetivo de mejorar la imagen de la H. Cámara de Senadores se ha visto necesario contar con un medio de difusión de la Cámara, para ello se ha editado el periódico mensual "El Parlamentario" en sus dos primeros números y se ha contratado un espacio en la Radiomisora Católica FIDES donde los HH. Senadores de la República, sin distinción, informan de sus actividades regionales, políticas y legislativas.

Adicionalmente, se ha atendido el requerimiento de información de personeros de instituciones internacionales sobre el funcionamiento administrativo y legislativo del H. Senado Nacional, con la proyección de que esta importante institución internacional incluya a Bolivia en el plan de mejoramiento institucional.

El mandato de nuestro Reglamento de Debates, señala que debemos rendir cuentas de nuestros actos y, el presente informe es esa rendición de cuentas.

Creemos haber cumplido con nuestro juramento, con nuestras tareas y con nuestras conciencias; hay mucho por hacer y el país requiere de un trabajo sin desmayo y de una voluntad férrea de caminar hacia un mejor destino.

En pocas palabras quiero definir la gestión legislativa 1993-1994... hemos cumplido.

Muchas gracias.

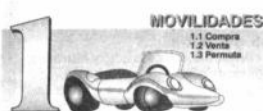
Esta es una
nueva forma
de anunciar

SUPERECONOMICOS

de

PRESENCIA

Anuncio
PRESENCIA
es anunciar
en el pa...



MOVILIDADES

1.1 Compra
1.2 Venta
1.3 Permuta



INMUEBLES

2.1 Compra
2.2 Venta
2.3 Permuta



EMPLEOS

3.1 Se requiere
3.2 Se ofrece
3.3 Profesional



BOLSA DE TRABAJO

4.1 Oferta de trabajo
4.2 Demanda de trabajo



2.2 VENTA

EN SANTA CRUZ VENDO
40 HECTAREAS DE TERRE-
NO 2.500 \$us. LA HECTA-
REA. A 12 km. DE LA CIU-
DAD NEGOCIABLE. Telf.
532698 (7-11 agos)

Caranavi vendo lindo
chalet 650 mts2 teléfono
324559. (7-11 Agos)

En Cochabamba, vendo
hermoso departamento en
condominio mediterrá-
neo, 3 dormitorios, garaje
y dependencias. \$us.
55.000.- Ref.: Telfs. 042-
82215 y 042-52213. (4-
10 agos)

Vendo 4 locales Av. Mon-
tes, 326830. (4-12 agos)

SE REQUIERE EN ALQUI-
LER PARA DOS AÑOS
UNA CASA CON JARDIN
Y GARAJE EN ORURO - 3
DORMITORIOS Y AGUA
CALIENTE. Telf. 042-
28545 COCHABAMBA A
PARTIR DE HORAS 19.
SABADO Y DOMINGO A
PARTIR DE LAS NUEVE.
(29 jul 9 agos)

Alquiler Departamento
estrenar a extranjeros,
amoblado. Bolonia 350
Dólares 7-9-070 -
Hrs. Of.: 371182. (2-11
Agos.)

Vendemos, alquilamos y
en anticrético damos de-
partamentos teléfono
358163 (25 jul-10 agos)

VIVIENDA COCHABAMBA
Residencial-Comercial.
800m2, \$us. 180.000.-Telf.
042-24764 Pacieri E-0950.
(1-3 agos)

5.4 VARIOS

Salón de fiestas
"GIOVIMARK". 376807 -
375033. (15-30 jul)

SALON DE FIESTAS
"GIOVIMARK". 376807 -
375033. (19-3 Agosto.)

EXTRANJERA VENDE A
ESTRENAR LUJOSO ABRIG-
O LARGO AUTENTICA
PIEL DE ZORRO Y NUTRI-
A. POSIBLE CAMBIO
POR MOVILIDAD TELEFO-
NO (03) 525371 SANTA
CRUZ. (24jul-10 agos)

EN VENTA (Oruro): VEN-
DO TORNO MECANICO
ALEMAN, 37 cm. de Vol-
teo sobre Bancada 1 Metro,
sobre escote, ancho de
Bancada Prismático
42 cm. 5 Metros largo
efectivo Caja Northon
Ref. La Paz, Fortin Bo-
querón N° 85 (norte). (25
Jul 7agos)

INDUSTRIALES Impren-

ta vendo en
Cochabamba,
Impresoras Offset
Heidelberg Koro Nord
Tok tipográficas, guillo-
tinas. Quemadora
Intertipo, etc. N. Aguirre
340 teléfono 27777. (25
jul-5 agos)

PAPEL PAUTADO Para
computación: líquido a
precios sin competencia
de 1, 2, 3 y 4 vias de 14
7/8 y 11. Referencias
Telf. 350394 Fax N°
344512. Casilla Postal
3791 Santa Cruz. (28 jul-
5 agos)

Salones de fiesta Las
Haddas 400 y 200 perso-
nas, alquilo todo aconte-
cimiento 327447 - 353735.
(29 jul - 7 agos)

Por extravío queda nula la
libreta de ahorro N° 00-34-
140000-3 de Mutual La Paz. (29
jul 4 agos)

Por extravío queda nula la
papeleta del depósito
a plazo fijo N° 34-
141871-0 de la Mutual
La Paz. (28 jul-6 agos)

Bicicleta compro 363725
(28 jul-10 agos)

TERNITAS Las
erradicamos definitiva-
mente combatimos todo
insecto. Fumigaciones
en general. "CETET" Telf.
353208. (28 jul-10 agos)

ORURO ROPA AMERICANA:
LOMA VISTA BOLI-
VIA, LA MEJOR ROPA DE
U.S.A. EN EL PAIS EXCE-
LENTE CALIDAD Y PRE-
CIO. FARDOS DE 100 Lbs.
OFICINA CENTRAL EN
ORURO. Telf. 70769
CALLE MADRID # 390
ENTRE AMERICA-COLON.
SUR GERENTE SR.
AVELINO FERNANDEZ
AYNA. (29 jul-10 sept)

360197 Técnicos repa-
ran refrigeradores, lava-
doras, cocinas,
calefones, garantiza-
dos. (1-10 AGOSTO)

Expertos especializa-
dos reparan refrigerado-
res, frizler, conservado-
ras, cocinas, frigoríficos.
Telf. 358643 (1-10 agos)

Jumbo. Mod. 89. 44
asientos, excelentes
condiciones. Vendo Ref.:
(Fonos 46539 y 81524
Cbba.). (1-5 agos)

En Cochabamba vendo
grúa para remolcar carros.
Ford 350. Telf. 042-48984
Cochabamba. (4-8 agos)

Oferta. computadora por-
tátil Hewlett Packard
OMNIBOOK 300 nueva
Telf. 378922. (4-10 agos)

DE OCASION Vendo
retroexcavadora CASE -
580-F Teléfono: 329299.
(4-10 agos)

Vendo Tractor Kubota
nuevo. 326830 (4-12
agos)

Bicicletas compro cual-
quier estado. 363725. (4-
12 Agos)

PANASONIC: VIDEO CA-
MARA PROFESIONAL.
MODELO WV-200 CLE.
Telf. 042-40378 EN
COCHABAMBA. (1-6
agos)

FLUIDO TERMICO SE VEN-
DE EQUIPO DE FLUIDO
TERMICO REFERENCIAS
EN COCHABAMBA TELE-
FONO 48088 HORAS OFI-
CINA TELEFONO 25039
DOMICILIO. (7-11 Agos)

PATENTE. Transferimos
concedemos explotación
de "PROCEDIMIENTO
PARA EXTRAER VALO-
RES METALICOS DE SO-
LUCIONES ACUOSAS. DE
SALES METALICAS QUE
CONTIENEN ANIONES
"HALURO O PSEUDO-
HALURO" 4646 de IMPE-
RIAL CHEMICAL
INDUSTRIES PLC. Casilla
2684. (7-11 agos)

Por extravío queda
anulada la cuen-
ta de ahorro N° 00-
34-0631873 de
Mutual La Primera
de Carlos Pérez.

AGENTES Y CORRESPONSAL DE PRESENCIA

LA PAZ

Oficina Matriz
Av. Mcal. Santa Cruz 2150
Tel. 372340-41-42-43-44
Fax. 391040-379622 Casilla 30

COCHABAMBA

Calle Ecuador N° 387
Tel. Fax. 042-54002
Corresponsal : Sr. Carlos Kring
Agente : Sr. Jaime Meda

ORURO

Edif. Cámara de Comercio
Tel. 052-51725
Corresponsal : Sr. Jorge Laza
Agente : Sra. Maritza Va

POTOSI

Plaza Alfonso de Ibañez N° 5
Tel. 062-22622
Corresponsal : Sr. Guido Rom
Agente : Sr. Guido Rom

SUCRE

Calle Audiencia N° 9
Tel. 064-22116
Corresponsal : Sr. Sixto Valde
Agente : Sra. Reina On

TARIJA

Calle Bolívar N° 0-248
Tel. 066-22125
Corresponsal : Sr. Fernando B
Agente : Sra. Silvia de B

TRINIDAD

Joaquín de la Sierra N° 71
Tel. 046-21227
Corresponsal : Sr. Juan Carlos Z
Agente : Sra. Adriana de M

SANTA CRUZ

Calle Independencia N° 337
Tels. 348866 - Fax. 327535
Corresponsal : Sra. Maggy Tal
Agente : Sra. Elenir Cent
Sr. Antonio Per

PANDO

Telf. 2219
Corresponsal : Sr. Lino Miu
Agente : Sr. Lino Miu

SOLO PARA INTERESADOS



CASA EN VENTA EN ZONA CENTRAL DE
MTS2. CONSTRUCCION 4852. SE RECONSTRUYE
EN CASILLAS 1815 Y 4414. (28 jul - 8 agos)

MIAMI, USA

Zapatos y Ropa

1a Calidad • Cantidades

Precios Mayoristas

Telf.: (305) 696-9759

FAX: (305) 694-1760

EPSO

PRECIO LIDER

PRECIO LIDER

PRECIO LIDER

PRECIO LIDER

PRECIO LIDER

EXCELENTE GRATIFICACION

A quien proporcione datos de un perrito
Pastor Alemán de 4 meses de edad, extra-
viado de la Av. Julio C. Patiño 1178 zona
de Calacoto. Ref. en hrs. de oficina al
327434 - 356107.

UN SERVICIO DE PRESENCIA A LOS TRABAJADORES

MINISTERIO DE TRABAJO

UNIDAD DE ASESORIA TECNICA LABORAL

¿BUSCA EMPLEO? ACUDA A LA BOLSA DE TRABAJO
NOSOTROS HACEMOS EL ESFUERZO DE CONSEGUIRLE UNO GRATUITAMENTE
MINISTERIO DE TRABAJO 2º - DIRECCION DE EMPLEO Y SALARIOS
CALLE YANACOA ESQ. MERCADO
TELEFONOS 371865 - 374054

SOLDADOR ARCO Y OXIGENO
Juan Gómez Choque
22 años
Experiencia: 2 años
Otros oficios: Electricista
C.Ocho N° 1851 El Tejar

GAZON
Jesús Tórriz Pérez
33 años
Experiencia: 10 años
Otros oficios: Barmán
C. Diego de Peralta N° 70 Alto
Miraflores

ALBAÑIL
René Quispe Choque
41 años
Experiencia: 20 años
Otros oficios: Chofer
C. Elizardo Pérez N° 481
Huayna Potosí - El Alto

ALBAÑIL
Francisco Mamani Santos
36 años
Experiencia: 10 años
Otros oficios: Plomero
Dir. C.R. - 3 N° 900 Alto
Obrajes

ALMACENERO
Victor Torrez Yañez
59 años
Otros oficios: Realización de
inventarios
Telf. 329973
Dir. C. Arzabe N° 36-36 de
Julio El Alto

TOPOGRAFO
Rafael S. Villanueva Terán
22 años
Experiencia: 7 meses
Otros oficios: Gazon
Dir. Plan 482 N° 2123 Ciudad
Satélite

CONTABILIDAD
Gualberto Aro Laura
29 años
Experiencia: 1 año
Otros oficios: Chofer
Dir. Calle Arturo Valle N° 176
Villa Esperanza El Alto

MECANICO SOLDADOR
Edgar Salguero Coromí
38 años
Experiencia: 20 años
Otros oficios: Mecánica dental
Dir. Av. República N° 55 Villa
Victoria

AYUDANTE AUTOMECANICA
Luis Illanes Céspedes
32 años
Experiencia: 3 años
Otros oficios: Costura obra fina
Dir. C. Virrey Toledo N° 1689
villa Victoria

CODIFICADOR
Maria Amunquizar Castelo
30 años
Experiencia: 2 años
Otros oficios: Datos estadísti-
cos
Telf. 371647
Dir. C. Roberto Callacagua N°
1834 Villa Copacabana

OPERADOR DE COMPUTADORA
Ronald Lara Castillo
24 años
Experiencia: 3 años
Otros oficios: Programador de
Sistemas
Telf. 371672 dir. C. Alberto
Ostria N° 1309 Alto Sopocachi

ENCARGADO DE ALMACEN
Luis Murguía Campos
63 años
Experiencia: 20 años
Otros oficios: Sereno
Dir. Av. Tejada Sorzano N° 100
Miraflores

SECRETARIA
Vila Flores Ugarte
28 años
Experiencia: 7 años
Otros oficios: Auxiliar contable
Telf. 365576
Dir. C. Victor Urtiziz Villa
Pabon

COSTURERO DE GORRAS
Wilder Poma Callisaya
22 años
Experiencia: 1 año
Otros oficios: Mensajero
Dir. C. San Pedro de Sorata N°
1988 Munaypata

ECONOMISTA
Mabel Soruco Rodríguez
30 años
Experiencia: 4 años
Otros oficios: Auxiliar
contabilidad
Telf. 301728 Dir. C. Tres N°
1731 Ciudadela Ferroviaria

ALBAÑIL
Eulogio Quispe Honorio
22 años
Experiencia: 1 año
Otros oficios: Mensajero
Telf. 812979
Dir. C. Facajes N°10 Villa
Victoria

CHOFER
Alberto Toledo Yana
26 años
Experiencia: 12 años
Otros oficios: Secretario de
oficina
Telf. 850048
Dir. Av. 14 s/n Río Seco

AUXILIAR DE OFICINA
Jhony Condori Sileo
28 años
Experiencia: 3 años
Otro oficio: Electronica
Dir. Naciones Unidas N° 142 La
Portada

PORTERO
Miguel Fabián Fabián
28 años
Experiencia: 4 años
Otros oficios: Jardinería
Dir. Calle Huancacoma N° 105
Cilipani-El Alto

PINTOR
Sebastián Quispe Copa
34 años
Experiencia: 14 años
Otros oficios: Costurero
Dir. Calle Ocho Plan 97 N°
1060 Ciudad Satélite

PINTOR
Elias Justo Silva Limache
23 años
Experiencia: 3 años
Otros oficios: Gazon
Dir. C.R. N° 202 Río Seco

PINTOR
Ancelmo Mamani Alvarez
33 años
Experiencia: 5 años
Otros oficios: Agricultor
Dir. C. 24 de Junio s/n Alto
Villa Copacabana

PANADERO
Jacinto Condori Condori
26 años
Experiencia: 12 años
Dir. Ciudad del Niño 2200
Pampahasi

SECRETARIA AUXILIAR
Celia Rosmery Deheza Flores
22 años
Otro oficio: Recepcionista
Dir. C. 11 N° 495 Pampahasi

ALBAÑIL
Rufino Callisaya
35 años
Experiencia: 1 año
Otro oficio: Panadero
Dir. Pasaje 5 Alto Delicias

ALBAÑIL
Ismael Callisaya Jiménez
41 años
Experiencia: 5 años
Otros oficios: Zapatero
Dir. C. 8 N° 18 San Antonio B.

ALBAÑIL
Juan Canaviri Orellana
46 años
Otro oficio: Encargo de Obras
Dir. Calle Nieves Linares N°
261

ALBAÑIL
Rolando Carvajal
24 años
Otro oficio: Electricista
Dir. Avenida Panama N° 505
Alto Lima

ALBAÑIL
Benedicto Carvajal
60 años
Experiencia: 10 años
Otro oficio: Capitaz
Dir. C. Samuel Pizarro Tacagua

ALBAÑIL
Andrés Charcas Cayo
33 años

Otro Oficio: Mecánico
Dir. C. 1 N° 1137 Santiago II

ALBAÑIL
Adolfo Charcas Quenta
33 años
Experiencia: 1 año
Dir. C. 2 D-82 V. Fátima

ALBAÑIL
Antonio Choque Mamani
37 años
Dir. Calle 4 V. El Carmen

ALBAÑIL
Angel Choque Y.
37 años
Otros oficios: Maestro contras-
ta
Dir. Calle Ocho N° 62 Santa
Rosa

ALBAÑIL
David Chuquimilla
30 años
Experiencia: 5 años
Otros oficios: Plomero
Dir. C. Huayna Potosí N° 52
Huayna Potosí

ALBAÑIL
Fabian Chura Quispe
30 años
Experiencia: 5 años
Otros oficios: Panadero
Dir. C. Boqueron N° 252 Alto
Lima

ALBAÑIL
Francisco Condori
24 años
Experiencia: 6 meses
Otros oficios: Pintor
Dir. Final Calatayud Callejón
Ascul N° 978

ALBAÑIL
José Condori Aguayo
26 años
Dir. Alto Tejar N° 25

ALBAÑIL
Walter Condori Carpio
20 años
Experiencia: 5 años
Otros oficios: Encofraor
Dir. Calle Cristóbal V. Castro N°
1595 Luis Espinal

ALBAÑIL
Andrés Condori Mamani
37 años
Experiencia: 8 años
Dir. Bajo Calle H Llojeta

ALBAÑIL
Higüel Copeticona Apaza
44 años
Experiencia: 4 años
Dir. Calle Carabuco N° 3026
Villa Ingenio

ALBAÑIL
Sergio Copa Talara
41 años
Experiencia: 1 año
Otros oficios: Viverista
Dir. Calle Montecinos N° 80
San Pedro

ALBAÑIL
Edmundo Cruz Sui
23 años
Experiencia: 1 año
Otros oficios: Chofer
Dir. Av. Pablo II y Sucre C. 16 N° 310

ALBAÑIL
Jacinto Cutile Cruz
50 años

Dir. Calle 3 Huayna Potosí N°
129 Alto Lima

ALBAÑIL
Clemente Damasco Apaza
37 años
Otros oficios: Chofer
Dir. Av. Rollamayo La Portada

ALBAÑIL
Valeriano Espejo M.
37 años
Experiencia: 10 años
Otros oficios: Plomero
Telf. 378887 dir. Calle
Artemisa N° 1037 Zona Rome
Pampa

MAESTRO
ALBAÑIL
Julio Fernandez Yuyra
52 años
Experiencia: 2 años
Otro oficio: Ceramero
Dir. Urb. 18 de Mayo Plan 115
N° 12 El Renko

AUXILIAR DE OFICINA
Gustavo Silvestri V.
30 años
Experiencia: 6 años
Otros oficios: Traductor
Telf. 783747
Dir. Calle Guido Villagómez N°
1160 Alto Obrajes

CHOFER
Francisco Troche Luque
36 años
Experiencia: 10 años
Otros oficios: Mensajero
Dir. C. Casapalán N° 630
Tembladerani

CHOFER
Domingo Flores Allaga
31 años
Experiencia: 9 años
Otro oficio: Chofer
Dir. Calle 4 de Mayo N° 1095 V. Nueva Potosí

AYUDANTE DE COCINA
Sabino Llojila Yamarco
24 años
Experiencia: 2 años
Otro oficio: Panadero
Dir. C. Apumalla s/n La Portada

AYUDANTE DE COCINA
Emilio Taitacagua López
Experiencia: 11 años
Otro oficio: Chofer
Dir. Calle 4 de Mayo N° 1095
V. Nueva Potosí

GARZON
Luis Morales Choque
27 años
Experiencia: 3 años
Otros oficios: Mensajero
Dir. C. Casapalán N° 54 La Portada

CHOFER MECANICO
Tomás Tricapa Ramos
23 años
Experiencia: 4 años
Otros oficios: Mensajero
Dir. Calle Bolívar N° 15 Alto Lima

SALTENOR
Tomás Callisaya Poma
29 años
Experiencia: 4 años
Otros oficios: Recepcionista
Telf. 371189
Dir. C. Federico Ayala N° 1806 V.
San Antonio Bajo

Fue un viernes de regocijo y júbilo

En La Paz el feriado nacional pudo más que el paro cívico

Aunque Freire sostiene que los cívicos presionaron al gobierno para que dictara feriado nacional.- Advierte que el movimiento cívico se encargará de presionar al Poder Ejecutivo para que se cumpla el proceso de descentralización.-

El feriado nacional de ayer viernes, dictado el jueves por el gobierno central, pudo más que el anunciado paro cívico en el departamento paceño, ya que el propio Comité Cívico Pro La Paz suspendió el acto de protesta, en vista de que los diputados en la madrugada de hoy, se encargaron de dar vía libre al proceso de la descentralización administrativa.

En horas de la mañana el transporte público fue escaso en la ciudad de La Paz y los mercados de abasto amanecieron cerrados ante el anuncio del día anterior, en sentido de que no se permitiría ninguna actividad en la región.

Incluso en la terminal de buses, sólo habían salido al interior del país 6 buses hasta las 8:00 de la mañana y el resto se quedó por temor a sufrir cualquier represalia por organizaciones cívicas de base, que a las 10 horas fueron notificadas para hacer cumplir el paro cívico.

En cambio, en algunas zonas, como en Villa Copacabana -zona de La Paz-, los establecimientos educativos del sector organizaron desfiles cívicos, que dejaron de lado el paro cívico o el feriado nacional.

En gran parte del día las instituciones privadas y públicas permanecieron cerradas, al igual que los locales comerciales del centro de la ciudad.

Era lógica esa actitud en la población, ya que parlamentarios y cívicos sólo encontraron puntos de acuerdo sobre los artículos 109 y 110 en la madrugada, sobre las reformas a la Constitución Política del Estado (CPE), lo que puso fin a una huelga de hambre de 4 días, que involucró a 11 dirigentes cívicos del país, y ocasionó una amenaza de paro cívico de protesta en La Paz.

Los artículos 109 relativo a las atribuciones de los prefectos y 110 relativo a la descentralización, dejaron de ser polémicos, ya que

el gobierno y los dirigentes cívicos dejan abiertas las puertas a futuros acuerdos, que deberán buscarse cuando el país debata específicamente el tema de la descentralización.

En adelante, el artículo 109 señala que el Poder Ejecutivo estará representado en cada departamento por un prefecto designado por el Presidente y ejercerá función de comandante general en una región, teniendo a su cargo la designación de subprefectos y corregidores.

También se aprobó la modificación del artículo 110 de la CPE, que establece la creación de consejos departamentales, cuyas atribuciones serán determinadas por la Ley de Descentralización a tratarse en la legislación que hoy comienza. El contenido de esos cambios fue difundido por distintos medios de información desde tempranas horas de ayer, lo que paulatinamente normalizó las actividades en la ciudad de La Paz, convirtiendo al viernes de ayer en un día feriado cualquiera.

HABRA PRESIÓN

El presidente del Comité Cívico Pro La Paz, Roberto Freire, advirtió que el movimiento cívico nacional se encargará de presionar al Poder Ejecutivo, para que la futura Ley de Descentralización se efectúe con el consenso que deseen todas las instituciones representativas del país.

"No estamos buscando, curules ni queremos ser juez y parte a la vez en la descentralización administrativa, sino que el gobierno haga viable la participación ciudadana en la búsqueda del desarrollo regional y la fiscalización de los actos del prefecto", añadió. Admitió que el acuerdo al que se arribó en la madrugada del viernes con los diputados, "abre las puertas al proceso de la descentralización".

Afirmó, además, que los cívicos presionaron al gobierno para que se dictara el feriado nacional, porque no estaba previsto, y paralelamente las regiones ganaron, ya que podrán participar en las decisiones departamentales.

Finalmente, indicó que la actitud asumida por el gobierno, de dictar feriado nacional desplazando el paro cívico anunciado en La Paz, "quedará en las anécdotas de la historia, pero fue una irresponsabilidad".

La Paz

11

PRESENCIA

La Paz, Bolivia,
sábado 6 de
agosto de 1994

Pero sin consecuencias

Un cachorro de dinamita estalló en Miraflores



En horas de la mañana la gente tuvo que caminar.

En la madrugada de ayer viernes un cachorro de dinamita estalló cerca del monumento a Germán Busch, ubicado en la avenida del mismo nombre, zona Miraflores de esta ciudad, pero según los reportes policiales no se produjeron desgracias personales y tan sólo rotura de muchas ventanas en edificios contiguos.

El coronel Juan Peñarrieta, director de la Unidad de Bomberos, afirmó que el hecho no se adjudicó ninguna agrupación terrorista o persona en particular.

El jefe policial precisó que el atentado se produjo alrededor de las 5:30 de ayer viernes, en las avenidas Busch y Héroes del Pacífico, donde están ubicadas la Funeraria Valdivia y la empresa de venta de automóviles de Ali Ead.

Según un funcionario de la empresa de venta de vehículos, al parecer el cachorro de dinamita estaba dirigido al inmueble, donde se encontraban guardados varios motorizados nuevos, pero antes de la explosión rebotó en el techo y cayó en la acera que da a la avenida Busch.

Eid manifestó a una emisora local que el hecho parece efectuado por uno de sus clientes, que aún no le cumplió una deuda por la venta de un vehículo de lujo.

En las inmediaciones donde estalló el cachorro de dinamita, según los vecinos del lugar varias viviendas sufrieron daños de escasa consideración -rotura de muchos vidrios-, pero no hubo ningún daño personal.

Advertió que en el momento una brigada especializada de efectivos policiales está investigando los móviles del atentado, para encontrar alguna pista de los culpables.

En La Paz no hubo desfile cívico, sólo ofrendas florales en el monumento a Bolívar

En la ciudad de La Paz sólo se depositaron ofrendas florales al pie del monumento a Libertador Simón Bolívar, en la plaza Bolívar, y no hubo el tradicional desfile cívico de homenaje al centésimo noveno aniversario de la fundación de la república de Bolivia. Según el prefecto Roberto Freire, para recordar las luchas patrias del presente año se han llamado distintas actividades culturales que no fueron realizadas. Sin embargo, en criterio del presidente del Comité Cívico Pro La Paz, Roberto Freire, el gobierno central produjo el desfile para evitar que se convirtiera en una muestra de protesta contra el Poder Ejecutivo.



Policías participaron en la procesión de la Virgen de Copacabana.-

PROCESIÓN CON LA VIRGEN DE COPACABANA

Los efectivos de la Policía Nacional después de la misa celebrada en el templo de la Basílica Menor de San Francisco realizaron una procesión con la Virgen de Copacabana, Patrona y Generala de la Institución del orden, Estrella del Mar Boliviano y Patrona de la Armada Boliviana. Similar acto se realizó ayer en la población de Copacabana, a 160 kilómetros de la ciudad de La Paz, donde también se efectuó la procesión con la Virgen que fue seguida por los habitantes del lugar y visitantes del Perú.

Un alcaldesa y universidades y municipios comparten responsabilidades

Las universidades y los municipios se constituyen en fundamentos que deben hacer simbiosis y carne con su pueblo, forjando pueblos países el pensamiento libertario boliviano y construyendo ciudades cada vez más justas y equitativas, en la tarea común de su servicio nuestro saber y capacidades, reconociendo la dignidad del ser humano sobre la ciencia y la cultura", manifestó la alcaldesa Mónica Medina en oportunidad de dar la bienvenida a los huéspedes distinguidos de la ciudad de La Paz a los rectores de universidades centenarias andinas, incluida la UMSA, que en una reunión en la ciudad sede de gobierno.

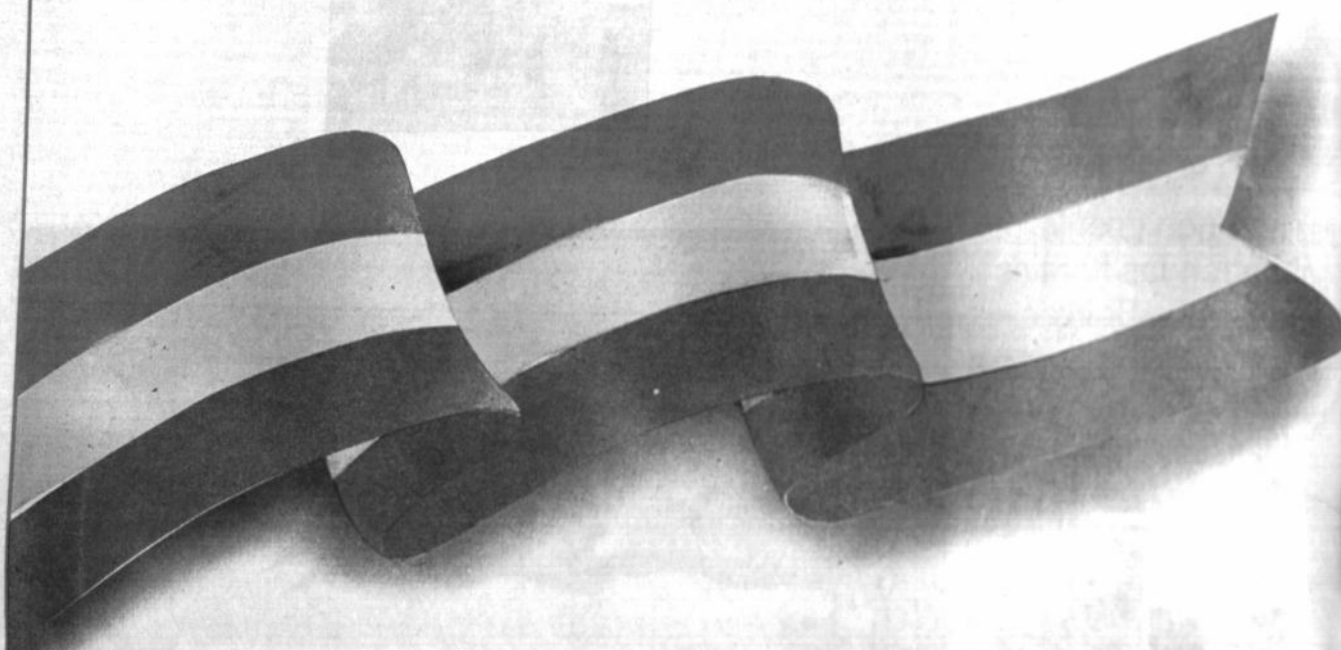
En nombre de la ciudad de La Paz, doy la bienvenida a los rectores, Dr. Simón Muñoz Armas, rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Wilson Reategui, rector de la Universidad Mayor de San Marcos del Perú y al Dr. Tiberio Jurado, rector de la Universidad Central de Quito, Ecuador, que profundizan con la presencia los lazos de hermandad latinoamericana y engalanan la ciudad andina del Illimani, con su visita", sostuvo la autoridad paceña.

El parecer es imprescindible para los países latinoamericanos para proyectarse al tercer milenio, "como la Gran Patria americana".

Las casas superiores de estudio, como alma mater, deben potenciar los recursos humanos e instrumentos científicos al nuevo orden económico mundial", agregó.

Que como municipio de una de las primeras ciudades del mundo se trabaja para alcanzar la verdadera dimensión democrática de los servicios básicos y de educación, cuyo acceso es derecho de todo hombre y mujer que habita la Patria, para elevar los cimientos de la justicia social y encontrar la forma más adecuada de coordinación nacional e internacional.

Bolivia



Nuestro mejor aporte es el de trabajar incansablemente por el progreso y desarrollo de la Nación, manteniendo nuestra excelente imagen como empresa líder del país.



¡Felicidades Bolivia!

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

PRESENCIA EN LA EFEMERIDES

LA PAZ, BOLIVIA,
SÁBADO 6 DE AGOSTO DE 1994

Municipios y comunidad



Participación Popular y sus protagonistas

El 169 aniversario de la declaración de la Independencia de Bolivia encuentra a nuestro país en un proceso de cambios de magnitud. Entre ellos, uno de los más notables es el que abre la Ley de Participación Popular, cuya aplicación dará lugar a modificaciones en la responsabilidad de la administración de recursos que manejaba el gobierno central e incluye en esa tarea a los municipios y las comunidades.

En la presente edición de homenaje al aniversario de Bolivia, PRESENCIA brinda a sus lectores los puntos de vista gubernamentales, a partir de los cuales lleva adelante su proyecto de Participación Popular, traducidos en una entrevista al secretario Carlos Hugo Molina.

Asimismo, invitó a Roberto Laserna a efectuar una interpretación crítica de los rasgos que caracterizaron al proceso de cambio de 1952, impulsado por el MNR, y el que desarrolla, 42 años después, el mismo partido en función de gobierno.

El historiador Fernando Cajías refiere la historia de las formas de elección de los municipios y administradores de la comunidad, entretanto que otros concejales y alcaldes señalan lo que consideran aciertos y errores de la Participación Popular y su trascendencia en las perspectivas de desarrollo de las regiones y sus comunidades.

La búsqueda de criterios e informes no se limitó a las nueve capitales de departamento de nuestro país. Salimos de esas ciudades hasta llegar a las comunidades rurales. El producto de ese trabajo enriquece la presente entrega de la edición de PRESENCIA, que constituye el homenaje de este diario a la patria y a quienes la conforman.



Secretario Carlos Hugo Molina

POR PILAR MARÍN BRAVO

Gobiernos municipales, primeros actores de la participación

La existencia de 296 gobiernos municipales autónomos y de cerca de 20 mil Organizaciones Territoriales de Base legalmente reconocidas, que podrán reunirse para discutir su desarrollo, plantea una modificación radical del cuadro político, económico y social del país. Para el secretario nacional de Participación Popular, Lic. Carlos Hugo Molina, este cambio radica en que ya no son la capital de la República ni las capitales de departamento los actores principales y fundamentales, sino los lugares en los que existen gobiernos municipales como protagonistas de su futuro y, en ese marco, la respuesta social que se está produciendo confirma la gran importancia del papel que ahora les toca jugar.

"Esto es fundamental. Antes de la Ley de Participación, los centros de discusión y administración de recursos eran las capitales de departamento a través de las corporaciones. Si a ello se suma 15 capitales de provincia que tenían capacidad de gestión administrativa, estamos hablando de 24 centros inteligentes pensando en resolver el problema o conflicto y encarar el desarrollo", precisó.

Ahora, explicó, hablamos de 296 lugares en los cuales la gente está empezando a reunirse para definir qué va a hacer con su desarrollo y sus recursos. "Este es el reto y la posibilidad más grande desde el punto de vista político en términos de cambio".

SUJETOS DE DERECHO

Sin duda, uno de los cambios que ha captado el mayor interés y acogida es el decreto reglamentario de la Ley de Participación Popular, que reconoce personería jurídica a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), lo que les

Junto con las Organizaciones Territoriales de Base, se erigen en las figuras del cambio radical que pone en marcha el proceso de participación popular en el país.



Carlos Hugo Molina

abre la posibilidad de ser sujetos de derecho en toda su amplitud; es decir, pueden ser titulares de derecho, contratar, enajenar o adquirir bienes en nombre de la comunidad.

Esta disposición legal reconoce personería jurídica a las 12 mil organizaciones rurales e indígenas y 8 mil existentes en el campo, que

son capaces de asumir la responsabilidad de su desarrollo.

"Es un avance significativo, porque, desde el punto de vista de los procedimientos jurídicos legales, antes de la ley de participación un trámite de personería jurídica no tardaba menos de un año y con un costo alrededor de dos mil dólares. A partir de la Ley de Participación Popular, el trámite se realiza en los lugares de su jurisdicción, en provincias y no tiene ningún costo. Entonces, se ha dado una posibilidad de representación reconocida legalmente para todas las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales".

TRANSFERENCIA Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad que implica administrar la infraestructura de los servicios de educación, salud, obras de microrriego, deporte y cultura, fue una de las primeras objeciones contra las que lucharon los gobiernos municipales, abrumados por una tarea que se veía a todas luces difícil de asumir.

Sin embargo, Molina considera que sólo son los municipios de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre los preocupados por la transferencia de infraestructura. "No se trataba de un problema generalizado desde un comienzo, pero sí de una preocupación comprensible, ya que la cantidad de infraestructura que se les va a transferir les hizo pensar en la incapacidad para administrarla".

No obstante, afirmó que con capacitación técnica y coordinación entre los gobiernos municipales y la secretaría de cada sector, se irán resolviendo los problemas de gestión, a través de convenios de transferencia, especialmente en el área de salud, el más complejo de todos

los sectores a ser transferidos.

La preocupación de la insuficiencia de recursos, en opinión de Molina, se debe más a temores anticipados antes que a una convicción real.

"Evidentemente, la preocupación legítima de las alcaldías era saber exactamente qué significa la administración de la infraestructura, pero, suponer que sólo por el hecho de que se haga cargo de la infraestructura se tenga que resolver todos los problemas de un día a otro es una quimera", asegura.

Como todo proceso, las responsabilidades que les otorga la participación popular a los municipios, se irán asimilando en forma paulatina, hasta que se den cuenta de que éste es un mecanismo absolutamente operativo para relacionarse positivamente con la comunidad que están administrando.

POBLACION Y TERRITORIO

Otro de los cambios fundamentales que incorpora la Ley de Participación a la realidad socio-política y económica, es el tema territorial y de límites.

Para el secretario del sector, se

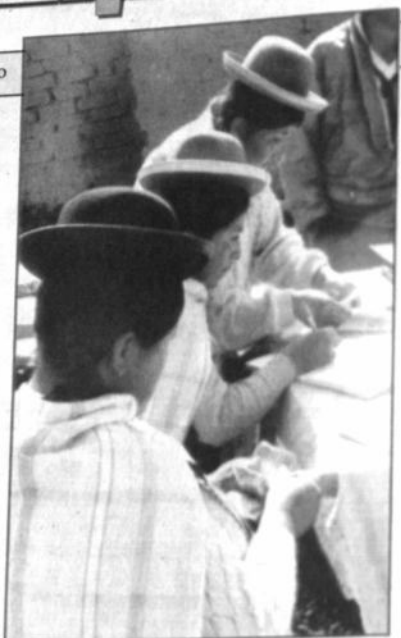
trata de un aspecto en el cual la realidad obliga a enfrentar problemas nada fáciles.

"El tema de los límites fue llevado sin la profundidad requerida, la sección de provincia sólo apareció en el mandato constitucional como una división del territorio, pero no estaba expresado en mapas". Ahora, se han elaborado mapas provisionales que establecen una división territorial sobre la base de la sección. En muchos casos, se ha evidenciado que la ley no ha sido lo suficientemente clara para señalar por donde debían pasar los límites y es allí donde están apareciendo observaciones, quejas y solicitudes de enmienda de la población, que pide que sea tomada en cuenta.

Para hacer viable la delimitación territorial y resolver los conflictos que van a surgir de este cambio, el gobierno creó la Comisión Interinstitucional de Límites, responsable de presentar al Poder Ejecutivo la propuesta de ley de la nueva delimitación territorial.

"Estamos comprobando que son muchos los problemas territo-

Los actores de la participación popular.



riales que han sido estamos dando los pasos para resolver los problemas que enfrentan a cada momento. Para la distribución de los recursos por coparticipación, la Ley establece la necesidad de que cada sección de provincia sea la base de la información Nacional de Población de 1992.

"Si bien la información del Censo actualizado, debido a que no fueron incorporados una negativa por parte del COB, el proceso de no puede alterar la población, porque la desestabilizaría el proceso".

"No se puede alargar del Instituto Nacional, porque el aumento de recursos a una base a otro número de va a afectar necesariamente otros", afirmó.

Frente a este tema, la realización de la cuenta censal en 1992, que los cambios que se producen en migración o crecimiento poblacional.

"El proceso en el que encontramos dificultades para sortear dificultades. Estamos contando con los instrumentos que nos permiten ver de manera operativa los cambios que se presentan en el país", afirmó.

Sin embargo, ante la respuesta que el Poder Ejecutivo, y la Ley Popular tiene como motor a los gobiernos que son autónomos y unidades campesinas, organizaciones vecinales, tienen un carácter de independencia.

"Entonces, la iniciativa más en el Poder Ejecutivo, otro de los cambios que da la Participación Popular, es la reforma, transformación bio ya no es competencia del Ejecutivo, el municipio ha sido dado y la ley está ahora en la des campesinas, sociales y gobierno enfatiza.

CORREOS
EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA

Correos de Bolivia
en la etapa del
cambio contribuye al
desarrollo nacional,
integrando nuestro
país con el mundo a
través de la
comunicación escrita

Felicidades
Bolivia en tu 169
aniversario

POR ROBERTO LASERNA

Fernando Calderón y
Toscano

la sinceridad de las intenciones
ernizadoras del Presidente
ez de Lozada se reflejaba adecua
en su imagen pública. El apo
miliar de Goni, su acento gringo,
encia de solemnidad y el humor
que entibiaba su presencia, tenían
spondencia con sus actos. Por
lo, la renovación partidaria y la
sa con Víctor Hugo Cárdenas y
lo que él representa. Su gestión d
mo está marcada por esas mis
tenciones pero, paradójicamen
Presidente recurre para impulsar
prácticas y posiciones muy poco

...altera, por ejemplo, al centralizar la separación de poderes, realiza sus relaciones políticas a veces respaldada y hasta ejerce dictaduras autoritarias. Incluso se pone a rescatando los atributos de su cultura al dejar que lo esperen "los pobres", sean los campesinos del alto o los periodistas o los embajadores para mostrarse ofendido ante las paradojas, modernizar desde la modernidad, parece ser uno de los temas que vincula el momento actual con el 52, para referirnos de nuevo al proceso nacional revolucionario de los años 30.

La reforma del 52 cambió profundamente las estructuras económicas y sociales del país. Esto es algo que niega aún cuando persistan pretensiones disímiles y contradictorias sobre la eficacia y el sentido de los cambios. Por esa relevancia histórica y por el sentimiento generalizado de que con la Revolución Nacional, más los que ganaron que los que perdieron, los líderes del gobierno que el General Sánchez de Losada, y como Presidente, levantan con frecuencia el recuerdo del 52 y la Revolución Nacional al presentar y explicar propuestas actuales.

se trata, en principio, de un evidente
fuerza proselitista destinada a re-
la imagen política del MNR como
lo para, presentándolo como el
pal actor del cambio en Bolivia.

legitimizar sus iniciativas con el argumento implícito de que tiene la experiencia y sabe gobernar. Pero, más allá de esta utilización publicitaria de la analogía, es importante intentar una evaluación de su pertinencia. Es decir, vale la pena preguntarse hasta dónde se justifica la comparación. Pero éste sería apenas un ejercicio de crítica política si no nos adentráramos en lo que de verdad importa: comprender, en el trasfondo de las reformas que ocurren here cuatro décadas, la dimensión histórica de las que se intenta llevar a cabo ahora. Esto es lo que nos proponemos en este artículo.

Para ello, debemos empezar por referirnos al sentido de los cambios realizados el 52 y propuestos el 94 para, a partir de ahí, destacar las semejanzas de ambos momentos, sus rasgos diferenciadores y los elementos de continuidad que vinculan aquel proceso con el que vivimos ahora.

SOCIEDAD DE RENTISTAS

Las reformas del 52 estuvieron marcadas por los mitos de la minería y las ilusiones, los complejos y los traumas que los han acompañado en nuestra sociedad. Entre esos mitos tenemos, por ejemplo, el de que la riqueza está en la naturaleza y viene de ella. De ese mito, parcial y falso en tanto desconoce la importancia del trabajo, de la tecnología y de la organización, previene la ilusión de la silla de oro, el complejo del mendigo y el trauma de la inmovilidad productiva. Frente a ese mito no cabía sino la suerte de encontrar la veta, si acaso el "tío" era generoso, o la lucha por la redistribución de la riqueza.

La Nacionalización de las Minas cristalizó de alguna manera los sueños del país minero, pero al mismo tiempo afianzó una mentalidad rentista y consumidora en los sectores medios y populares urbanos. Con el control directo de los excedentes obtenidos en la principal actividad exportadora, aun cuando ya se encontraba por entonces en perceptible decadencia, el Estado pudo ampliar su rol redistributivo y por tanto también las oportunidades de la población para acceder a la renta minera.

Esto disoció la dinámica laboral, productiva, de la dinámica del consumo. Por ejemplo, porque el Estado podía proveer servicios públicos e infra-



En 1953, cuando los campesinos retomaron la propiedad de sus tierras...

el 52 y el 94, por lo que vale la pena preguntarse hasta qué punto las reformas propuestas rompen con ese rasgo o lo renuevan.

CAPITALIZACION Y PARTICIPACION

En un artículo anterior argumenté que uno de los elementos de la capitalización, aunque parecía obedecer a tradición redistributiva del Estado, tenía una potencialidad transformadora de esa mentalidad. Al convertirnos en accionistas de las empresas, la capitalización puede vincular nuestro futuro al comportamiento productivo de las mismas. La lógica del conflicto, de la lucha para "arrancar al Estado" recursos, tendría que ceder paso a una racionalidad distinta, más preocupada por la forma y la cuantía de esos recursos ("El Impacto cultural de la capitalización", *Presencia* 18.2.94).

Però la participació popular, curiosament, conté elements de continuïtat de la mentalitat rentista. Els recursos a les comunitats se assignen bajo paràmetres absolutament disociats del esforç productiu, pues depenen únicament de la quantitat de població que habite les seccions municipals. No hi ha vinculació entre els impostos, o la generació de los recursos públics, y la distribució del gasto, que solament responde a un

criterio de equidad consumidora

Se dirá que esto es cierto solamente para los llamados recursos de coparticipación, puesto que las alcaldías tendrán otras fuentes de ingresos más relacionadas a la situación económica local, como los impuestos a la propiedad. Pero aquí habrá que recordar que en el Congreso Nacional, al aprobar la Ley, se ratificó la exención de impuestos a los pequeños propietarios agrícolas, reproduciendo en el ámbito local la ya descrita relación que los campesinos han tenido hasta ahora con el Estado central. Se pueden tener derechos frente a él (hay que conquistarlos), pero no obligaciones institucionales (hay que resistirlas).

El proyecto denominado de Participación Popular, por lo tanto, no implica una ruptura con el Estado patrimonialista y clientelar. De hecho, si las comunidades se sienten atraídas por la Participación Popular es por su lógica redistributiva de los recursos "del Estado", mientras que la transferencia de responsabilidades ha sido admitida con renuencia cuando no tiende a ser francamente eludida o rechazada.

CAUDILLISMO E INTEGRACION

Desde el punto de vista del gobierno, sin embargo, el aspecto fundamental de la participación tiene menos que ver con los recursos y más con la integración política. La distribución de recursos, se dirá, no busca sino romper la desconfianza de las comunidades para facilitar su vinculación a un Estado cuya trama institucional se está haciendo más amplia y cercana con la municipalización de todo el territorio nacional. Esta reforma tiene una orientación que es predominantemente política, pero se denomina de "participación popular".

Ello marca por cierto una línea de continuidad con lo más progresivo del 52, pero también algunas diferencias sustanciales. Si el proceso del 52 pudo ser calificado de populista fue, precisamente, por la relevancia de la participación, tanto en la determinación de los objetivos y procedimientos de las reformas, como en la definición integradora del proceso. Recordemos que el objetivo central era la conformación de un Estado verdaderamente Nacional.

Las diferencias, sin embargo, son mayores que las semejanzas. Mientras el 52 la participación era ejercida en los hechos por actores sociales autónomos, como el sindicalismo minero y el movimiento campesino, que a través de ella buscaban alcanzar otros objetivos, ahora se presenta como un proyecto en busca de actores, un objetivo en sí mismo. Si el 52 fue, digamos, un método de la sociedad, ahora es un instrumento del Estado. Yes que, como proyecto, la Participación Popular carece de actores fuertes. Y mientras la participación del 52 derivó en un corporativismo cuya fuerza muchas veces inmovilizó al Estado, éste posiblemente sea capaz de

mantener el control sobre la participación del 94, ya que se ejercerá de un modo disperso y fragmentado en los ámbitos locales.

Finalmente, otro rasgo de continuidad entre ambos momentos es la vigencia de un fuerte liderazgo personal en la dirigencia política que impulsa las reformas. Pero a diferencia del 52, cuando el caudillo fue de alguna manera producido por las reformas impulsadas desde la acción social, el 94 es el caudillo el que impulsa las reformas. Este contraste configura la notable paradoja que mencionamos antes: mientras que el impulso modernizador de la sociedad generó el 52 una forma política primaria, el Estado patrimonial conservador, y los grupos conservadores, a su vez, impulsó caudillesco orientado a modernizar el país y su sistema institucional. No está demás decir que utilizamos la noción de caudillo como un concepto descriptivo carente de cualquier connotación peyorativa.

MODERNIZAR DESDE ATRAS

Vista en conjunto, las reformas propuestas por el gobierno se articulan como un proyecto de modernización de largo plazo. La capitalización busca superar la escasez de mercado, la debilidad productiva y el atraso tecnológico, teniendo a la reforma educativa como su mayor refuerzo sistémico en la medida en que logre vincular la educación a la producción y a la tecnología. A su vez, la participación en concebida como un mecanismo de inclusión y la marginalidad política de los habitantes de los barrios y las comunidades rurales, y tiene también a la reforma educativa como su mayor refuerzo sistémico en tanto logre la formación de ciudadanos modernos. Apparently, the mayor obstacle to las reformas radica en el corporativismo, por lo que su éxito estaría condicionado, a su vez, al éxito que pudieran tener las reformas institucionales, un sistema judicial realmente independiente, la elección y de funcionamiento del Poder Legislativo, universidades remozadas, pérdida de poder de los gremios y difusión de la ciudadanía.

Pero en el centro impulsor de este conjunto de reformas modernizadoras se encuentra el Poder Ejecutivo como un poder que resiste su propia modernización. Para negociar la capitalización con los grandes inversionistas extranjeros siente la necesidad de fortalecerse como poder central, apelando para ello a las prácticas políticas menos modernas.

¿Cuánto y en qué ha cambiado el país entre 1952 y 1994? ¿Hacia dónde puede ir con la participación? ¿Es verdaderamente estructural esta propuesta de cambio? Estas son las preguntas que han guiado esta reflexión aún sabiendo que no pueden ser respondidas: todavía vivimos el 52 y el 94 no acaba de llegar.

Roberto Laserna es investigador economista, director de CERES-Cajabamba

Cuenta



Trabajamos para que
nuestro país tenga
progreso y seguridad



SANTA CRUZ - SANTA FE - ROSARIO - PUERTO RICO - CAROLINA - MARIANA

1825 - 1994

**Años de trabajo, años
de historia, con un
sólo objetivo. Hacer
un gran país.**



Felicitades BOLIVIA.



La Paz - 379422 / 3 / 4 / 5
San Miguel - Julio C. Pa

Santa Cruz 334825 / 324325
 Source 33003 / 30003

Cochran's $Q = 27.24 / 2565$

Drugs - 54953

En la participación popular

POR LUISA LIMACHI FLORES

Juntas Vecinales aspiran tener la sartén por el mango

Las Juntas Vecinales, que nacieron mucho antes de 1948, a partir de la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas de saneamiento básico en las ciudades, están prestas a tener un poder de "decisión" en los proyectos de desarrollo urbano y participar activamente en la participación popular.

A criterio del dirigente de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONAJUVE), Hugo Apaza, la participación popular es, "ni más ni menos", respetar a las Juntas Vecinales elegidas en forma democrática y sin influencia política; asignarles un "verdadero papel fiscalizador", así como utilizar en la construcción de las obras "mano de obra vecinal, es decir, coparticipar ellos mismos".

En realidad, estas organizaciones vecinales plantearon, en varias oportunidades, la elaboración de una Ley de Juntas Vecinales para tener marcos de acción y reconocimiento de las instancias gubernamentales y tener "voz" en los municipios. Pero esta aspiración no fue interesante para los diferentes poderes.

Ahora, con la promulgación de la Ley No. 1551, de participación popular, el pasado 20 de abril de 1994, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada ha abierto la "posibilidad" de que estas organizaciones elegidas por la comunidad accedan a la participación.

De ahí que en un ampliado nacional, al que asistieron delegados de las 10 Federaciones departamentales de Juntas Vecinales, realizada en Cochabamba el pasado mes de junio, esas organizaciones aceptaron el reto de involucrarse en la participación, pero hicieron serias observaciones a la Ley.

Al respecto, Hugo Apaza sostiene que se trata de "una ley muy rígida. Lo que en realidad se busca es una fiscalización directa a los diferentes municipios y sus obras

Las 10 Federaciones departamentales de Juntas Vecinales del país aceptaron el reto histórico en un ampliado nacional en Cochabamba, pero sugieren enmiendas. La ciudad de La Paz, con dos federaciones, no tendrá capacidad de lanzar una voz unitaria.

desde la misma planificación, ejecución y administración", que implica un criterio mucho más amplio de participación.

En este sentido, se ha considerado que la Ley "no es tan popular", como dice el gobierno a través de los diferentes spots educativos difundidos por las estaciones televisivas del país.

Para Jorge Borda, del Tribunal de Honor de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, la Ley de Participación Popular tiene un gran mérito, reconoce como sujetos de derecho a las Juntas Vecinales. Esto es un gran avance.

Asegura, además, que ésta "involucra a moros y cristianos en los proyectos urbanos, no habrá engaño y se solicitará que vecinos entendidos hagan las obras. Plena participación es convocar a los carpinteros, mecánicos de las zonas

en calidad de microempresarios".

Las Juntas Vecinales, como "organizaciones territoriales de base", tendrán derecho a proponer, controlar y supervisar la realización de obras y prestación de servicios públicos, tanto educativos, de salud y deporte, así como saneamiento básico, de acuerdo a las necesidades comunitarias", expresa la ley.

Además, las OTB's se involucrarán en la promoción de acciones relacionadas con la gestión y preservación del medio ambiente. Asimismo, podrán plantear modificaciones de las acciones u obras en el marco del interés comunitario. Esto, a criterio de Borda, es participar.

LA LEY

La Ley reconoce como sujetos de la participación popular a las Juntas Vecinales, a las comunidades campesinas, pueblos indígenas organizados según sus usos y costumbres. Excluyendo de esta manera a los sindicatos laborales.

Pero, para tener vigencia, estas organizaciones no sólo deben formarse, sino contar con "personería jurídica" luego de registrarse en la prefectura de cada departamento, y se reconocerá una sola representación en cada unidad territorial.

Ante estas disposiciones, han surgido observaciones a que sean las Prefecturas las que inscriban a las organizaciones que accederán a la participación popular, debido a que éstas son manejadas por el gobierno.

Hugo Apaza teme que, en el caso del departamento de La Paz, surjan problemas, porque existen más de dos Federaciones de Juntas Vecinales. Una presidida por Antonio Moreno (miembro del MNR); otra que lideriza Grover Atahuchi, de Condepa, y la Federación de la ciudad de El Alto.

El actual integrante del Tribunal de Honor de FEJUVE-Moreno,



Juntas Vecinales realizan trabajo comunal.

Jorge Borda, explicó que la existencia de dos federaciones no favorece en nada a la ciudad de La Paz, y constituirá un serio "obstáculo para participar".

LA HISTORIA VECINAL

En el departamento de La Paz, las juntas vecinales surgieron como organizaciones barriales para buscar solucionar el problema de la dotación de servicios básicos como luz, agua, alcantarillado.

No se conoce con precisión en qué fecha se formó la primera Junta Vecinal, pero se sabe que fue mucho antes de 1948. Borda recuerda que se conformó la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) el 29 de mayo de 1948, mediante Resolución Suprema No. 28966, por la que se le reconoció personería jurídica.

Entonces las juntas dependían del municipio y eran justamente los alcaldes quienes tomaban posesión a los dirigentes vecinales.

En el resto del país, las juntas vecinales fueron organizándose del mismo modo, hasta que, recién hace 12 años, se decidió fundar la

Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONAJUVE).

Con el paso de los años, afirma Borda, la FEJUVE sufrió una transformación, de ser una institución esencialmente cívica, "apolítica", pasó a ser copada por los partidos políticos interesados en ganar adeptos y utilizarlas para crear un "enfrentamiento con el Poder Ejecutivo".

En el caso paceño, dice Borda, la división de las Juntas Vecinales como efecto de la injerencia política se profundizó en 1989, cuando la gestión municipal de Ronald Maclean (ADN) condicionó la realización de las obras a la identificación partidaria.

Pero, agrega, "no sólo el MIR y la ADN dividieron las Juntas Vecinales, sino los del MNR y Conciencia de Patria. Por esta razón existen dos federaciones, difíciles de conciliar".

"Lo peor es que la actual administración edilicia, al igual que en el pasado, sólo dialoga con la Federación cuyo militante es afín a su partido (Condepa), y no atiende a la Federación que salió de un congreso de unidad", dice.

JUNTAS Y PARTIDOS

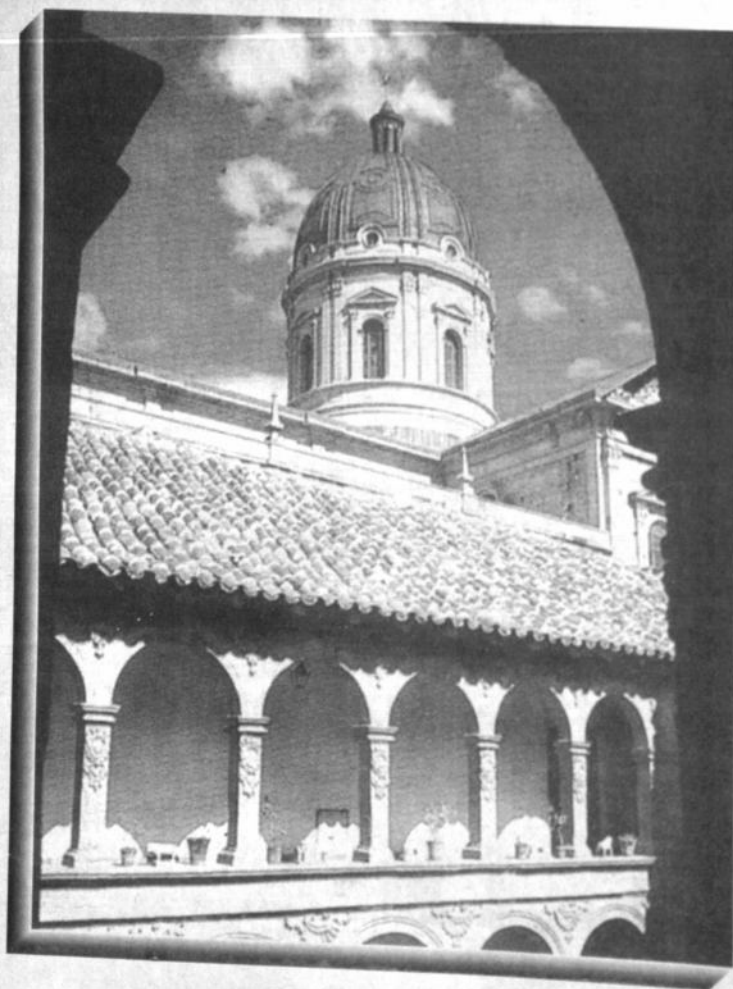
Pero, como se ve, las Juntas Vecinales del país, como los dirigentes, han tenido el reto de acceder a la participación popular, y salvo en los ocho departamentos donde hay problemas para la toma de esta decisión, existe una participación y toma de parte de sus delegados.

En La Paz, las dos Juntas Vecinales se eligen por criterios. Ni la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, ni la Unión de Juntas Vecinales de La Paz, dirigidas por Moreno, entró en vigencia, la federación de Grover Atahuchi, que se dio en la única instancia para la alcaldía paceña.

De mantenerse así, las más de 400 juntas vecinales de los diferentes municipios podrán hacer escuchar sus proyectos de desarrollo, aunque quisiéramos, tener la "sartén por el mango" en la participación popular, el Poder Ejecutivo.



TOYOTA BOLIVIANA



Saluda al 169 Aniversario
la Independencia Nacional

¡Felicidades!

Bolivia

Optimismo, desconfianza y desconocimiento en Chuquisaca

Por SIXTO VALDEZ CUETO

La participación popular ha generado en Chuquisaca tres sentimientos: optimismo, desconfianza y desconocimiento.

Las autoridades que gobiernan mantienen una posición de optimismo y aseguran que este proceso es "revolucionario" porque permitirá disminuir la corrupción, la pobreza; acabará con la democracia "representativa" y el centralismo administrativo.

En el otro lado se encuentran quienes cuestionan este proceso. Dirigen campesinos, sociólogos, analistas. Todos ellos transmiten su desconfianza, temor, duda y hasta miedo. Los más "el auténtico pueblo" no han porque desconfíen la Ley de Participación Popular. Sólo escuchan y llaman "dogmas" a través de la televisión y de la radio.

El poco acceso a los periódicos, la poca información y el analfabetismo han impedido que una gran parte de la población haya leído la Ley. No se ha popularizado la participación popular.

Sólo unos cuantos, los que viven en las ciudades, han tenido la oportunidad de tener entre sus manos un ejemplar de la Ley de Participación Popular que se entregó junto a los diarios.

En Sucre, los periódicos locales superan los tres mil ejemplares y se da frente a una población de 100 mil habitantes. Y muy poca gente tiene la oportunidad de conocerla.

rrir a seminarios, charlas, debates, sobre este aspecto.

UN PROCESO REVOLUCIONARIO

Entre la gente que tiene la certeza de que la participación popular es un hecho histórico y revolucionario están las autoridades "oficialistas" de Chuquisaca. Es decir el prefecto, el alcalde y el presidente de CORDECH. "La Ley de Participación Popular recoge aspiraciones de largos periodos de lucha de los distintos sectores de nuestra sociedad que se traducen en la imperiosa necesidad de ser ellos mismos los protagonistas de su propio desarrollo", sostiene el prefecto Omar Montalvo.

"Es un mecanismo democratizador del poder por el que se reivindica la posibilidad de que los ciudadanos sean partícipes de la toma de decisiones políticas y económicas. Para Chuquisaca puede constituirse en una forma de integración regional", opina el alcalde sucreño Germán Gutiérrez.

"En Chuquisaca la participación popular reconoce, promueve y consolida un proceso que la sociedad civil ya había asumido como única solución ante la crítica situación de las provincias rurales", manifiesta el titular de CORDECH, Franz Barrios.

Las tres autoridades de este departamento muestran su seguridad al indicar que la participación popular no es una "absoluta novedad" ante las

experiencias que alentaron la prefectura, las Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones.

El funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Provincial -vigentes actualmente en ocho de las diez provincias de Chuquisaca- demuestra que los pobladores del campo estaban a la espera de poder demostrar que pueden ser los gestores de su propio desarrollo", dice Montalvo.

MÁS "PLATITA" PARA OBRAS

Junto a la participación de los ciudadanos en este proceso, los optimistas remarcan el aspecto económico, al señalar que muchos municipios del departamento recibirán "como nunca en su historia" importantes sumas de dinero para ejecutar obras de desarrollo.

El prefecto explica que antes de la Ley de Participación Popular, Chuquisaca recibía Bs. 4.880.907 y ahora recibirá Bs. 41.046.783. La alcaldía sucreña percibía antes por coparticipación tributaria las sumas de Bs. 5.008.964,52; y ahora Bs. 5.413.812,00.

Oficialmente, en este departamento hay 27 gobiernos municipales fuera de la alcaldía de Sucre. Por coparticipación tributaria correspondiente al mes de julio, muchos municipios ya recibieron dinero; lo mismo ocurrió con las universidades.

Veamos las cifras: Sucre Bs. 776.168; Yotala Bs. 29.845; Poroma Bs. 73.586; Azurduy Bs. 53.973; Villa Arias Bs. 63.233; Zudañez Bs. 35.673; Presto Bs. 39.285; Moquegua Bs. 39.365; Ricardo Mujía Bs. 40.253.

Padilla Bs. 65.280; Tomina Bs. 37.673; Sopachuy Bs. 30.539; Alcalá Bs. 18.260; El Villar Bs. 25.070; Monteagudo Bs. 125.929; Huacareta Bs. 49.967; Tarabuco Bs. 110.118; Yampareez Bs. 45.861.

Camargo Bs. 103.772; San Lucas Bs. 141.910; Incabuzzi Bs. 82.941; Villa Serrano Bs. 62.949; Villa Abecia Bs. 15.766; Culpina Bs. 93.763; Las Carreiras Bs. 16.644; Muysupampa Bs. 47.951; Huacaya Bs. 9.908; Machareti Bs. 28.209.

Total recibido en Chuquisaca para los gobiernos municipales Bs. 2.263.912.

Esas cifras demuestran que muchos municipios han recibido, por primera vez en su historia, importantes cantidades de dinero. Es el caso de Azurduy, que recibió Bs. 53.973 y antes

de la Ley de Participación Popular no recibía ni el 1% de ese monto total.

El presidente de CORDECH sostiene que los recursos de la participación popular son sólo "la base para captar, por contraparte, otros recursos provenientes de los fondos nacionales para el desarrollo como el FDC, FIS, FNDP y ONAMFA, de las corporaciones y organismos internacionales".

LOS TEMORES Y PELIGROS

En medio del optimismo surgen temores. El alcalde, por ejemplo, dice que la participación popular en Chuquisaca genera "varios peligros" y "sobre todo, tentaciones" como la "partidización" o la "politicización" de este proceso.

"Lo sobresaliente de la participación popular es que trata de organizar a la sociedad civil para compartir con ella una parte del poder político, sin embargo existen sectores reaccionarios en el seno del propio gobierno que no quieren perder una parte de ese poder y más bien quieren concentrarlo más", advierte Gutiérrez, aliado del régimen actual.

El prefecto considera que "todo cambio conlleva peligros, sin embargo en lo que respecta a la corrupción en la participación popular, nadie mejor que el pueblo para un efectivo control del correcto manejo de sus recursos".

El presidente de CORDECH comparte esos criterios, pero también da importancia al poder de fiscalización que tendrán las Organizaciones Territoriales de Base.

"Las juntas vecinales, comunidades indígenas y campesinas serán reconocidas jurídicamente e incorporadas, respetando sus derechos y costumbres, a la vida política y económica del país; las organizaciones sindicales, clubes de madres, etc, no serán afectadas", aclara.

SEMBRAR EN EL PIZARRON

Entre quienes tienen temor y duda está Walter Valda Rivera, sociólogo, agrónomo y director de Acción Cultural Loyola, un organismo de la Iglesia católica que trabaja con los campesinos de Chuquisaca, Tarija y Potosí.

Comenta que desde la mira de los obreros y campesinos se puede decir que hay una "flamita de esperanza" pero a la vez un sentimiento de "otra vez serán engañados".

Remarca que hasta el momento la



Una niña campesina del pueblo de Tacita, departamento de Chuquisaca.

participación popular en Chuquisaca y en el país es "pura teoría" porque el proceso de explicación se parece a las clases que reciben en la universidad los estudiantes de agronomía: "sembrar y cosechar papas en el pizarrón".

Entre los aspectos "positivos" destaca el reconocimiento de las organizaciones locales de base, la facilidad que se concede para la planificación, el uso racional de los escasos recursos económicos y la consolidación del "poder local".

Señala como puntos "negativos" el peligro de la "atomización del territorio nacional" y por ende las dificultades de articulación entre regiones; la tendencia a la manipulación política y sectaria, la marginación de algunas organizaciones contrarias al gobierno, etc.

Valda no oculta su vaticinio al decir que es probable que la participación popular no tenga la capacidad de romper las costumbres de los políticos como la prebenda, el clientelismo y la ambición.

MIEDO A LA LEY SAFCO

También advierte que hay campesinos y autoridades rurales que no desean administrar los recursos económicos por temor a la Ley SAFCO.

"Una autoridad me ha dicho yo no quisiera manejar plata del Estado porque le tengo miedo; así como estamos,

con lo que recaudo en las ferias, tengo ingresos suficientes", relata.

Manifiesta que otro de los peligros de la participación popular en el campo es que "los grupos que controlan el poder local en los pueblos dejen que los recursos económicos escapen de sus manos y es por ello que los campesinos serán los grandes perdedores".

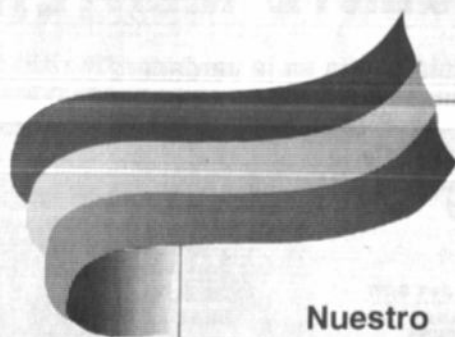
El sociólogo insiste que en las comunidades campesinas y las comarcas hay un desconocimiento total de este proceso. "No es que no tengan interés. Lo que pasa es que no se han enterado y no creen que les beneficie".

Coincide con el análisis de las autoridades oficiales al relatar que en Chuquisaca hay una experiencia positiva en el proceso de la participación del pueblo en las decisiones de las instituciones.

"Los consejos departamental y provincial constituyeron un espacio de preparación que conlleva a su vez la descentralización. El desarrollo por municipios no estaba en los planes regionales de las instituciones", precisa.

"Un ejemplo de excepción contraria a esa regla fue la propuesta de ACLO que, aceptando la vigencia de los consejos, decidió por razones de metodología de trabajo apoyar la implementación de un plan orientado a municipio en la sección de Presto".

Trabajamos por el progreso del país, comprometidos por la fe que tenemos en:



Nuestro
Homenaje
a la

REPUBLICA DE
BOLIVIA

en el
Aniversario
de su
Independencia.

6 de Agosto de 1994

 **SGS**
Société Générale de Surveillance S.A.
SUCURSAL BOLIVIA

Líder Mundial en inspecciones, ensayos y verificaciones.

Concejal paceño ve luces y sombras

Las comunas pierden decisiones pero tienen más responsabilidades

POR CÁNDIDO TANCARA CASTILLO

Con la ejecución de las nuevas leyes, los municipios sufren los cambios más profundos quizá de la historia boliviana, ya que además de perder cierta atribución o competencia sobre algunas decisiones deben asumir nuevas responsabilidades que antes correspondían exclusivamente al gobierno central, tal el criterio recogido en los entes afectados de La Paz.

Las municipalidades empiezan a tomar cuerpo o acción protagónica en las ciudades a partir de 1985, cuando se promulgó la Ley Orgánica de Municipalidades y, consiguientemente, las acciones de los ejecutivos edilices ya son fiscalizadas por los miembros del Concejo Municipal que antes no existía.

Paralelamente a la creación del ente deliberante, nace una pesada burocracia consultiva en los concejos que, en lugar de facilitar tareas rápidas en respuesta a la población, las hacen más lentas.

Hay varias observaciones que hacen los propios concejales que ven duplicación de funciones, es decir que hay oficinas de cultura pero también hay comisiones de cultura en los cuerpos fiscalizadores, y direcciones de cultura, y, en última instancia, ninguna responde rápido.

A estas observaciones se agregan otras, pero referidas a la representatividad de los concejales, vale decir que los 13 concejales no representan a los barrios de la ciudad y tampoco conocen sus problemas.

UN POCO DE HISTORIA

El concejal Fernando Cajías, que además es historiador, al recopilar

Con la capitalización los municipios pierden potestad ante empresas de servicio y con la participación las alcaldías rurales ganan pero sus pares de las ciudades pierden y en especial la de La Paz.

algo de la historia de los municipios, sobre todo del que hoy es La Paz, sostuvo que en la colonia las autoridades locales eran elegidas por la corona de España, además del virrey, corregidor y otros líderes de la Audiencia de Charcas. Sostiene que los únicos que eran elegidos "más o menos democráticamente" eran los alcaldes para una ciudad, pero eran dos y no uno como ahora.

En ese entonces, habían los regidores que estaban por encima de la autoridad de los alcaldes; eran semidemocráticos y compraban sus cargos, pero ellos elegían en cada inicio de año a los alcaldes. Esta costumbre, hoy, sólo es aplicada por los campesinos y en las ferias o mercados de abasto.

Cajías señala que haciendo saltos en la historia, el verdadero po-

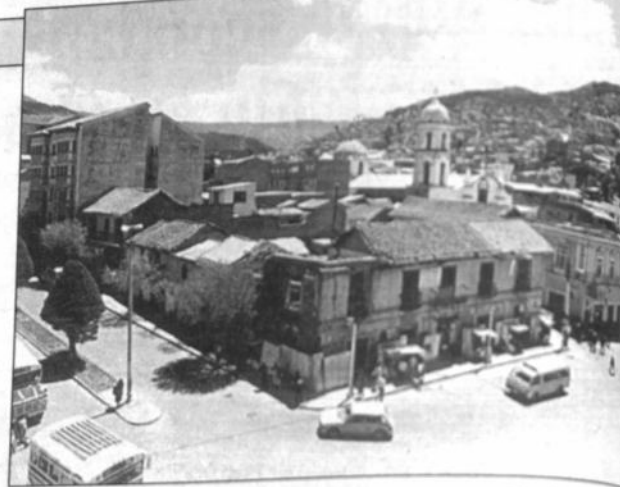
der local nace con la Revolución de 1809 en La Paz, cuando se forman la Junta Tuitiva y, después, los cabildos abiertos, con la participación de personalidades notables, entre ellos sacerdotes y abogados.

Ya en la era republicana, pero con diferentes etapas, se habla a menudo de los gobiernos locales, que debían correspondencias a los gobiernos caudillos. En pleno Siglo XX, la elección de los alcaldes dejó de ser democrática y pasó a depender de los gobiernos centrales. Cuando se esperaba un avance mayor con la revolución de 1952, más bien fue un retroceso para los municipios ya que los gobiernos de turno tomaron como suyas a las comunas, algo así como un ministerio más.

Un salto o avance para algunos sectores de la sociedad y, en especial, para los campesinos, fue una liberación del yugo de las haciendas, pero vieron perderse a sus representantes (diputados). Entonces, continúa, los alcaldes fueron casi un prefecto en las ciudades. "Ni hablar de las dictaduras militares, cuando la dependencia municipal aumentó ante el Ejecutivo", agrega Cajías.

El gran salto y quizá lo mejor que esperaban los gobiernos locales se dio en 1985, cuando se promulgó la Ley Orgánica de Municipalidades, y comienza la era democrática para los bolivianos. Desde entonces, se eligen a los concejales y el accionar de los ejecutivos municipales es fiscalizado.

Insiste en que la apertura a la vida democrática comienza a cobrar vigencia con los concejos municipales, que tienen poder de fis-



Casco Viejo de la ciudad

calización, porque sus miembros representan a los partidos políticos que han logrado la preferencia de la población. Pero, en la actualidad, este sistema es incompleto e injusto, ya que los concejales no son genuinos representantes de los barrios, sino que aprovechan la imagen del candidato a alcalde para llegar a sus curules; por tanto continúa la Corte Nacional Electoral está llamada a cambiar la forma de la elección de los líderes de cada distrito municipal.

DOS LEYES UN CAMINO

A juicio de Cajías, la promulgación de las Leyes de Capitalización y Participación Popular cambió el rumbo de los municipios. De una relativa autonomía económica y hasta política, ahora ven restringida su potestad, pues, quírase o no, los municipios se deben a las Organizaciones Territoriales de Base y a los Comités de Vigilancia.

En definitiva, dice, la Ley de Capitalización deja sin competencia a los municipios ya que no podrán firmar concesiones con las empresas de servicio, entre ellas con las de energía eléctrica y teléfono.

Para Cajías, el gobierno concentra el capital financiero en las

empresas de servicio, en lugar de las minas de oro, plata y estaño que antes eran las más preferidas. Añade que los nuevos tiempos han demostrado que las minas de oro son las empresas de servicio, porque se vive en una "sociedad de servicio".

LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR

Respecto a la Ley de Participación Popular, el gobierno ha definido como prioridad administrar los proyectos macro, que superan las jurisdicciones municipales, y deja a la administración de los municipios las infraestructuras de educación y salud. Cajías dice que "solo pintaremos aulas y paredes, pues decisión no la tendremos".

La Ley de Reforma Tributaria, en su momento, benefició a las comunas de las ciudades, asignándoles un 10% de la recaudación total, pero fue contra los intereses del área rural, en cambio, ahora la Participación Popular es favorable a los municipios seccionales de provincia, pero es una medida poco eficaz para las ciudades y, en particular, para la Alcaldía de La Paz que, según cálculos, este año no recibirá 30 millones de bolivianos y el próximo alrededor de 15 millones. Así, las comunas ve-

rán aumentar sus recursos pero sus decisiones serán más limitadas.

CAMBIO AUTOMÁTICO

Cajías prevé que, habrá más cambios en los municipios para absorber las responsabilidades, como la ejecución de las leyes de seguro, agrega, que tendrán que hacerse sólo actividades, como la paño, detectar un problema y la solución.

En la actualidad, se concentra poder de decisión a nivel local, de los barrios de la periferia, en adelante, se desconcentran algunos recursos para crear oficinas mayores y salud para atención a las demandas.

Cajías sostiene que, to, es difícil todavía, presupuesto de la provincia permitirá ampliar el servicio a las comunas más alejadas de la periferia. "Qué mejor propósito que los concejales salgan de los distritos para que mejor gobiernen", concluyó.

INTELIGENTE MENTE...

Aquella que sólo confía en la verdadera excelencia tecnológica.

Aquella que sólo acepta...
Impresoras inkJet
Hewlett-Packard

HP DeskJet 520
600 x 300 dpi
PC-Compatible



HP DeskWriter 520
600 x 300 dpi
Macintosh

HP DeskJet 560C
600 x 300 dpi
en negro y color con
tecnología HP ColorSmart
PC-Compatible



HP DeskWriter 560C
600 x 300 dpi
en negro y color con
tecnología HP ColorSmart
Macintosh



SISER LTDA.

Única empresa boliviana
autorizada por Hewlett-Packard
para la distribución de sus productos.



HEWLETT
PACKARD

Calle Rosendo Gutierrez 727 tel. 350417-353407-370970

1825 - 1994

La libertad no tiene backup.
Cuídela.

IBM

46 años en Bolivia.
Y muchos más.

San Buenaventura y la participación popular:

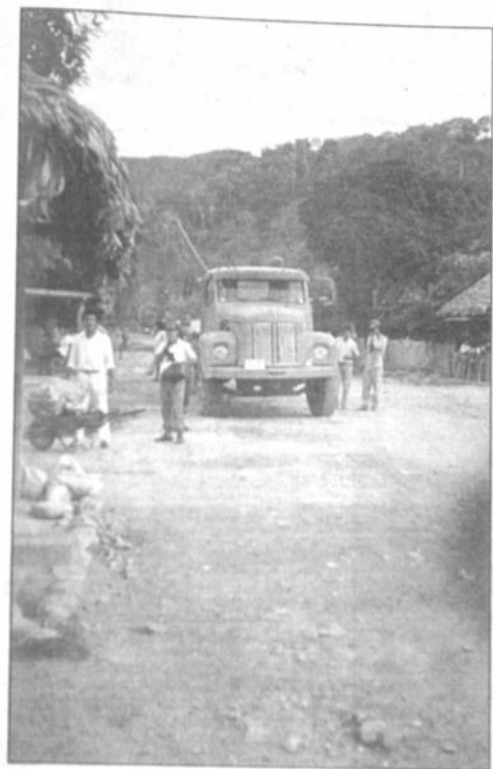
La alegre esperanza de un pueblo olvidado

Por RAÚL MAIDANA

Desde el día anterior pasamos por las reducidas y casi desérticas calles de tierra de la población y cuando en reiteradas ocasiones cruzamos por su única plaza, modesta pero por cierto hermosa, apenas en una oportunidad encontramos a un grupo de niñas jugando.

Hoy, lunes, sentado frente a las autoridades representativas del pueblo, en una oficina recién ubicada del municipio, pelada de todo ornamento pero fresca, no necesito más fundamentos para creer como verdad lo que nos dice Dn. Alcides: "Estamos olvidados del poder central desde el nacimiento del pueblo".

Sin embargo, esgrimimos infinidad de preguntas que sucesivamente son respondidas por Alcides Santalla, presidente del Comité de San Buenaventura, o por otros representantes de la comunidad, en esta noche fría, en la que las bombillas de luz alumbrarán, como siempre, sólo hasta la medianoche, para que los jóvenes den por concluida, con insatisfacción eterna, una corta diversión en las improvisadas discotecas, que allí también existen.



Por el camino de la esperanza

blo" y entonces la gente llegó en cantidades a la región, esperanza en el ingenio azucarero.

Pero no ocurrió nada. Luego vino la sucesión de las historias de siempre y que se cuentan en casi

todas las poblados del país: la gente que deseaba dedicarse a las actividades agrícolas no encontró apoyo de ningún tipo.

Con desaliento, Dn. Alcides comentó que la Corporación Re-

gional para el Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ) resultó ser un engaño, "un elefante blanco manejado por oportunistas de turno que a su paso por las instituciones del Estado sólo buscaron sacar ventajas individuales".

Entonces, nació el "cuartoneo" (tala de árboles a pequeña escala) en las propias parcelas que habían recibido para producir productos agrícolas.

Por los descuidados caminos de la región y polvorientas calles del poblado de casas construidas de madera, con techos de palmas, empezaron a salir camiones tras camiones cargados de madera, produciendo utilidades de cerca a Bs 100.000 por mes a los practicantes del cuartoneo, sin contar a los empresarios madereros, contó Walter Bascopé, presidente de la Fundación de Desarrollo de San Buenaventura.

REGALIAS QUE NUNCA LLEGAN

Los pачenos de San Buenaventura veían cómo su vecina beniana de la orilla opuesta, Rurrenabaque, crecía poco a poco con las regalías por la madera, así que con toda la provincia levantaron la reivindicación de las regalías para Iturrealde. El resultado es que, en 1990, se firmó con las autoridades de gobierno la otorgación del 80% del total de las recaudaciones.

Con buen ánimo, sentado en un banco largo de la oficina municipal, Bascopé hizo cálculos y luego dijo que desde el '90 hasta el presente se recaudaron Bs 9 millones por impuestos a la madera. Pero, de los mismos, pese al convenio de por medio, el pueblo no recibió el 80% prometido sino sólo Bs 1.6 millones.

Con desaliento, concluyó que todos los recursos recaudados por el Centro de Desarrollo Forestal (CDF), incluso los correspondientes a desmonte y reforestación, se van para la ciudad de La Paz, mientras crece la terrible deforestación, que se va extendiendo incontenible.

Pese a que el frío empieza a sentirse porque la noche se hace más pesada, la conversación en la casi vacía oficina del Municipio se pone animada cuando el vicepresidente del comité de vigilancia de la Fundación para el Desarrollo, Santiago Flores, cuenta casos de corrupción en CDF, en las autorizaciones para la salida de madera a las ciudades.

EXPERTOS EN LA SOBREVIVENCIA

Los Bs 1.6 millones recibidos fueron distribuidos entre todas las poblaciones de la provincia y San Buenaventura llegó a percibir cerca a 300.000 bolivianos en cinco largos años.

Dn. Alcides dijo que con ese poco dinero se hizo una escuela y viviendas para dos médicos que vienen a hacer su año de provincia en la posta sanitaria; se refaccionó la bella iglesia del pueblo, se hicieron el "kindergarden" y el colegio, a medias, y dos plantas del modesto edificio comunal.

Hasta esta parte de la noche, el oficial mayor de la comuna se había mantenido en total silencio. Pero, cuando se tuvo que hablar de las necesidades apremiantes de San Buenaventura, Inocencio Rivera dijo esta boca es mía y enumeró una serie de requerimientos.

Todas las necesidades señaladas son importantes, pero las prioritarias son energía eléctrica y agua potable, porque son indispensables no sólo para el consumo doméstico, sino para la inversión industrial. Mientras esto no cambie, el pueblo seguirá alimentado por una pequeña vertiente y las noches apenas seguirán alumbradas por un viejo motor a diesel.

A estas alturas, otra vez se interpone Dn. Alcides, que resulta ser un locuaz interlocutor, y dice que otra prioridad es la construcción de los defensivos en la plaza, para que el río no se lleve a la población en un futuro muy próximo.

Y ni qué decir de la comunicación. Para acceder a una llamada telefónica hay que curzar, como para todas las cosas, a la orilla contraria para pedir el favor de hacer uso de lo que dispone para sí Rurrenabaque.

AUNQUE DESCONOCIDO, ES BUENO

La alcaldía hace sus milagros y así logra recaudar, mediante sentajes, derribe de ganado, rodaje vehicular, entre otros, un monto aproximado de Bs 2.000 por mes. De estos, 1.680 se van al pago del personal comunal, el resto se distribuye para limpieza y trabajos pequeños.

Con tan reducidos recursos e infinidad de tareas, es comprensible que los pobladores se pusieran más que entusiasmados al escuchar la aprobación de la Ley

de Participación Popular, porque, por primera vez, se les dará la oportunidad de disponer de fondos según la cantidad de habitantes, para disponerlos de acuerdo a sus urgencias.

Dn. Alcides confesó que son muy pocos los que entienden algo de la Participación Popular, por lo que será difícil llevarla a la práctica. Con los auspicios de CORDEPAZ, una comisión llegó a explicarles sobre el tema, mientras que en La Paz asistieron a dos "cursillos": fueron insuficientes.

Pero, mayor es el entusiasmo por lo desconocido en San Buenaventura. Por lo menos así lo mostraron sus autoridades en la tranquila y fría noche del "surazo", mientras a lo lejos escuchamos el ruido de los poco agradables discos comerciales que suenan en las discotecas, haciendo una mala competencia con la irresistiblemente bella música de la cercana selva.

Una de las cosas que causa regocijo es el alejamiento de CORDEPAZ que permitirá reivindicar para el pueblo sus abandonadas instalaciones y maquinarias, para iniciar acciones propias para salir del atraso. "Están rematando las 365 cabezas de ganado que quedan, porque no quieren dejar nada al pueblo. Igual quieren llevarse las maquinarias. Pedimos que todo eso pase a la provincia", demandó Alcides Santalla.

Saben también que podrán controlar directamente a los maestros que llegan tiempo después que se iniciaron las labores escolares y se van antes que concluya el calendario lectivo dictado desde las ciudades por el gobierno.

No le tienen miedo a nuevas responsabilidades. De hecho, sobrevivieron casi solos; tampoco hicieron los cálculos financieros de la participación popular, pero por lo menos saben que por fin les llegará algo de dinero que antes era centralizado en las ciudades. Salimos a la calle contagiados de sus esperanzas. Avanzamos por las calles semioscuras hacia el puerto, mientras nos dicen que esperen que los fondos les alcancen para las necesidades prioritarias.

A las 11 de la noche, apresuramos la despedida para alcanzar la última lancha que intenta partir, expresándonos promesas de un reencuentro con este pueblo que vive hoy la alegre esperanza de dejar de ser un punto olvidado de la Patria.

6 de agosto

1825
1994



BOLIVIA

ESTAMOS TRABAJANDO
POR TU ENGRANDECIMIENTO



Diamond Shamrock Boliviana, Ltd.
(ex-Occidental Boliviana, Inc.)

Una Bolivia que reconoce
sin complejos su identidad
nacional.

Una Bolivia que construye
sólidamente su cultura e
instituciones democráticas.

Una Bolivia unida, plural y
con noción de patria.

Una Bolivia que cambia...

Esa es la patria que se
proyecta al mundo del
tercer milenio.

¡Salud!



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Temor de campesinos paceños

Municipios seccionales no tendrán capacidad de atender a los cantones

Según las autoridades municipales y cívicas de dos provincias paceñas si bien la Ley de Participación Popular representa un avance para el sector rural no lo será tanto para todos los habitantes del agro, ya que los municipios, que nunca administraron dinero y elaboraron planes operativos, ahora tienen que responder a las múltiples demandas de los cantones, que antes acudían a CORDEPAZ y la prefectura.

Para recoger el parecer de los habitantes sobre la ejecución de la ciudad ley, PRESENCIA visitó las poblaciones de Viacha y Patacamaya, la primera ubicada en la provincia Ingavi y la segunda en Aroma, donde los dirigentes cívicos y autoridades advirtieron que el gobierno está creando falsas expectativas, ya que si bien hay una evidente distribución de dinero al área rural -que no había antes- los montos asignados, de acuerdo a los habitantes que tiene, no serán suficientes para las exigencias de los cantones.

Explicaron que por ahora y por falta de información sobre la Ley de Participación, los campesinos están "tranquilos", aunque algunos sectores la han rechazado, pero cuando tengan conocimiento pleno sobre su ejecución no recurrirán a CORDEPAZ, como antes lo hacían, sino a uno de los 74 municipios seccionales que tiene el departamento de La Paz, a quienes exigirán atención inmediata porque, además, estarán más próximos a sus comunidades.

Rodolfo Aguilar, presidente de la Junta de Vecinos de Patacamaya, sostuvo que, por ahora, el gobierno no está preocupado en propagar dicha ley, pero no en sus verdaderos alcances, ya que si se explicara en términos sencillos habría una respuesta automática del campesino

Los dirigentes harán largas filas en los municipios rurales para ser atendidos.- A pesar de ello, autoridades provinciales de Viacha y Patacamaya aseguran que la Participación favorece a su desarrollo.-

nes operativos y priorizar obras de una gestión.

¿POR QUE TAN ABSTRACTO?

Víctor Pañuni, ejecutivo de "Transportes 26 de Julio" de Patacamaya, manifestó que en esa población se han hecho varios seminarios sobre la Participación Popular, pero de ninguno de ellos las bases salieron satisfechas con la información recibida.

"Se habla en abstracto y en términos difíciles de comprender", añadió, y pidió al gobierno y sus dependientes explicaciones en lengua aymara. "El gobierno ¿por qué no distribuye panfletos de la Participación Popular como lo hizo antes de las elecciones generales?", insistió.

HAY QUE FORTALECER A LOS MUNICIPIOS

Para el alcalde de la población de Viacha Edwin Callisaya, el gobierno debe despejar algunas dudas que hay sobre la ejecución de la ciudad ley, en particular en el área rural. Afirmó que algunas comunidades agrarias nunca vieron a sus autoridades municipales ejercer sus

cargos y tampoco administrar dinero, acciones que ahora deberán efectuarlas, además de calcular sueldos para los municipios elegidos.

A juicio de Callisaya, los municipios rurales necesitan fortalecimiento institucional para empezar a funcionar y atender las demandas de los cantones, lo que considera que no será posible sin ese proceso previo.

Dijo que, aunque todavía no se la ha experimentado, la Participación Popular es buena por prestar mayor atención a los sectores rurales, pero que el principal factor que se debe superar es el económico. Callisaya indica que en los próximos años habrá mayor demanda en la población rural, por las necesidades crecientes, y que si se la logra satisfacer, una de las ventajas será que se reducirá la migración campo-ciudad.

"De lo contrario, las ciudades como El Alto tendrán un crecimiento mayor al que tienen en la actualidad (9.2%)", añadió y mencionó que quizá el gobierno deberá reasignar de 20 a 30 por ciento de la coparticipación tributaria, a fin de paliar las demandas del sector rural o bien buscar una nueva forma de compensar sus necesidades.

MUNICIPIOS GRANDES Y PEQUEÑOS

Según Callisaya, la Alcaldía de Viacha es la número 12 en importancia en todo el país, incluyendo a las

capitales de departamentos, cuenta con más de 50 mil habitantes. En el departamento paceño, después de La Paz, es la segunda.

Considera que la Alcaldía debería recibir Bs 4 millones en la gestión, frente a lo que poco más de 800 mil habitantes. Con la Ley de Participación Popular se reparte Bs 16 millones de bolivianos al año, los que serán invertidos en comunidades agrarias que tienen su nueva jurisdicción.

Además, deberá atender a 200 establecimientos educativos por el gobierno, suman los centros médicos y postas sanitarias que hay en los cantones.

En cambio, la Alcaldía de Patacamaya, ubicada en Aroma y con 30 mil habitantes en toda su jurisdicción, con la ejecución de dicha ley recibirá Bs 1.6 millones para su gestión, pero como se toma en cuenta julio pasado recibirá la fin de año, lo que sumará 13 cantones de su jurisdicción.

Según los dirigentes de la ciudad paceña, el dinero en más del 80 por ciento de los establecimientos en una sola posta se



Vigía silenciosa, el monumento del General José Bativián.

Colección Legislativa



Colección Jurídica "Zegada"

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL
LEY DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL
LEY DE ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
LEY DE TRANSFERENCIA DEL REGISTRO CIVIL
LEY ELECTORAL
REFORMAS A LA LEY ELECTORAL
CÓDIGO DEL MENOR
LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
Col. Leg. N° 02/93

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO
REPUBLICA DE BOLIVIA
2 de Febrero de 1967
CONCORDADA
Col. Leg. N° 03/93

CODIGO CIVIL
D.L. 12760/6/8/1975
PROCEDIMIENTO CIVIL
CONCORDADO
Col. Leg. N° 04/93

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
D.L. 12760/6/8/1975
CONCORDADO
Col. Leg. N° 06/93

CODIGO DEL MENOR
LEY N° 1403 DE 18/12/1992
Col. Leg. N° 07/93

LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
LEY N° 1489 DE 18/4/1998
Col. Leg. N° 08/93

CODIGO CIVIL
D.L. 12760/6/8/1975
CONCORDADO
Col. Leg. N° 05/93

LEY DE PARTICIPACION POPULAR
LEY N° 1551 DE 20/3/94
Col. Leg. N° 09/93

LEY DE CAPITALIZACION
LEY N° 1544 DE 21/3/1994
Col. Leg. N° 10/93

LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL
LEY N° 1495 - 18/2/93
LEY DEL MINISTERIO PUBLICO
LEY N° 1469 - 18/2/93
Col. Leg. N° 01/93

JUAN JAVIER DEL GRANADO
ENSAYOS FILOSOFICOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS

WILLIAM HERRERA ARIZ
APUNTES DE DERECHO PROCESAL PENAL

SUSY SANCHEZ DE ALMENDRA
CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL

JOSE MARIA RIVERA IBARRA
LEY DEL REGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

PAULO DEFRANCIS Y
GEOPOLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

DR. HUGO DE LA ROSA
MANUAL DE DERECHO COMERCIAL

E. YVES ORTIZ ZURIGA
CARLOS H. PERILLA GRIJUELA
RECURSO DE APELACION MATERIA CIVIL

DR. RENE A. ALVAREZ CORTES
LA INTANGIBILIDAD TERRITORIAL ANTE EL DERECHO Teoría y Doctrina territorial Geográfica de Bolivia

JUAN MIGUEL HERRAS
UNA VERDAD NECESARIA CODIGO DEL DEPORTE BOLIVIANO

ALFREDO RODRIGUEZ PÉREZ
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

FERNANDO GUTIERREZ MENDOZA
LA DESREGULACION Y LA PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN BOLIVIA

JUAN JAVIER DEL GRANADO
DICCIONARIO DE ENLACES DE LA LENGUA

DR. HUGO SALINAS DE LOS RIOS
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DR. RODOLFO LOPEZ DEL SOLAR ELIZ
PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA INTEGRACION PERU BOLIVIANA CONFERENCIAS JURIDICAS SOBRE DERECHO FINANCIERO EN EL PERU

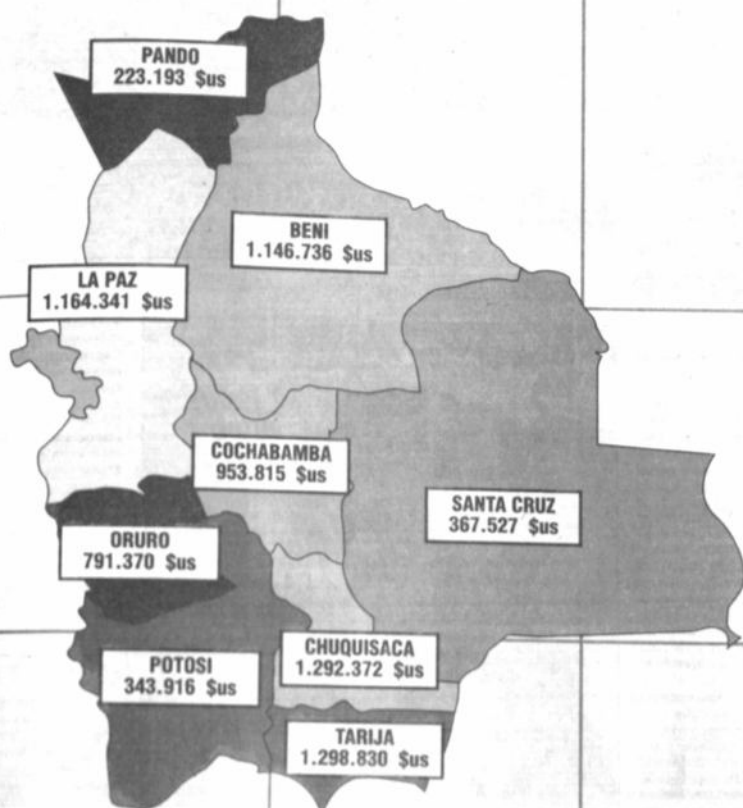
WALTER KUNZE MONTES
CONTRATOS LOS PRINCIPALES CONTRATOS DE COMpraventa, LA PROMESA Y EL HIPOTECARIO

J LIBRERIA EDITORIAL JURIDICA "ZEGADA"

Expresión gráfica de la modernización judicial del País.

Yanacocha N°579 esq. Ingavi Telfs: 360667 - 361741 - 391996 Casilla 227 La Paz - República de Bolivia

El mejor regalo a la **PATRIA**



INVERSIONES POR DEPARTAMENTOS DEL FDC HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1994



LINEAS DE INVERSION DEL FDC

• Infraestructura básica

Caminos vecinales y/o puentes, puentes peatonales, riego, drenaje, centros de acopio y comercialización.

• Servicio de apoyo a la producción

Extensión agropecuaria, fondos rotatorios de insumos y ganado, reconstrucción del potencial productivo.

• Fortalecimiento institucional

- De comunidades beneficiarias
- De entidades ejecutoras

• Programa de crédito

Dirigida a los campesinos del país, a través de intermediarias financieras, cooperativas, ONGs y IPDs, habilitadas ante la superintendencia de Bancos.

1992

1993

1994

1995

El fondo de Desarrollo campesino cumple

Llegó la hora de las provincias, pero...

El departamento de Cochabamba tiene en sus provincias una riqueza invaluable en metros cuadrados de calles y veredas, en cada camino vecinal y en cada fachada de su arquitectura, su mercado, sus monumentos o cementerios, que atesoran significativos recuerdos de batallas sangrientas, alegrías por los triunfos o pesar por las derrotas; amores de antaño, los primeros pasos hacia el desarrollo o las añoranzas de aquellos días de abundancia que hoy son sólo historia. Con la dinámica social, económica y política llegó el momento en que los pueblos quedaron abandonados; la gente se fue a las ciudades en busca de días mejores, y algunos vuelven de vez en cuando, el ansiado progreso es sólo de "puro corazón", de solitud y esfuerzo. Casi nada ha cambiado, aunque es posible que sea un poco mejor.

Es cierto que será difícil volver a los tiempos pasados cuando la campiña cochabambina, sus valles, su clima, sus huertos y su modo de distinguir a la llajta

• **Participación popular es un reto que no se sabe si podrá afrontárselo**

• **En el campo hay más necesidades que dinero**

• **Tarata reclama un soporte adicional para preservar su patrimonio**

como algo incomparable, pero hay quienes piensan que los vientos de cambio soplarán "para mejor", aunque no pueden asegurar que los resultados sean positivos, por lo menos, a mediano plazo.

Autoridades, pobladores y ciudadanos notables de las provincias cochabambinas consideran que desde hace mucho tiempo "estamos abandonados" y creen que es posible que haya lle-

gado la hora de resurgir y crecer.

NUEVO DESAFÍO. PUNATA

Punata es una de las localidades más importantes del Valle Alto cochabambino. Con 50.000 habitantes ha sido declarada como "ciudad intermedia" y aún vive del esplendor "de antes" y sus autoridades aceptan los retos del cambio.

René Piérola Dávila, alcalde municipal de Punata, está seguro que el pueblo es floreciente aún y se constituye en la vanguardia de esta parte de la región, pero enfrenta muchas dificultades emergentes de la falta de recursos, aspecto que no será solucionado no obstante la coparticipación tributaria como efecto de la vigencia de la Ley de Participación Popular.

La autoridad considera que la participación popular en una ciudad intermedia como ésta "es un reto fuerte", que hay nuevas expectativas que se quiere responder; sin embargo, no será posible porque las nuevas responsabilidades asignadas a las alcaldías no son compensadas con dinero.

Reveló que Punata vive una serie de "adversidades debidas al ingreso pobre" en razón a que la mayoría de los contribuyentes no aportan, no pagan sus impuestos. "El grueso de la población es esquivo" sostuvo y relató que "hay gente que se cree dueña del pueblo y quiere manejarlo según sus intereses", pero se logró coordinar el trabajo con las "instituciones vivas", se dividió el "casco viejo" en ocho distritos y se abrió una nueva posibilidad de desarrollo.

Es así como se hace obras de forestación, acordonamiento, construcción de veredas y se espera que en unos tres meses se disponga de un crédito de dos millones de dólares del Fondo



Tarata, ciudad colonial.

Nacional de Desarrollo Regional para renovar el sistema de agua potable y alcantarillado que tiene 40 años de vida.

Según Piérola Dávila, la participación popular motivó a la población a organizarse y, por consecuencia, a reclamar sus derechos, solicitar la ejecución de proyectos, de obras de servicio básico, educación, salud y, sobre todo, agua porque "el agua es vital para la agricultura, la ganadería."

"Es un nuevo desafío que debemos aceptar (...) Debemos aprender a caminar solos", declaró antes de indicar que se dispone de dos millones de bolivianos que deben ser utilizados en "mucho trabajo", canalizar ríos, embovedarlos, tratar desechos sólidos, ampliar mercados y otros. "No estamos en condiciones de atender tanta demanda" dijo para señalar que tiene como propósito aplicar la participación popular especialmente en el contacto con las bases ya que "Punata crece y las necesidades también".

"Nosotros sabremos responder si es que tenemos dinero" sentenció al considerar que las

cinco secciones municipales con que cuenta Punata no se encuentran con posibilidades de manejar sus propios recursos.

NO ES SUFICIENTE

Para el alcalde de Tarata, capital de la provincia Esteban Arze, Carlos Claude León, la participación popular aplicada mediante ley por el Estado, se ha convertido en una "verdadera preocupación", en "un problema tremendo" por las nuevas asignaciones que no están respaldadas con el dinero suficiente. "Lo que nos darán no será la solución, se necesita un presupuesto adicional porque la situación es lamentable".

Tarata es una ciudad colonial con unos 6.000 habitantes, a 35 kilómetros de la capital departamental, que antes de la promulgación y aplicación de la Ley de Participación Popular disponía de entre 80.000 y 90.000 bolivianos de ingreso anual.

Su autoridad edilicia manifestó "una preocupación muy grande" porque si no se le presta apoyo "morirá" ya que la suma que la población recibirá "es irri-

soria y seguramente no podremos cambiar ni los vidrios de las escuelas".

Adelantó que su gobierno municipal hará una representación ante el Congreso Nacional para obtener un soporte adicional ya que, además, las nuevas obligaciones suponen la necesidad de contratar técnicos, profesionales y para esto se necesita presupuesto. "Ahora sólo somos dos personas por el poco presupuesto que tenemos. Necesitamos gente especializada, profesional y debemos pagar lo que esto cuesta", agregó.

Claude León indicó que todo lo que se ha hecho en el pueblo hasta ahora se lo debe a los ciudadanos que pusieron su mano de obra con el apoyo de la alcaldía, pero ahora es necesario elaborar proyectos que requieren de asesoramiento y dirección técnica que el municipio no tiene.

El alcalde expresó su deseo de que se imponga la equidad en la distribución de los recursos y que la niñez y la juventud sean las principales beneficiadas al ser la primera función del Estado boliviano

Carlos Krings Fortán



Carretera, cubierta de eucaliptos.

¡BOLIVIA!

Nuestros mejores saludos.



Éstas son nuestras obras.

AASANA
ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS
ASISTENCIA A LA NAVEGACIÓN AEREA
BOLIVIA



LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE



Rinde homenaje al
CLXIX Aniversario de la
Independencia y trabaja
por su progreso.

GAVA MARKET



El primero y
el mejor

GAVA participando
siempre
del
desarrollo
y progreso
de nuestro
pueblo
Boliviano.



¡Viva Bolivia!

Av. Bolivian Esq. Calle 10 • Telfs. 786514 - 797707

EN LA EFEMERIDE

SABADO 6 DE

Pando

POR LINO MEALUCHE

La participación popular: Novedoso instrumento de cam

Es angustioso visitar las diferentes comunidades del área rural, que se debaten en la miseria, en una lucha constante con las enfermedades tropicales. Se encuentra a campesinos que dudan que las cosas cambien en sus comunidades.

Cuando se les habla sobre la Participación Popular, incrédulos contestan que hace más de 40 años que nada ha cambiado en sus comunidades. Ni la Reforma Agraria ayudó al cambio que siempre han anhelado, porque un 85% de los campesinos de las cinco provincias del departamento de Pando, no son dueños de las tierras en las que por años están asentados. Continúan explotados por terratenientes y capitalistas que en estos últimos tiempos están dedicados a la tala indiscriminada de la madera, destrozando los almendros y árboles de siringas.

Es verdad que en años anteriores las autoridades provinciales, en particular los alcaldes, eran autoridades figurativas o simples tramitadores de alguna obra que ejecutaba la Corporación. Ahora, estas autoridades municipales, que han sido elegidas por sus comunidades, han asistido a varios Seminarios Taller de reforzamiento para comprender en su amplitud la nueva Ley de Participación Popular.

El alcalde municipal de Puerto Rico, en la provincia Manuripi, Jesús Moreno, explica que con el reforzamiento que han tenido sobre el mayor conocimiento de la Ley de Participación Popular, podrán llevar adelante la administración de las comunas municipales de cada provincia.

En ese camino Moreno ha presentado los proyectos primordiales para la comunidad alumbrado eléctrico y agua potable, y espera el desembolso económico para llevar adelante la ejecución de las obras, porque corresponde a esta provincia, según la nueva Ley, 175 mil 00/



100 bolivianos.

Al momento, toda actividad está paralizada esperando los primeros desembolsos de la Participación Popular, explica el alcalde, pero ya se ha realizado una buena organización para administrar los fondos y existe expectativa de parte de los comunarios.

Por su parte, el alcalde de Nueva Esperanza, capital de la provincia Federico Román, Ciro Barrios, lamenta que ésta sea la provincia más abandonada y desvinculada de Pando. Pero, informa que ya se está trabajando en la elaboración de tres proyectos importantes para la región. Agua potable, alumbrado eléctrico y vinculación caminera. Con estas tres obras de importancia, cambiará totalmente el rumbo de una de las regiones más endémicas por la malaria, se tendrá independencia para transitar, porque actualmente se utiliza la carretera del Brasil, explica optimista, aunque reconoce que tiene serias dudas de poder atender las obligaciones que le corresponden.

nes que le corresponden.

La población de Pando cuenta con un alcalde único. Luis Vargas Irujo, con esfuerzos propios, ha limpiado la población, funcionando el hogar, funcionamiento la escuela y está gestionando el agua potable. Esto en que los desembolsos de la participación popular se en breve tiempo permitan crear algunos proyectos en mano.

Vargas considera que la Ley permite que se preocupe por su una forma participativa.

PANDO

En lo que se refiere al departamento de Pando, la transformación de las nuevas leyes, en siendo días difíciles.

A nuestra patria Bolivia!

LLOYD AEREO BOLIVIANO

Rinde su mas sentido homenaje
al CLXIX aniversario
de la fundación de BOLIVIA

6 de agosto 1994



PRESENCIA EN LA EFEMERIDES

LA PAZ, BOLIVIA,
SÁBADO 6 DE AGOSTO DE 1994



BOLIVIA
1825 - 1994
MUNICIPIOS
COMUNIDAD Y
(III)

Un descanso obligado después de arduas horas de trabajo en la campiña tarijeña.

La participación popular comienza a movilizar a las poblaciones

Por FERNANDO BARRAL

TARIJA, (PRESENCIA). Hace un año, cuando la participación popular era sólo un proyecto enunciado por el nuevo gobierno muy pocos concebían las características que tendría este proceso, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida especialmente en el campo, de acuerdo a sus propugnadores.

La gran mayoría tenía ideas vagas de la manera cómo se lograría esta participación en la concreción de mejores días para la comunidad boliviana; en contraste, nadie podía dudar de las certezas de que la pobreza en la mayoría de los lugares del área rural es extrema.

No en vano el director de Desarrollo Rural en Tarija, José Félix Gutiérrez, reconoce que en el área rural boliviana el gran suceso durante la historia pasada y contemporánea es el Estado nacional y que la participación popular intenta subsanar vía los gobiernos municipales y otras organizaciones, este hecho.

GRAN MOVILIZACIÓN

Aprobada la Ley de Participación Popular y creados algunos mecanismos destinados a su aplicación, por lo menos en el departamento de Tarija y, especialmente, en las provincias de Pando, Beni y O'Connor, se origina una gran movilización en el área rural.

"La movilización fundamentalmente es de los campesinos que comienzan a fortalecer sus organizaciones con la esperanza de dar un paso adelante en el desarrollo que les depare mejores días", afirma Gutiérrez, para instituir que paralelamente otras instituciones de la sociedad civil también se movilizan coordinan-

do acciones con instancias gubernamentales.

Gutiérrez añade que una vez superada la etapa de fortalecimiento se prevé emprender procesos de planificación del desarrollo con una serie de acciones concertadas para, después, lograr financiamientos de instituciones como el FIS, el Fondo de Desarrollo Campesino y CODETAR.

No dejó de remarcar que en este esquema juegan un papel preponderante los municipios, que amplían su radio de acción de manera que los planes de desarrollo que efectúen tendrá que tomar en cuenta las planificaciones en las comunidades campesinas.

Para Gutiérrez, la participación popular es un gran desafío que representa una puerta abierta a muchas posibilidades de desarrollo y que se logrará llegar con el trabajo concertado y decidido de todas las instituciones. "Todos tenemos que trabajar de un modo constructivo, es posible que haya cambios en adelante y ese es el desafío", advirtió.

"La ejecución de la participación popular depende de nosotros. Lo que no podemos hacer ahora es quedarnos fuera del proceso y corresponde que nos pongamos a trabajar de forma eficiente, honesta e intentar que los frutos a lograrse sean reales", advirtió.

REORGANIZACIÓN

Sobre el pueblo guaraní, uno de los grupos originarios asentado en una vasta zona de la provincia O'Connor de Tarija, dijo que con la participación popular se tiende a reorganizarlos como el pueblo mismo lo desea, en coordinación con instituciones que trabajan en la zona.



Foto: Lito Montiel

La reorganización sobre todo es de las subcentrales del pueblo guaraní y los campesinos que viven en la provincia para que luego trabajen en forma coordinada con el municipio y otras instituciones. "Lo importante es respetar esta organización incentivándola y motivándola para concretar planes de desarrollo que ellos mismos irán detectando y priorizando".

De esta manera, si la provincia logra avances en su desarrollo, a la vez el pueblo guaraní también lo logrará preservando su cultura, sus tradiciones y sus costumbres, según Gutiérrez, quien remarcó que los guaraníes son la comunidad indígena más importante en este departamento.

Recordó que uno de los hechos más importantes de este pueblo originario se relaciona con su capacidad de organización, ya que constituyó hace bastantes años la "Asamblea del Pueblo Guarani", apoyado por una Organización No Gubernamental y la Congregación religiosa "Las hermanas de la presentación".

Uno de los aspectos considerados importantes en este departamento para la participación popular, es que la mayoría de la población tarijeña habla el castellano y ningún otro idioma más, esto facilitará la aplicación de la participación, según Gutiérrez.

La riqueza vegetal tarijeña que hoy en día es sometida a un proceso de destrucción por los pobladores del valle central causa una creciente erosión.

Los gobiernos municipales y su esperanza de mejores días

TARIJA, (PRESENCIA). La participación popular comienza a fortalecer a los diferentes municipios de este departamento, especialmente a los considerados pequeños y que no tenían prácticamente nada para desarrollar sus actividades.

En esta tarea juega un papel importante la Corporación de Desarrollo de Tarija que creó una Unidad de Apoyo al Fortalecimiento Municipal dentro los marcos de la Ley de Participación Popular que también asigna nuevas funciones a las autarquías de desarrollo.

De acuerdo a las tareas emprendidas por esta Unidad, se trata de apoyar a las 11 comunas locales con autonomía política, financiera y administrativa, que tienen ante sí el desafío de lograr el desarrollo de sus jurisdicciones con la participa-

ción de los pobladores.

Dentro este grupo de gobiernos municipales hay cuatro en Tarija que son los más grandes y que de alguna manera tienen una estructura consolidada por los años de experiencia y las gestiones que desarrollaron a lo largo de su existencia en el propósito de lograr el desarrollo urbano.

Se trata de los municipios de la provincia Cercado, donde está asentada la capital de departamento. Este municipio está absolutamente consolidado y cuenta con recursos técnicos y humanos.

Le siguen los de Yacuiba, Bermejo y Villamontes, que también trabajaron anteriormente con CODETAR en la ejecución de varios proyectos.

Entre los municipios intermedios se encuentran los de Carapari

y Entre Ríos. El primero comienza a contar con el respaldo de la Corporación en la perspectiva de consolidarse. El segundo tiene una situación ventajosa porque está en una provincia que sólo tiene una sección.

Además en esta provincia, llamada O'Connor, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario emprendieron programas piloto en el país de desarrollo provincial. Este hecho hizo que la provincia se organizara anticipadamente al punto de constituir un Consejo de Desarrollo Provincial.

En estas actividades también fue importante la participación de las organizaciones no gubernamentales que se encuentran en la zona y entre todas ellas prevén estructurar una adecuada Alcaldía, que ya

tiene sus autoridades debidamente elegidas.

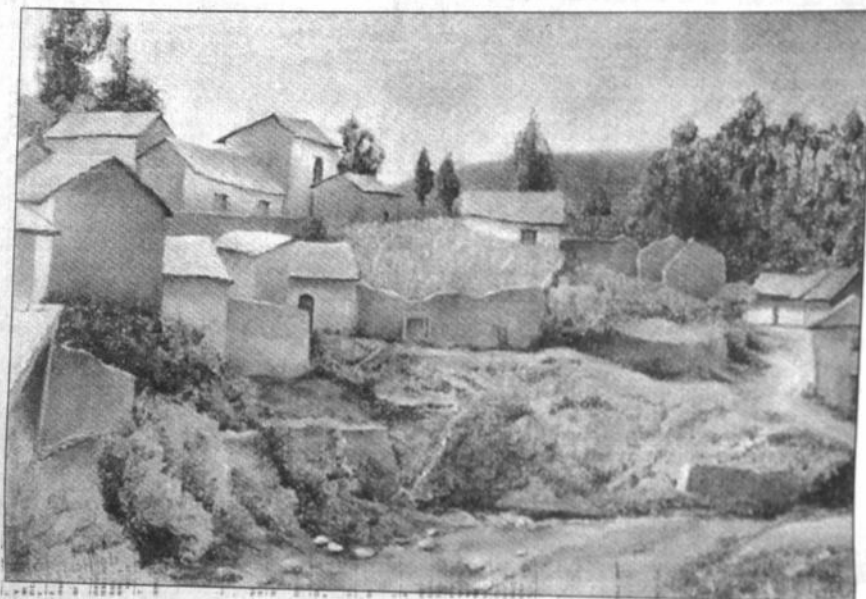
Luego se encuentran los municipios denominados "problemáticos", que son los de Padcaya, San Lorenzo y el Valle de la Concepción. Considerados pequeños, a lo largo de su historia manejaron escasos recursos y, consecuentemente, encararon muy pocos proyectos.

Estos hechos motivaron a que los municipios no tengan ni la adecuada estructura ni el personal técnico requerido, de manera que el fortalecimiento municipal es una de sus prioridades, tarea en la que participará la Corporación de Desarrollo como anticiparon algunos de sus técnicos.

El asesoramiento de CODETAR servirá para capacitar al personal, especialmente técnico, encargado



"Tarija en Flor", por Susana Castillo López.



"Totora en Abril" (Cochabamba), por Susana Castillo López.

de elaborar proyectos y otros para gestionar la obtención de recursos ante organismos como el Fondo de Desarrollo Campesino y el Fondo de Inversión Social, con contrapartes económicas que los municipios tendrán.

Después vienen los municipios que "prácticamente no tienen nada" como los de Yunchará y de El Puente. Su situación es tan problemática, que los municipios elegidos o por lo menos la mayoría, hasta la fecha no recogió sus credenciales de la Corte Departamental Electoral luego de las últimas elecciones municipales.

La mayoría de los municipios se trasladaron a la zafra azucarera de Bermejo o del norte argentino. Los personereros de la Unidad de Fortalecimiento Municipal de CODETAR reconocen que en estos casos tendrán que trabajar de adicio-

nalmente para contar con un municipio organizado y, finalmente, para que trabaje el desarrollo de su sección.

Una de las primeras gestiones que la Corte Departamental de la Concepción de las creencias personas que como acuerdo a la lista para candidatos a agentes comunitarios. Es importante que las autoridades municipales se legitimen para movilizar los recursos por efecto de la participación popular, sino también para fijar el desarrollo social. Las mismas fuentes reconocen que lo que hará la acción es redistribuir la riqueza que antes se concentraba en las tres capitales del fundamentalmente. (Fernando Barrios)

AEROLINEAS ARGENTINAS

Saluda al pueblo de Bolivia en su 169 aniversario, reafirmando nuestra tradición de amistad, cooperación, progreso y desarrollo que distingue nuestros servicios.



HONORABLE - ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE

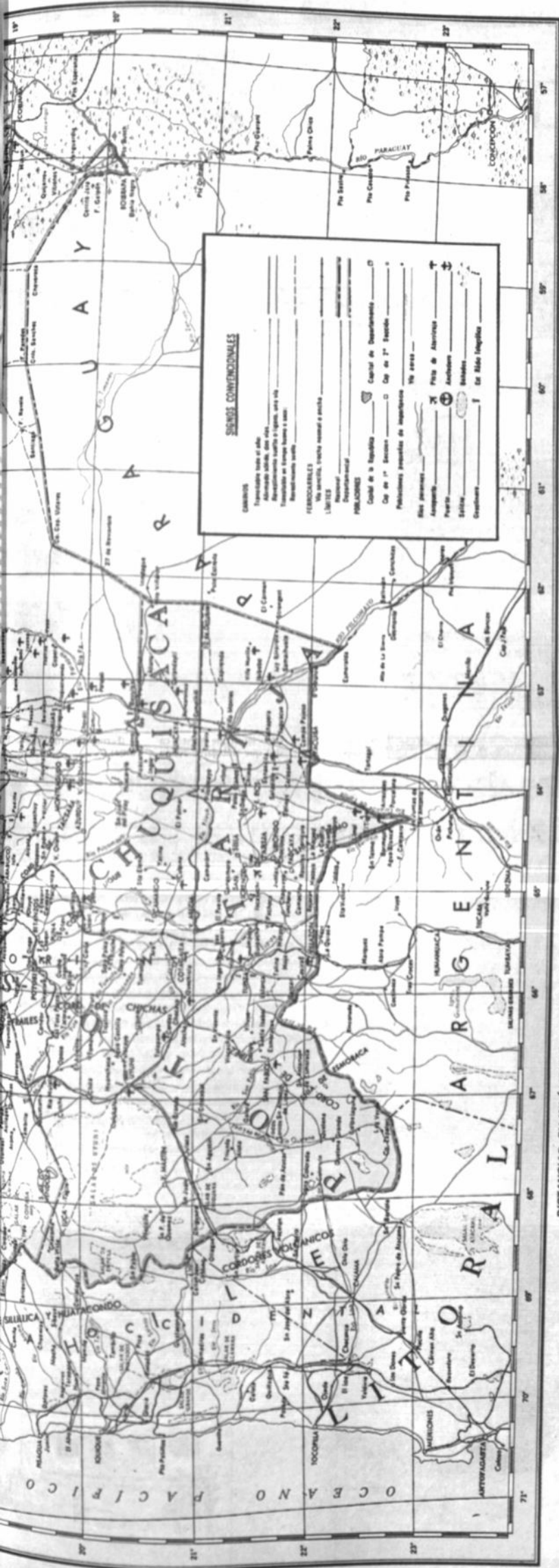


**1825
6 de agosto
1994**

En esta magna fecha en la que todos los bolivianos recordamos el CLXIX Aniversario de la Independencia de Bolivia, con fervor cívico, hago llegar mis más fervientes saludos a la noble población boliviana.

Sucre, 6 de agosto de 1994

Germán Gutiérrez Cantier
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL



DISTANCIAS EN KILÓMETROS ENTRE LAS POBLACIONES MAS IMPORTANTES

[illegible]

PRINCIPALES RÍOS NAVEGABLES

[illegible]

EMPRESA MIN en el día BOL



DON JOSE LUIS SAN JUAN GARCIA, Hijo Predilecto y Benefactor de Tupiza, "CONDOR DE LOS ANDES", "GRAN ORDEN BOLIVIANA DE LA EDUCACION", "ORDEN CERRO DE PLATA" (POTOSI). Figura notable, un ejemplo patente de la acción enaltecedora de un Industrial Minero que con fuerte dosis de desprendimiento, tradujo en obras de comunidad social su lealtad a LA PATRIA.

Te sen
dejando con
de utilida
prog

**Infraestructura de techumbre, donada para
que desde hoy como ninguna otra en e**

- Tecnológico "José Luis San Juan García"
- Camino carretero riptado Tupiza - Candelaria - San Vicente
- Adjudicación de 1.500 Has. de tierras fiscales zona "B" Alto B.
- Planta transmisora para Broadcasting (transmisión de onda corta) 1000 W.
- Granja Escolar "Mochara Mayu" 3 Has. donada al Ministerio
- Escuela Rural "Escoriana" edificada en 400 m² donada al Mi
- Aporte a la ciudad de Potosí, para la captación de aguas potab
- Varias donaciones y contribuciones a diversas obras sociales.
- 1989 adquisición de un lote de terreno de 650 m² para ampl
- 23/02/90 Donación de 30 Ton. de Nitrato de Amonio al "SEN
- 26/12/90 Aporte al "Teletón" en la ciudad de La Paz para obra
- 15/03/93 Remodelación Escuela "Quiriza" - Sud Chichas - P
- 18/06/93 Refacción Iglesia Peña Amarilla - Sud Chichas - P
- 11/93 Donación de miles de hojas de calamina, turantes, alij
- 31/05/94 Infraestructura de techo y materiales de construcc
- 31/05/94 Nueva donación de la infraestructura de techos, gip
- Tecnológico "José Luis San Juan García"
- Julio de 1994, Donación de un camión basurero - flamante para

GRAN TOTAL



TECNOLOGICO "JOSE LUIS SAN JUAN GARCIA". - Una infraestructura para la formación de jóvenes en diversos ramos técnicos, con todos los requerimientos que la Pedagogía Moderna exige: Laboratorios, Gabinetes de Física y Química, Talleres de Mecánica Automotriz, Automecánica, Radio, Electricidad, Soldaduras Eléctrica y Autógena, Talleres de Carpintería, Dibujo Técnico, Biblioteca, Motores, Vehículos, Campos Deportivos, etc. Sobre un área de 15.000 m².



NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL TECNOLÓGICO. - Moderno Edificio de dos plantas, amplios espacios, confortables en la práctica de los diversos cursos. Sobre un área de 3.412 m².

LA "SAN JUAN"

tu gloria

VIA

otro modo,
ras permanentes
afianzando tu
esarrollo.



TUPIZA - LA "BELLA JOYA DE BOLIVIA", casa de Don JOSE LUIS SAN JUAN GARCIA y de Grandes Empresarios Miberos, de Insanios Heroes y Hombres Laboriosos, de Artistas, Poetas y Escritores.

escuelas rurales de la Provincia Sud Chichas,
una sola dejará de tener techo de calamina.

con camino de penetración de 7 km.	US\$ 2.000.000,00
Asociación Mutuos "Tupiza Radio 'TV Centenario"	US\$ 3.000.000,00
	US\$ 100.000,00
	US\$ 60.000,00
	US\$ 40.000,00
	US\$ 40.000,00
	US\$ 50.000,00
para obreros (Tupiza), refacciones, etc.	US\$ 250.000,00
"García"	US\$ 11.600,00
construcción de caminos	US\$ 22.970,00
	US\$ 10.000,00
	US\$ 7.000,00
calamina y refacción de las paredes del atrio	US\$ 10.000,00
de 108 escuelas rurales de la Prov. Sud Chichas - Potosí	US\$ 129.600,00
dechisla Tupiza	US\$ 2.000,00
cción de aulas, gabinetes, talleres y oficinas del	US\$ 500.000,00
chudad de Tupiza	US\$ 40.000,00
	US\$ 6.273.170,00



"GARCIA", compuesto de un
etc. de donde salen Técnicos
nos del País, con un área de



CAMINO CARRETERO RIPIADO DE 120 km que une TUPIZA con los Valles Agrícolas de ESTARCA, CHACOPAMPA, PALQUIZA, QUEBRADA SECA, MINA CANDELARIA, SAN VICENTE con conexión del IV GRUPO DE "COMIBOL" y tramo Ferroviario de ATOCHA, con alcantarilla, zanjas de coronación y obras de arte.

PRESENCIA

PUBLICACIÓN POR
CORTESÍA DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

MAPA DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

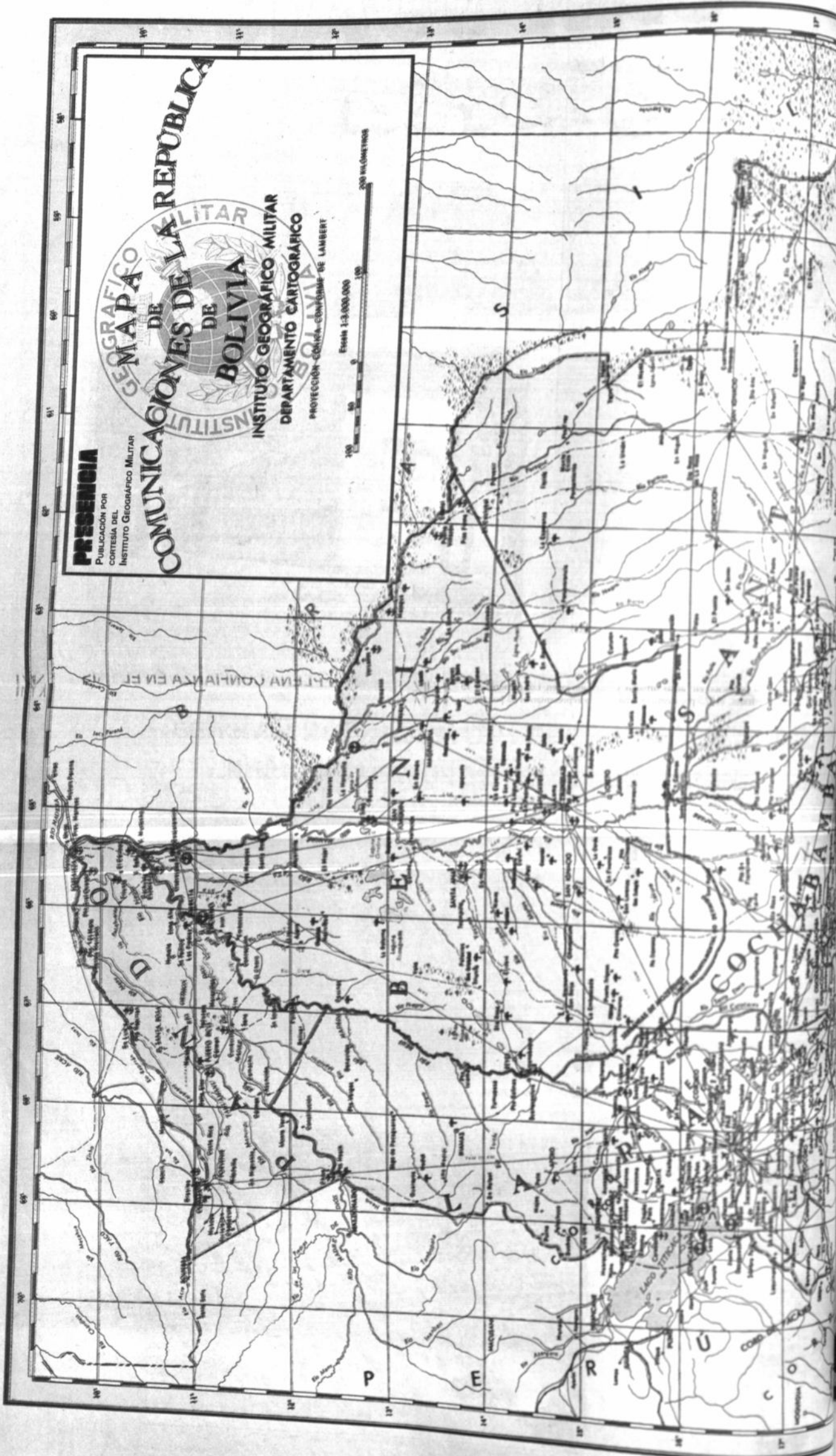
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

DEPARTAMENTO CARTOGRAFICO

PROYECCION CONICA-CONFORME DE LAMBERT

Escala 1:3.000.000

0 100 200 Kilómetros



POBLACION POR LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL EN BOLIVIA EN EL MOMENTO DEL CENSO SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO

(1) No se incluyen los que declaran tener residencia habitual en el exterior ni aquellos que no especificaron migración.

(2) I : Inmigrantes
E : Emigrantes
Pt : Población total

Cabe también referir que "Bolivia presenta una estructura de población joven. Los menores de 15 años representan el 42 por ciento de los habitantes de nuestro país y la población de 65 y más años sólo el 4 por ciento."



ROVER GROUP Ltd.

DE INGLATERRA

Y

BRITISH MOTORS BOLIVIA S.R.L.
(DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA BOLIVIA)

CON PLENA CONFIANZA EN EL PAIS

SALUDAN A BOLIVIA EN EL DIA DE LA PATRIA

6 DE AGOSTO DE 1994

1825

Bofivia
¡ SALUD !

Llevamos 99 Años
Forjando Historia



CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO

PODER JUDICIAL

R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

EN EL ANIVERSARIO DE LA PATRIA

La R. Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, con profundo respeto saluda a todo el pueblo boliviano en el CLXIX Aniversario de la Fundación de nuestra Patria.

La R. Corte considera que el mejor homenaje que puede hacer a la Patria en su CLXIX Aniversario, es reafirmar una vez más su profunda decisión de administrar justicia para todos en un ámbito de estricto cumplimiento a la Ley y con absoluta moral y elevada ética. En este magno acontecimiento histórico, reafirma su fe en la Independencia y la Autonomía del Poder Judicial, como principios fundamentales de la vigencia del Estado de Derecho y Paz en el que vivimos por la gracia de Dios.

La R. Corte Superior reitera su profundo amor a la Patria, exaltando su absoluto respeto, honor y honra a los Ilustres Componentes de la Primera Asamblea Deliberante que proclamó la Independencia de Nuestra República presidida por Don José Mariano Serrano, sin olvidar a todos los dignos Diputados presentes en aquella Histórica Sesión.

¡VIVA BOLIVIA! ; GLORIA AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y LOS
MANES DE LA PATRIA!

DR. PEDRO MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO



CERVECERIA TAQUINA S.A.

Participación popular o el desafío de construir un nuevo país

POR JUAN CRISTÓBAL SORUCO

De acuerdo al Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, la Ley de Participación Popular permitirá profundizar la democracia en el país. "Del débil nexo del voto que unía a la sociedad civil con el Estado, se pasará a una democracia pluricultural y plurirregional, cuya legitimación se basará en la participación del conjunto de la población", dijo.

A dos meses desde que esa ley se aprobó, se pueden apreciar, entre otros, dos hechos significativos. Uno, el nuevo sistema de distribución de los recursos provenientes de la coparticipación tributaria, que ha permitido que regiones que antes no contaban con ningún ingreso, ahora reciban algún dinero, cuyo destino ellas mismas deberán decidir.

El segundo, la elección del cacique chiquitano Bonifacio Barrientos como alcalde del primer distrito municipal indígena, en Charagua, y que fue posesionado oficialmente la pasada semana.

Sin embargo, el camino que habrá de recorrer es bastante largo. De acuerdo a sus propulsores, la Ley de Participación Popular parte de cinco principios:

1. El reconocimiento de las comunidades, de manera que los pobladores, especialmente del área rural, sientan que pueden participar a partir de la propia satisfacción de sus necesidades. De ahí que en la ley se dota a las Organizaciones Territoriales de Base derechos como "proponer, pedir, controlar y supervisar" la realización de obras en sus jurisdicciones; representar y obtener las modificaciones de acciones; influir decisivamente en la gestión de la educación y la salud, lo que indudablemente puede generar una movilización de carácter nacional que, como es ampliamente aceptado, requiere el país para poderse desarrollar.

1. El reconocimiento de las comunidades, de manera que los pobladores, especialmente del área rural, sientan que pueden participar a partir de la propia satisfacción de sus necesidades. De ahí que en la ley se dota a las Organizaciones Territoriales de Base derechos como "proponer, pedir, controlar y supervisar" la realización de obras en sus jurisdicciones; representar y obtener las modificaciones de acciones; influir decisivamente en la gestión de la educación y la salud, lo que indudablemente pueden generar una movilización de carácter nacional que, como es ampliamente aceptado, requiere el país para poderse desarrollar.

Más aún, se reconoce como representantes de esas organizaciones a los capitanes, jilacatas, curacas, mallcus, secretarios gene-

rales, a ser nombrados en base a sus propios usos, costumbres y disposiciones estatutarias.

2. Los recursos, que significa distribuir los ingresos de la coparticipación tributaria en relación al número de habitantes de cada sección. De esa manera, se comenzará a romper la desmedida concentración de dinero en las tres capitales del eje central del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), que absorbían más del 80% de las recaudaciones.

3. La Ley de basa en la municipalización del país y a través de los gobiernos municipales se canalizan los recursos. Paralelamente, se crean los Comités de Vigilancia para garantizar que el dinero sea bien utilizado.

4. Lo anterior conduce a la necesidad de garantizar la eficiencia del gasto. Para ello, se dispone que sólo el 10 por ciento de los recursos provenientes de la coparticipación se invierta en gastos de operación y el 90% en inversiones. En el caso de las Corporaciones -cuyos recursos también provendrán de regalías y otros rubros-, se amplía hasta el 15% los gastos de operaciones.

5. Finalmente, se ha priorizado el concepto de "territorialidad" sobre el de "funcionalidad".

En ese marco, la Ley ha ampliado las funciones tradicionales de las alcaldías (transporte, servicios básicos y saneamiento), añadiendo las de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales, riego y microriego, sin que el gobierno se desprenda de su obligación constitucional de normar la política nacional respectiva y solventar los salarios del personal. El objetivo de esta transferencia es que el control social sobre la prestación de esos servicios sea más directo y eficiente, y responda a las necesidades concretas de los ciudadanos.

De ahí que se pueda afirmar que se trata de una propuesta que puede provocar profundas transformaciones en la vida nacional. Pues, si se cumple, se superaría, por ejemplo, el hecho de que el 42 por ciento de los habitantes del país, especialmente en el área rural y en las zonas marginales de las ciudades, estén excluidos de la toma de decisiones, porque de acuerdo a un criterio generalizado -el país no puede soportar más la marginalidad existente y si no se adoptan decisiones, esta marginalidad podría expresarse en acciones descontroladas.

LAS TAREAS PENDIENTES

Pero, la Ley sólo da los lineamientos generales, el gran problema es aplicarla. Y en ese proceso, ya se han detectado varios pro-

blemas que deberán ser solucionados. Entre ellos:

La necesidad de reelaborar la distribución territorial del país. En la definición de las secciones que percibirán los recursos de la coparticipación se ha encontrado que el país no cuenta con un mapa territorial fidedigno y que hay demasiados problemas limítrofes entre departamentos, secciones, comunidades, que es necesario superar a la brevedad posible.

El apoyo a los municipios. De acuerdo a las informaciones, la gran mayoría de estos no tiene ni la organización ni los recursos humanos suficientes para generar y ejecutar proyectos. De ahí que es indispensable diseñar un programa de apoyo institucional.

En este campo, se incluye la necesidad de generar capacidad para priorizar las múltiples demandas, cuya total satisfacción es imposible dados los escasos recursos.

Y la desconfianza..., que es difícil combatir dada la memoria histórica de la gran mayoría de la población, para la cual siempre ha habido promesas pero muy pocos hechos obras concretas.

LOS TEMORES

Más allá del natural temor al cambio que tiene la gente, hay uno que ha sido advertido por los diri-



Asamblea en las aldeas campesinas.



gentes sindicales. La posibilidad de que los partidos políticos -especialmente los del gobierno- traten de manipular el proceso de participación popular.

La susceptibilidad surge a partir de que son las Prefecturas y las Subprefecturas las que, por ley,

proceden a reconocer la personería jurídica de las Organizaciones Territoriales de Base.

Sin embargo, explican las autoridades, las Prefecturas sólo se limitarán a realizar el trámite respectivo, pero no decidirán quien puede o no ser reconocida, salvo que exis-

tan dos o más orga-

disputen en el m... El manejo... proceso se ve... lo cierto es que... leer en este suple... que la población... de Participación... siendo su expecta...

Si esta se satis... espíritu que guía... presentan distors... laciones, se pod... está construyendo... porque, como dice... te Cárdenas, "la p... del proyecto gene... ca comunitaria d... ces, porque no se... ninguna organiz... reconoce a las om... tabilidad desde la... no tomadas en cu...



REPÚBLICA DE BOLIVIA

HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Por instrucciones del Excmo. Señor Vicepresidente Constitucional de la República, Presidente nato del H. Congreso Nacional, D. Víctor Hugo Cárdenas, y de conformidad con el D.S. 23825 de fecha 28 de julio de 1994, se convoca a los HH. Senadores y Diputados de la República, a la solemne instalación del Período Ordinario de Sesión del Honorable Congreso Nacional, correspondiente a la legislatura 1994-1995, efectuarse el día de hoy sábado, a horas 15:00, en el hemiciclo de la H. Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DIA

1. Correspondencia
2. Solemne instalación por el Presidente del Honorable Congreso Nacional, D. Víctor Hugo Cárdenas.
3. Saludo al H. Congreso Nacional del Excmo. señor Presidente de la República, Dr. Juan Carlos Wasmosy.
4. Mensaje a la Nación del Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada.

La Paz, agosto 6 de 1994

Dr. Enrique Mendizábal Eyzaguirre
OFICIAL MAYOR
HONORABLE CONGRESO NACIONAL



Mujeres campesinas en un breve descanso.

TOMARAN PARTE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS

"Pero si quiere correr riesgos, que se busque una clínica y un cirujano ya", expresan

por libre" (Sfeir padre)

SE VA PUEDE E I STRONGEST

Así que no están en nuestros planes, no les decíamos nada y no queremos tener problemas con ellos. Al hijo (el presidente del club) fue con ellos en ese tema, y creo que no se debió tocar más el mismo".

Los dos jugadores y otros más, como Luis Rivera, fue muy descuidados por el club por motivos económicos.

GRUPO

El plantel que jugará el próximo torneo de La Liga, según dijo, tendrá ayer Jorge Sfeir como líder. "Será complicado, lo que queremos es contar más con elementos nacionales, y está en eso, estamos buscando jugadores en el interior del país y en La Paz para contar con un buen equipo".

Sobre el técnico, dijo que Juan Fariñas está de cajón en el cargo de entrenador.

"En cualquier momento se formalizará su incorporación", expresó.